33-1992/93

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
UNIDAD DE TERCER CICLO Y POSTGRADO

Reunido el día de la fecha,el Tribunal nombrado por el Excmo.Sr.Rector Magfco. de esta Universidad, el aspirante expuso esta TESIS DOCTORAL.

Terminada la lectura y contestadas por el Doctorando las objeciones formuladas por los señores jueces del Tribunal,éste calificó dicho trabajo con la nota de APTO "CUM LAUDE"

Las Palmas de G. C., a 9 de Julio de 1993.

El Presidente: Dr. D. Agustín Juárez Rodríguez,

El Secretario: Dr. D. Enrique Roig García,

El Vocal: Dr. D. Alfredo Bescós Olaizola,

El Vocal: Dr. D. Alberto Campo Baeza,

El Vocal: Dr. D. José A. Franco Taboada,

El Doctorando: D. Enrique Solana Suárez.

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
NEGOCIADO UNIDAD DE TERCER CICLO Y POSTGRADO

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. CANARIA
Nº Documento.....336090.....
Nº Copia.....336192.....

TESIS DOCTORAL

TITULO Y TEMA DE LA TESIS:

LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS EN LA DECADA DE LOS CINCUENTA.
De la crisis nacional a la crisis de la modernidad.

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
BIBLIOTECA GENERAL

DOCTORANDO:

ENRIQUE SOLANA SUAREZ
ARQUITECTO.

DIRECTOR DE TESIS:

SERGIO T. PEREZ PARRILLA
DOCTOR ARQUITECTO
CATEDRATICO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS.

E.T.S. ARQUITECTURA DE LAS PALMAS.

MAYO 1993

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Enrique Solana Suárez
Doctorando

Sergio T. Pérez Parrilla
Director de Tesis

- I N D I C E -

Introducción.

LIBRO PRIMERO

La Arquitectura española en la década de los cincuenta.

Capítulo I. La década de los cuarenta.
La Crisis Nacional. Aspectos generales que inciden en la arquitectura y los arquitectos de la década de los cuarenta.

Capítulo II. La transición estética.
Superación de la crisis y adaptación formal de la arquitectura. V Asamblea Nacional de Arquitectos. El Plan Nacional de Urbanismo.

Capítulo III. La nueva arquitectura española. Grupo R. El Manifiesto de la Alhambra.

Capítulo IV. Posición teórica de los arquitectos en los años cincuenta.

Capítulo V. El problema de la vivienda.
Marco legislativo.

LIBRO SEGUNDO

La arquitectura de la ciudad de Las Palmas en la década de los cincuenta. De la crisis nacional a la crisis de la modernidad.

Capítulo VI. Desarrollo de la ciudad de Las Palmas en la posguerra española.

Capítulo VII. El problema de la vivienda.

Capítulo VIII. La arquitectura y los arquitectos en la década de los cincuenta en la ciudad de Las Palmas.

Capítulo IX. Conclusiones.

Bibliografía.

T E S I S D O C T O R A L

LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS EN LA DECADA DE LOS CINCUENTA.
De la crisis nacional a la crisis de la modernidad.

Doctorando:

ENRIQUE SOLANA SUAREZ
ARQUITECTO.

Director de Tesis:

SERGIO T. PEREZ PARRILLA
DOCTOR ARQUITECTO
CATEDRATICO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS.

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS.
E.T.S. ARQUITECTURA DE LAS PALMAS.
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

MAYO 1993

LIBRO PRIMERO
La Arquitectura española en la década de los cincuenta.

TESIS DOCTORAL

LA ARQUITECTURA DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS EN LA DECADA DE LOS CINCUENTA

De la crisis nacional a la crisis de la modernidad

INTRODUCCION

INTRODUCCION.

La investigación sobre el desarrollo de la arquitectura contemporánea en las Islas Canarias, comienza a mediados de los setenta.

En 1975 se realiza la primera Tesis Doctoral sobre la arquitectura racionalista[1], iniciándose así, una nueva línea de trabajo poco desarrollada.

Publicaciones, e investigaciones posteriores, realizarán aproximaciones sucesivas, dibujando la realidad arquitectónica de las Islas, que consideraciones de orden cualitativo aparte, serán el significado de la evolución de una región que necesita identificar su propia historia.

Cada aportación constituye un nuevo acercamiento al escenario donde se desarrolla la arquitectura contemporánea, y la presente investigación, prentende situarse en ese marco, con el fin de darle continuidad y coherencia histórica.

Actualmente, gran parte de los elementos necesarios para el análisis arquitectónico de la historia contemporánea del ámbito referenciado, se encuentra, a veces con ciertas deficiencias, catalogado, clasificado, comentado y localizado, hasta finales de los años cuarenta.

La década de los treinta y los cuarenta, cuenta con una profusa base de datos para su desarrollo. Los años sesenta, quizá por proximidad temporal

y la abundancia en formas de difusión, cuenta con un nivel de análisis medianamente importante.

La década de los cincuenta, se caracterizará en razón de su ubicación cronológica: final de la etapa de posguerra, y principio de la arquitectura masiva de los sesenta.

Ese carácter transitorio, será precisamente lo que dé la connotación de "oscuridad" en el conocimiento de su arquitectura en Canarias.

El escaso estudio de las características que le son propias, despertó el interés por averiguar, y descomponer los aspectos que configuran la década arquitectónicamente.

En ningún momento, se ha pretendido realizar una catalogación exaustiva de la obra de éste sino, tras un proceso de selección sucesivo, se han extraído aquellos ejemplos que se pueden considerar significativos del período, para obtener una visión global de la producción arquitectónica.

A fin de aclarar la validez de la muestra comentada, conviene conocer como se ha producido su concreción.

En primer lugar, se procedió a la localización de los números de expedientes y localización, con fichas obrantes en el Departamento de Fomento del Ayuntamiento de Las Palmas, donde se obtenían, los datos

descritos, más el nombre de los promotores, y en ocasiones el uso que se proponía al proyecto.

De esta forma, fueron obtenidas unas 3500 referencias consistentes principalmente, en su localización y número asignado en archivo.

El segundo paso fué recorrer todas las calles de la ciudad, localizando y fotografiando aquellos edificos referenciados, que en un primer nivel tuvieran algún interés.

Así se redujo el número de los seleccionados a unos 600 edificios.

Seguidamente, mediante el análisis del material fotográfico, se realizó un nueva selección, quedando unos 400 expedientes para su visualización en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, donde se encontraban almacenados.

Posteriormente, tras la visualización realizada, se solicitó la reproducción de unos 200 expedientes en el propio Archivo. Obteniendo así el material básico de trabajo.

Finalmente, se produjo una última clasificación que dió como resultado la muestra que se presenta.

Tendrá importancia, por otra parte, el papel que ha jugado cierto grupo arquitectos, que ejercieron su actividad en la ciudad durante la década.

Canarias no es ajena al fenómeno general de los cincuenta que se produce en el territorio nacional, pero sus condiciones de ubicación geográfica, introducirán algunas variables que será preciso considerar.

La imposibilidad material de organizar la producción de los elementos necesarios para la construcción; la formación de los arquitectos que ejercen en Canarias, en las dos únicas Escuelas del país, Madrid y Barcelona, y la vertebración legal del Estado, llevan a una dependencia importante en su forma de hacer arquitectura, principalmente soslayada, cuando se recurre a la valoración de ciertos elementos artificialmente autóctonos.

La ciudad de Las Palmas comienza su proceso de colmatación y ordenación regulada. Cuantitativamente, proliferan los asentamientos en aquellas zonas menos consolidadas, y la respuesta arquitectónica, con excepción de algunos hitos representativos, está encaminada a resolver, principalmente, las exigencias de alojamiento de una importante masa de población que se concentra en ella.

Para definir el marco teórico en que se sitúa este trabajo, se utilizan tres bloques generales de referencia. El primero, la situación del debate internacional; segundo el estado de la cuestión dentro del contexto nacional;

y finalmente, la posición de los arquitectos del contexto regional.

C A P I T U L O I

Capítulo I. La década de los cuarenta.

Capítulo I. La década de los cuarenta.

La Crisis Nacional. Aspectos generales que inciden en la arquitectura y los arquitectos de la década de los cuarenta.

Tras la crisis desencadenada en el Estado Español con la Guerra Civil, las pautas culturales del país quedan alteradas por la presión ideológica que los vencedores ejercen. Asimismo, se produce una segregación de estas en el desarrollo natural del debate en que, hasta el momento, participaba.

La reconstrucción de los valores tradicionales, la asunción de la inconveniencia de continuar las corrientes internacionales y el deseo de diferenciar las características propias del Estado que se reorganiza, inciden de forma precisa en la arquitectura, de tal forma, que es sacada de unas condiciones para situarla en un nuevo contexto ideológico y politizado.

El período inmediato de posguerra se caracteriza por la euforia de la victoria militar; y en el programa de reconstrucción que se establece, la arquitectura queda sujeta a aquellos parámetros, adquiriendo unas connotaciones formales fuertemente simbólicas.

El arquitecto Juan Zavala, expresaba así la situación en una ponencia de la V Asamblea Nacional de Aquitectos, celebrada en 1.949, refiriéndose a la nueva ubicación de la arquitectura tras el golpe militar:

> "...ha necesitado resucitar el viejo espíritu de sus tradiciones; y la arquitectura, como consecuencia de ello, y obedeciendo estricta e inevitablemente a ese cambio ideológico, ha buscado tambien en las viejas formas la manera de manifestarse..." [2]

La consecuencia de ello es la precipitación de la cultura del país a una posición de retraso respecto del resto de Europa.

Los años cincuenta constituyen un período en que la crisis de la modernidad comienza a cuestionar los postulados que tuvieron validez internacional desde los años treinta, cuestión que se fractura, a partir de la guerra civil española, como se ha dicho, obligando al enmascaramiento de los axiomas, para los que continuaban con el convencimiento de su importancia, y generándose un comportamiento estético, conducido desde el Estado, que otros menos críticos y más advenedizos, asumieron de pleno.

Efectivamente, no es posible entender la década de los cincuenta como un período inmerso en circunstancias disciplinares ajenas al proceso ideológico de los cuarenta[3].

La ruptura creará en alguno arquitectos el sentimiento de nostalgia hacia la arquitectura producida desde el GATEPAC (Grupo de Arquitectos y Técnicos Españoles para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea), y que se mantendrá hasta los cincuenta. Carlos Flores comenta lo siguiente:

> "Cuando estalla la guerra española, en julio 1936, el máximo interés que ofrece nuestra arquitectura está centrado en la obra que se produce por influencia directa de GATEPAC. (...) ...el colapso en la evolución del pensamiento arquitectónico es total y definitivo..."[4]

Para el autor, tal hecho significa un "cataclismo en el acontecer arquitectónico". La situación de la arquitectura española queda modificada trás la guerra española, se produce un auténtico cambio de rumbo en las actuaciones, interrumpiéndose un proceso en fase de cristalización:

> "... Una actividad que se interrumpe durante cierto tiempo para reanudarse en aquel punto en que fué suspendida volverá a desarrollarse, sin que en lo esencial varíen las características específicas de la misma, siempre que la labor pueda proseguirse dentro de unas constantes materiales y espirituales análogas a las que regían en el momento de la interrupción. Nada de esto ocurrió en la vida española posterior a 1939..."[5]

Lo cierto es que la ruptura propició la anulación de los pensamientos de vanguardia, dando argumentos para que la arquitectura tradicional absorbiera el panorama nacional, aún cuando aquellas tendencias no tuvieran la

difusión y la consolidación necesaria entre los arquitectos españoles.

Sin constituir el objeto de la presente investigación, si se intentara contrastar la situación de la arquitectura española con la que se produce, en aquellos momentos, alrededor de los CIAM; podría confirmarse si la asunción de los planteamientos internacionales en la década se realiza desde una posición puramente formal, en el sentido de incorporarse a un movimiento ya en marcha; o por el contrario, se reinicia con añoranza donde se congeló tras el paréntesis de la Guerra Civil y el período de postguerra mas próximo, posiblemente la conclusión resultante será mixta.

La opinión de Gregotti coincide con la de Carlos Flores, cuando afirma que la ruptura es total:

> "... a partir del año 1936 y hasta el año 55 quedó cortado el hilo que la mantenía unida con la cultura arquitectónica mundial. ...en los momentos que estaba a punto de iniciarse la crisis del " movimiento moderno" ...y la definitiva crisis del CIAM ...(Congreso de Oterloo). Cuando en 1955, la cultura arquitectónica... ha tenido tiempo de ser digerida y madurada en la mayoría de los países. ..., ha creado una crítica. En España no existe crítica arquitectónica profesionalizada. La única llevada a cabo seriamente lo ha sido desde dentro de la profesión..." [6]

Antonio Fernández Alba sintetiza en tres las corrientes de la arquitectura española de posguerra, entre los años 1940 y 1950: Nacionalis-

mo, Falsa Tradición y Corriente racionalista [7].

Es preciso parar en la definición de tales términos, pues las pautas formales de la década siguiente (1950-1960) las tendrán como referente.

La concreción de tales definiciones se realiza de la siguiente forma:

> "El nacionalismo que remitía al estilo imperial de los Austria. Conservador: neoclásico en su composición, lenguaje ornamental sobrio, jerárquico... neoherrerismo nacional.
>
> "La falsa tradición. Arquitecturas anónimas en viviendas unifamiliares reproduciendo un "ambiguo racionalismo de usos y funciones", entroncando con la búsqueda de lo "formal popular" que por aquellos años se intentaba realizar en Europa y America.
>
> "Corriente racionalista. Consecuencia, del encuentro con las arquitecturas anónimas ó populares. Iniciada por los arquitectos de la segunda generación."[8]

La corriente racionalista tendrá eco en grupos culturales de la década de los cincuenta, su aparición en los cuarenta no es ideológicamente contradictoria con la nueva situación, en tanto que se ubica en el marco de los fascismo europeos.

Sin embargo, la pureza formal viene diluída en los cuarenta por los aspectos simbólicos propios del régimen forzado, pero tendrá incidencia en la arquitectura posterior de los cincuenta.

> "... los fascismos europeos, abrieron paso a un neorracionalismo, confuso en sus primeras manifestaciones de la década de los cuarenta, pero confirmado por las minorías culturales en los primeros años de la década 1950-60."[9]

Abundando en esta reflexión, el arquitecto Carlos Sambricio, plantea el interés en diferenciar la arquitectura "oficial" y aquella que se entronca en las posiciones ideológicas del fascismo:

> "...el problema global que se nos plantea se sitúa en intentar diferenciar claramente entre los conceptos de arquitectura "oficial" del régimen -la concebida de manera general a través de toda la década de los cuarenta- y el interesante estudio de una arquitectura que responde a los supuestos ideológicos del fascismo..."[10]

La idea de este autor viene fundamentada en el convencimiento de que la arquitectura fascista española merece un análisis que trascienda más allá de las cuestiones ideológicas, para estudiarla desde un punto de vista puramente disciplinar:

> "...pocas veces se intenta profundizar en lo que supone el concepto de arquitectura "facista" y, generalizada esta idea, se identificará con la casi totalidad de la concebida en la década de los cuarenta. Ridiculizada entonces, identificada con conceptos malditos y en algunos casos hasta Kisch la imagen de una ciudad racionalista situada dentro de un esquema social democrático aparecía en el recuerdo como ideal punto de referencia, y sólo cuando algún arquitecto vuelve formalmente a desarrollar de manera parcial los esquemas del GATEPAC, se considerará un intento de vuelta a la nor-

malidad."[11]

Esta posición, es posible mantenerla cuando el tiempo da la perspectiva suficiente para que el daño real, el trauma social, que significó la Guerra Civil, quede lejano. Es perfectamente contrastable con la opinión mantenida por arquitectos que vivieron de cerca aquellos momentos.

Un ejemplo de ello, son las afirmaciones de José María Sostre, considerado por José Quetglas en 1983, como "el crítico y arquitecto más profundo... las cuatro últimas décadas de la arquitectura catalana"[12]:

> "Alrededor de 1950, la crisis monumentalista y folklórica de los años anteriores aparece ya superada en esta fase, la candente polémica de la arquitectura orgánica enlazará la situación del momento con la legítima línea histórica del movimiento moderno."[13]

Para Sostre es como si la década de los cuarenta significara un peréntesis y en la "verdadera historia" de la arquitectura española.

Más adelante, en el mismo texto, y refiriéndose a la arquitectura española de mediados de los cincuenta, insiste en la idea, compartida por muchos, de "ruptura":

> "...en Barcelona, ciertas obras de este período presentan el retorno al interrumpido espíritu del funcionalismo mediterráneo, que a la luz de los nuevos conceptos podemos considerar como de aspecto orgánico regional de "Gatepac"..."[14]

Desde una posición más relajada y con una óptica diferente, Carlos Sambricio piensa que el análisis de la arquitectura de posguerra en la década de los cuarenta, debe replantearse en lo referente al concepto de "ruptura arquitectónica".

Su tesis es que la vencedora de la contienda es una burguesía que mantiene su "gusto" anterior a la Guerra Civil, de tal forma que posibilitará cierta resistencia a la implantación de los modelos dictados por el nuevo orden.

Esta idea avanza en lo que Lluis Domènech escribía en 1978 en su Arquitectura de Siempre:

> "...la posguerra, en sentido arquitectónico, no es inicio de una etapa, definida desde el Poder vencedor, sino continuidad con las formas de pensar anteriores... eso sí, mezclados con un clima de exaltación nacional..."[15]

Más adelante mantiene lo siguiente:

> "...en el panorama general de España y en especial el de Madrid, la posguerra debe verse según el esquema ya trazado de una imposible arquitectura fascista, desbordada ...por la real estructura de un capitalismo que se inicia antes de la Dictadura de Primo de Rivera..."[16]

Afirma Domènech que otra actitud que pretenda ver este período como una "respuesta reaccionaria cotra la corriente progresista de la

República", estaría realizando una valoración simplista de la realidad.

A partir de aquí, para Sambricio, es posible la identificación de los resultados formales de la arquitectura en los cuarenta con dos imágenes generales:

> "...por una parte lo que podemos considerar como arquitectura fascista y que no es sino la suma de los intentos por encontrar una arquitectura propia al Nuevo Orden;..."
>
> "...de otra, la arquitectura cotidiana concebida en aquellos mismos años en España, arquitectura en ciertos casos dubitativa o indecisa, próxima en momentos a los esquemas del Imperio pero proyectada, la mayor parte de las veces, desde esquemas racionalistas..."[17]

La existencia de un referente claro en Alemania e Italia, permitía una seguridad superior en las producciones efectuadas desde posición ideológica asumida:

> "...Centrada entonces en obligada referencia a las realizaciones que esos mismos años produce la Alemania de Hitler o Italia de Mussolini, el tema de la arquitectura fascista en España tiene que entenderse como la extraña aventura cultural que emprende un régimen ideológicamente vacío y sólo justificable en su infraestructura económica para encontrar los soportes que sustenten la posible imagen del nuevo Estado..."[18]

Pero no todos asumieron con rotundidad su posición intelectual dentro del fascismo. Las respuestas formales a los diferentes problemas coti-

dianos, produce un leguaje lleno de ambigüedades, que Antonio Fernández Alba denominó "falsa tradición", como resultado de la asunción de una estética impuesta,donde la traza originaria, será la arquitectura de la década anterior. Tal hecho, llevará al fenómeno del enmascaramiento de la arquitectura española, y no se abandonará, hasta la siguiente década.

Pero tal ambigüedad, está enraizada en la nueva estructura ideológica del sistema político organizado, la inexistencia efectiva de un partido único, propio de los fascismos, que ostente el suficiente poder como para ejercer el control absoluto de la sociedad, abundará en dualidad propia del comportamiento de los agentes responsables del desarrollo de un modelo cultural nuevo en la sociedad española.

Carlos Sambricio, lo expresa dentro del ámbito de la arquitectura con el siguiente texto:

> "...En España el 18 de julio... significa un enfrentamiento de clases...se intentará "caracterizar" a la nueva arquitectura por una serie de símbolos externos, saludos, himnos, uniformes, gritos de ritual... que en realidad traslucen el vacío interior existente..."[19]

Lluis Domènech[20], en una posición centralista, establece dos áreas de influencia diferenciadas: Madrid y Barcelona; es preciso considerar la

existencia de dos únicas Escuelas de arquitecturas localizadas allí; afirmando que las características de las formas de intervenir son diferentes.

Oriol Bohigas explica la difirencia entre la situación de Madrid y Barcelona de la siguiente forma:

> "(...). La arquitectura castellana revela un cierto optimismo y una fé en el prestigio del estilo fascista. La arquitectura catalana, en cambio, se repliega en una posición pesimista, más arqueologista, repitiendo cansadamente los modelos de Palladio o Brunelleschi."[21]

Domènech llama a Madrid, "capital imperial". El eje de las actuaciones se constituirá a partir del Plan de Ordenación de la ciudad. La ponencia redactora estaba presidida por el Director General de Arquitectura, el arquitecto y profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid, Pedro Muguruza Otaño, sin embargo para Domènech, la intervención del director de la oficina técnica, el arquitecto Pedro Bidagor, es la que definirá el urbanismo español del momento.

Birdagor trabajó a principios de los treinta con Zuazo en el Plan para Madrid, que había realizado junto con Jansen en 1929.[22]

Dentro del Plan tomado por Birdagor, se definía la cornisa del Manzanares como la fachada principal de la capital de España[23], para lo

que era preciso enfatizar la imagen de imperio. Por otra parte, se incluían grandes bolsa de zonas verdes donde se insertaban los alojamientos obreros. Pero por diferentes razones, esta formalización, así como otros aspectos de interés cualitativo para la ciudad, son dejados de lado propiciando un mayor aprovechamiento del suelo con intereses de otro orden.

En Madrid, la corriente clásica la representan principalmente Pedro Muguruza y Luis Moya, pero no es posible dejar de lado, dentro del mismo esquema de planteamiento, la figura del polifacético Luis Gutierrez Soto, que de un racionalismo rotundo en los treinta, pasa en los cuarenta a un nuevo estilo acorde, con "la España y el Madrid de la Victoria Militar"[24]. Como se verá, será uno de los que adoptará una forma de hacer, "nuevamente racionalista", en la década de los cincuenta.

Pero existirán en Madrid otras figuras de gran importancia para los jóvenes arquitectos de la siguiente década: Secundino Zuazo, Miguel Fisac, Cabrero, Aburto,... que pasarán el testigo a la siguiente generación, que tendrá, un papel paradigmático.

De esta forma aparecen en el panorama nacional figuras como las de Oiza, Corrales, Molezún, Cano Lasso, etc...

En el área catalana, para Domènech, la interpretación del lenguaje historicista tiene unos "matices" diferentes a lo ocurrido en Madrid.

El primero de ellos, es la presencia del GATCPAC y la revista A.C., que constituyen, un acontecimiento que enraizó más fuertemente la "alternativa racionalista". El segundo, la práctica inexistencia de arquitecturas simbólicas o evocadoras del nuevo Régimen.

Para Domènech, el grupo de arquitectos catalanes enmarcados en la tradición académica, refieren sus antecedentes arquitectónicos al noucentismo, donde la burguesía catalana pretendío reafirmar su autonomía nacional.

Desde ese punto de vista, establece en Cataluña dos tendencias dentro de la década de los cuarenta.

La primera sería consecuencia de la "presión ambiental de la Gran Guerra", con la valoración de lo alemán, como ejemplo de lo "científico, técnico y racional"[25].

El segundo bloque, corresponde al "viraje hacia el clasicismo académico como oposición al Modernismo"[26]. Justificando tal hecho en el deseo de evitar las actitudes individualistas, intentando buscar lo normativo, que se garantizará con la utilización de los estilos clásicos.

El tránsito hacia el academicismo lo matiza así:

> "La misma generación cronológicamente post-modernista, que inicia el traspaso al academicismo... lo hace de una forma genérica, sin modelo concreto de inspiración, más como sistema abierto con el que afrontar los problemas que como posibilidad de calificar con determinados lenguajes una intención ideológica."[27]

Si para algunos el regreso en la posguerra, al racionalismo de los treinta corresponde la "vuelta a la normalidad", para Domènech, la vuelta al clasicismo en cataluña su reencuentro con la normalidad después de la ruptura modernista:

> "...el academicismo monumentalista que aún alcanza a la posguerra no deja de ser... una vuelta a la normalidad clasicista después del impacto modernista..."[28]

Sin embargo, con la aparición en el contexto catalán de arquitectos más jóvenes, hará variar la forma de hacer arquitectura.

La influencia externa y la progresiva apertura del país, conducirán inexcusablemente, a lo que será la arquitectura de la siguiente década. Serán arquitectos como Soteras, Manuel Solá Morales, Casullera, Segarra, Solsona, Pineda, Alemany,[29]... los que "abrirán" la transición catalana.

Para Domènech, los principales arquitectos catalanes, que servirán de charnela con los cincuenta, serán Francesc Mitjans y José Antonio Coderch.

> "Francesc Mitjans significa la evolución natural de la disciplina arquitectónica, la trayectoria sin traumas de una intelectualidad burguesa...que ...renueva unos métodos de trabajo ya agotados... substituye la imagen del artista frente al cliente individual por la del profesional ordenador frente al grupo inmobiliario, o la sociedad polimórfica..."[30]

Refiriéndose a José Antonio Coderch, afirma:

> "Coderch... explica... el traspaso de los cuarenta a los cincuenta... encarna la contradicción de ser vanguardista y, al mismo tiempo no existe en él la voluntad explícita de vanguardismo..."[31]

El vanguardismo atribuído a Coderch, queda matizado cuando más adelante escribe:

> "Cuando me refiero a J.A. Coderch como vanguardia, no me refiero tanto a una voluntad de ruptura con lo establecido, sino a la acción creadora que permite a la arquitectura sintetizar en un acto único las necesidades contemporáneas..."[32]

El análisis que hace Lluis Doménech de la arquitectura española de los cuarenta hay que entenderlo desde su posición catalanista.

Con el giro que adopta la Guerra mundial, el referente Alemán desaparece, y será la arquitectura italiana la que se convierta en el paradigma cultural, hasta la década de los cincuenta.

> "A partir de [1945]..., las referencias a la arquitectura alemana comienzan a escasear, debido al rumbo que adquiere la Guerra... empienzan no sólo a faltar las noticias sobre la

> arquitectura alemana, sino que igualmente y poco a poco se difunde un ideal, hasta el momento casi ignorado, como es el de la arquitectura italiana..."[33]

La situación personal de los arquitectos es diferente en función de su edad. Podría hablarse de dos grandes grupos: el primero, correponde a los que vivieron la modernidad de los treinta o que comenzaban su ejercicio profesional en aquella década; el segundo, los arquitectos titulados en la posguerra Recordando la ausencia, del contigente de arquitectos desaparecidos durante el conflicto armado ó sujetos a expedientes disciplinarios por su manifiesta oposición a las nuevas condiciones políticas nueva.

Si en España existió una vanguardia en los años treinta, la práctica desaparición de los elementos que la integraban; ya sea por exilio, purga u otra causa; motivaron la desaparición del carácter combativo y divulgador propio.

Este hecho, junto con las conocidas y manifiestas posiciones ideológicas de los arquitectos que decidieron empujar, en los cincuentas, a España hacia la modernidad, evita pensar que exista una relación directa entre la posición cultural y la ideológica, entendida en términos estrictamente políticos.

El arquitecto Luis Moya Blanco, uno de los más destacados en la década de los cuarenta, responsable de la formación de muchos arquitectos en la Escuela de Madrid; en una entrevista telefónica que se le realiza en los ochenta[34], justifica la falta de relación de la arquitectura española de este período con los modelos europeos y los antecedentes españoles, por la existencia de una situación que define como "insólita".

Esta desacostumbrada coyuntura se resumía en la urgencia de la reconstrucción física del país y la falta de materiales.

La práctica imposibilidad de usar elementos como el hormigón armado, el hierro, las ventanas metálicas, etc...; para Moya significa un retroceso importante; se hacía preciso substituir el cemento por la cal, el ladrillo por el hormigón armado, la madera por el hierro,...

El hecho fué que obligó a la profundización en viejas técnicas constructivas y, según Moya, la lógica consecuencia de aquello fué una arquitectura obligada a ligarse con la tradición de la arquitectura española. Dice textualmente:

> "Al no poder expresar las cosas mediante la estructura, puesto que no podíamos hacer estructura moderna, lógicamente se fué a parar a lo antiguo... a una estructura antigua correspondía una decoración antigua..."[35]

Parece que Moya pretende alejar la explicación del fondo del problema; justificando la existencia de una arquitectura tradicional, como consecuencia positiva de una situación económica.

La realidad es que la conyuntura permite el desarrollo de aquellos que defendieron lo tradicional en arquitectura en contarposición con los defensores de la modernidad.

Los primeros arquitectos titulados en las Escuelas de Madrid y Barcelona, primera generación de arquitectos después de la guerra, asumirán los criterios derivados de la formación recibida, a este respecto Flores comenta:

> "... las Escuelas de Madrid y Barcelona... salen las primeras promociones de la posguerra, que pese a la formación recibida no se sienten identificadas con el pensamiento y orden arquitectónico establecidos, donde el germen de la rebeldía y el inconformismo comienza a desarrollarse hasta dar lugar a un nuevo objetivismo que intenta considerar otra vez en términos de realidad los problemas relacionados con el mundo de la arquitectura."
> (...)
> "...de nuevo como sucediera hacia 1925."[36]

Sitúa el "primer frente de rebeldía" después de la guerra, en los arquitectos titulados entre 1941 y 1946, donde aperecen nombres como La Sota, Coderch, Fisac, Sostre, Fernandez del Amo, Moragas, Valls, etc..., que

serán quienes generen una corriente que fraguará en los años cincuenta.

Esta rebeldía, según el autor, responde al sentimiento de necesidad en plantear una arquitectura diferente, y cuyos resultado son la consecuencia de una actuación autodidacta derivada de una posición disciplinar y no ideológica.

A pesar de ello, necesitaron abrirse camino adaptádose a las exigencias del monumentalismo oficial[37], participando en los concursos convocados por la Administración. De esta forma Saenz de Oiza y Laorga gana en 1947 el Premio Nacional de Arquitectura y en 1948 lo gana José Antonio Corrales.

Lo que para unos podía constituir la superación de una crisis, para otros era una nueva posición, Antón Capitel reflexiona sobre tal punto:

> "..., si buscar la arquitectura moderna, o meditar frente a ella, era para los jóvenes la única custión y una cuestión de futuro, para los de la generación madura era un tema recurrente..."[38]

La generación más joven la que lleva el estandarte de la rebeldía, su actuación no se refleja en posiciones rotundas, a lo que Capitel añade:

> "Los jóvenes...arquitectos que han acabado la carrera en los años cuarenta- se manifiestan desde el principio impacientes por hacer valer una arquitectura modernizada frente al historicismo ecléctico, pero no llegan a proponer modelos

radicales mientras éste continúa relativamente vigente."[39]

Realmente la base racional de los proyectos sigue existiendo, los postulados de GATEPAC siguen conservando vigencia, se trata sobre todo, de la habilidad para efectuar la correcta imposición de la máscara que oculta la realidad del proyecto.

El arquitecto Antonio Fernández Alba, contextualiza la situación afirmando que en estos años se inicia en España una corriente de inconformismo cultural, que se traduce en una forma crítica "eminentemente estética".

> "Frente a esta orientación conceptual y artificiosa que proclaman los apologistas del culto a lo colosal, aparecían después el grupo de arquitectos que admitiría el papel primordial de la "plástica pura", como nuevo método para proyectar."[40]

La experiencia es la que va verificando los resultados. Conviene tener presente que las publicaciones extranjeras no aparecen en nuestro país hasta trancurrida casi una década tras la guerra[41], lo que confiere un cierto nivel de pureza infantil a las reflexiones, entendida en términos de pensamiento "primitivo", y cuyos orígenes se situaban más en el pasado que en el presente de la arquitectura, aún cuando el objetivo era éste.

Las referencias de lo que será la arquitectura de los años cincuenta

se producirá en algunas intervenciones de la década anterior, que constituyendo hechos aislado, se convierten en el estímulo y paradigma para los arquitectos posteriores.[42]

Para Alejandro Cirici la construcción en 1949, de la Plaza de la Moncloa; concluída con la ejecución del Arco del triunfo en Honor al general Franco, proyectado en 1943 y terminado en 1956; significará el final de la arquitectura triunfalista monumentalista del franquismo.[43]

En la década de los cincuenta, los efectos de la guerra no se producían con la intensidad originaria de los años inmediatamente anteriores, pero sí sus consecuencias: la desaparición de algunos arquitectos, y el alejamiento del país de otros; que continuando su actividad en paises extranjeros, no influyeron en el pensamiento arquitectónico español.[44]

Se conviene en aceptar la existencia de dos períodos, entre final de la guerra civil, y los años sesenta; los problemas estructurales de la sociedad, articulan de la misma forma los culturales. La arquitectura no es ajena a dichos conflictos.

El primero, coincide con el momento de postguerra, del aislamiento internacional, que continuará hasta el final de la década de los cuarenta.

El segundo, coincidiendo con los progresivos contactos con el exterior: la apertura de la frontera hacia Francia (1948), el levantamiento del veto de la Organización de las Naciones Unidas (1950) y el nombramiento del primer embajador de los Estados Unidos (1951), el convenio militar con cesión de bases americanas (1953), hasta la admisión de España en la O.N.U., que se produce en 1955.

La dominación de la idea autárquica de la economía conduce a la primacía de las empresas estatales concentradas en en Instituto Nacional de Industria, que filtrarán gran parte de la producción arquitectónica.

Será a finales de los años cuarenta cuando la crítica extranjera entre en contacto con la arquitectura española, valoraría positivamente algunas de las realizaciones efectuadas. Esta nueva situación impulsaría el pensamiento arquitectónico español, reforzando los postulados incipientes, y para su integración en el debate internacional.

La excusa del "realismo" permite, adoptar posiciones transformadoras en una sociedad donde aún podía entrañar cierto "peligro" la defensa de estas posturas[45]. No obstante comenzaba "la larga descomposición"[46] del sistema instaurado en 1.939.

A partir de 1949, cuando en Mayo se celebra en Barcelona la V Asamblea Nacional de Arquitectos, donde Gio Ponti y Alberto Sartoris, son invitados de honor, se producirá, lo que podría denominarse el punto de partida común de los arquitectos españoles. Quizás no tanto por los resultados de la propia Asamblea, sino por el nivel de debate que genera.

Alexander Cirici,[47] sitúa en el edificio de Sindicatos de Madrid, de Francisco Cabrero y Rafael Aburto, y diseñado en 1949, la primera obra que produce un cambio profundo en los planteamientos.

Aún cuando el edificio, en su formalización definitiva, contiene elementos "ornamentales", que lo revestiría de una "retórica monumentalista", los propios arquitectos consideraron que su esencia se producía cuando aún no existían los revestimientos, considerados como "obligatorios".

Antón Capitel opina que este momento constituye, para el arquitecto Luis Gutierrez Soto; miembro del jurado que decide sobre el premio del Concurso para el Edificio de Sindicatos; su "segunda conversión" a la arquitectura moderna, y le asigna un importante papel. Pertenece a esta época, el edificio del Alto Estado Mayor Central en la Castellana.

Obras como la de Sindicatos, Basílica de Aránzazu y la Merced, así

Estudio de fachadas Casa Sindical 1949.

Francisco Cabrero y Rafael Aburto.

fuente: revista Arquitectos 118. Consejo Superior 1990.

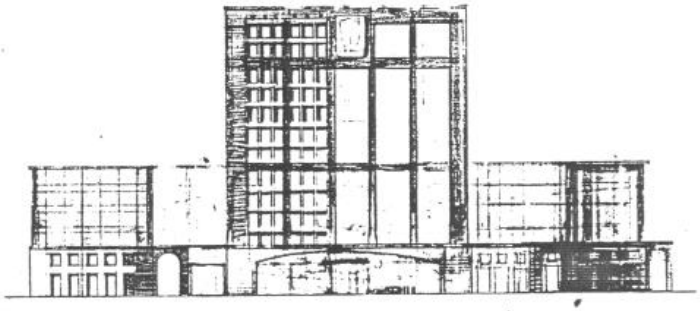

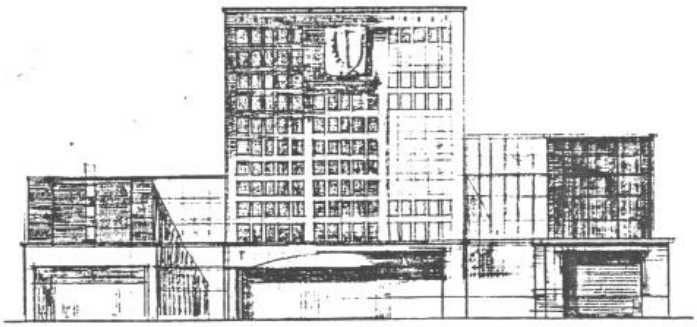

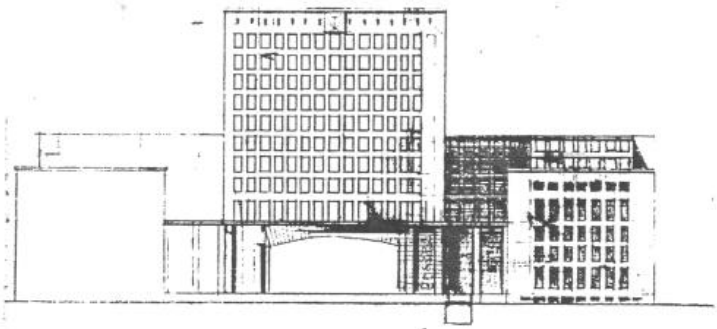

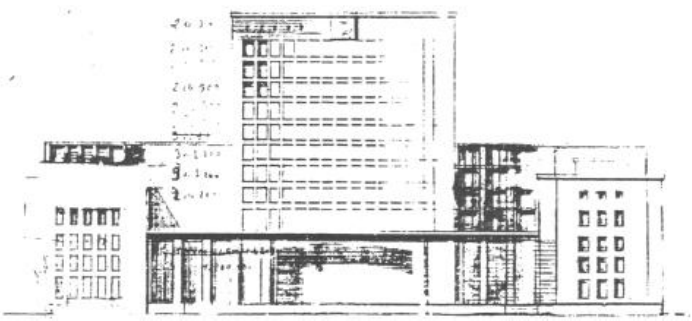

como otras de Fisac, suponen el abandono del academicismo, pero no significará, la vuelta a un estilo internacional, Antón Capitel afirma:

> "...proponen modelos de arquitectura moderados, que no utilizan ya los lenguajes académicos, pero que se presentan apoyando valores tradicionales ó figuraciones alternativas al Estilo Internacional."[48]

Será la denominada "segunda generación de postguerra",[49] la que realmente pondrá en marcha el motor de la arquitectura en la década de los cincuenta, con una idea más libre y universal en la forma de acometer el proyecto arquitectónico.

Son arquitectos como Bohigas, Carvajal, Corrales, Correa, Cubillo, Garcia de Paredes, La Hoz, Martorell, Milá, Molezún, Ortiz Echagüe, Romany, Saenz de Oiza, Sierra,... entre otros, los que forman esta generación.

Caracterizados por inquietudes distintas y con una arquitectura diferenciada de la que se realizó en la década inmediatamente anterior, comienzan el camino, de lo que parecía ser la consolidación del nuevo pensamiento arquitectónico español.

El escepticismo de los arquitectos de la década anterior existe, y se piensa en la nueva posición como algo momentáneo y pasajero, producto de

una moda, más que como consecuencia de una manera diferente de entender el universo. Carlos Flores comenta:

> "... sienten preocupación por la evolución del problema arquitectónico, pero entonces piensan por lo general que los sistemas vigentes en la actualidad responden a una moda pasajera que es preciso eludir." [50]

En una Sesión Crítica de Arquitectura, organizada en Madrid el año 1.953, por la Revista Nacional de Arquitectura, el arquitecto Antonio Muguruza afirma:

> "... la tendencias de las nuevas generaciones de arquitectos por volver a prestar un excesivo interés a todo lo exterior con desconocimiento o desvío de todo lo que antecede."
> (...)
> ... porque la de ahora es una arquitectura muy del momento; vamos a una arquitectura que es flor de un día y nos quedaremos otra vez, como nos descuidemos, sin arquitectura."[51]

El sentido catastrofista de la intervención de Muguruza, aunque en origen partía de un planteamiento conservador, no dejaba de ser premonitorio a medio plazo, de lo que cristalizará, en el debate internacional, como crisis de la modernidad.

No obstante, no se refería a tal cuestión, bastante lejana de su imaginación. La razón no le asistía, como generalidad, no son sino afirmaciones que han sido recurrentes cada vez que se establecen, en la

historia, nuevas formas actuación. El debate clásico entre lo antiguo y lo moderno, vuelve a encontrar su eco en la España de la mitad del Siglo Veinte.

Los años finales de los cuarenta, son la conclusión de un experimento que dió como resultado la incapacidad del nuevo Estado para asumir una cultura propia, donde su imagen externa fuera la arquitectura. La última fase de aquel intento, la define Carlos Sambricio de una forma que vale la pena transcribir:

> "Son estos momentos finales del historicismo y de la crisis, y una obra como la de Sindicatos en Madrid tiene la gran importancia de ser el nuevo punto de partida para una arquitectura orientada hacia Italia... empiezan a desarrollarse criticas a la arquitectura escurialense y se combaten los principios de la arquitectura monumentalista. Sólo cuando aparecen los primeros artículos defendiendo las posiciones organicistas, o cuando Coderch plantea ya claramente una línea más próxima a los supuestos de Aalto o de los italianos, la crisis de la burguesía española ha cerrado su ciclo... el franquismo ha sido capaz de gravitar en torno a las ideas, cambiando fácil y rápidamente de imágenes."[52]

En este contexto se situará el principio de una década, que significará una importante variación de las concepciones, serán diferentes los acontecimientos coincidentes en 1949 y la década de los cincuenta, todo ello servirá de punto inicial para la nueva reflexión sobre la arquitectura española.

C A P I T U L O I I

Capítulo II. La transición estética.

Superación de la crisis y adaptación formal de la arquitectura. V Asamblea Nacional de Arquitectos. El Plan Nacional de Urbanismo.

Alexander Cirici, en su Estética del Franquismo[53], sugiere dos períodos de la posguerra española: "La transición" y "La larga descomposición".

La larga descomposición de la estética franquista, corresponde a la década de los cincuenta; el corto período entre 1949 y 1951, será su transición.

El año 1949 constituye un hito en el pensamiento arquitectònico de la posguerra española, y no tanto por las actuaciones efectuadas, sino más bien por la reflexión que se produce alrededor de diferentes actividades coincidentes en la misma fecha.

Evidentemente la aparición de dichos actos no es casual, responde a una intencionalidad determinada que venía madurándose con el avance de la década de los cuarenta.

Los agentes actuantes son variados y aunque posiblemente las intenciones no fueran estrictamente coincidentes, la realidad es que confluyen para proponer un cambio de rumbo en la arquitectura española.

Esto significó una variación en las posiciones que se mantenian desde el treinta y nueve.

Para algunos, ocasionó la recuperación de un debate fracturado, para otros la adaptación a una realidad que obligaba a nuevas formas de actuar y, también los hubo, para los que simbolizó simplemente un cambio de moda.

El hecho fué que 1949 abrió el debate para la arquitectura que se realizará en la década de los cincuenta y posterior.

La construcción de la Plaza de Moncloa, supone el final del período de transición, con el cambio en la política en materia de arquitectura, Cirici escribe:

> "... en 1951 cristalizó visiblemente el cambio de política en Arquitectura, como reflejo de los pactos con los Estados Unidos..."[54]

Continúa:

> "En 1949, en el momento en que se termina el aislamiento, las sanciones, la retirada diplomática y el cierre de fronteras, se produce un cambio apreciable en el terreno de la arquitectura."[55]

Las jóvenes generaciones de arquitectos juegan un papel importante en los cambios que se avecinan:

> "(...). En este momento, hace poco que han terminado la carrera La Sota, Fernandez del Amo, Cabrero, Fisac, Aburto, Saenz de Oiza y Laorga, y menos todavía Corrales y Molezún. ..., que formarán la Escuela de Madrid, intentan abrirse paso aún adaptándose a las exigencias del monumentalismo oficial..."[56]

El cambio de las condiciones generales de la arquitectura, propiciará la nueva situación a partir de 1951:

> "Desde 1951 puede hablarse de arquitectura hecha bajo el franquismo. Arquitectura franquista propiamente dicha ya no hubo más que la que representaba la continuación de los grandes proyectos anteriores, ...el Valle de los Caídos, terminado en 1959..."[57]

El freno que hasta el momento venía imponiendo la "política arquitectónica oficial" al reencuentro con la contemporaneidad, empieza a ceder.

La crítica situación económica, el problema de alojamiento de las masas de población que se instalan en torno a las grandes ciudades, la realidad tecnológica, junto con la presión de los arquitectos más jóvenes y la necesidad de aceptación exterior de la arquitectura española, obliga a los dirigentes del Estado a replantearse los conceptos de exclusividad en la forma de hacer española, frente al estilo internacional, que comienza a ser cuestionado en su propio foro.

Para Cirici, los principales factores que movilizarán hacia el cambio son la necesidad de "aceptación exterior" y la "presión de los jóvenes arquitectos":

> "La necesidad... de hacerse aceptar por el mundo exterior... que caracteriza la etapa de 1949 a 1956, permitió una flexión de los criterios oficiales, la pérdida de los idealismos arquitectónicos y la cesión ante la presión de los jóvenes arquitectos."[58]

Son momentos de cambio, permitidos también por la perspectiva histórica que da la relativa lejanía de la Guerra Civil.

La disminución de la sobreabundancia ideológica, permite un análisis de la realidad que lleva a la reinterpretación de la arquitectura realizada en la década de los treinta.

Algunos actuarán de forma añorante, otros tan sólo respondiendo a un nuevo "estilo" imperante y, finalmente, aquellos que quieren reajustar la arquitectura que se realizó hasta finales de los cuarenta.

Los encargados de amoldar la arquitectura española del final de los cuarenta a los nuevos tiempos, son los que apoyando las tesis involucionistas, comprenden que la realidad impone una forma racional de entender los problemas, y sin renunciar a lo que durante una década se preconizó, comienzan su adaptación. Todo ello se verá materializado en resultados

formales concretos.

De esta forma, en 1949, en la V asamblea Nacional de Arquitectos, el Director General de Arquitectura, Francisco Prieto Moreno, en el discurso de apertura, sienta la opinión del Gobierno sobre los criterios que deben regir en la arquitectura española, a partir de ese momento.

La posición del Estado es paternal, pretende asumir una realidad que lo desborda, intentando reconducirla de tal forma, que de una parte, no invalide los potulados anteriormente defendidos, y para no contradecirse; por otra, que la asimilación de la modernidad se desarrolle dentro del marco ideológico defendido desde él.

Los que dirigen en ese momento el país, se encuentran en una encrucijada, ven como prioritaria la adaptación a las nuevas tecnologías, que facilitan la producción arquitectónica, y disminuyen sus costos.

Sin embargo, continúan con el temor de perder la orientación ideológica, que se pretendió instaurar en el golpe militar, donde lo racional se imbrica ideológicamente, con una concepción del universo, diferente a los postulados defendidos por ellos.

En esta línea, el Director General de Arquitectura, Francisco Prieto Moreno, realiza su discurso en la V Asamblea Nacional de Arquitectos[59].

Prieto, valorando la experiencia de diez años de nuevo Régimen, plantea la necesidad de establecer unas bases unificadoras de orden nacional, y pretende definir aquellos aspectos que tengan carácter "indiscutible".

Para ello, cree conveniente efectuar las transformaciones que se precisen en virtud de los cambios de algunas circunstancias, y la obligada adecuación al momento histórico que vive el país. Todo ello analizándolo de la siguiente forma:

> "La intensa etapa reconstructiva de los diez años últimos, bajo el caudillaje del Generalísimo Franco, nos permiten llegar a este momento con un bagage de experiencias y de realidades, con la necesaria preparación para poder establecer unas bases unificadoras nacionales, dando carácter de permanencia a lo indiscutible, reformando aquello que... deba ser reformado..."[60]

Continúa diciendo:

> " ...estableciendo nuevas normas en consonancia con las necesidades del momento. Todo ello hacia una elevación del nivel técnico nacional bajo los principios espirituales y ambiciosos de nuestro Gobierno."[61]

Quiere dejar claro que los "principios espirituales" del Gobierno son inamovibles, y es preciso advertirlo.

Pero, el grave problema de vivienda, obliga a la producción masiva de edificaciones a bajo costo. Esta producción sólo es posible asumiendo

planteamientos de tipo racionalista, continúa:

> "La construcción de viviendas, especialmente modestas, es tema obsesionante del Gobierno... El crecimiento de la población y otras causas han establecido un déficit en la vivienda, cuyas cifras rebasan nuestras actuales posibilidades..."[62]

A lo largo del discurso, entra en valoraciones que concluyen en la necesidad de establecer un sistemas de prefabricación que agilicen los procesos constructivos.

> "...Precisa todo nuestro esfuerzo, la máxima aportación del ingenio de nuestros técnicos, la organización insdustrial de producción de elementos tipos..."[63]

Para Prieto, serán tres los aspectos que obligan a un cambio de dirección de arquitectura española, primero la necesidad de adecuación a los tiempos modernos, manteniendo las coordenadas ideológicas; segundo, la producción en masa y a bajo coste que resuelve el problema de la vivienda; y tercero, como lógica consecuencia de los anteriores, el cambio de las condiciones estéticas:

> " ...las orientaciones estéticas de la Arquitectura actual no pueden menos de ser preocupación importante de los arquitectos españoles. España ha sentido siempre el arte... y no puede quedar impasible ante la revolución en los medios modernos y su influencia en las nuevas formas."[64]

Finalmente, concluye su intervención haciendo una llamada a la

exaltación nacional, en el empeño de establecer criterios diferenciadores de la arquitectura propia española.

De esta manera, se aboga por la regionalización de la modernidad, que encontrará su apoyo internacional en el desarrollo que los "regionalismos" estan teniendo durante la década de los cincuenta, y que acompañarán a lo que cristalizará como crisis de la modernidad, Kennet Frampton afirma en relación con tal cuestión:

> "...el Regionalismo Crítico es una expresión dialéctica. Timidamente busca desmontar el Movimiento Moderno universal con referencia a valores e imágenes cultivados localmente,..."[65]

Alex Tzonis sitúa en el principio de la década de los cincuenta la reaparición del regionalismo crítico en España, entendido de la siguiente manera:

> "El regionalismo crítico es un concepto acuñado a fin de explicar una tendencia importante de la arquitectura actual. "Crítico" tiene aquí el sentido de Kant o Hegel, de forma de pensamiento vuelta sobre sus propias reglas, de autoconciencia que desarma y recontruye el esquema del saber arquitectónico. Por "regionalismo" se designa una forma de hacer ligada a la memoria y experiencia colectivas de un territorio concreto."[66]

Tal posición no define un estilo concreto, sino que es un posicionamiento frente a las cosas, Tzonis lo expresa de la siguiente forma:

> "Como el funcionalismo, el regionalismo crítico puede expresarse en lenguajes formales distintos; no es estilo sino actitud. Comparte con otras tendencias, como el eclecticismo, el historicismo o el contextualismo, la referencia a la memoria y al lugar..."[67]

Cuestión que desarrolla explicando lo siguiente:

> "Para aproximarnos a una definición general, dirémos que defiende el carácter individual y local de la arquitectura contra un orden arquitectónico universal..."[68]

Esta idea de regionalización será un tema recurrente durante el desarrollo de las ponencias en la V Asamblea Nacional de Arquitectos.

En la línea de recuperar un nuevo camino, el arquitecto Juan Zavala[69], ponente en la Asamblea, relaciona la situación de desconcierto de la arquitectura española con la coyuntura mundial.

De forma genérica, simpllifica la situación con la existencia de dos bloques profesionales antagónicos: los que desean la continuidad y los que preconizan un cambio rotundo.

Para él la desorientación de la arquitectura se produce como consecuencia del abandono, a un segundo término de las ideas arquitectónicas, cuando se convierten en preponderantes las condiciones tecnológicas, dice:

> "...si la idea es lo fundamental en toda disciplina, más que la

> técnica misma, en la nuestra esta importancia se hace aún más evidente..."[70]

Esta posición, aunque en abstracto correcta, significa, para otros, la desconexión social del arquitecto, donde la idea debe complementarse con la condición material de la arquitectura.

Sin embargo, Zavala es consciente de que la arquitectura debe ser reflejo de su tiempo, analiza el período inmediatamente anterior de la arquitectura española diciendo:

> "... el desarrollo que en España ha tenido la arquitectura durante los últimos años, se ve que no sólo no ha avanzado, sino que ha retrocedido respecto a los adelantos de técnica y de aplicación de materiales que se hacen en el resto del mundo..."[71]

La consecuencia de todo ello es que la arquitectura española se ha desconectado del lenguaje del resto de los paises:

> "... con hojear las revistas extranjeras... hablan otro idioma distinto al que nosostros empleamos..."[72]

La patente contradicción, entre el avance tecnológico y el deseo de mantener una arquitectura académica, lleva a una tensión que es preciso corregir, Zavala comenta la relación entre la arquitectura que se realiza y lo que ha defendido el Régimen político impuesto:

> "...ha necesitado resucitar el viejo espíritu de sus tradiciones;

> y la arquitectura,como consecuencia de ello, y obedeciendo estricta e inevitablemente a ese cambio ideológico, ha buscado tambien en las viejas formas la manera de manifestarse..."[73]

Continúa diciendo:

> "...esta encrucijada, en que luchan el convencionalismo de unas formas, sin actualidad y el impulso de una técnica que busca su modo de expresión... La arquitectura hoy como siempre, es producto de su época y como tal se manifiesta..."[74]

La necesidad de encontrar un nuevo rumbo es prioritario, ello obligará al compromiso, no sólo de los arquitectos, sino de todos los sectores sociales y culturales, el "ambiente general":

> "La arquitectura no puede sino traducir ese ambiente, y en todo caso, ayudar a crearlo en la medida que le está permitida."[75]

La forma de actuar adoptada, consecuencia de la ideologización de las artes, es incompatible con los avances tecnológicos.

Asimismo, la regresión cultural producida en el Estado español, agudizó la contradicción entre modernidad y los postulados para la recuperación de los valores tradicionales, defendidos por él.

El ponente comenta a la asamblea:

> "... variaciones todas a las que el arte en general, pero sobre todo la arquitectura, no puede ser ajeno, se une el cambio que

> supo e la creación y el desarrollo de las nuevas técnicas que han venido a ihncorporarse a nuestra profesión y de las cuales ni se pueden prescindir, ni podemos negar su evidencia."[76]

Esta conciencia generará un estado de opinión propicio a lo que será la siguiente década. Zavala obliga a separar el valor de la arquitectura moderna de las connotaciones ideológicas contrarias a la intención gubernamental.

Este razonamiento, permitirá adoptar la nueva dirección en el pensamiento arquitectónico español, sin que necesariamente signifique una actitud de oposición política.

> "...al tomarse la arquitectura moderna como símbolo del nuevo Estado; en Alemania, en la Escuela Bauhaus, fuertemente ligada a una determinada ideología política y social, no parece que deba ser suficiente para invalidar de modo definitivo toda una manera de construir que, por otra parte, lleva en sí el germen de una renovación técnica y estética de nuestro oficio."[77]

La técnica constituye una justificación de peso para entender el cambio de las concepciones estáticas, la ponencia de Zavala continúa:

> "...la postura de querer permanecer ajenos a toda evolución que nos aparte de unas formas absolutamente tradicionales, es de lamentar si consideramos que no ha sido ese el criterio de la generación que nos ha precedido...
>
> ...con la terminación de nuestra guerra... la reacción contra las

> formas antes empleadas origina una confusión de conceptos que falsea por completo el planteamiento de los problemas... se rechaza... todo lo que signifique el espiritu de modernidad en la concepción arquitectónica."[78]

Dicho lo anterior, no puede evitar conciliar su discurso con la posguerra española, permitiéndole además, situarse en su reflexión junto aquellos que no comparte su punto de vista:

> "...ningún esfuerzo es inútil, y seguramente éste también ha sido beneficioso por habernos señalado un propósito de continuidad respecto a nuestra arquitectura tradicional y una posición contra el desorden y la falsa modernidad del período anterior a nuestra guerra. Pero superada ya la etapa de reacción inevitble, debemos ahora... esforzarnos en lograr una arquitectura que sea reflejo de nuestro tiempo."[79]

Su determinación obviamente, no implica una posición crítica con el Régimen, sino la asunción del equilibrio tras un período traumático.

La valoración del período posbélico español se convierte, dentro de la V Asamblea de Arquitectos, en tema común.

El carácter diferencial de la arquitectura española, frente al estilo internacional, se considera como valor positivo.

La intervención del arquitecto italiano Gio Ponti en la Asamblea, está impregnada de paternalismo hacia un colectivo desorientado como consecuencia de sus propias contradicciones.

Lo propuesto por Ponti posibilita un cambio sin ruptura ideológica:

> "El mundo... va perdiendo nobleza y dignidad. España es muy afortunada en este sentido. En mi país, Italia, una falsa y sedienta modernidad está alejándonos de la belleza. los arquitectos españoles podeis traer una noble aportación a la arquitectura moderna sin necesidad de seguir el estilo que impera en el mundo."[80]

Gio Ponti aconseja a los arquitectos españoles:

> "Encuentro entre vosotros incertidumbre y titubeo. Desechad eso, si me permitís el consejo; haced tranquila, serena y honradamente la arquitectura que salga de vosotros mismos. Y sobre todo, vosotros jóvenes trabajad con cuidado, porque os espera una tremenda responsabilidad arquitectónica."[81]

Para posteriormente, realizar una síntesis de las arquitecturas que se realizan en su país. Tal cuestión tiene interés si se considera el hecho de que la arquitectura italiana se ha constituído en modelo formal para los españoles:

> "En Italia pueden apreciarse tres tendencias arquitectónicas. Una, vagamente definida como funcional; otra irracional, que sigue las ideas de Le Corbusier, y una tercera orgánica, de acuerdo con las normas de Frank Lioyd Wright..."[82]

Su intervención animará a situarse en los plateamientos wrightianos, desechando cualquier conexión con Le Corbusier:

> "La segunda tendencia que llamo irracional, y que sigue las directrices de Le Corbusier, declina en italia porque nuestra madura juventud se aparta del pensamiento clásico de Le

> Corbusier y se siente más atraída... con el éxodo de arquitectos italianos a Estados Unidos, hacia la libre articulación de todos los lementos del edificio que propugna... Wright en su expresión de arquitectura orgánica."[83]

Luis Moya, defensor del academicismo en los cuarenta, y contario a la idea de la internacionalización de la arquitectura, escribía en el año 1950 un artículo en la Revista Nacional de Arquitectura en que decía:

> "Nunca se ha visto que el arquitecto tenga que elegir el estilo. Siempre ha trabajado dentro de un estilo de arquitectura que era el reflejo natural de un estilo de vida, el de su tiempo y su país. Sólo ahora se ha hecho cuestión el estilo. Podrá decirse que ahora hay uno de arquitectura internacional, que es reflejo exacto de un estilo de vida, y que ignorarlo es propio de los avestruces ..."[84]

Moya incluye dos variables en la cuestión del "estilo", la de su tiempo y el país; de esta forma, sin renunciar a lo acontecido en la década anterior, reconoce la necesidad de plegarse a la nueva forma de vida, y por tanto, a la nueva arquitectura.

Tal adaptación viene matizada, su análisis es crítico cuando dice en el mismo escrito:

> "En otros tiempos, el arquitecto se movía dentro de una sociedad poseedora de normas religiosas, morales de conveniencia y de cortesía, culturales y otras más. Como ahora se tiene como moda no respetar ninguna, y el arquitecto tiene medios técnicos para hacer libremente cualquier cosa, estamos realmente en plena anarquía artística..."[85]

Para Moya el arquitecto, como individuo inmerso en su sociedad, se encuetra afectado de las limitaciones propias del desarrollo de la misma, y hace la siguiente reflexión:

> "...el público en general percibe una nota ligeramente desafinada y se indigna... en cambio, queda insensible ante cualquier mostruosa desproporción en arquitectura. Como el arquitecto pertenece a la sociedad en que vive, padece tambien esa torpeza visual..."[86]

Con todo ello quiere llegar a la conclusión, que ya Ponti expresó en la V Asamblea el carácter diferencial de la arquitectura española, y la posición de ventaja que significó, al aislarse de la corriente internacional, Luis Moya escribía:

> "En la composición española, encontráremos una libertad respecto a las formas canónicas de cualquier estilo europeo... se debe a un sentido nuestro de respeto al tema y al paisaje o contorno del edificio que pasa por encima de las exigencias de un esquema ideal."[87]

Va más allá que Gio Ponti, para Luis Moya la forma de hacer española es una cuestión histórica, que ha hecho interpretar las cosas de manera diferente.

En este orden, defiende la caracterización de la arquitectura española:

> "... nuestra composición está hecha sobre una cadena de eslabones compuestos cada uno de una cosa y su contarria, armonizadas siempre por un juego inteligente e irónico... lo

> funcional es un camino, pero no una máquina ciega y fatal. Lo funcional debe tener un límite inteligente."[88]

A continuación, ajusta los términos del uso de la modernidad, estableciéndo como necesario, la consideraración de las características propias del lugar donde se implanta la arquitectura, y diferenciando aquellos aspectos estrictamente técnicos de los formales:

> "...una casa es un asunto puramente local, que ha de resolverse en cada sitio de un modo tradicional, o sea usando sistemas locales... En cambio, las instalaciones pueden y deben industrializarse a fondo y pronto, porque es absurdo que sigamos perdiendo tiempo los arquitectos proyectando cuartos de baño."[89]

Abunda en la idea del regionalismo como forma coherente de realizar la arquitectura, y con toda seguridad, ajeno a la fuerza que adquirirá esta posición como respuesta al "estilo internacional".

La realidad fué que la imposibilidad de continuar con el hermetísmo nacional, ayudó en la recuperación de un debate congelado, intentando que se restablecira la conciencia del movimiento moderno por un grupo de arquitectos.

Como ya se indicó, es preciso entender la década de los cincuenta como un período inmerso en el proceso ideológico de los cuarenta, pero la incipiente apertura del pais, así como la flexibilización de los postulados del

mismo orden, permitirán el desarrollo de una arquitectura que comenzaba a imbuirse en el debate internacional.

Sin embargo, el retraso respecto a resto de los paises desarrollados era evidente, y uno de los aspectos con más interés en este período será su dualidad.

Por una parte, la nostalgia de la fuerza del Movimiento Moderno en España, que se enmarca en el deseo de incorporación cultural a Europa; y por otra, la inercia con el lenguaje de la arquitectura promovida desde el Estado.

Para Oriol Bohigas serán las conferencias realizadas por Bruno Zevi, dentro de un ciclo promovido por el Colegio de Arquitectos en Barcelona, las que harán entrar "la primera de bocanada de aire fresco"[90] en la arquitectura catalana.

Según Bohigas, Zevi estableció el aspecto diferencial entre la arquitectura del GATCPAC y la que se debía realizar en ese momento:

> "(...). Zevi fué quién nos hizo entender que nuestra generación ya no era la del GATECPAC y que la modernidad pasaba ahora por una reinterpretación crítica del racionalismo [91]"

El arquitecto Antón Capitel, abunda en la idea del triunfo del estilo

internacional en la España de los cincuenta a partir del año cuarenta y nueve:

> "Desde 1949, fecha que señala la crítica como la del citado inicio, la arquitectura española tomará nuevos rumbos; y no uno sólo, ya que la cuestión del rumbo sería la que precisamente se presenta, en busca de la modernidad, más veleidosa."[92]

Y no será fácil el rencuentro con la modernidad cuando en el ámbito internacional comienza a entrar en crisis:

> "La arquitectura española de vanguardia, consciente de su retraso ya endémico con la cultura europea, y en el afán por alcanzar una modernidad ya tantos años negada, emprenderá una intensa aventura, culta, densa y difícil, pues al problema de alcanzar al resto de Europa deberá unir las propias crisis, dificultades y titubeos que en la arquitectura occidental se producirían."[93]

Son diferentes las actuaciones que se producen en este momento, y que escenifican la vuelta a la modernidad perdida en el treinta y seis; el edificio para la Delegación Nacional de Sindicatos en el Paseo del Prado en Madrid, de Cabrero y Aburto, la Basílica de Aránzazu, en Guipuzcoa, y de la Merced, en Madrid, por Oiza y Laorga, y otras obras pioneras, como la iglesia del Espiritu Santo y los pabellones del Consejo de Investigaciones Científicas en Madrid, de Fisac, etc.[94]

Será la acción diaria quien genere la transformación, la discusión

teórica se va a producir desde la propia profesión, la Universidad, las Escuelas de Arquitectura, no modificarán sus Planes de estudios hasta 1955. La actuación de los profesionales movidos por inquietudes culturales serán los que comiencen a conformar un nuevo estado de opinión.

> "...la enseñanza academicista clásica, que sobrevive hasta 1956-58, es prontamente sustituída ...en la llamada arquitectura moderna."[95]

Con la aparición de las pequeñas obras de Coderch y Valls en diversas publicaciones internacionales[96], el interés producido, les convertirá, como afirma Flores, en "el primer indicio de una arquitectura española resurgida".

La influencia de Coderch y Valls sobre los arquitectos que en aquel momento se formaban, jugó un papel fundamental en el posterior desarrollo de la arquitectura española.[97]

Para Carlos Flores es el "destino" quién situó a Coderch y Valls, como representantes del "primer inicio de una arquitectura resurgida":

> "(...). No importa que en el año 1949, Cabrero tenga ya terminadas sus viviendas de Bèjar (1943) y la residencia para productores de San Rafael (1946); Sostre, la casa de Bellver de Cerdaña (1948); Fisac, la Iglesia del Espíritu Santo (1948) y en marcha el Instituto de Optica (1949)..."[98]

1. Instituto de Optica. Madrid 1949.
Miguel Fisac.
2. Iglesia de Espíritu Santo. Madrid 1948.
Miguel Fisac.
Casa Garriga Nogués. Barcelona 1947.
José A. Coderch y Manuel Valls.
fuente: Arquitectura Española Contemporánea. Carlos Flores.

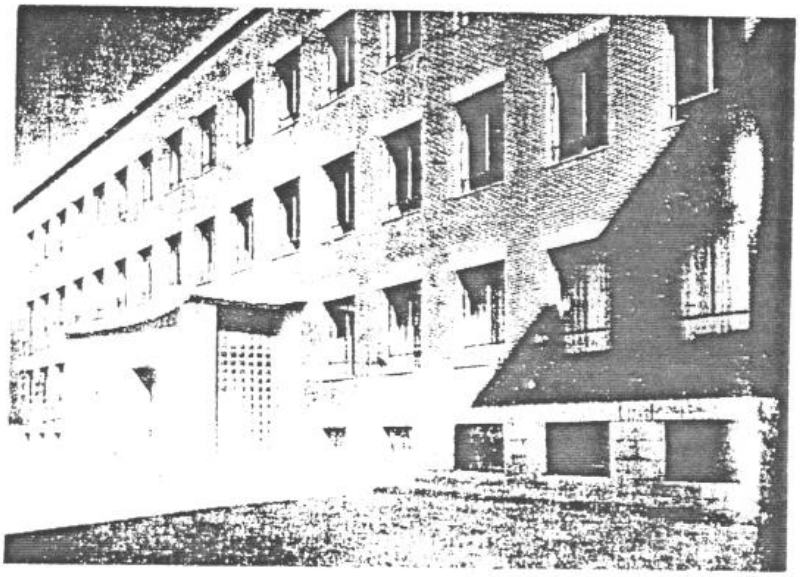

1.

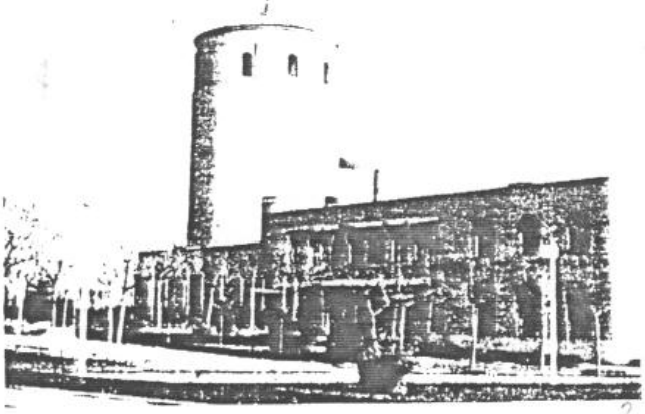

2.

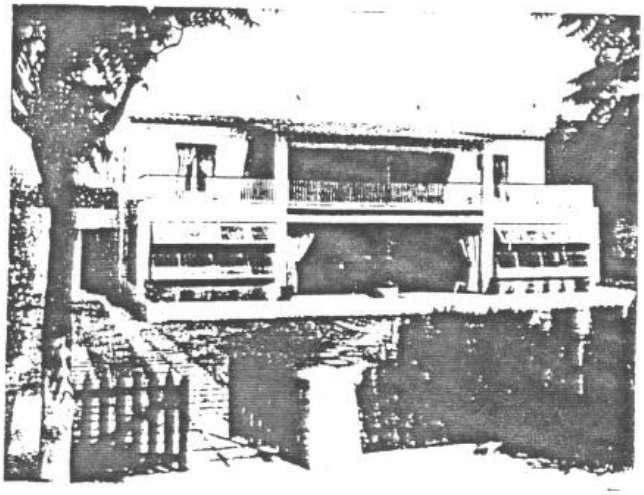

3.

El interés de Sartoris y Gio Ponti[99] por Coderch y Valls se produce a raiz de la observación de las reproducciones de la casa Garriga-Nogués realizada en Sitges en 1947. Que motivrá su contacto con aquellos y posterior difusión de sus obras.

Al mismo tiempo en el año 1951 Coderch y Valls obtienen el Gran Premio de la IX Trienale de Milán.

La influencia de estos arquitectos en los jóvenes españoles, no se produce desde las aulas, sino por la presencia de sus obras y el creciente prestigio internacional de su trabajo, junto a diferentes arquitectos contemporáneos de importancia[100].

Esta actitud, contrastará con el tipo de enseñanza oficial que se impartía pues, como se indicó, no será sino en 1955, cuando se acabe con el carácter academicista de las enseñanzas de arquitectura en las escuelas españolas, que situarán en el contexto de la arquitectura moderna la instrucción de los futuros arquitectos.[101]

Esta idea de reimplantación de la modernidad en la arquitectura, contrasta con otras opiniones, mantienen, que la aproximación cultural europea se produce más por un proceso de reflexión e identificación personal, que por un acto de rechazo "organizado".

A este respecto, y refiriéndose a la arquitectura de los años cincuenta en España, Antonio Fernández Alba afirma:

> "La recuperación formal de los modelos europeos, truncados en su natural evolución histórica... fué un proceso de identificación personal por parte de aquellos arquitectos más que una actitud de repulsa al sistema..."[102]

Este hecho, concernientea la primera generación de posguerra, que abrirá el camino a la década de los cincuenta, es tomado en cuenta en el siguiente comentario de Carlos Flores:

> "... primera generación de posguerra... de una manera autodidacta y sacando lección de los errores, va adquiriendo conciencia en común de un nuevo pensamiento arquitectónico, al tiempo que cada arquitecto centra su propia personalidad..."[103]

El academicismo dejó de ser materia obligada[104] desde 1951, a tal cuestión ayudadó la participación de España en las Bienales de Venecia que desde 1952 contó con su presencia española, y aportó una imagen exterior del país, hasta ese momento no muy conocida.

Ya se sabe que, la "arquitectura franquista",[105] realizada a partir de esa fecha será la que resta de proyectos realizados con anterioridad. No obstante la "política arquitectónica oficial" intentará matizar el concepto de modernidad, de tal forma que se ajuste a su concepción.

Es preciso tener en cuenta que, fundamentalmente, el objetivo principal de un número importante de arquitectos de finales de los cuarenta y la década siguiente, era la puesta al día de nuestra arquitectura, y ese camino necesitaba de rápidos resultados que, a veces, eran incompatibles con la formación de un cuerpo teórico que le diera sentido, además de la obvia limitación producida por el bloqueo del debate disciplinar tras la crisis nacional.

Flores reflexiona sobre este aspecto:

> "... aplicados en la difícil tarea de restablecer en España un tipo de arquitectura que conectara con las teorías, soluciones y lenguajes establecidos por entonces en Europa; empeñados en recuperar ...por lo que a la arquitectura se refiere, una situación de normalidad semejante a la que existiera antes de ... la guerra civil."[106]

Flores, refiriéndose al trabajo de los arquitectos, Justifica tal afirmación cuando se refiere a la obra de estos arquitectos, diciendo:

> "(...). En dichos trabajos, se advierte, si no una clara y radical intención innovadora, al menos la preocupación por establecer un lenguaje al margen de los postulados y de las "ideas símbolo" mas representativas del nuevo orden político."[107]

El problema de la arquitectura planteado en términos puramente formales, no es el conflicto único que se va a presentar.

La importancia de los fenómenos migratorios, como agente que

incide potencialmente en el desarrollo de la arquitectura, y su análisis, concluyen en la necesidad de dar respuestas con actuaciones globales.

Con este criterio se realiza, también en 1949, el documento que pretende conformar el Plan Nacional de Urbanismo.

Dicho Plan constituyó el tema primero, en la V Asamblea Nacional de Arquitectos. Los encargados de la ponencia fueron los miembros de la Sección de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura[108].

Los redactores establecen que sus objetivos no pueden ser el señalamiento de actuaciones urbanas concretas, reconocidas como ideal, pero que la coyuntura del país no permite.

Por tanto, dicho Plan gira alrededor de consideraciones de carácter general, que ejecutadas con los medios propicios en cada caso[109], den garantías de un desarrollo ordenado de la actividad urbanística en el Estado español.

Para ello determinan dos niveles de actuación, el primero:

> "...la tutela, asesoramiento, animación e inspección de todas aquellas actividades urbanísticas que por su importancia merezcan la atención del Estado..."[110]

El segundo de los niveles:

> "...examinar el grado de convivencia nacional de cada una de

> estas actividades para protegerlas o restringirlas, conforme a criterios que, sobrepasando lo puramente urbanístico local, respondan a una integración del Plan de Urbanismo en el marco conjunto de un Plan de dasarrollo total de ordenación."[111]

Unos objetivos altamente ambiciosos y de carácter excesivamente general. La idea consistía en que el primero de ellos quedara a cargo de las Corporaciones Locales y el segundo de la Dirección General de Arquitectura.

Para su desarrollo, se establecen tres factores esenciales de los que dependerá: el hombre, la geografía y la producción; la ponencia lo expresará de la siguiente forma:

> "El problema primordial que plantea el hombre en España es el crecimiento de su población, con las necesidades inherentes de construir nuevos hogares y de complementarlos con todos los medios necesarios para que su vida sea digna..."[112]

De aquí surge el primero de los objetivos que se plantean:

> "(...). La localización y ordenación de estas viviendas, en relación con las nuevas fuentes de trabajo posibles, es uno de los primeros objetivos de un Plan nacional..."[113]

El segundo de los objetivos, de caracter territorial y entroncado con las características regionales será:

> "(...). El conocimiento e interpretación de la geografía natural y humana, que permite tener en cuenta la personalidad

comarcal y regional de forma completa y sus posibilidades de todo orden, constituye un segundo objetivo..."[114]

Y finalmente, en orden político se propone:

"(...). La relación de la ordenación económico-social y la superación del nivel de vida y de la misión nacional, da lugar a un tercer objetivo..."[115]

Toda esta reflexión teórica, constituye un programa de intenciones, una abstracción que encotrará problemas de instrumentación y articulación. Pero que será el germen de una necesidad que fraguará con la Ley del Suelo en 1956.

Para Antonio Fernández Alba las propuestas planificadoras realizadas desde el estado se quedan en meras propuestas "ideales" ya que, al no existir la acción política que las lleve a efecto, queda relegado a un plano puramente teórico y de intenciones:

"La intervención programada del Estado busca, al menos en sus modelos teóricos, unas imágenes de rigor planificatorio. Pero los módulos urbanos, sin acción política, apenas pueden significar otra cosa que una propuesta ideal con terminología más o menos científica."[116]

Fernández Alba, define el urbanismo realizado en la España de postguerra, entre 1940 y 1960, como el reflejo de las etapas "político-económicas" del país.

Denominanádolo como "diseño de concurrencia", lo define de la siguiente manera:

> "La planificación y diseño de matiz eminentemente capitalista genera un tipo de modelos urbanos que se caracterizan por su escasa calidad en el diseño planificatorio."[117]

Establece dos momentos diferenciados y que denomina Urbanística-arquitectura y Urbanística-planning.[118]

La Urbanística-arquitectura, que se produce entre 1945 y 1955, la define como una "urbanística de base eminentemente arquitectónica", cuyo parámetros funcionales se sitúan muy próximos a los del Movimiento Moderno.

La Urbanítica-plannig, que se desarrolla entre 1955 y 1965, la define como una urbanística de apariencia rigurosa, con imposibilidad real de introducirse en los procesos constructivos.

El lapso de tiempo que define la transición estética, entre los años 1949 y 1951, será reconocible no sólo por obras como las Fisac, Oiza, Coderch y Valls, Mitjans, Cabrero y Aburto, etc..., sino también, por el asentamiento de las bases para un nuevo debate en la arquitectura de la posguerra española.

El proceso de discusión queda abierto, aún existirán avances, nuevas

reflexiones, a partir de este momento la experimentación formal volverá a situar la arquitectura española en su "legítimo"[119] momento histórico.

C A P I T U L O I I I

Capítulo III. La nueva arquitectura española
Grupo R. El Manifiesto de la Alhambra

Capítulo III. La nueva arquitectura española.

Grupo R. El Manifiesto de la Alhambra.

Después de la V Asamblea Nacional de Arquitectos comienza el proceso hacia la institucionalización[120] de la arquitectura moderna en España.

En los primeros años de la década de los cincuenta, existen dos hechos que van a tener interés en el proceso de consolidación del lenguaje moderno: la creación del Grupo R en Barcelona en 1951 y la redacción del Manifiesto de la Alhambra en 1953.

El Grupo R.

La fundación del Grupo R en Barcelona, significará la toma de conciencia de la conveniencia de proyectar al exterior, los nuevos planteamientos estéticos.

Esta actividad será desarrollada por un grupo de arquitectos que actuarán como divulgadores de estas nuevas ideas.

La importancia del Grupo R en Barcelona es definida por Oriol Bohigas de la siguiente forma:

"Ultimamente el gR, ha tenido una serie de actividades que

> me parecen bastante transcendentes y que, por lo menos, han repercutido muy eficazmente en el ambiente arquitectónico de Barcelona."[121]

La "reinterpretación crítica del racionalismo pionero"[122], que Bruno Zevi planteó en sus conferencias de Barcelona, será la línea general de trabajo del grupo.

Esta interpretación Bohigas la resume en tres aspectos: realimo social, adecuación a las raices regionales y adecuación a las tecnologías posibles[123].

Pero su importancia irá más allá del plano puramente local, su papel en la renovación de la arquitectura española será importante. Así lo expresa Gregotti:

> "El movimiento de renovación de la arquitectura, que tras los pasos de Coderch se concretó en las generaciones de los años 50, y en la accción del Grupo R en Cataluña, tenía unos objetivos claros: la vuelta a la normalidad en el mundo de la arquitectura, el restablecimiento del contacto con el exterior..."[124]

Para Kennet Framptom[125], el papel del Grupo R es ambivalente, si por una parte se constituía en oposición a la arquitectura de posguerra,

tambien se convertía en representante de un regionalismo con marcado carácter reivindicativo, así lo expone:

> "...ejemplo del regionalismo... fué el revival nacionalista catalán que surgió con la fundación del Grupo R a principios de los años cincuenta... encabezado por J.M. Sostre y Oriol Bohigas, se encontró atrapado desde el principio en un acompleja tradición cultural. Por un lado, estaba obligado a restablecer los valores y procedimientos racionalistas y anti-fascistas del GATEPAC(el ala española de preguerra de los CIAM); por otro, ...la responsabilidad política de ...un regionalismo realista, un regionalismo que fuese accesible para el pueblo..."[126]

El Grupo R se constituye el 21 de agosto de 1951, su fundación se realiza en el estudio de los arquitectos José Antonio Coderch y Manuel Valls, con la presencia de otros como Oriol Bohigas, Joaquín Gili, José María Martorell, José Pratmarsó, José María Sostre y Antonio Moragas[127]. Pero no tendrá su primera aparición pública hasta 1953 con su primera exposición.

Parece[128] que José Antonio Coderch y Manuel Valls se mostraban un poco reacios a su inscripción en el grupo, lo que concluirá con su abandono a los pocos años coincidiendo con la segunda exposición realizada en Galerias Laietana en 1954.

En opinión de Antón Capitel, este abandono, se produce por la gran amplitud existente en el criterio de admisión al Grupo R[129], para Bohigas, la causa está más relacionada con las intenciones de orden político[130], que encerraban algunas de las actuaciones.

Esta acciones no son cómoda para muchos de sus miembros, la diversidad ideológica, el compromiso en las actuaciones, era diferente. Oriol Bohigas, refiriédose a su papel junto con Moragas y Gili, lo presenta de la forma que sigue:

> "... objetivos que no siempre tenían el apoyo del entusiasmo de todos los demás. Me refiero a la voluntad de inscribirnos en el movimiento de oposición a la política y a las grietas sociales del país, ..."[131]

Bohigas afirma, en una carta que envía a la Revista Nacional de Arquitectura:

> "Otra cosa interesa subrayar: El interés de los propios arquitectos en dar al urbanismo y a la arquitectura una base esencialmente social y económica."[132]

Atribuye a José María Sostre la denominación de Grupo R, donde la R como inicial del prefijo "re", podía servir para referirse a: reintegración, restauración, rencuentro, revolución, rechazo y reconsideración, sin que

nunca adquiriera una significación específica. Bohigas escribe:

> "(...). Alguna vez habiamos intentado darle un significado concreto y el propio Sostre había sugerido, sin demasiadas consecuencias, *Reintegración cultural y arquitectura*" [133]

La exposición de 1953, se realiza en las Galerías Laietana, y el contenido de la misma era la muestra de obras propias, de arquitectos pertenecientes al grupo.

La segunda exposición, realizada también en las Galerías Laietana en 1954, con el título "Industrialización y Arquitectura" estará, para José María Sostre, realizada con un "enfoque más objetivo"[134] que la primera, y contendrá la presentación de los diferentes elementos prefabricados existentes en el mercado español, para la construcción y los equipamientos domésticos.

En esta segunda exposición, ya se habían incorporado al grupo arquitectos como José A. Balcells, Francesc Bassó y Manuel Ribas Piera.[135]

La tercera exposición, fué organizada en el año 1955, en la mismas galerías, se trataba de una muestra de trabajos premiados en un concurso organizado por el Grupo R, entre los estudiantes de las dos únicas Escuelas de

Arquitectura existentes, Madrid y Barcelona.

Entre los premiados surgen dos nuevos miembros en el grupo, Pau Monguió y Francesc Vayreda.

La última exposición, se montó en el año 1958, también en las Galerías Laietana, coincidiendo con la clausura de estas . Según Oriol Bohigas, esta exposición fué:

> "... el intento de reunir una muestra completa de la joven arquitectura española... (...). ...un contacto más operativo con los compañeros de Madrid que también habían empezado a hacer la guerra por su cuenta."[136]

Asimismo, se organizan una serie de conferencias sobre Economía u Urbanismo, cuya intención se determina de la siguiente forma:

> "...conferencias sobre Economía y Urbanismo con la intención de subrayar la importancia que tiene en el urbanismo su planteamiento económico y social."[137]

Su interés es manifestado por Oriol Bohigas en el año 1958, cuando escribe en la Revista Nacional de Arquitectura:

> "Me parecen de un cierto interés para la totalidad de arquitectos españoles, quizás un poco lanzados a este urbanismo estético y paisajista en el mejor de los casos, pero fallado de unas bases sociales, económicas y técnicas."[138]

El objetivo básico era estimular el debate sobre la arquitectura

internacional. No se trataba de establecer las pautas de un "nuevo estilo", se pretendía la adopción de una nueva posición estética comprometida con la revitalización de las nuevas técnicas constructivas.

Al año siguiente se organiza otro "cursillo" sobre "Sociología y Urbanismo", el Grupo R, se adentraba más en el debate casi político, Bohigas lo explica:

> "Ahora quería ser una herramienta atenta a los movimientos de oposición al régimen, aunque fuese reducida y modesta (...). ...cuando hablábamos de bases económicas y sociales nos queríamos referir, tambien, a las condiciones políticas."[139]

La pertenencia a dicho grupo constituye una actitud, jamás se esforzó por aparecer públicamente con una imagen unitaria,[140] y sí con una posición común. Un grupo de arquitectos, que se unía con el objetivo de recuperar la modernidad para la arquitectura española.

Entre sus componentes existen diferentes tendencias, planteamientos personales distintos y estilos figurativos diversos.

En un ensayo publicado sobre la arquitectura de Barcelona en los años cincuenta, se expresa de la siguiente forma, la presencia de sus diferentes "estilemas figurativos":

> "... desde el racionalismo obstinadamente fiel al International Style hasta la cesión a las sugestiones organicistas de la Europa socialdemócrata y postaaltiana; desde... unos modelos estructurales casi extinguidos y de configuraciones formales primitivas, hasta la retórica contestataria de los materiales hechos chocar intencionadamente entre sí en la óptica de un brutalismo autocomplaciente."[141]

Parece que la intención inicial del Grupo R, era acercarse a las concepciones del GATCPAC, anteriores a la Guerra Civil española, pero la coyuntura general es diferente, y no permite el paralelismo pretendido. Bohigas recuerda esa intención:

> "... teníamos un poco la idea de rehacer,después de los años de represión más radical, la aventura del GATCPAC de antes de la guerra, o, por los menos, seguir el hilo, aunque fura con actitud crítica..."[142]

José María Sostre, miembro del Grupo R, define su heterogeneidad, que justifica en su ubicación dentro del contexto internacional:

> "...formado por arquitectos de diferente matización,..., reflejo a escala reducida, dentro del marco de nuestro país, del repertorio ecléctico internacional."[143]

Parece lógico compartir la opinión de que el Grupo R debe entenderse como un agente importante de unificación de los criterios de actuación de los arquitectos españoles, pero no como "salvador o recupera-

dor"[144] de la que Sostre llamó "legítima" arquitetura.

La fundación del Grupo R surge como la natural evolución de los planteamientos que se realizan desde años anteriores, acompañando la liberalización de la actividad constructiva, hasta finales de los cuarenta, guiada desde el Estado.

El papel principal del grupo, consistirá en la divulgación de una nueva realidad estética, la concienciación en los nuevos patrones formales y el entendimiento de la creación arquitectónica ajena a la estructura que detenta el poder:

> "...estábamos convencidos que era necesario organizar un grupo coherente que fuese, al mismo tiempo, un instrumento de formación y un instrumento de batalla..."[145]

Cuando la enseñanza de la arquitectura aún se encuentra planteada desde el academicismo, la importancia de un agente divulgador como este, adquiere mayor interés.

La puesta al día de la disciplina sólo es posible desde un ámbito que vaya más allá de lo estrictamente profesional. Se hace preciso, que los arquitectos en formación tengan un contacto masivo con esa forma de hacer, y también, es imprescindible generar en la opinión pública una corriente

favorable a tales planteamientos:

> "(...). Teniamos que unirnos para... fortalecer la propaganda de la modernidad... para la creación de un público nuevo, al que también era necesario formar y entusiasmar..."[146]

El objeto de análisis del Grupo R derivará hacia cuestiones extradisciplinares, apartándose de la pura discusión sobre el "estilo".

Entrará en el fondo de los problemas estructurales que determinan la arquitectura, en el entendimiento de que arquitetura y urbanismo están condicionados por una doble condición: técnica y socioeconómica.

> "La problemática de la arquitectura actual no radica precisamente en una pura cuestión de estilo. La arquitectura y el urbanismo no pueden ser una banal repetición de un determinado repertorio formal."[147]

Pero el interés va más allá del propio contexto catalán, el arquitecto Oriol Bohigas[148], así lo expresaba en una carta enviada en 1958, a la Revista Nacional de Arquitectura, afirmaba que la exposición de obras arquitectónicas en Barcelona, significó el primer intentento de reunir una "selección" de arquitectos modernos españoles.

Bohigas, manifiesta su deseo de organizar una muestra similar en Madrid, y que culminar en una exposición nacional de arquitectos modernos:

" (...). Si en Madrid se pudiera aglutinar un grupo parecido, estoy convencido que tendría gran interés organizar una exposición nacional selectiva de arquitectos modernos..."[149]

La actividad del Grupo R concluiría unos diez años después de su fundación, en ese momento la arquitetura española estaría situada en el contexto internacional, y el papel de "vanguardia" perdía el sentido que tuvo en sus momentos fundacionales.

El Manifiesto de la Alhambra.

Cuando el arquitecto Carlos de Miguel es director de la Revista Nacional de Arquitectura en Madrid, un grupo de profesionales, tiene la idea de institucionalizar, desde aquella, lo que se denominaron Sesiones Críticas de Arquitectura.

La responsabilidad de su organización periódica recae sobre los arquitectos Fernado Chueca, Miguel Fisac, Luis Moya y Carlos de Miguel.

Se realiza una primera reunión preparatoria con motivo de la visita al edificio para Tiro de Pichón, proyectado por el arquitecto Fernando Moreno Barberá, en La Moraleja de Madrid, esto animó a la consecución e implantación de las Sesiones Críticas de Arquitectura.

La primera de estas, se celebra en el mes de octubre del año 1950, se realiza en una sala del Banco Urquijo de Madrid, donde Luis Moya trató sobre el edificio de la O.N.U.

De todo aquello, resultó casi medio centenar de Sesiones Críticas de Arquitectura, cuyos resultados eran publicados en la Revista Nacional de Arquitectura.

Habitualmente se realizaban en Madrid, pero ello no quitó que se

organizaran algunas fuera de la capital del país.

De esta forma, ciudades como Granada, Sta. Cruz de Tenerife, Bilbao, Barcelona, Sevilla, Gijón y Valencia, se convierten en sedes de aquellas.

El Manifiesto de la Alhambra surge como resultado de una de estas Sesiones Críticas.

Oriol Bohigas opina respecto de la situación madrileña:

> "En Madrid funcionan con una evidente eficacia las Sesiones Críticas de Arquitectura, uno de cuyos frutos es el Manifiesto de la Alhambra(1953), que acredita un esfuerzo de renovación, pero todavía, con cierto compromiso con la superada mentalidad neo-imperial y nacionalista que ha pasado del modelo formal escurialense al modelo cultural de la Alhambra de Granada..."[150]

La reunión realizada en esa ciudad, genera el Manifiesto cuya redacción definitiva fué encargada al arquitecto Fernando Chueca, quién resumió las ideas debatidas, dándoles forma literaria.

Para Carlos de Miguel, la reunión de Granada tiene especial importancia, su resultado, incluso polémico:

> "La sesión de la Alhambra y el Manifiesto a que dió lugar fué la reunión más criticada. Los que a ella asistimos la

recordamos, sin embargo, como un positivo acierto."[151]

Esta sesión se realizó en el mes de octubre de 1952, donde un grupo de arquitectos se retiró durante tres días sin salir del recinto.

> "(...). Una mañana de octubre de 1952, un grupo de arquitectos españoles... salió rumbo a Granada para retirarse tres días, sin salir de la Colina Roja, a meditar sobre las bases de una nueva arquitectura española."[152]

La importancia de esta reunión iba a ser la reflexión sobre el futuro de la arquitectura española y el asentamiento de sus bases.

Fernando Chueca define su contenido como el de un debate sobre muchos problemas de alcance "históricos-críticos" y básicamente estéticos[153].

Se tiene la conciencia del momento de cambio en que viven, o más bien en que debe comenzarse a vivir. El convencimiento en la necesidad de renovar la arquitectura española, está presente:

> "La significación...: Unos arquitectos buscan un retiro para meditar sobre lo que deben hacer en un momento en que la arquitetura española tiene que renovarse e iniciar una nueva página de su historia..."[154]

Foto de los firmantes del Manifiesto de la Alhambra.

fuente: revista Arquitectos 118. Consejo Superior 1990.

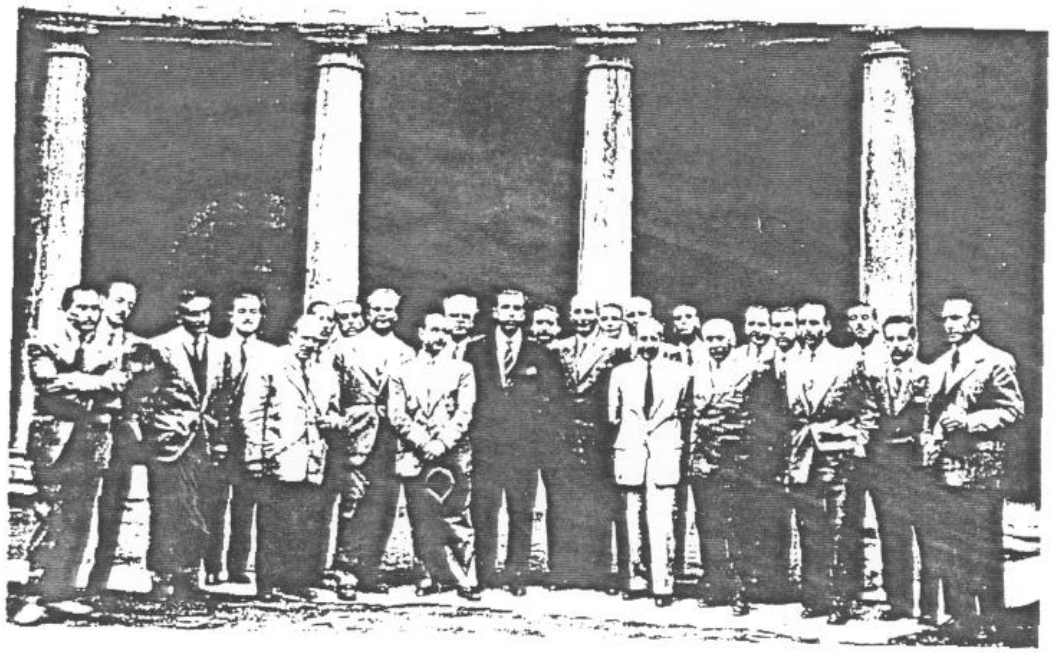

El Manifiesto de la Alhambra no verá la luz hasta el mes de enero de 1953, y será firmado por los arquitectos participantes en la Sesión Crítica de Granada: Rafael Aburto, Pedro Bidagor, Francisco Cabrero, Eusebio Calonge, Fernando Chueca, José Antonio Dominguez Salazar, Rafael Fernández Huidobro, Miguel Fisac, Damián Galmes, Luis Garcia Palencia, Fernando Lacasa, Emilio Larrodera, Manuel López Mateos, Ricardo Magdalena, Antonio Marsa, Carlos de Miguel, Francisco Moreno López, Juana Otañón, José Luis Picardo, Francisco Prieto Moreno, Francisco Robles, Mariano Rodriguez Avial, Manuel Romero y Secundino Zuazo.

La idea principal que encierra la introducción que se escribe en el Manifiesto, es que la arquitectura española ha estado dando bandazos desde finales del siglo XIX:

> "La honda crisis espiritual por que ha pasado España... puede remontarse a la fecha deñ derrumbamiento de nuestro imperio colonial en 1898..."[155]

Y que la propia arquitectura realizada en la etapa inmediatamente posterior a la Guerra Civil española, corresponde a un "ensayo" realizado con anterioridad:

> "... el nuevo brote de tradicionaslismo con que el régimen de

> Franco inauguró sus días fué preparado antes de su advenimiento y por hombres que ya lo estaban ensayando con anterioridad..."[156]

Durante este período, se reconoce una cierta coherencia formal en la arquitectura española, pero su implantación resulta algo forzada:

> "Por unos años, aunque un poco artificialmente, se mantuvo en el área de la arquitectura nacional la impresión de una escuela coherente..."[157]

La razón principal de su coherencia se establece más allá del propio estilo, la razón material de los edificios es lo que para ellos confiere el carácter "sincero" de los mismos.

La intención final es la existencia de una forma de hacer unitaria, pero esta forma no debe venir impuesta ni forzada, debe ser el convencimiento "natural" de los arquitectos españoles, el que desemboque en una "escuela" propia.

Esta idea enlaza con los postulados defendidos desde la Dirección General de Arquitectura en la V Asamblea Nacional de Arquitectos españoles.

Los firmantes del Manifisto lo expresan de la forma que sigue:

"...Debemos tender en lo posible a la unanimidad de escuela,

> frente a la anarquía... siendo de desear que esta escuela no sea un hecho artificial, sino natural... asimismo, perseverar en el recto uso de los materiales, por un principio no sólo de dignidad estética, sino a la larga, de economía. Los firmantes de este Manifiesto... ya demasiado cansados de virajes bruscos y caprichosos..."[158]

Se trata de un ejercicio de realismo, de la asunción del presente con un significado diferente, el academicismo instaurado está en crisis. Si bien pudo tener valor representativo en los primeros momentos de posguerra, éste se ha perdido, y lo hace incomprensible para los jóvenes arquitectos[159].

La posición inicial se asienta firmemente en el debate de la V Asamblea. La desorientación de los arquitectos españoles de la que habló Gio Ponti, es recurrente:

> "... el momento es de grave desorientación... por lo que sentimos la responsabilidad colectiva de buscar una camino para nosotros mismos y para los que nos han de seguir..."[160]

El tiempo, el protagonismo en la época vivida es la principal excusa para el cambio:

> "...no podemos seguir defendiendo criterios tradicionalistas a ultranza... Hacerlo sería tanto como negar las leyes del tiempo... pasó el momento de las resurrecciones históricas... las arte se han cansado de manídos modelos académicos... para buscar vías de expresión actuales..."[161]

La ruptura con el tradicionalismo, no implicará la reconexión internacional, la cuestión del lugar, justificará la caracterización propia de la arquitectura española:

> "(...). No podemos tampoco lanzarnos a un internacionalismo enteramente privado de raíces propias, en primer lugar porque todavía estamos en un período de recuperación nacional... no queremos defender la noción de cultura nacionalista, no podemos olvidar que la arquitectura pende de realidades muy vinculadas a la tierra y no puede depegarse de ellas..."[162]

Más adelante se continúa afirmando:

> "Como hombres de hoy nos afanamos por buscar la expresión de nuestra época incorporándonos a la corriente universal de la arquitectura; como españoles... necesitamos anclar dichas apetencias en el subsuelo racial: la clave está ahí..."[163]

La Alhambra de Granada será el motor de la reflexión que se produzca en la Sesión Crítica de Arquitectura. Entendida como un acontecimiento arquitectónico de gran valor, servirá para ir desmenuzando los diferentes conceptos que tienen interés para el debate del grupo de arquitectos.

Para los firmantes del manifiesto, la Alhambra reúne dos condiciones que la convierten en el referente adecuado para la discusión.

Por una parte, el ser un objeto enraizado en la cultura española en su

vertiente musulmana:

> "...El arabismo en españa es por sí, en cambio, una componente consustancial de nuestra cultura..."[164]

De otra, la similitud conceptual de este tipo de arquitectura con la arquitectura moderna:

> "... El parentesco entre este edificio del siglo XIV y la arquitectura actual más avanzada es, en algunos puntos asombroso:... la aceptación del módulo humano; en la manera asimétrica, pero orgánica, de componer sus plantas; en la pureza y sinceridad de los volúmenes resultantes; en la forma de incorporar el jardín y el paisaje al edificio; en el uso económico y estricto- sin adiposidades plásticas- de los materiales..."[165]

De esta forma se da respuesta a dos custiones que se planteados en la V Asamblea Nacional de Arquitectos: la caracterización nacional de la arquitectura y la adecuación estética a los tiempos que se viven.

La similitud que se establece entre la arquitectura moderna y la arquitectura de la Alambra, se apoya en tres cuestiones: forma, construcción y decoración.

Los aspectos formales de relación entre la arquitectura moderna y la de la Alhambra, lo constituyen el énfasis de la arquitectura moderna en el volumen, el espacio limitado por superficies planas[166], frente a la masa y

el vacío entre ellas de la arquitectura tradicional.

La masa desaparece como "factor estético", se substituye por el volumen, los muros gruesos son substituídos por planos consecutivos:

> "...no existe la masa como factor estético, sino el volumen... tampoco la plástica espacial, sino el espacio geométrico cristalino... un muro grueso que es necesario atravesar, lo estratifica en pantallas sucesivas, como si se tratara de una secuencia de planos puros. Es frecuente que delante de un muro que gravita con evidente pesantez se coloque una arquería u otro elemento de caracter plano que la destruya..."[167]

La ingravidez característica de la arquitectura moderna es atribuída, asímismo, a la Alhambra de Granada:

> "(...). Tiene la arquitectura musulmana una aversión decidida a la naturaleza gravitatoria y una tendencia a las soluciones flotantes... que una vez más la empareja con la estética moderna..."[168]

De la misma forma, la organización de las plantas constituye otro aspecto de similitud entre ambas arquitecturas:

> "...las plantas de tipo libre y abierto conservan un núcleo originario (el patio) de gran estabilidad formal..."[169]

La jerarquización formal de los diferentes elementos de la arquitectura, la concepción global como aspecto de interés, la planificación, ven su

respuesta, también, en el ejemplo elegido:

> "...En la arquitectura moderna el conjunto es más importante que el bloque, el bloque lo es más que la vivienda y la vivienda lo es más que cada habitación."[170]

De todo ello, se sacan una serie de conclusiones precisas para la "renovación" de la arquitectura española proyectando su alcance en "el marco colectivo de la ciudad", son concretadas de la siguiente manera:

> "Los organismos urbanos modernos no tienen por qué ser la obra de un sólo arquitecto que imponga su criterio en forma absoluta, monótona y rígida, a grandes volumenes de edificación. Pueden y deben ser la obra combinada de diversos arquitectos, que consigan desarrollar sus ideas dentro de los criterios modernos sin que sus creaciones estorben..."[171]

La diversidad en las intervenciones, como generadores de resultados diversos que enriquezcan el paisaje, parece ser el primero de los objetivos pretendidos.

En segundo lugar, y dicho lo anterior, sigue afirmámdose como necesaria la planificación urbana, pero matizando la escala en función de los usos, diferenciando claramente los sectores "representativos" de la ciudad, de aquellos residenciales, abogando, en coherencia con el planteamiento inicial de diversidad, por una caracterización propia de cada sector de

ciudad:

> " ...solamente se trazarán ordenaciones urbanas de grandes dimensiones en los sectores representativos que especialmente lo requieran; en los sectores residenciales se aplicarán criterios de ordenación a escala menor, más en relación con el hombre. Se tratará, en consecuencia, de compartimentar un conjunto de unidades con posible fisonomía propia."[172]

En tercer lugar, la idea es conseguir la implantación de ambientes diferenciados y coherentes en sí mismo, sin por ello, limitar el diseño de cada edificios.

> "Delimitados los conjuntos...se atenderá a conseguir una estructura que satisfaciendo intenciones sociales determinadas, permita la disposición de ambientes de caracter propio, dentro de los cuales las edificaciones puedan tener, asimismo, personalidad..."[173]

Aquí surge, y se defiende la idea del arquitecto especializado, especialistas en planeamiento urbano y aquellos en que su especialidad sería la "realización de obras".

Este planteamiento, era contrario a la idea defendida desde el Estado del "arquitecto total"[174]. La especialización de los arquitectos no aparece formalmente en los planes de estudio hasta el año 1957 (Plan de 1957), pero en ningún momento constituirá una diferenciación competencial de los profe-

sionales:

> "Las características que se señalan anteriormente dibujan la necesidad de prepara arquitectos especializados en los ambientes urbanos, capaces de definir su caracter y de llevarlos a la práctica en colaboración con los arquitectos realizadores de las obras..."[175]

En lo referente a los aspectos constructivos, lo primero que se plantea, es la necesidad de adecuación de los materiales al lugar donde se implanta la arquitectura que se realiza, y su utilización racional.

Tal aspecto se resume en tres cuestiones, primero el correcto aparejo de los materiales; segundo el conveniente dimensionado en lo que se refiere a su función y propia estructura interna; y en tercer lugar, el aprovechamiento de la expresividad formal de cada uno de los materiales.

La Alhmabra, sigue aportando datos para estas reflexiones:

> "En la Alambra observamos la profunda inteligencia con que se han seguido estos tres puntos esenciales al empleo racional de los materiales: a) colocación o función adecuada a los mismos; b) dimensiones de acuerdo con su estructura interna y papel mecánico, y c) expresión o forma externa con que estos materiales se acusan."[176]

La razón se plantea como predominante, otro punto de conexión:

> "...el estilo queda subordinado a la razón sin ahogarla. Por eso la arquitectura moderna sintoniza preferentemente con ellas."[177]

La naturaleza de los materiales, se presenta como elemento de expresividad formal, la "forma sincera":

> "La expresión o forma externa de los materiales es, sobre todo, sincera;... no trata de ocultar su naturaleza propia, sino de declararla..."[178]

La "sinceridad formal" obliga, por razones obvias a plantearse el problema de la decoración. Es una cuestión ajena al concepto de racionalidad:

> "...La decoración verdadera nace casi por una fuerza ciega que escapa al dominio del hombre, como algo irracional... el movimiento moderno en arquitectura puede llamarse con propiedad racionalista, pero no tanto por resolver los edificios racionalmente o, en otros términos, funcionalmente..."[179]

Esta reflexión está entronacada con el análisis análisis moderno del funcionalismo, en la doble vertiente que plantea Edward de Zurko: racional y poética. Y que expresa de la siguiente forma:

> "Lo innecesario no es forzosamente afuncional puesto que puede tener valor y finalidad y aumentar la utilidad práctica de un objeto, tornándolo más manejable en forma y uso, o contribuyendo a establecer en la mente de quien lo utiliza las ideas y emociones apropiadas para complementar la función del objeto o facilitar su empleo."[180]

No obstante, para los firmantes del Manifiesto, esta es una cuestión

resbaladiza, de múltiples interpretaciones, y prefieren optar por la abstención:

> "...Mientras la humanidad no encuentre un nuevo lenguaje decorativo... este silencio será siempre lo mejor..."
>
> "...este Manifiesto no recomienda orientación alguna en materia tan delicada, y que el mejor consejo que por ahora puede dar es abstenerse..."[181]

Se defiende el valor artístico de la arquitectura moderna:

> "...que hayamos dado por sentado que la arquitectura moderna carece de decoración no quiere decir, ni muchísimo menos, que esté desvinculada de las demás artes..."[182]

Y esta viene justificada por el valor de la abstracción. Importancia resaltada a través de la geometría, se expresa con la siguiente reflexión:

> "...Acaso el árabe no entendía de fronteras entre la imagen ideal, artística, del hombre y el hombre de carne y hueso, y ante el peligro de acercarse demasiado a lo humano o a lo demasiado humano, buscó un refugio en la geometría..."[183]

El Manifiesto de la Alhambra centra sus reflexiones de tal manera que, en ningún caso, pretende la ruptura, se trata de adecuar formalmente, la arquitectura española, desde la reflexión en la propia disciplina.

Tanto los integrantes del Grupo R como los firmantes del Manifiesto de la Alhambra, tienen como denominador común la recuperación de la "modernidad" en la arquitectura española.

Sin embargo, las posiciones estan diferenciadas. Cuando los miembros del Grupo R se plantean problemas estructurales, para resolver, a través de la interdisciplinaridad, los problemas de arquitectura; los participantes en la Sesión Crítica de Granada, entiende los problemas de aquella subsanables desde ella misma, resolviendo cuestiones estilísticas.

El Grupo R, no define posición ideológica, sí manifiesta un interés común por aspectos relacionados con lo social y económico.

Es preciso entender que la coincidencia opositora al régimen, que no ideológica, entre los miembros del Grupo R, posibilitaba afirmaciones de este tipo. Sin embargo, la diversidad de posición e ideología de los firmantes del Manifiesto de Granada, sólo posibilitaba la redacción de un documento situado, sobre todo, en el plano de la abstracción.

Lo que parece desprenderse con claridad, es que las condiciones generales del país permitían el desarrollo de una arquitectura "diferente".

Arquitectura que se mueve entre el recuerdo del GATEPAC y el referente internacional, todo ello, cargado de unas componentes regionales entendidas, por algunos grupos, como un aspecto diferencial propio de la arquitectura española.

Pero ese "nacionalismo" encontrará su equivalente en el desarrollo internacional de los regionalismos, cuyo papel, será trascendente, en lo que cristalizará como crisis de la modernidad.

La arquitectura española, de una forma inconsciente, se incorporó al proceso internacional que desembocó en la desaparición de los CIAM. Pero la pureza de algunas de las actuaciones y la inocencia de algunas de las reflexiones, hacen pensar, más en coincidencia temporal, que en objetivo preciso.

Oriol Bohigas cuande se refiere a la actitud del Grupo R, afirma:

> "Queríamos entroncar con la tradición del movimiento moderno, interrumpida por el franquismo, pero, al mismo tiempo, formábamos parte de una oleada de revisión que en Europa tomaba diversos nombres: organicismo, postracionalismo, regionalismo, empirísmo, realismo."[184]

La característica a destacar en la arquitectura española de la década de los cincuenta, será el deseo de reimplantación de la modernidad, ello no significará una acción conjunta de todos los arquitectos españoles.

Presentar a este grupo, como un bloque crítico con la arquitectura internacional, por su determinación hacia los modernos regionalismos, sería atribuirles un protagonismo, que no se correponde, ni con la realidad de sus intenciones, ni con el resultado de sus intervenciones.

C A P I T U L O I V

Capítulo V. La posición teórica
de los arquitectos de los años cincuenta.

Capítulo IV. La posición teórica de los arquitectos de los años cincuenta.

Encontrar un cuerpo teórico general, que reuna a los arquitectos que desarrollaron su actividad profesional en la década de los cincuenta, puede resultar quimérico.

La arquitectura española, pasa por un momento de desorientación, la posición personal de un determinado grupo, será la que determine los resultados formales.

Su actuación producirá un estado general de opinión, al tiempo que sus intervenciones se convierten en paradigmas de actuación. Todo lo cual, favorece la transformación de la arquitectura española hacia la reimplantación del lenguaje moderno.

Antonio Fernández Alba determina, en la falta de referencias magistrales, la razón de la inexistencia de contenidos:

> "La falta de maestros, la orfandad espiritual que encontraron las generaciones nacidas a la vida española con posterioridad al drama de nuestra guerra, eliminaron toda posibilidad de hallazgo, tendían a confundir aún más las orientaciones pedagógicas que las escuelas de arquitectura trataban de suscitar..."[185]

Para este autor, el desarrollo de la arquitectura contemporánea en la

España de los cincuenta se produce de forma parcial:

> "...parcial pues el fenómeno es más mimético que de concepto, más de esquema y formalismos que de análisis de las condiciones del medio."[186]

En gran medida, la cuestión planteada tiene sus orígenes en los efectos que la guerra española produce en la arquitectura posterior. Carlos Flores sintetiza en cinco estas consecuencia:

> "Desaparición prematura de algunos profesionales cuya influencia hubiera llegado a hacerse sentir sobre la arquitectura y los arquitectos futuros.
> (...)
> Alejamiento de España de ciertos arquitectos que si bien siguieron desarrollando una actividad profesional... para nada influyeron en el pensamiento arquitectónico de la posguerra española.
> (...)
> Desconcierto y desplazamiento de aquellos... que aún permaneciendo en España no cuajaron, tras la guerra, una labor coherente con su trabajo anterior.
> (...)
> Nacimiento de un clima patriótico basado en la nostalgia de épocas imperiales...
> (...)
> Planteamiento de urgentes problemas de reconstrucción."[187]

La inexistencia de este cuerpo teórico unificador, no significa la total falta de reflexión sobre los problemas de la arquitectura. En este panorama general, la acción diaria de los arquitectos, es la que va generando el cuerpo

común de actuación de los profesionales españoles.

En este sentido Gregotti afirma:

> "En España no existe crítica arquitectónica profesionalizada. La única llevada a cabo seriamente lo ha sido desde dentro de la profesión..." [188]

Para Fernández Alba, la característica central del período de los cincuenta será el realismo.

> "...promociones de arquitectos...durante los años 50-60, arrastrarían unas propuestas más realistas. Pero con una metodología emotiva, el "arquitecto artista" seguirá vigente por muchos años más, como requerido por necesarios ideales donde poder verter la carga de su autodidactísmo...
> (...).
> ...fué ...un panorama más bien homogéneo dentro de nuestras fronteras culturales.
> Las corrientes europeas y americanas se iniciaban desde una óptica personal..."[189]

Se afirma, al mismo tiempo, que las actuaciones son efectuadas por una minoría de arquitectos:

> "Los arquitectos de la "élite cultural" no eran otra cosa que un reducidísimo número de profesionales que desde Madrid y Barcelona trataban de exponer con sus escritos, conferencias y proyectos, una realidad del panorama arquitectónico europeo."[190]

En las Escuelas de Arquitectura, tras la guerra, generan una

formación "academicista", los arquitectos instruidos en las mismas, serán los protagonistas principales de la transformación de la arquitectura española en los cincuenta.

Carlos Flores comenta este aspecto de la siguiente forma:

> "...las Escuelas de Madrid y Barcelona... salen las primeras promociones de la posguerra, que pese a la formación recibida no se sienten identificadas con el pensamiento y orden arquitectónico establecidos, donde el germen de la rebeldía y el inconformismo comienza a desarrollarse hasta dar lugar a un nuevo objetivismo que intenta considerar otra vez en términos de realidad los problemas relacionados con el mundo de la arquitectura."[191]

Con el tronco común de la modernidad, la arquitectura española de la década, se agrupará en torno a las tendencias regionalistas, empiristas, organicistas, brutalistas, estructuralistas,..., que sintetizan las actitudes proyectuales de los arquitectos que pretenden desarrollar una arquitectura "diferente":

> "El regionalismo, las corrientes del empirismo nórdico, las tesis orgánicas, las propuestas brutalistas, el estructuralismo mecánico, los revival..., eran las tesis que durante esta década se manejaban con bastante pasión y ardor."[192]

Tiene interés conocer algunas de las definiciones que se hacen, desde la óptica nacional, sobre las distintas tendencias arquitectónicas que sirven

de modelo.

Miguel Fisac, define el "empirismo nórdico":

> "...empirísmo nórdico se refiere al deseo de algunos -me incluyo entre ellos- de hacer una Arquitectura honrada: en la expresividad de los materiales, en el cumplimiento del programa y estéticamente en la adaptación al paisaje geográfico y humano, no al planteamiento filosófico y formal que, tanto por ideologías como por circunstancias tecnológicas y humanas, nos encontramos tan extarordinariamente alejados de ellos."[193]

José María Sostre, define el "brutalismo", como una manifestación "artística", que entraña cierto peligro para los objetivos de la "nueva arquitectura":

> "...resulta hoy peligrosa aquella actitud predominantemente artística, actitud que podríamos calificar de regresiva... Notre Dame de Haut [Romchamp], o bien los palacios de Chandigarh, verdaderas esculturas de hormigón armado, poniendo de relievce los valores pláticos, epidérmicos del material salido del encofrado. Esta posición y otras similares han sido reconocidasd por la crítica con el apelativo de "New Brutalism"..."[194]

Para Sostre el interés debe centrarse en la arquitectura con sus antecedentes en la Bauhaus:

> "En este momento el mayor interés lo ofrece sin duda la joven Escuela Americana de discípulos de los maestros racionalista emigrados a Norteamerica, Walter Gropius, Mies

> Van der Röhe, Moholy-Nagy, Marcel Breuer, procedentes de la Bauhaus...[195]

Asimismo, lo orgánico es, definido por Sostre, en relación con la arquitectura española de los años inmediatos a la posguerra:

> "El término orgánico... será la fórmula de compromiso que catalizará, sin necesidad de recurrir a explícitos dogmáticos, en nuevas interpretaciones de la arquitectura regional, tendencia manifestada negativamente en las concepciones escenográficas y pintorescas de los años anteriores..."[196]

La complejidad y diversidad de los "estilos", dependía del nivel de experimentación de los arquitectos, cuestión situada por encima de la asunción de un modelo teórico concreto.

Existen dos posiciones generales, en la primera cada arquitecto interpretará su propia idea de modernidad, como si se tratara de inventar el Movimiento Moderno. La segunda, se situará más acorde con el momento arquitetónico europeo.

Bajo un epígrafe general de nueva modernidad, la situación refleja una posición global sin rumbo, cada cual irá adoptando postura según su forma de interpretarlo, Capitel lo resume así:

> "..., se produce el triunfo del Estilo Internacional, pero este se presenta tanto en distintas versiones tardo-primitivas como

con algunas consideraciones o indicios de revisión."[197]

La idea de interpretación personal de modernidad, y eclecticismo formal de los arquitectos españoles, es también expuesta por Carlos Flores cuando afirma:

> "En la arquitectura española actual... no triunfan sistemas unilaterales. El arquitecto español procura asimilar e integrar... cualquier elemento con validez en el presente, sin proponerse... una fidelidad a rígidos programas teóricos que existan o puedan haber existido, con el consiguiente peligro de caer en el eclecticismo formalista. (...) ...es fácil tomar de ellos lo inmediato y formal sin necesidad de comprender las razones que en cada momento determinaron su modo de ser."[198]

La aplicación de las formas se produce en base al establecimiento de catálogos estilístico a modo de "tratados modernos" que en su origen fueron consecuencia de un debate lleno de contenidos, y que ahora tienen, en ocasiones, abundantes ingredientes miméticos.

Para Antonio Fernández Alba[199], la actuación de los arquitectos españoles crea la "ilusión" de la existencia de un cuerpo teórico, donde "la apariencia de una forma se pretendía confundir con el resultado de unos contenidos".

"Le Corbusier y Niemeyer, Neutra y Mies Van der Rohe,

> Jacobsen y la escuela japonesa, tendencias italianas y Wrigth, brutalistas ingleses y apenas descubierto Luis Kanh, es el último maestro en turno. Esta falta de criterio hace posible que en el panorama de la Arquitectura española se tenga la convicción, al menos aparente, de haber resuelto los problemas por el simple hecho de la aplicación sistemática de los formalismos modernos." [200]

Para el mismo autor, será la mayoritaria falta de formación teórica, quien propicie una arquitectura inmersa en la experimentación de los códigos formales:

> "...estos grupos que se plantean el problema de la forma como valor primordial, carecen en su mayoría de una formación teórica, que les capacite para poderse liberar de la presión del formalismo..."[201]

La organización de un cuerpo teórico que enjugara las respuestas realizadas, no se establecen a priori, es el propio hacer la arquitectura, lo que va generando la reflexión en un proceso de casi pura experimentación.

El problema de la formalización a través de las imagenes, por encima de la reflexión sobre los problemas, crea el vacío de los contenidos.

No serán todos los arquitectos actuantes en este período, los que profundicen en las razones íntimas de esta nueva apreciación de los problemas arquitectónicos.

> "... es necesario estar provistos de un sólido fundamento teórico para alcanzar las razones que hay detrás de unas formas de tentadora sugestión..."[202]

La crítica de Flores se basa en el peligro que implicaba la falta de reflexión teórica, que conduce, casi ineludiblemente, a una pura implantación de modas, donde los resultados quedarían a merced del simple juego compositivo.

Esta adaptación de la arquitectura a la realidad que genera su producción, queda sintetizada por Flores en la siguiente matización:

> " Tal vez no fuera impertinente dar... una norma general que supone incluso una línea de conducta: Conocer y asimilar a fondo la arquitectura que se hace -y se ha hecho- en el mundo y su porqué: estudiar concienzudamente cada problema que se presente en términos de realidad; proyectar... sin temer ni desear que el resultado pueda ofrecer semejanza respecto de cualquier obra existente."[203]

Los resultados globales no muestran la calidad que las intenciones pueden hacer interpretar, Gregotti habla de la mayor parte arquitectura española de esta década como "fenómeno edificatorio", que coincide con la denominación que hace Fernández Alba[204] de "racionalismo banal". Gregotti escribe:

> "... la arquitectura española de los años 50 y 60, ...viene definida mayoritariamente por un tipo de construcciones al que podemos denominar "fenómeno edificatorio", pero casi nunca arquitectura. Este fenómeno ha poseído el suficiente peso cuantitativo para modificar el tradicional paisaje español,..."[205]

Sin embargo, reconoce que ciertos grupos minoritarios, o mejor, algunos resultados arquitectónicos, tienen un valor cultural importante por su planteamientos, pero no han generado efectos en el marco global de la arquitectura española:

> "Por el contrario los resultados obtenidos por la minoría de obras que gozan de un planteo arquitectónico, puede calificarse de ineficaz en cuanto a su influencia en el marco físico..., aún cuando su peso cultural pueda ser importante."[206]

Para enmarcar el panorama arquitectónico y que le sirva de base a su discurso posterior, Gregotti establece dos tipos de arquitectura: de consumo, y las que se acercan al vanguardismo, y las define de la siguiente forma:

> "Arquitecturas de consumo... (...). Son arquitecturas que no rompen ningún código establecido y se constituyen en servicios a la sociedad... ha de quedar claro que a partir de este planteo... hay una auténtica realización arquitectónica, calificable en sí misma a nivel de diseño."

> "Arquitectura de vanguardia constituída por posiciones de ruptura o semirruptura con los códigos de convivencia establecidos, y presentación de nuevos códigos que pueden acoger cambios sociales ...estos cambios no se provocará directamente a causa de sus obras."[207]

Aunque estas definiciones establecen una delimitación precisa, coincide Gregotti, en que la pureza con que se producen no es tal, y que incluso, la posición adoptada, deducida de la obra realizada, no ha sido planteada de forma consciente por su autor.

> "... estas posiciones ... no se dan ni en su estado puro ni con plena conciencia por parte de sus autores... El mundo cultural que engloba la arquitectura española es demasiado complejo para ello. (...)"[208]

No tendría mucho sentido, pensar que los arquitectos españoles se cierran en sí mismo para tratar de recuperar el punto exacto donde se frutró el discurso anterior a la guerra. Parece más real pensar que la actitud sea dual.

El deseo de reincorporación al movimiento crítico que se produce en Europa, y por otra parte, la necesidad de autorreflexión, encaminada a la búsqueda de las referencias situadas en la España Racionalista de los treinta; produce una dualidad que ubica, a los arquitectos españoles, en el centro de

una doble crisis.

La crisis de la modernidad, que va cristalizando durante la década de los cincuenta, y que para muchos adquiere significación con la terminación de la Torre Velasca en 1958, da un nuevo rumbo al debate disciplinar.

Tal hecho, junto con desaparición posterior de los CIAM al año siguiente sitúa, a la arquitectura española, en un panorama internacional que obligará a una nueva aceleración de los postulados que comenzaban su acomodación en el contexto nacional, y acarreará dos consecuencias:

La primera, impedir el desarrollo de un debate interno, en sincronía con el resto de los países, que posibilitara contrastar los resultados en un foro apropiado.

La segunda, crear la dificultad que supone recuperar la discusión paralizada trás la Guerra Civil y volver a poner en crisis los principios que se pretenden revelar.

Esta doble crisis, sitúa en una dura posición a los arquitectos españoles con necesidad de ubicación en el momento histórico de los paíse europeos.

La nueva situación internacional es vista por Carlos Flores de la

siguiente forma:

> "....Se rechazarán poco menos que en bloque, los planteamientos anteriores, pretendiendose una «superación» del Movimiento Moderno a través de meros cambios de repertorio formal, descartando cualquier tipo de análisis lógico y riguroso que aclarare cuáles, entre los pasados supuestos, pudieran ofrecer una vigencia futura y cuales no."[209]

El rechazo de Flores se mueve entre la crítica y el despecho, motivado por la impotencia en que la nueva situación, coloca a los arquitectos españoles.

Estos se posicionan en un plano más lejano, de tal forma, que les permita la clarificación de sus planteamientos, antes de sumergirse en la confusión general que comienza a tener sus resultados formales en la siguiente década.

> "...transformaciones formales... no tendrán,..., una influencia importante sobre esta arquitectura del decenio 1950-1960. Los arquitectos españoles continuarán persiguiendo afanosamente una «puesta al día» de su actividad ignorando a los nuevos «profetas», sin mantener... posiciones de estricta ortodoxia con respecto a las directrices del Movimiento Moderno, lo que facilitará actuaciones más libres ..."[210]

La idea de la experimentación formal en los arquitectos españoles no es del todo compartida por Carlos Flores, cuando se opone con dureza a las

afirmaciones del director de Architectural Review, J.M. Richards[211], que los acusa de estar "entregados a una furiosa experimentación":

> "(...). Tal vez no tan furiosa ni tan experimental..., si bien es cierto que la arquitectura española ha superado claramente por entonces la época de «dudas y titubeos» que Gio Ponti señalara en 1949, transcurriendo por cauces de exigencia, imaginación y calidad fuera de lo habitual. Su situación al final de los años cincuenta se presentará así óptima para iniciar una nueva etapa de madurez con amplias garantías de acierto."[212]

El problema de la arquitectura española de los cincuenta, Gregotti lo centra en una razón histórica de nuestra forma de hacer, el continuo desplazamiento entre lo formal y otros campos que no son propiamente disciplinares:

> " Si intentamos proseguir el análisis... de la producción arquitectónica española de los años 50 y 60 debemos referirnos a lo que, ...constituye el centro de continuas crisis: La arquitectura española padece continuas alienaciones que tienden a desplazar su campo de acción, que es de naturaleza eminentemente formal, hacia otros campos que no son de su propia competencia. Estos campos son principalmente el político- sociológico, el tecnológico y el estilístico.
> (...)
> ...el diseño arquitectónico se ha visto alienado demasiadas veces por elementos que pertenecen a otro plano de razonamiento y acción."[213]

La causa que motiva las anteriores afirmaciones, viene aclarada en

las siguientes reflexiones, donde establece las principales confusiones que se producen en la discusión sobre arquitectura en esta época:

> "La confusión tecnológica se basa en atribuir a todo lo tecnológicamente explícito un valor arquitectónico vanguardista... (...). ...doble error... confunden los campos tecnológico y arquitectónico..., segundo..., aceptando el campo tecnológico como base de discusión, no todas las soluciones tecnológicas son vanguardistas ..."[214]

José María Sostre defiende, en su artículo sobre "El funcionalismo y la nueva plástica", lo estructural "como la más pura esencia de lo arquitectónico", cuando justificaba la revalorización que adquiere en el funcionalismo:

> "Esta forma de concebir lo estructural fué siempre una regla básica de la gran Arquitectura histórica, sobre todo antes del Renacimiento..."[215]

El aspecto tecnológico que menciona Gregotti, tiene especial importancia en el planteamiento arquitectónico de los cincuenta en España.

La crisis internacional de la arquitectura, obligó a la desaparición de la pureza en el debate disciplinar español de los cincuenta, Carlos Flores lo expone así:

> " ...donde quedó lastrado aquel impulso creativo del decenio 1950-60, qué causas influyeron en que el momento estelar

> que lógicamente podía esperarse no hallara su materialización plena, porqué aquella tensión y esfuerzo autenticamente renovadores fueron debilitándose hasta desembocar en los postmodernismos al uso..." [216]

La cuestión del formalismo de los cincuenta, por falta de un trabajo de crítica, es un aspecto coincidente, tanto para Antonio Fernández Alba, como para Vittorio Gregotti.

Tal hecho será, para el primero, lo que desencadene el alto grado de individualismo de las intervenciones:

> "La falta de una orientación crítica e histórica en...la cultura española ha facilitado esta proliferaciòn de grupos individualistas sin conexión alguna..."[217]

Gregotti, concluye de la siguiente forma:

> "La polémica... entre industrialización y el realismo constructivo, parece hoy acabada. Una falta de cuerpo de discusión se hace evidente en la arquitectura española."[218]

Sin embargo, Gregotti[219], coincide con Flores en la afirmación de los valores aportados por la arquitectura española de los cincuenta.

Estas aportaciones no encuentra su continuidad en la década siguiente, donde queda desvirtuada por "el uso inadecuado de elementos aportados en la década anterior".[220]

Esto será consecuencia de la actuación de los discípulos, que aparecen trás la militancia formal de dicha década; parafraseando a Gregotti se diría, que mientras grupos de arquitectos españoles significativos, abandonan aquellos elementos polémicos que les sirvieron para definir su posición realista, "sus discípulos empiezan a producir... una citación estilística estéril".

> "El movimiento de renovación de la arquitectura, que tras los pasos de Coderch se concretó en las generaciones de los años 50, y en la accción del grupo R en Cataluña, tenía unos objetivos claros: la vuelta a la normalidad en el mundo de la arquitectura, el restablecimiento del contacto con el exterior..."[221]

Para Luis Moya, representante del academicismo español de posguerra, que acusa al GATEPAC de "movimiento extranjerizante", será inevitable la ruptura del aislamiento nacional:

> "Hacia 1950 cambia la situación. Ni a nosotros ni a los extranjeros... conviene que España, aislada, siga siendo como un castillo roquero lleno de gentes que, agrupadas en torno a su Caudillo, han de emplear la mayor parte de sus energías en defender su libertad contra os contínuos ataques del exterior."[222]

Como consecuencia de ello, la "internacionalización espiritual", provocará el cambio en la arquitectura española, se materializa en las

actuaciones individuales.

> "...A esta internacionalización espiritual corresponde en lo material la de la economía y de la industria. Los españoles no podemos ser ajenos a este nuevo carácter del mundo occidental, y de él procede la rápida incorporación a nuestra arquitectura de las formas y técnicas vigentes en los demás países... nuestro constante individualismo hace que cada arquitecto español sea como el embajador en España de un determinado estilo exterior." [223]

El primer "frente de rebeldía" de los arquitectos españoles, Flores lo sitúa en la primera generación de la posguerra, compuesta por arquitectos titulados entre 1941 y 1946, donde se incluyen, entre otros, La Sota, Coderch, Fisac, Sostre, Fez del Amo, Moragas, Valls, etc... Para aquel, son los que sientan "la necesidad de llegar a una arquitectura distinta" y su actuación la define como sigue:

> "...primera generación de posguerra... de una manera autodidacta y sacando lección de los errores se va adquiriendo conciencia en común de un nuevo pensamiento arquitectónico al tiempo que cada arquitecto centra su propia personalidad..."[224]

Con la segunda generación de posguerra, se incorporará, a este movimiento "renovador", otro grupo de arquitectos como Bohigas, Carvajal, Corrales, Correa, Cubillo, Garcia de Paredes, La Hoz, Martorell, Milá,

Molèzún, Ortiz Echagüe, Romany, Saenz de Oiza, Sierra, Vazquez de Castro, Bar Boo, etc, titulados entre los años 1946 y 1956, serán el motor de la arquitectura en el período de la década de los 50, con una idea mas libre y universal en la forma de acometer el proyecto arquitectónico siendo, según Folres[225], una "generación perfectamente diferenciada de la anterior, con características propias", introduciendo en su análisis de la arquitectura española, aspectos que la generación anterior "apenas si se habían visto apuntados".[226]

El "segundo racionalismo" de la arquitectura española, como denomina Antonio Fernández Alba, queda enmarcado en una corriente cultural que trasciende de la propia arquitectura, quedando ceñido a grupos de "vanguardia", Fernández Alba lo resume así:

> "... estas minorías culturales de la arquitectura, pintura, escultura, poesía y literatura serían utilizadas como brotes de "auténtica vanguardia" cuando el país iniciaba sus salidas a Europa..."[227]

Para él, este segundo racionalismo proporciona un catálogo formal que será posteriormente utilizado por la arquitectura de consumo que se construirá en la década posterior.

> "... La fase del segundo racionalismo se limitaría a ofrecer un vocabulario que posteriormente adquiriría la gran arquitectura de consumo en la fase del desarrollo económico,..."[228]

Para Antonio Fernández Alba, el anonimato por el que ha pasado la minoría de los arquitectos de esta etapa de la arquitectura española contemporánea, merece el reconocimiento de haber podido hacer "realidad una dimensión cultural de validez universal en el campo de la arquitectura".[229]

Para el período comprendido entre 1946 y 1956, Flores enuncia una serie de rasgos que considera característicos de la actitud de los arquitectos españoles:[230]

La generalización del trabajo en equipo; la preocupación por la arquitectura de tipo «social»; la desconfianza del enfoque dado a los problemas arquitectónicos entre los arquitectos mayores; el interés por los problemas urbanísticos; el interés por el conocimiento de la arquitectura antigua y moderna de los demás países; y una actitud atenta a la evolución del pensamiento arquitectónico.

Carlos Flores habla de dos grupos dentro de una misma dirección en los planteamientos.

Estos grupo coinciden con la primera y segunda generación de posguerra, y cuyas señas de identidad estaban perfectamente delimitadas, sobre todo en lo referido al modo de plantear el trabajo.

Mientras para la primera, las actuaciones se ejecutaban de forma individual, para la segunda eran consecuencia de un trabajo en equipo, consiguiendo unos resultados más diversos.[231]

No obstante, se cuestiona la existencia real de una arquitectura española en este período, la existencia de múltiples variables, impide plantear, con total certeza, la existencia de características propias.

> "Otra cuestión que cabría considerar,... es si existe en el presente una arquitectura española que pueda reconocerse como tal... La respuesta ha de ser negativa siempre que nos refiramos... a una arquitectura válida y actual... La arquitectura española actual constituye un proceso sometido a las más diversas influencias, dentro del cual aún no ha llegado a desarrollarse el conjunto de caracteres específicos que la sitúen dentro de una mayoría de edad..."[232]

El profesional español, se encuentra en una actitud atenta al aprendizaje, con un fuerte deseo de incorporar a sus realizaciones elementos de modernidad.

Arquitectos que hasta el momento mantuvieron su vocabulario formal

dentro del orden dictado desde el Estado, cambian de figuratividad.

Otro sector de arquitectos plantea la "nueva arquitectura española" como un acto de rebeldía formal, en unos casos sin trasgredir más allá del ámbito disciplinar y en otros con unas connotaciones de tipo social que intentaban atacar las bases ideológicas del Estado.

Fernández Alba,[233] distingue hasta cinco grupos de arquitectos en función de su alineación profesional y según la forma de entender y resolver los problemas de arquitectura.

El primero de ellos, será el que "plantea problemas de forma y señala la importancia de la materia".[234]

El segundo, se interesará por los problemas sociales y económicos, posponiendo los problemas estilísticas.

El tercero, adoptará soluciones de "tipo racional, con un lenguaje universalizado".

El cuarto grupo se "sitúa ante los problemas que plantea el urbanismo y su relación con la arquitectura".

Y finalmente, el quinto grupo, sin interés para él, caracterizado por un "alfabeto plástico superfluo y una aplicación sistemática y sin rigor de los

nuevos materiales".

Para Fernández Alba[235], la existencia de estos grupos se materializa en diferentes posiciones personales:

Los seguidores de Wright, en el interés por los materiales y la "adaptación a la naturaleza, utilizado generalemente, en viviendas unifamiliares, sin una incidencia interesante, según él, en los contenidos espaciales.

Las soluciones "interioristas" del neo-liberty.

La poética aaltiana, en lo que significa de abandono de la ortodoxia estructural "en favor de un contenido más aparente de los interiores", mediante la utilización de la luz y los materiales en la definición del espacio.

Y finalmente, la arquitectura inglesa, como representativa de la preocupación por los problemas sociales desde la arquitectura.

El Estado español, asimila rápida e interesadamente la nueva situación de la arquitectura. Una muestra de ello, será la presentación del Pabellón de España en la Expo de Bruselas, en el año 1958.

Proyectada por los arquitectos Corrales y Vazquez Molezún, con la participación de Javier Carvajal en su ejecución, en opinión de Antón Capitel, constituye el acontecimiento que hace "oficial", el lenguaje moderno de

la arquitectura española:

> "... el Pabellón de Bruselas (1958), de José Antonio Corrales y Ramón Molezún, el hito histórico capaz de señalar el momento en que la arquitectura moderna- el estilo Internacional- queda convertido en estilo oficial, en Arquitectura de Estado..."[236]

Desde 1949 la V Asamblea, el Estado, representado por su director General Francisco Prieto, ya manifestó su interés en la readecuación del lenguaje estético de la arquitectura.

Formalización que permitiría mayor rapidez en las ejecuciones, disminución en los costos de la producción arquitectónica, y resolución del profundo problema de alojamiento, que sufren grandes sectores de población.

La fuerte labor legislativa del Estado en materia de vivienda, muestra el compromiso oficial con la nueva arquitectura.

Para José María Sostre[237], será a mediados de los cincuenta, cuando se reedite, de forma consolidada, el nuevo lenguaje arquitectónico en la capital del Estado.

Pabellón de España en la Exposición Universal de Bruselas. 1957-58.

Jose A. Coderch y Ramón Vázquez Molezún.

fuente: Arquitectura Española Contemporánea. Carlo Flores.

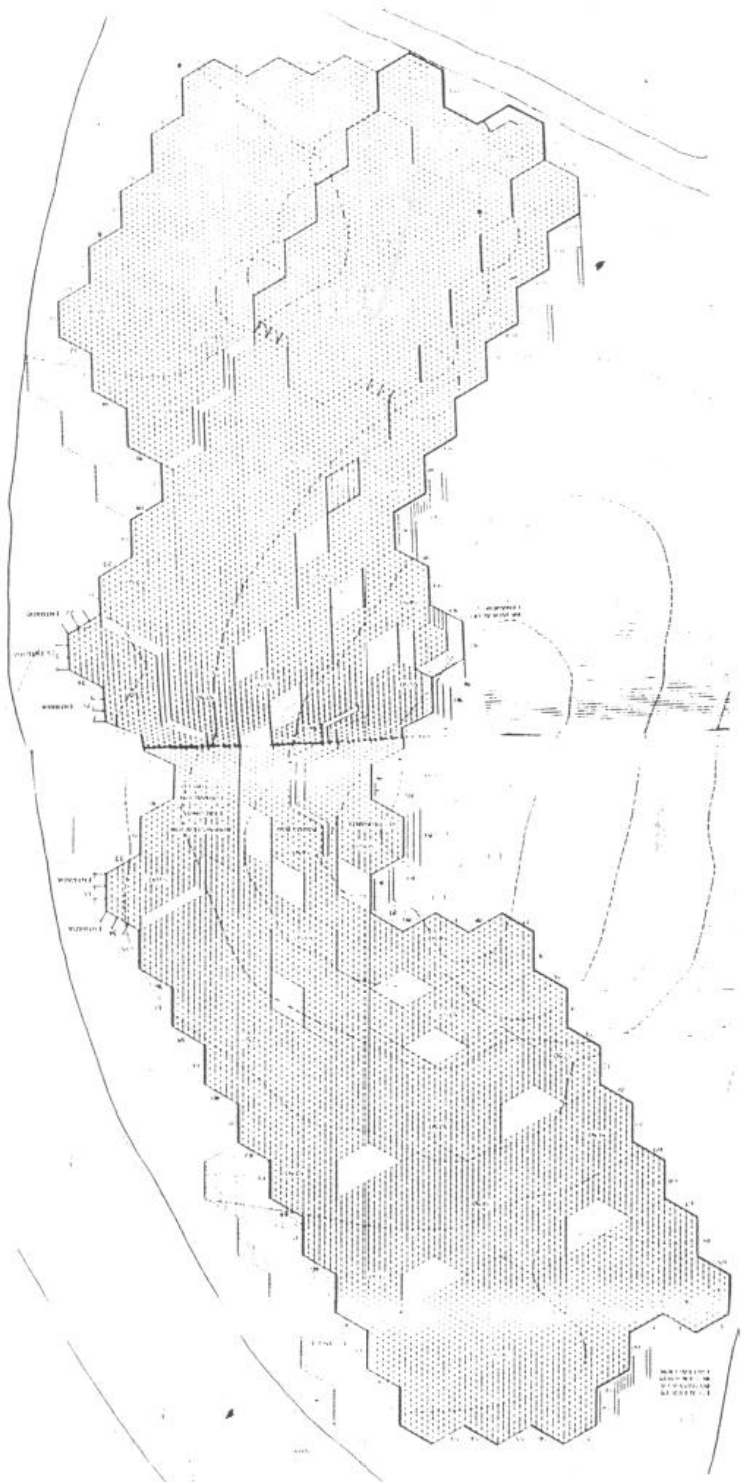

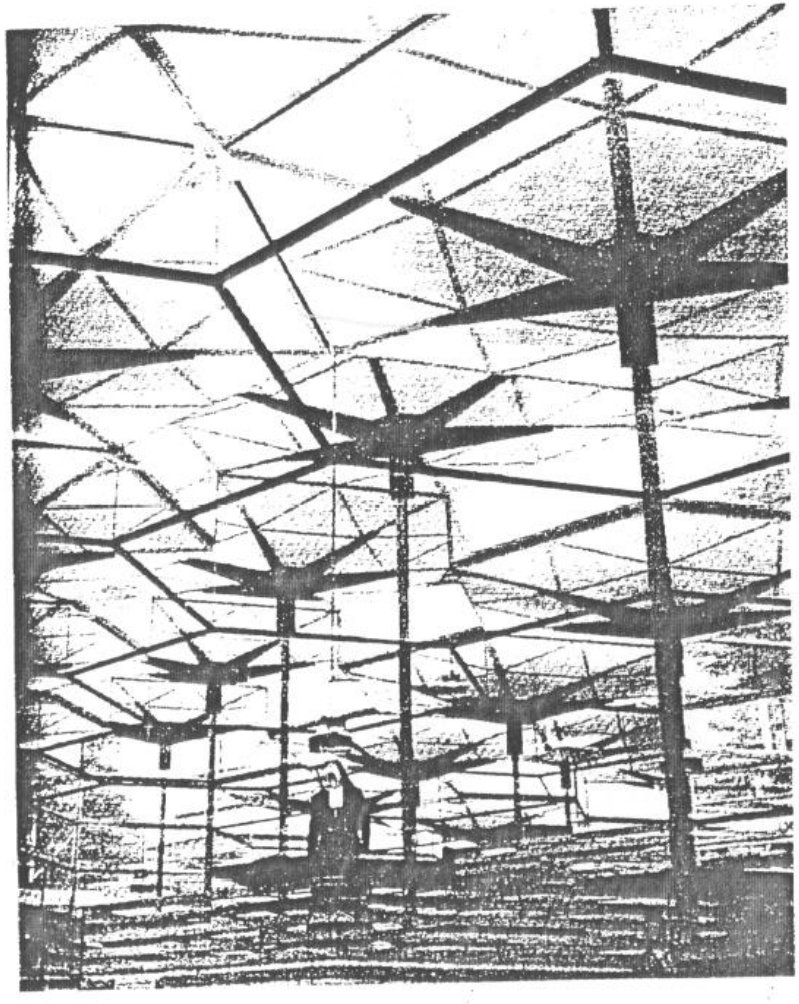

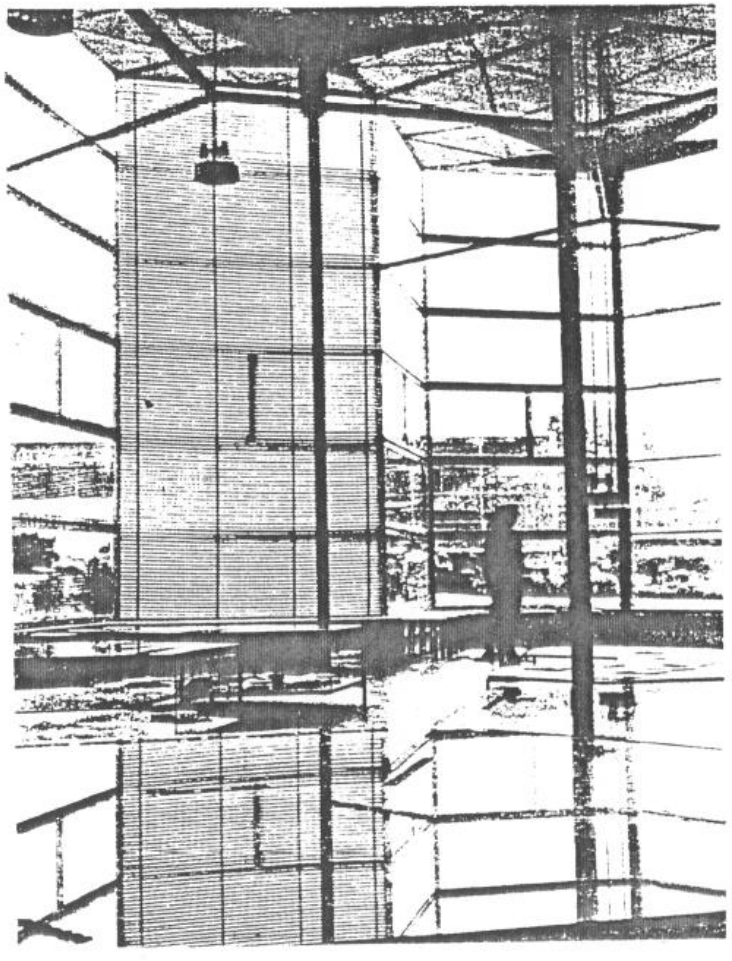

Frente a la situación de Barcelona, que desde la creación del Grupo R, a principio de la década, señala la "evolución definitiva hacia un estilo internacional". La consolidación madrileña, es realaciona con la aparición de las nuevas generaciones de arquitectos:

> "Alrededor de 1956, hace su parición en el mundo arquitectónico de Madrid la nueva generación que habría de enfrentarse con mayor objetividad con las corrientes internacionales, limpia ya la visión de los inevitables prejuicios propios de toda transición."[238]

Sostre sintetiza las características, que definen la arquitectura castellana de este período, en tres aspectos generales.

El primero, referido a la síntesis formal que se deriva de la construcción racional, y que se entronca con la "tradición étnica de la meseta":

> "El carácter esquemático de sus composiciones, se aproxima directamente a las directrices contemporáneas del racionalismo enlazado no obstante con la tradición étnica de la meseta, volúmenes estructuras simples y destacadas, sin excesivas concesiones a la delicadeza del detalle técnico, caracterizarán en líneas generales su nueva posición."[239]

El segundo aspecto se refiere a las predilecciones cromáticas:

> "Una instintiva simpatía cromática hacia los colores pardos, hacia el negro, el gris, el blanco..."[240]

Y finalmente, la tercera caracterítica, que se refiere a las intenciones:

"...una voluntariosa tenacidad de concretar en sus definiciones expresionistas,..."[241]

Estos rasgos no responden, para Sostre, a una identidad de grupo, sino más bien, a una escuela:

"...constituyen una escuela mas propiamente que un grupo, por la admirable coherencia de su lenguaje figurativo, pero cuya originalidad exclusiva sería difícil de otorgar entre ellos a alguna personalidad determinada."[242]

Para él, la arquitectura española atraviesa un momento, fundamentalmente normativo. Ya no es posible la singularidad individual.

"Una época como la nuestra de desarrollo en extensión es ante todo una época arquitectónicamnte normativa.(...). No importa mucho que alguien... se incline por el lado de los instintos individualistas... en un afán patológico de originalidad, en una necesidad personal de afirmarse, o por simples razones publicitarias, busque un camino singular de falso estilo. Una interpretación de la cuestión como actiyud humana será que alguien pretenda todavía salvar valores aislados de personalidad..."[243]

Sostre habla sobre la construcción masiva de las ciudades, que requiere planteamientos de rentabilidad, lo cual imposibilita, en la práctica, la labor creativa de arquetipos, ajenos a la limitación de los medios materiales, legislación, normas oficiales, etc..., dice:

"Más lógica que esta innecesaria y antieconómica experimen-

tación, puede ser la tendencia orientada a la superación de los detalles, en el empleo de los materiales, etc,..."[244]

Para Sostre, se hace precisa una arquitectura anónima, y es necearia una actitud que renuncie a los planteamientos personalistas:

> "Queda mucho por hacer al arquitecto, aún dentro de esta época indiferenciada y poco brillante...
>
> Para conseguir una síntesis cultural en una sociedad atomizada como la nuestra se necesite la colaboración de todos y muchas veces el sacrificio de los intereses individuales y de los laureles de gloria personal..."[245]

Sostre se pregunta por el papel del arquitecto, en un momento en que han desaparecido los "grandes maestros", cuando la arquitectura ha cerrado el "ciclo revolucionario". El mismo da la respuesta:

> "Las virtudes máximas del Arquitecto de nuestra generación deben ser la modestia y el espíritu de colaboración. La verdadera genialidad moderna la hemos de buscar en la aptitud para organizar el trabajo en grupos, en la capacidad de crear el clima necesario para la colaboración..."[246]

Sostre abunda en la necesidad del anonimato, "modestia", algo consustancial al trabajo en equipo, un aspecto importante en la década.

La arquitectura española de los cincuenta, jugó el papel que historicamente le correspondió, como una arquitectura de tránsito, que

además encontró las grandes dificultades que encerraba situarse en el centro de la doble crisis descrita.

Quizá los que vivieron la década esperaban más de aquella afección transformadora, pero la absorción a la que es sometida cualquier manifestación cultural, convierte en pueril aquel deseo, máxime cuando el hecho cultural contituye materia de intercambio económico.[247]

Si se pretende una definición genérica de la actitud de los arquitectos españoles que ejercieron en la década, el propio carácter de experimenación formal de la arquitectura en este período, obliga a considerar la posición ecléctica, como la definición más coherente.

En los cincuenta no existe, ni elaboración, ni posición teórica que organice la actividad arquitectónica.

Lo conveniente sería mantener la cuestión en términos exclusivamente, de "reimplantación" de la modernidad.

C A P I T U L O V

Capítulo IV. El problema de la vivienda.
Marco legislativo. Los poblados dirigidos.

Capítulo V. El problema de la vivienda.

Marco legislativo. Los Poblados Dirigidos.

El problema de la vivienda.

La Guerra Civil ocasionará un importante incremento en las necesidades de vivienda de la población española. La destrucción producida en muchas ciudades, acompañada de las reales dificultades de la industria de la construcción, produce un aumento notable del chabolismo, se acentúa el proceso de urbanización marginal.

En la década de los cuarenta, el crecimiento de las ciudades españolas es pequeño entre la forma de vida rural de la sociedad española, el escaso desarrollo industrial y la exigente labor de reconstrucción, la población no se encuentra execivamente concentrada.

La posguerra española forzará a la elaboración de un marco legislativo acorde con las pretensiones de desarrollo del nuevo Estado.

El 19 de abril de 1939, se aprueba la Ley de Protección de Vivienda de Renta Reducida, y el 8 de septiembre del mismo año, la desarrolla el su Reglamento. Dicha Ley derogará las anteriores existentes en esta materia.

Al mismo tiempo, se crea el Instituto Nacional de la Vivienda (INV), dependiente del Ministerio de Organización y Acción Sindical, que será, hasta la creación del Ministerio de la Vivienda en el año 1957, el responsable de todas las cuestiones relacionadas con la política de vivienda.

Las atribuciones conferidas al Instituto Nacional de la Vivienda[248], entre otras, serán las de dictar ordenanzas de construcción de viviendas protegidas, la formulación de planes generales de construcción, aprobar y calificar los proyectos de aquellas, ejercer la inspección de los expedientes aprobados, vigilar el cumplimiento, aprovechamiento y conservación de las viviendas y proponer las reformas legales en materia de este tipo de alojamiento protegido.

Ese mismo año, se crea el Ministerio de la Vivienda, a fin de centralizar toda la política de esa materia, se produce un cambio de Gobierno en el Estado español, y la incorporación de personas vinculadas a las finanzas[249], tenderá a la liberalización del sector, yendo a la especialización, según las iniciativas fueran públicas o privadas. El Estado sería responsable de las promociones de viviendas sociales, mientras el resto quedaría en manos de la iniciativa privada.

Al Instituto Nacional de la Vivienda le son conferidas sus atribuciones de índole técnico-administrativo[250], mediante la Ley de Viviendas Protegidas de 18 de septiembre de 1939.

Se definirán dichas viviendas como aquellas que siendo de renta reducida y estando incluída en los planes generales, formulados por el INV se construyan con arreglo a proyectos que hubiesen sido redactados u oficialmente aprobados por éste, de reunir las condiciones higiénicas, técnicas y económicas determinadas con las ordenazas comarcales que se dictarán al efecto.

Dos años más tarde, el 6 de octubre de 1941, se crea la Obra Sindical del Hogar (OHS), asume la actividad constructora del Movimiento[251]. Aquel organismo se genera siguiendo instrucciones de la Delegación Nacional de Sindicatos.

Cuando a partir de 1950, comienzan nuevamente, los movimientos de población del campo a las ciudades, resurge un problema que requiere una intervención más ágil.

Tal cuestión obliga a la implantación simultánea de viviendas que den acogida a ese gran número de población con unos costes mínimos.

Estas operaciones, traerán como consecuencia la implantación, en la perisferia de las ciudades, de unidades residenciales, que con escasos equipamientos y baja calidad constructiva, colonizan el territorio siguiendo unos trazados que dan lugar, generalmente, a una "trama geométrica y uniforme"[252].

En los años cincuenta se desarrollarán este tipo intervenciones, que servirán de antecedentes a la producción masiva que vendrá en fechas posteriores[253]. Será a partir de 1954, cuando el Estado acometa las actuaciones en polígonos de viviendas, con la creación en 1957 del Ministerio de la Vivienda se reactivará la construcción de alojamientos masivos[254]. Hasta aquel momento las intervenciones se habían concentrado, principalmente en viviendas unifamiliares.

Según Horacio Capel[255], en la primera mitad de la década de los cincuenta, motivado por la reanudación de los contactos con el exterior y la "normalización cultural del país", se hace posible "enlazar con las experiencias racionalistas que se esbozaron" antes de 1936.

La década de los cincuenta se enmarca dentro del desarrollo de dos de los Planes Nacionales de Viviendas, que se formulan tras la contienda na-

cional.

El primero de ellos, corresponde al período comprendido entre 1944 y 1954, el segundo que dará preferencia a la construcción en provincias con desarrollo industrial, se formulará, a partir de 1956 hasta 1960.

La falta de colabaroción del capital privado en la inversión de viviendas, las deficiencias de orden industrial en el sector y el retraso de las técnicas constructivas, así como la falta de suelo urbanizado obliga al incumplimiento cuantitativo de las previsiones del primer Plan Nacional de Viviendas entre 1944 y 1954.

El arquitecto Fernando Gaja[256], en su Tesis Doctoral sobre la promoción pública de viviendas en Valencia, pone en duda que el primer Plan de Nacional de Viviendas, tuviera como objetivo, efectivamente, la eliminación del deficit de viviendas.

Desde su perspectiva, las actuaciones procedentes de dicho Plan se centran en otras cuestiones:

> "...podría afirmarse que en este período la política de vivienda se dirige fundamentalmente a la eliminación del paro, a la demanda semisolvente (clase media y superior) junto... a actuaciones puntuales teñidas de un fuerte carácter ideológico."[257]

Desde el Estado el planteamiento era abierto, este régimen de viviendas, denominado de "viviendas bonificables", se define persiguiendo dos finalidades concretas, dirigirse a las clases medias y conjugarlo con una política de reducción del paro.[258]

Este tipo de viviendas no se realizan con la directa intervención financiera del Estado, sino que se actúa a través de exenciones tributarias y préstamos de las "instituciones de Previsión y Ahorro"[259].

La solicitud de estos beneficios estaba sometida a plazos, consistente en doce meses para la solicitud, treinta y seis meses para la ejecución de las obras. El constante incumplimiento de plazos, obligó a poner nuevamente en vigor este régimen de protección mediante Decretos-Ley. El segundo, que incorpora el calificativo de "Viviendas Bonificables", en 1948; el tercero en 1953, al que se añade posteriormente la posibilidad de acogerse a una subvención a fondo perdido[260].

Las viviendas acogidas al régimen de bonificables no se contemplan en incluídas en el Plan Nacional de Vivienda del decenio 1944-54, que comprende solamente las que se acogen al amparo del Instituto Nacional de la Vivienda.

El problema de la vivienda, fué tema debatido en el año 1949 en la V Asamblea Nacional de Arquitectos. Los arquitectos españoles reunidos expresaron, en sus conclusiones, el deseo de que se acometiera el problema del alojamiento para la población de clase media y baja.

Para el logro de tal objetivo, ven como prioritaria la actuación de la Dirección General de Arquitectura, en la revisión del cuerpo legislativo de la vivienda.

Para ellos, el planteamiento de "soluciones técnicas y constructivas plenamente razonables"[261], cuyo enfoque ha de encausarse con una "política realista".

La industrialización de la construcción sería una de las cuestiones concretas en esta regulación. Se emplaza al gobierno a la elaboración de un "plan nacional de fabricación de materiales" para la construcción de viviendas.

La causa de la falta de ritmo en la construcción de ellas se atribuye a "la insuficiencia de material", y la falta de medios de transporte para su distribución.

Por otra parte, se reconoce la imposibilidad de ir a una prefabricación

"integral", que permita el abaratamiento de los costes de mano de obra y el aumento de la rapidez de ejecición. De ello, la necesidad de plantear técnicas constructivas tradicionales, que no requieran especialización humana, ni material.

Todo ello, obliga a una fuerte labor de normalizadora de los materiales de construcción, que el Estado comenzará a acometer.

En este contexto de rediseño de la política de vivienda, en 1950, se convoca por el Colegio de Arquitectos de Cataluña, 1950, un concurso de ideas, con el título "El problema de la vivienda".

Fué premiado el equipo formado por los arquitectos Mitjans, Moragas, Tort, Sostre, Balcells y Perpiñá, que enfocan la solución del problema desde un punto de vista socio-económico, y que resume la necesidad del trabajo interdisciplinar, la estandarización y el control riguroso de las condiciones de habitabilidad[262].

En 1954 se propone el Plan Nacional de Viviendas "Francisco Franco", que consistirá principalmente, en actuaciones dentro de las zonas urbanas y suburbanas[263].

El programa de viviendas "Francisco Franco", centra fundamental-

mente sus intervenciones en conjuntos viviendas plurifamiliares, aunque un pequeño número de ejecuciones serán viviendas unifamiliares.

Las viviendas unifamiliares serán clasificadas en dos tipos: "renta mínima" y "tipo social"[264].

Las de "renta mínima" se dividirán, a su vez, en según su superficie: 58 m2, 50 m2, 43 m2 y 35 m2, con un programa que comprenderá desde cuatro hasta un dormitorio, en función de las las superficies. Asímismo, contendrán las dependencias correspondiente a vestíbulo y estancia-comedor-cocina[265].

Las viviendas unifamiliares denominadas de "tipo social", tenían modelo único, con una superficie de 42 m2 y con una distribución que comprendía cocina-comedor-estancia, cuarto de aseo y tres dormitorios. Asímismo, su coste de ejecución material, quedaba limitado a la cantidad de 25.000 pesetas.[266]

La actuación mayoritaría de la Obra Sindical del Hogar, consistirá en intervenciones con tipología de bloques de vivivendas.

Hasta el momento, existen dos formas de promoción desde el Estado, la "vivienda protegida" y la "vivienda subvencionada".

Con el fin de promover entre los "particulares", la construcción de viviendas, surge la Ley sobre "Viviendas de Renta Limitada"

La Ley del 15 de julio de 1954 sobre Viviendas de Renta Limitada, centrará las actuaciones con tipología de viviendas en bloque, se establece un programa de 49.136 viviendas[267]. En la exposición de motivos de la Ley del 54, se dice:

> "...se ha pensado en la conveniencia de conceder un apoyo más intenso y eficaz a los particulares, facilitándoles una amplia movilización del crédito inmobiliario, para lo cual se otorgan mayores bonificaciones tributarias, y en unificar la política social del estado encaminada a la construcción de viviendas..."[268]

Los criterios de actuación que se plantean, en cuanto superficies y programa funcional, de las mismas, serán coincidentes con las viviendas de "tipo social".

La escasa calidad de los materiales empleados y los falta de conservación, producirá un acelerado deterioro de estas edificaciones, en palabras de una publicación, "una rápida degradación de las condiciones de habitabilidad"[269].

Además de la Obra Sindical del Hogar, existirán, durante la década

de los cuarenta y cincuenta, otros organismos, que amparados en la leyes protectoras de la vivienda, acometerán la realización de las mismas: Patronatos, Instituto Social de la Marina (entidad constructora del INV), etc...

Estos conjuntos de viviendas plurifamiliares, significarán un cambio frente a la concentración que, durante la década anterior, sostuvo la Obra Sindical del Hogar, en la ejecución de viviendas unifamiliares, tanto en el medio urbano como rural.

La Obra Sindical del Hogar, construye según las ordenanzas emanadas del INV, que contemplan aspectos compositivos, dimensionales, cualitativos, etc...[270]

En el año 1954, bajo la Ley de 15 de julio sobre Viviendas de Renta Limitada, comienza la intervención mayoritaria de la Obra Sindical del Hogar en las ciudades.

Esta Ley deroga las anteriores en esta materia, y es acompañada por las "Ordenazas Técnicas y Normas constructivas", publicadas el 12 de julio de 1955, que introduce los elementos necesarios para el control de la calidad de los materiales.

Este Reglamento determina el diseño de las edificaciones residenciales del sector público, estableciendo definiciones precisas en lo que se refiere a metros cuadrados construídos, presupuesto de ejecución material, presupuesto protegible, coste por metro cuadrado construído, etc...[271]

La distribución de los materiales de construcción estará intervenida a través esta Ley sobre Viviendas de Renta Limitada. Los planes de vivienda definirán las cantidades necesarias, concediéndose, a los promotores de las mismas, un trato preferencial[272].

A través del Instituto Nacional de la Vivienda, en los años 1955-56, se desarrollarán normas para la distribución del hierro y cemento, la estandarización de puertas y otros elementos[273], que incidirán, de forma clara, en la formalización final de las construcciones.

Las viviendas habían sido clasificadas en dos grupos en función de los niveles de protección oficial. Estas ordenanzas eran de obligado cumplimiento para las viviendas que se construyen acogidas a la total protección del Estado. De esta forma, se pretende garantizar la calidad final de su inversión. El 1 de julio de 1955 se aprueba el Plan Nacional de Viviendas de Renta Limitada, para Madrid; obligando a las empresas con

más de 50 empleados u obreros, a construir un número de viviendas, que dieran alojamiento al menos un 20% de su plantilla[274]. Tales promociones debían estar terminada en el plazo máximo de cinco años.

Esta obligación para los empresarios de la capital del Estado se extendió, por una orden del 12 de julio del mismo año, a las ciudades de Barcelona, Cádiz, Guipúzcoa, Málaga, Sevilla, Valencia, Vizcaya, Zaragoza y Oviedo. Finalmente, un Decreto de 6 de septiembre de 1961, desaparece esta obligación.

En este marco se construyen en Madrid los "Poblados Dirigidos", experiencia de vital importancia en la formalización de la nueva arquitectura española de este período.

Los Poblados Dirigidos.

Los "Poblados Dirigidos", que se acogen la legislación sobre Vivivendas de Renta Limitada, se definen a partir de un Decreto de 8 de noviembre de 1957, y se crearán a partir de las necesidades de vivienda, tanto de familias de escaso poder adquisitivo, como de clase media.[275]

Esta iniciativa tendrá gran importancia en la implantación definitiva de un lenguaje moderno en la arquitectura, además potenciada desde el Estado, así lo expresaban las Ordenazas Técnicas de 15 de julio de 1955:

> "...es transparente la voluntad de construir *la vivienda funcional*... exigencia obligada de la doble crujía en los bloques... la prohibición de aquellas obras como torreones, remates ó cualquier otra de las llamadas decorativas, así como los excesivos movimientos de planta... todo cuanto sin llenar una necesidad funcional encarezca innecesariamente la construcción..."[276]

Los costes serán un factor determinante en la búsqueda de la "racionalidad" en la arquitectura.

Tal exigencia de la Administración, permitirá que un grupo de arquitectos, comprometidos con la recuperación del lenguje moderno de la arquitectura española, su experimentación formal que serán paradigmáticas.

En 1956 se encuentran terminados, en Madrid, los llamados

"poblados de absorción" Fuencarral A y Fuencarral B, la función de estos poblados era acoger a las familias que habitaban chabolas. El primero de ellos fué realizado por el arquitectos Francisco Sáenz de Oiza, y el segundo por Alejandro de la Sota.

Los poblados de absorción van a ser el antecedente de los Poblados Dirigidos.

Oiza hace su propuesta en la determinación tecnológica, la solución de los problemas de salubridad; donde los costes, la orientación, la adecuación a una trama rígida, serán los elementos estructurales de la intervención[277].

Alejandro De la Sota, recurrirá a una solución más pintorésca, donde pretende dotar a la intervención de los aspectos propios de un pueblo.

Fernández Galiano, sostiene la idea compartida, que los Poblados Dirigidos, en su formalización, manifiestan su rechazo a las intervenciones realizadas en el marco ideologizado de los cuarenta.

> "...los poblados manifiestan el rechazo del pintoresquismo de Regiones Devastadas con la búsqueda de la más áspera abstracción..."[278]

Esta idea de abstracción quedará reflejada con variedad en las

diferentes actuaciones de los Poblados Dirigidos.

> "...comparten una voluntad de expresión abstracta en nada ajena al talante de la plástica contemporánea[279].

Se está refiriendo a el "fundamentalismo doctrinal y minimalista de Entrevías", realizado en 1956 por los arquitectos Jaime Alvear, Francisco Sáenz de Oiza y Manuel Sierra.

> "(...). Corresponde a los autores de Entrevías el primer resultado positivo de la operación de los poblados, y también el impulso definitivo a la concepción racionalista del alojamiento social en nuestro país." [280]

También se refiere al "racionalismo riguroso y lírico de Fuencarral", del arquitecto José Luis Romany y terminado entre 1958 y 1960. Y al "el empirismo escandinavo de Almendrales", obra del arquitecto Ramón Vazquez Molezún y encargado en 1957.

Finalmente Caño Roto, de los arquitectos José Luis Iñiguez de Ozoño y Antonio Vazquez de Castro, cuya primera fase fué realizada entre 1957 y 1959, que para Fernández Galiano representa la dualidad entre la abstracción y el realismo:

> "... brutalismo regionalista de Caño Roto... el poblado más próximo a la sensibilidad neorrealista, se matiza con fachadas o interiores neoplásticos..."[281]

Poblado dirigido de Cañoroto. Madrid 1957-59.

José Luis Iñiguez y Antonio Vázquez de Castro.

fuente: Arquitectura Española Contemporánea. Carlos Flores.

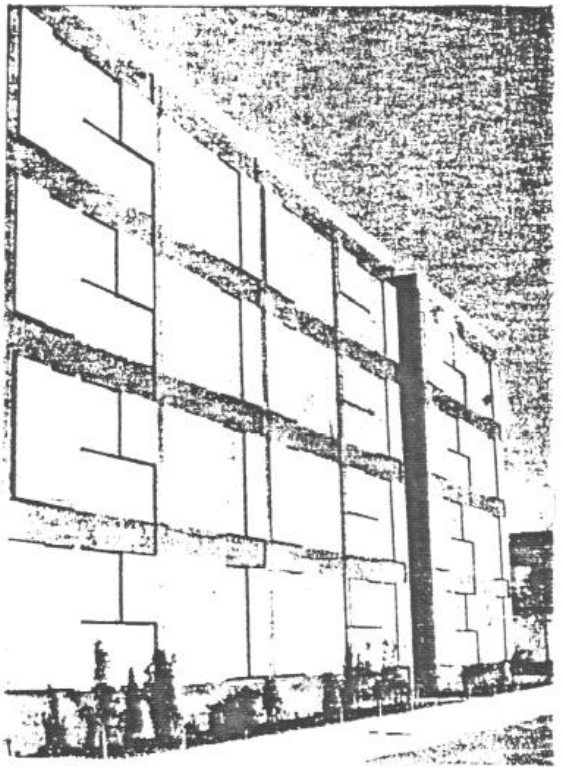

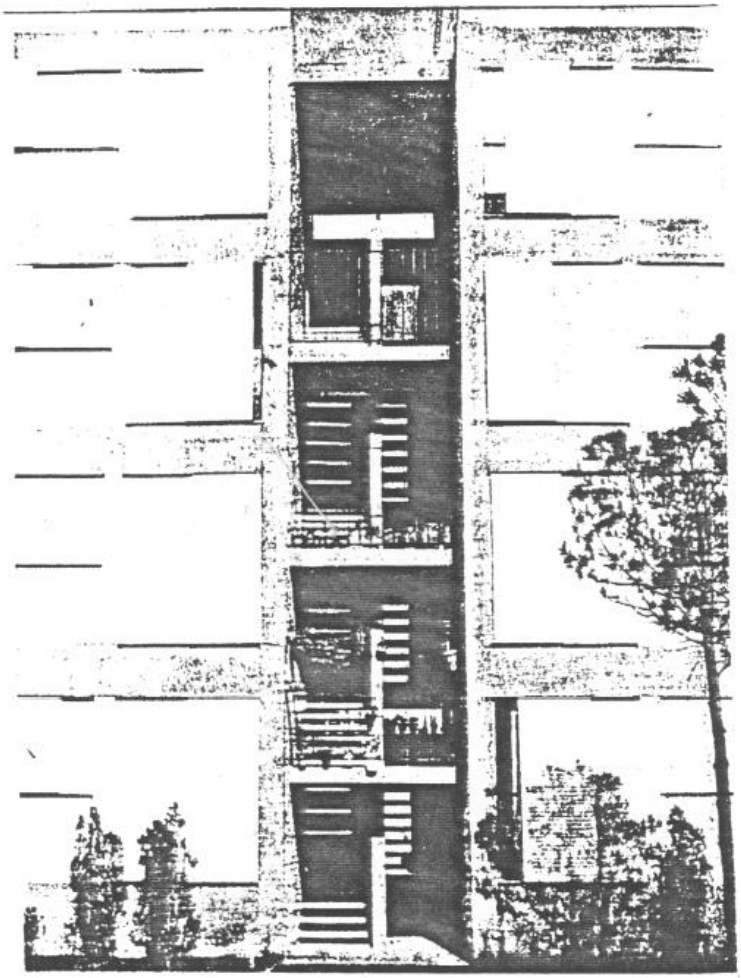

En la formalización de los Poblados Dirigidos de Madrid, se va a producir la síntesis entre el reconocimiento "oficial" de la arquitectura moderna y el compromiso de los arquitectos con la recuperación del lenguaje moderno en la arquitectura española.

La escasez de recursos materiales, obliga a la inventiva, a la adecuación formal de los edificios para obtener el máximo rendimiento de los materiales y técnicas existentes:

> "... el espíritu creador y experimentalista de la arquitectura de los poblados... donde el fruto de ...[la] invención, exhibición de recursos e instinto constructivo... adquieren auténtico relieve..."[282]

Este autor se refiere a los poblados de Entrevías, Caño Roto, Fuencarral, Orcasitas, Almedrales y Canillas. Considerando que otros como los de San Cristobal de los Angeles, San Blas (parcela H), Cerro de San Blas, La Elipa, Begoña y Manzanares, son actuaciones más convencionales, donde sus formalizaciones "derivan directamente de la elaboración constructiva."

Poblado dirigido de Fuencarral. Madrid 1958-60.

José Luis Romany.

fuente: Arquitectura Española Contemporánea. Carlos Flores.

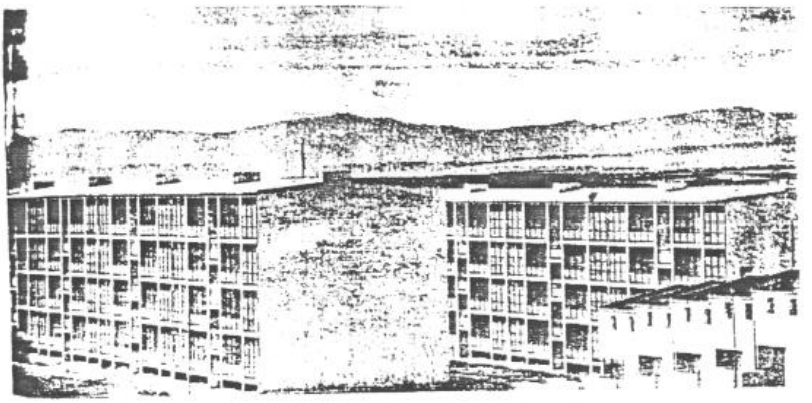

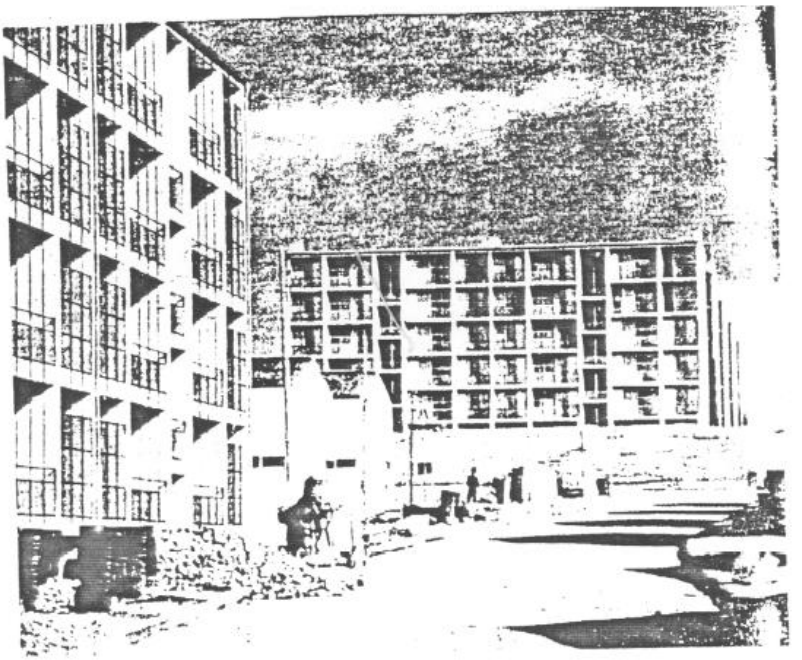

La técnica es un factor importante en la concepción formal de los edificios de los poblados, existió una constante relación entre técnica y proyecto, las circunstancias así lo exigían[283].

El conocimientos de las técnicas constructivas se convierte en un factor más de " diseño en la elaboración y síntesis del producto final"[284].

En el aspecto material cabe destacar la estructura portante con muros de carga en la mayoría de las edificaciones que componen los Poblados Dirigidos.

Esta cuestión tiene interés en cuanto al aspecto de modernidad resultante. Frente al muro clásico, homogéneo, cumplidor de múltiples funciones, se opone el moderno, formado por la superposición de diversos materiales, cuya finalidad está definida.[285]

Cuando la solución clásica obliga a un resultado casi predeterminado, el muro moderno permitirá el juego de las diferentes capas que lo componen hacia el correcto diseño final.

> "... el cerramiento, a pesar de constituir un problema a medio resolver en la práctica constructiva de la arquitectura del Movimiento Moderno, es el gran portavoz de las intenciones compositivas de sus autores, ...a través de dos recursos: la disposición de huecos y el detalle..."[286]

Los Poblados Dirigidos, aunque una experiencia concentrada localmente, su proyección en el panorama de la arquitectura española de los cincuenta es transcendente.

De esta experiencia, como síntesis del desarrollo anterior, cabría destacar cuatro aspectos principales: la implantación definitiva de un lengueje moderno, la convergencia entre el reconocimiento oficial de esta arquitectura y la posición cultural de los arquitectos, la experimentación formal en la arquitectura, mediante la utilización del elemento tecnológico como un "factor equivalente"[287] a cualquier otro en el proceso de diseño.

Aspectos que serán la aportación de los Poblados Dirigidos a la arquitectura española de la década de los cincuenta.

Será también, a mediados de la década cuando la iniciativa privada se incorpore a la promoción masiva de viviendas, "la producción de alojamiento deviene en un sector formal del sistema económico"[288].

Las actuaciones del Estado irán enfocadas a resolver los problemas urgentes de residencia. La iniciativa privada será quién de respuesta a las necesidades de la generalidad de la población.

La política de vivienda del Estado cumplirá una doble misión, resolver un problema real de alojamiento y de otra, la generación de empleo en una sociedad bastante deprimida por las crisis bélicas, nacional e internacional.

La construcción de viviendas, que había sido una "actividad marginal"[289], se convierte, a partir de 1957, en un agente importante de la expansión económica.

Tras la aparición de la Ley del Suelo en 1956, y la Ley sobre "Viviendas Subvencionadas", del año siguiente, el Estado disminuye notablemente su intervención sobre el sector de la construcción, y pasa a hacerlo sobre el suelo[290], regulando la forma de colonizar el territorio.

En 1957, mediante la Ley de 13 de noviembre y Decreto de 22 de

noviembre, se arbitran, bajo el nombre de "Viviendas Subvencionadas", nuevos procedimientos de financiación y ayudas a las viviendas de Renta Limitada, donde se conjuga la subvención del Estado con la la concesión de prestamos de entidades externas[291].

En el panorama nacional, la protección a la vivienda se sintetizará en lo siguiente:

De 1939-1954 Viviendas Protegidas.

1944/48/53 Viviendas Bonificables (sometidas a plazos).

1955-1957 Viviendas de Renta Limitada.

Desde 1957 Viviendas Subvencionadas (teniendo como base la Vivienda de Renta Limitada).

La actividad oficial[292] se centrará durante el período comprendido entre 1939 y 1961 en la preparación del suelo mediante planes de ordenación y la construcción de viviendas a través de su protección.

Tiene interés conocer el cuadro comparativo de las viviendas construídas en el Estado español, que de presenta en la Memoria del Instituto Nacional de la Vivienda, con asignación del número de las mismas que han recibido ayuda estatal[293] entre 1950 y 1963.

Del mismo se ha extraído el período 1950-1960:

Año	total viviendas	viviendas con ayuda estatal	% con ayuda estatal
1950	53400	13473	25,2
1951	56500	27904	49,4
1952	63300	31061	49,1
1953	67200	32206	47,9
1954	87200	35997	41,3
1955	112200	61755	55,0
1956	124800	78014	64,1
1957	98000	80213	81,0
1958	101500	82198	98,1
1959	114000	111838	90,9
1960	128400	116769	90,0

La promoción de viviendas, en la década de los cincuenta tendrá, cuantitativamente, dos períodos que coincidirán con la primera y segunda mitad del decenio.

La crisis económica por la que atraviesa el país, no permite la construcción masivas de viviendas desde el sector privado. Lo que hace precisa la intervención del Estado para potenciar el compromiso de estos en

su ejecución.

La importancia que se da a la cuestión de la vivienda, se ve en la gran producción legislativa del período.

Esta legislación alcanzará el propio diseño de las mismas, a través de las exigencias que establecen las condiciones de subvención.

Como se desprende del cuadro expuesto, la importancia de la intervención del Estado en la promoción de viviendas es fundamental, pasando de una incidencia del 25,2% en 1950, al 90,0% en 1960.

A medida aumenta su incidencia en la promoción de viviendas, se incrementa notablemente el número de ejecuciones.

A mediados de la década, la actuación del sector privado, en un ambiente de mayor liberalismo, mediante la actuación de agentes inversores ajenos al Estado, apoyados por este, permitirá un desarrollo considerable en la actividad constructora.

LIBRO SEGUNDO

La arquitectura de la ciudad de Las Palmas en la década de los cincuenta.
De la crisis nacional a la crisis de la modernidad.

C A P I T U L O V I

Capítulo VI. Desarrollo de la ciudad de Las Palmas en la posguerra española.

Capítulo VI. Desarrollo de la ciudad de Las Palmas en la posguerra española. El Plan de Secundino Zuazo y sus modificaciones.

Es preciso retroceder hasta el período inmediato de postguerra para analizar con amplitud el desarrollo de la ciudad de Las Palmas en la década de los cincuenta.

El contexto regional de Canarias diferenciará, en lo estructural, de los acontecimientos que se producen en el resto del Estado español.

Sin embargo, a pesar de que la ciudad de Las Palmas es el lugar donde comienza la sublevación militar, en julio de 1936, la Guerra Civil no le acarrerará consecuencias derivadas de su destrucción física, como sucederá en otras poblaciones del país. Los aspectos que inciden en ella, como resultado de la guerra, serán colaterales.

Una de éstas, y que tendrá importancia en la futura conformación de la ciudad, será la presencia del arquitecto vasco Secundino Zuazo Ugalde.

Este arquitecto llegará como resultado de la invitación que le hace su colega grancanario, Miguel Martín Fernández de la Torre, al conocerse la pena de destierro e inhabilitación, que se le impone por su vinculación profesional, durante la Segunda República española, como responsable de las

áreas de urbanismo, en el Ministerio que ostentaba Indalecio Prieto[294].

Terminada la Guerra Civil española, el Ministerio de la Gobernación dicta aquella orden con fecha 24 de Febrero de 1940.

El carácter emprendedor de Secundino Zuazo y las relaciones en Las Palmas, hacen que su estancia se convierta en un período profesional altamente productivo.

Será por mediación de Miguel Martín Fernández de la Torre, cuando en 1942, el Ayuntamiento de la ciudad, a través de su alcalde Jesús Ferrer Jimeno, inicia los contactos para el encargo del Plan General de Las Palmas a Secundino Zuazo[295].

La relación entre Miguel Martín y Secundino Zuazo, provenía de los años en que el primero, recién titulado en Madrid, se incorpora a trabajar en el estudio de aquel.

En septiembre de 1943 se adopta el acuerdo definitivo de la corporación para el encargo del Plan, en este momento el alcalde de la ciudad es Alejandro del Castillo y del Castillo.

Esquema estado ciudad de Las Palmas 1940.

Esquema Plan Zuazo.

fuente:

Las Palmas, dependencia, marginalidad y autoconstrucción. Casariego.

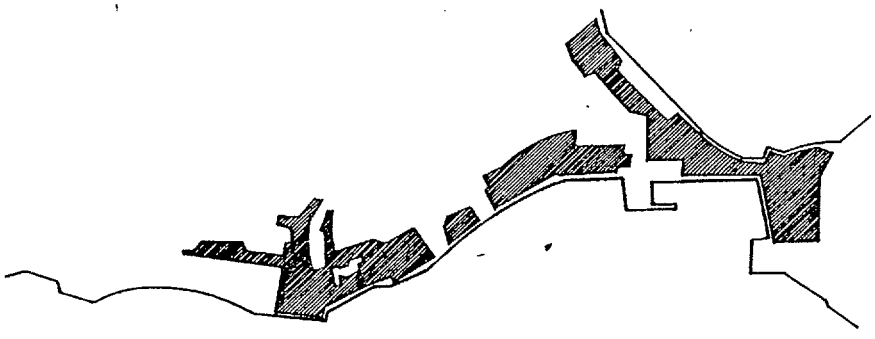

LAS PALMAS 1940

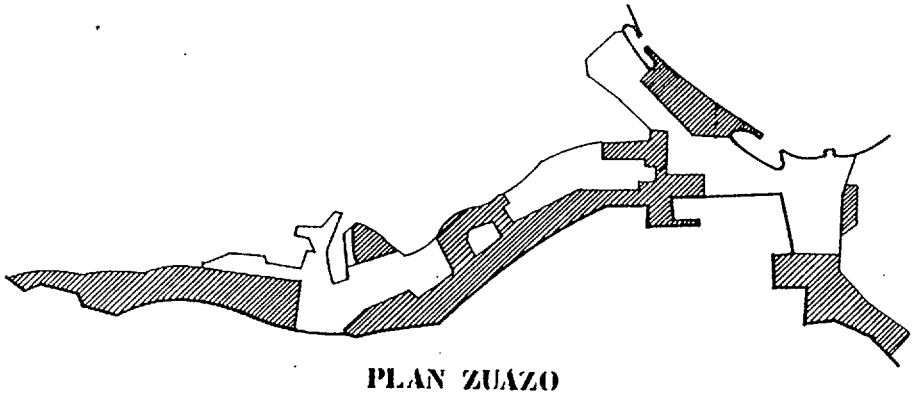

PLAN ZUAZO

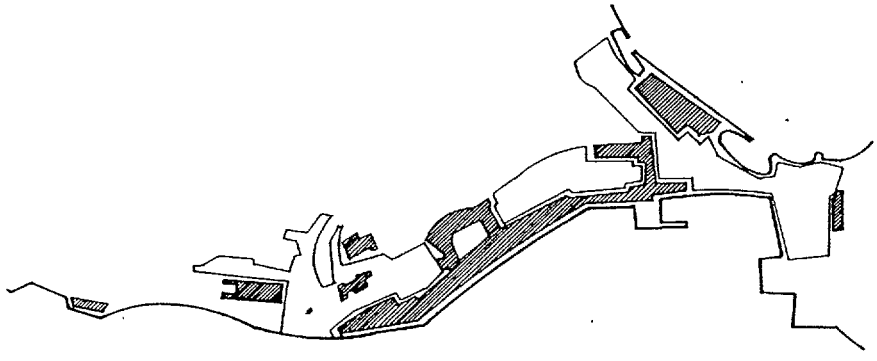

PLAN ZUAZO

Ampliación del suelo residencial

La causa del retraso desde las primeras conversaciones hasta el acuerdo final se atribuye a la espera necesaria que se tuvo que producir para el levantamiento de la sanción inhabilitadora del arquitecto vasco[296].

En la definición de problemas que debe resolver el Plan, se delimitan tres objetivos principales[297]: la definición volumétrica de la ciudad, con el establecimiento nuevas alineaciones y rasantes; el trazado de los ensanches naturales; y la extensión de la ciudad hacia el mar.

Previamente al encargo del Plan General, por el Ayuntamiento de Las Palmas, el 21 de diciembre de 1939, el Ministerio de la Gobernación, reconociendo una realidad física, acuerda la fusión de los ayuntamientos de San Lorenzo y Las Palmas.

Tal cuestión confiere a la ciudad una dimensión nueva, y le incorpora terrenos que van a jugar un papel de importancia en períodos posteriores: las zonas de Guanarteme y Ciudad Alta.

El Plan de Zuazo chocará con algunas de las espectativas que tal unificación creó. Mientras Zuazo propone un crecimiento por ocupación de los interticios existentes entre la masa edificada de la ciudad y zonas de extensión hacia el mar, fundamentealmente en la zona baja. Otros intereses

actúan sobre ella, llevados por una aspiración que ya tenía sus antecedentes en los años treinta, la colonización del territorio de ciudad Alta.

Zuazo pretende establecer el control sobre la capacidad edificatoria de las parcelas y propone medidas de saneamiento en las manzanas compactas existentes[298].

Así pues, antes de que Zuazo entregue, en diciembre de 1944, los documentos del Plan General a la Corporación Municipal; la compra por el Ayuntamiento de Las Palmas, de terrenos en la zona alta de la ciudad, para la implantación de 422 viviendas en Schamann que financia el Instituto Nacional de la Vivienda, y otras 64 viviendas que financiará el Mando Económico de Canarias, pondrá en crisis al Plan, antes de su discusión en pleno.

La no asunción de importantes propuestas emanadas del Plan Zuazo, deviene de la falta de voluntad política, por encima de aspectos relacianados con la capacidad de los técnicos y de la gestión del mismo.

La existencia de intereses diversos que, en ocasiones, se amparan en organismos como el Instituto Nacional de la Vivienda, Obra Sindical del Hogar y Mando Económico de Canarias; forzarán resoluciones contrarias a

los principios reguladores del Plan.

Zonificación Plan Zuazo.

fuente: Zuazo en Las Palmas. Vicente Mirallave.

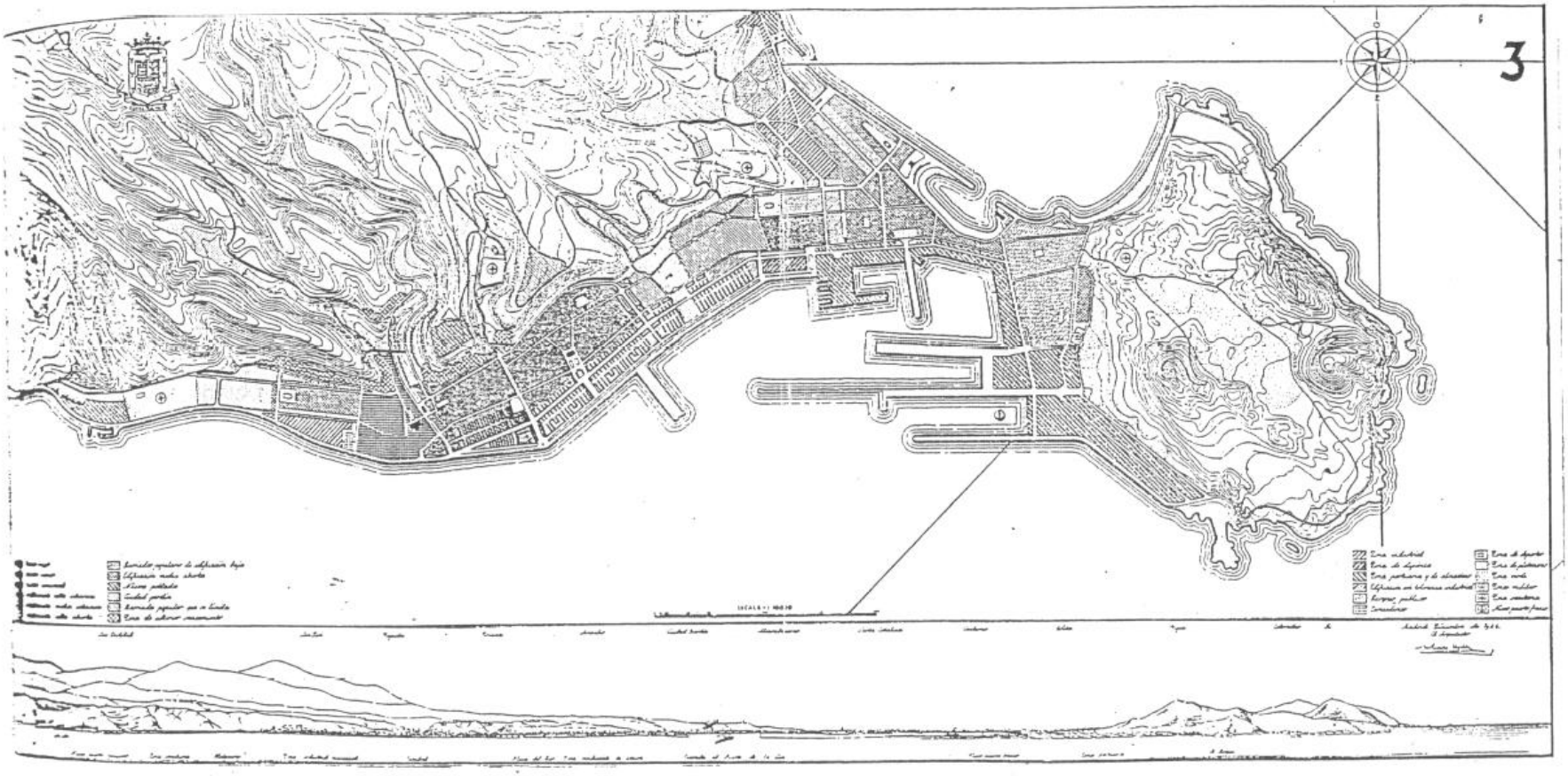
3

Al mismo tiempo, los arquitectos municipales Antonio Cardona Aragón y Fernando Delgado de León, participan en esta operación con actividades que van mas allá del propio planeamiento.

En sesión extraordinaria del pleno municipal de 5 de enero de 1944, se adopta acuerdo relativo a la adquisición solares en ciudad alta, donde intervienen como redactores del informe técnico favorable a tal compra, al mismo tiempo, que aparecen como redactores del proyecto a realizar en dichos terrenos:

> "...oferta presentada por Don Alfredo Schamann Romero por sí y como apoderado de sus hermanos Don Enrique y Don Fernando,..., sobre unas parcelas de terrenos señaladas en el plano de urbanización de la Barriada denominada Schamann con los números 64 y 65, de cuatro mil metros cudrados cada una, ...para la construcción de Viviendas económicas(...). El Arquitecto Municipal informa favorablemente. (...). La Presidencia... da cuanta de la finalidad... que es la construcción en ellos, por el Superior Mando Económico, de sesenta y cuatro viviendas económicas con arreglo al proyecto redactado por los arquitectos Don Antonio Cardona Aragón y Don Fernando Delgado de León, y cuya ejecución viene a resolver el grave problema planteado en esta Ciudad por la carencia de viviendas y de ahí la urgente necesidad de adquirir dichas parcelas... Se acuerda aprobar, por unanimidad, la propuesta de la Presidencia..."[299]

Modificaciones al Plan Zuazo de A. Cardona.

fuente: Zuazo en Las Palmas. Vicente Mirallave.

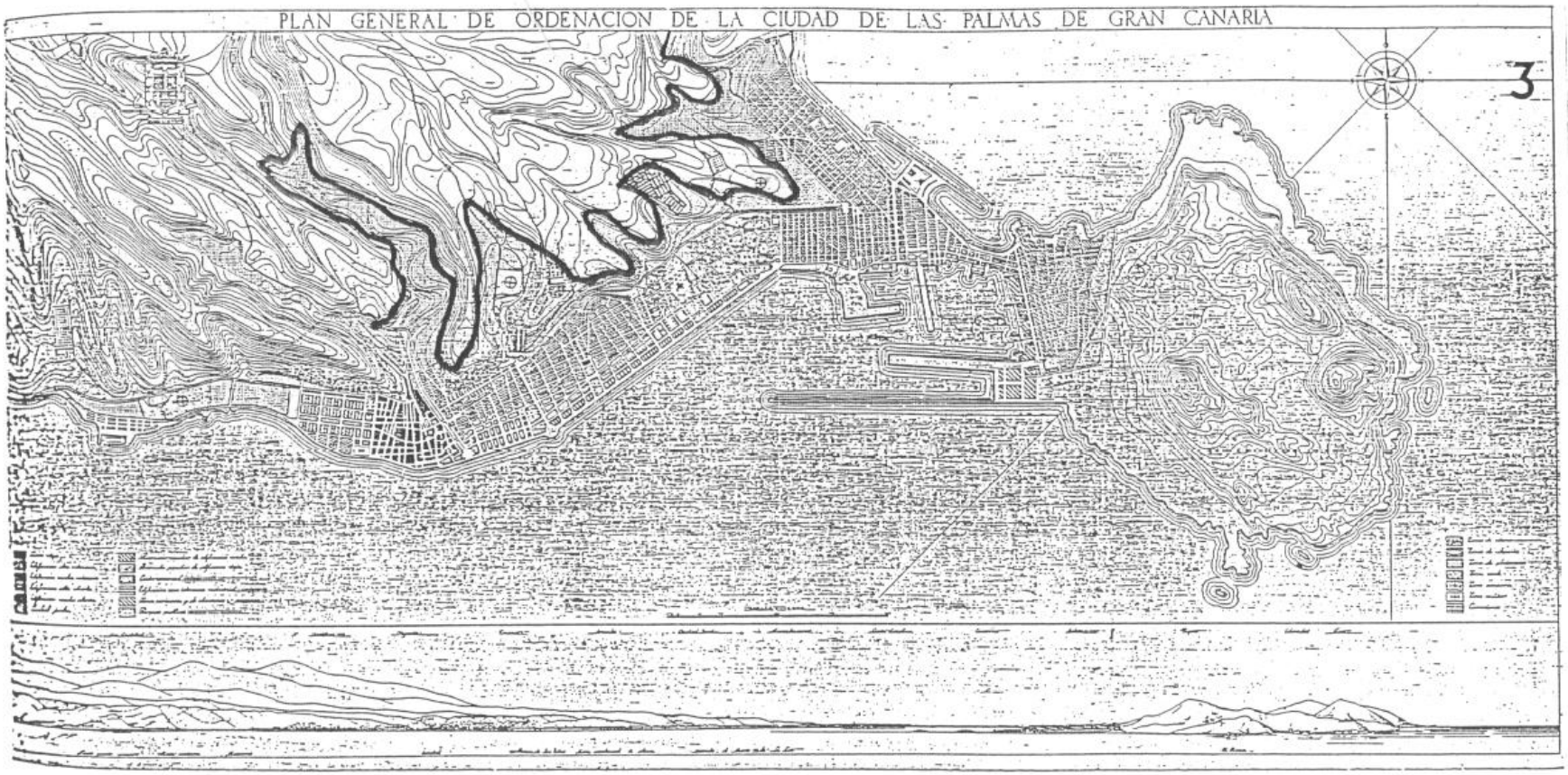
PLAN GENERAL DE ORDENACION DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
3

La colonización de la parte alta de la ciudad se produce como una imposición política, contraria a cualquier recomendación técnica que tuviera y estableciera un modelo crecimiento coherente.

La aparición de un nuevo proyecto para la construcción 258 viviendas en 1951, promovidas desde el Instituto Nacional de la Vivienda, afianzará la intención colonizadora de aquella parte de ciudad.

Todo ello, traerá como consecuencia, que el Plan Zuazo quede modificado. Tales modificaciones se elaborarán desde las oficinas técnicas municipales, a cargo del equipo dirigido por Antonio Cardona, que desarrollará entre 1944 y 1951, las reformas al Plan de Zuazo.

El 30 de enero de 1952, son presentadas al pleno municipal las "modificaciones al Plan de Zuazo. De esta forma se acepta el proyecto de Ordenación[300], a la vez que se aprueba la exposición pública del mismo, junto con las modificaciones.

ASÍ quedan aprobadas corporativamente las modificaciones al Plan[301].

La diferencia principal en la concepción de ciudad que establece una y otra propuesta, será la articualción del continuo edificado.

Cuando el Plan Zuazo organiza la ciudad de forma policéntrica, lo que la estructura convenientemente, Cardona mantiene la bipolarización clásica entre el puerto y casco histórico de Vegueta-Triana.

Esto provocará la existencia de una masa edificatoria, que sólo podrá estructurar la ciudad mediante la pregnancia tipológica.

Tras los períodos bélicos, tanto nacional como internacional, el Puerto de la ciudad de las Palmas adquiere gran actividad.

El Plan Zuazo, aparte de las cuestiones relacionadas con el tratamiento del Puerto y su autonomía con respecto al resto de la urbe, como el "hecho funcional más importante de la ciudad"[302], reune cuatro aspectos significativos para el desarrollo de Las Palmas: la jerarquización de la red viaria, la reforma interior de los barrios de Vegueta y Triana, la formalización de los ensanches y la extensión de la ciudad hacia el mar.

El antecedente al Plan de Zuazo se sitúa en los años treinta, con la planificación que realiza Miguel Martín Fernández de la Torre.

En 1922, siendo alcalde de Las Palmas José Mesa y López, se encarga, al recién titulado arquitecto, la ordenación del conjunto de la ciudad[303], en ese momento esta se desarrollaba en las zonas Arenales, Santa

catalina, Canteras e Isleta, quedando libre la denominada Ciudad Jardín, lo que le permitirá una concepción libre de la organización del conjunto residencial que allí situará.

De tal forma, centra su intervención en Ciudad Jardín, planteando el continuo edificado entre los tres foco: Vegueta-Triana, Ciudad Jardín y Puerto.

El documento final, elaborado por Miguel Martín, se fecha en el año 1930, el mismo, recogiendo una aspiración que existía para la ciudad desde principios de siglo: La creación de una avenida marítima que uniera el borde marítimo al Este de la ciudad[304].

Los diferentes aspectos planteados desde la planificación de Miguel Martín, son retomados y reelavorados por Secundino Zuazo, hasta el punto de encontrar quien afirma, que será el plano de Miguel Martín y un plano sectorial que se realiza para la zona de Schamann, en ciudad alta, "los que realmente prefiguran la ciudad de los años sesenta"[305] marcando la directriz del crecimiento de aquella.

La diferencia principal entre la planificación de Zuazo y la de Miguel Martín, será conceptual.

-Plano para Las Palmas de Miguel Martín 1930.

-Plano sectorial de Schamann 1933.

fuente:

Las Palmas, dependencia, marginalidad y autoconstrcción. Casariego.

PLANO DE LAS PALMAS
ALCARABAN
SANTA CATALINA
CANTERAS
BARRIO DE ARENALES
ESCALADERO

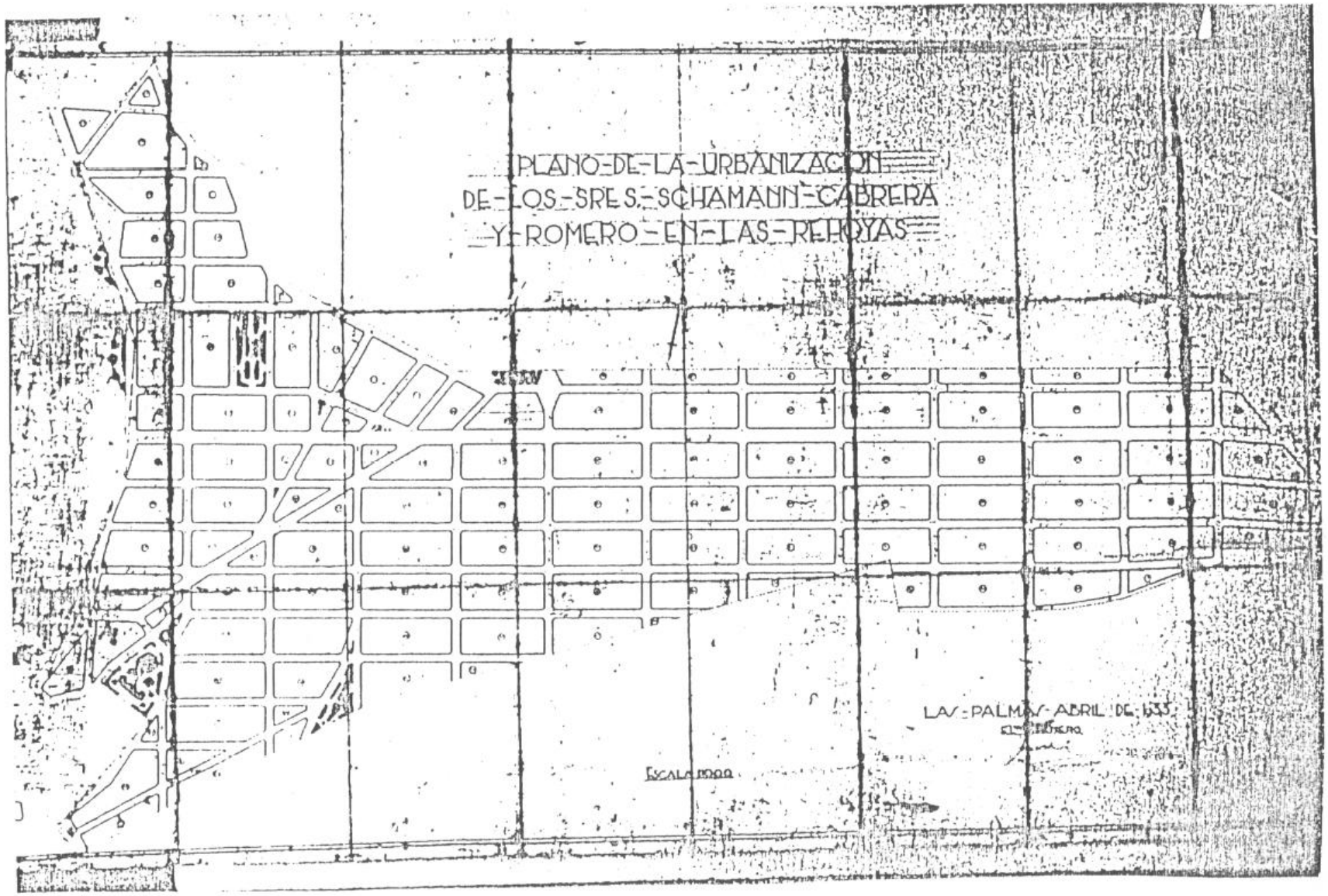
PLANO DE LA URBANIZACION
DE LOS SRES. SCHAMANN CABRERA
Y ROMERO EN LAS REHOYAS
LAS PALMAS ABRIL DE 1933
ESCALA

Mientras para el primero, la planificación se "encastra" en la ciudad existente, el segundo planteará la "articulación y el resurgimiento de núcleos cuya calidad esté probada"[306].

La realidad será, que la primera propuesta global de ciudad que se hace para Las Palmas será la de Zuazo.

En el año 1962, con el Plan de Sanchez León para la ciudad será, sin plantear aquí cuestiones de orden cualitativo, se produzca la homogeneización de todo el tejido urbano de la ciudad futura,[307] en el marco legislativo de la Ley del Suelo promulgada en 1956.

El sistema viario de la ciudad, vendrá estructurado desde la concepción que realiza Zuazo en su plan, sobre todo en lo que se refiere a grandes vías de comunicación norte-sur: el Paseo de Chil y la avenida marítima sobre terrenos ocupados al mar.

Para la red viaria establece cuatro órdenes de calle, que denomina: arterias principales, vías de enlace, penetraciones y vías secundarias[308].

Las arterias principales, tienen como fin establecer un recorrido longitudinal a la ciudad.

Propone dos arterias principales, una de ellas en la costa, que

acompaña la propuesta ensanchamiento de la ciudad al mar, la avenida marítima.

Y una segunda, que discurriendo paralelamente a ella y a mayor cota, se desarrolla en el límite de la ciudad con el sistema montañoso que la rodea.

Las vías de enlace, tienen como fin unir las arterias principales entre sí, dentro de la ciudad. Zuazo propone la existencia de una de estas vías a la altura de lo que hoy es el Paseo de Lugo.

Las penetraciones conducen el tráfico que procede del exterior y enlazan, con el sistema viario de la ciudad, a través de las arterias principales.

Las vías secundarias, se conforman por la definición de tres vías que discurren de forma longitudinal el interior de la ciudad, cambiando de dirección acorde con su forma.

Uno de estos ejes se formaría desde San Cristobal, pasando por Triana y recorriendo todo León y Castillo, hasta Albareda.

El segundo, lo configura la calle Fernando Guanarteme, y el tercero discurre por la hoy denominada calle Juan Rejón.

Sistema viario Plan Zuazo.

fuente: Zuazo en Las Palmas. Vicente Mirallave.

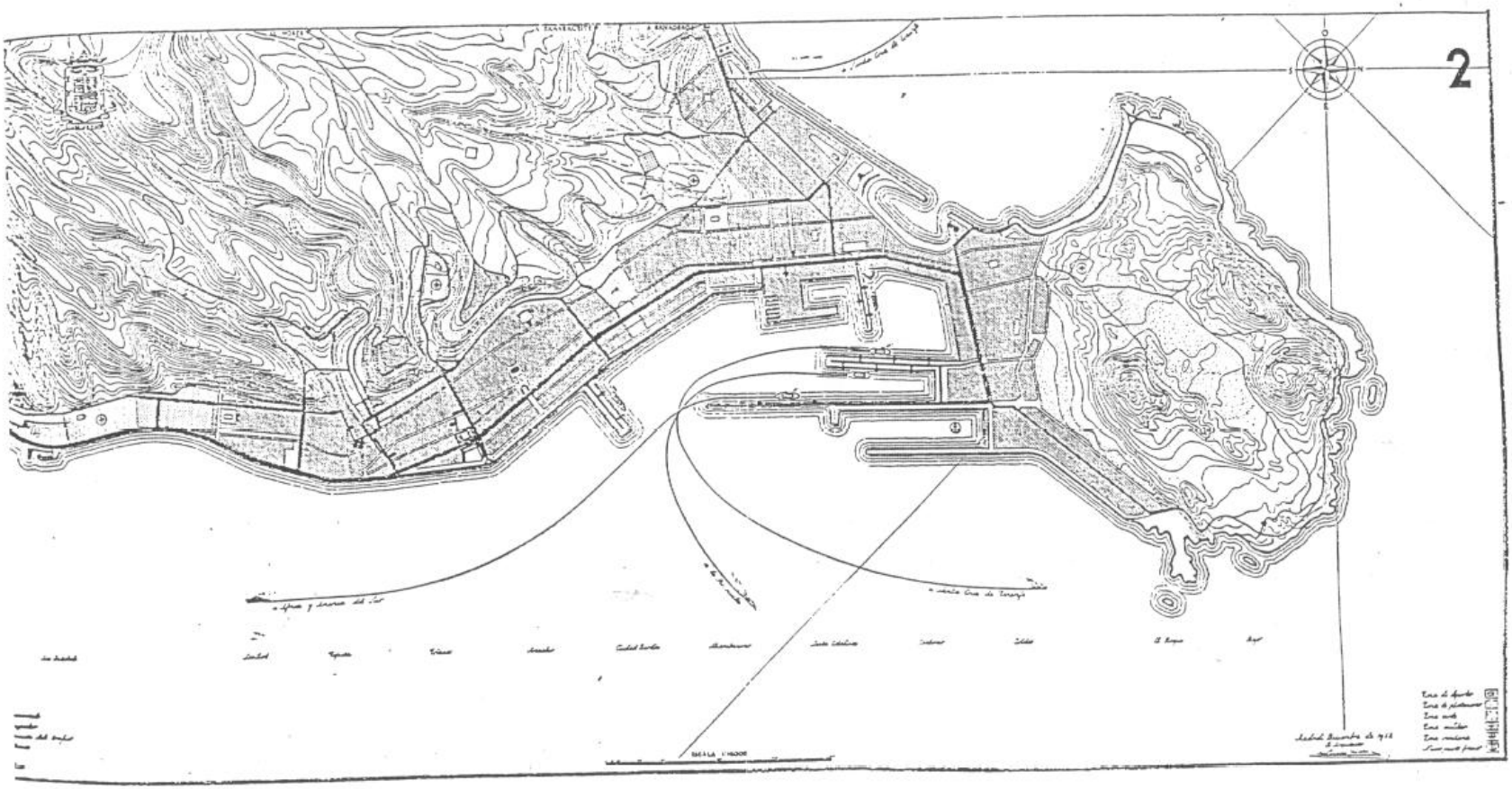
2

La diferencia fundamental de la proposición de sistema viario que establece Zuazo, con las anteriores propuestas de planificación en la ciudad de las Palmas, va a ser su carácter terriotorial[309].

Efectivamente, el sistema viario propuesto, establece una doble relación[310], la propia de orden interno, entre partes de ciudad; y la de esta última con el resto del territorio insular.

En cuanto a la propuesta de actuación sobre el casco histórico, Zuazo, determina modificaciones con respecto a los aspectos funcionales y formales.

En lo que se refiere a los aspectos funcionales, se rediseña la distribución de la actividad comercial, que se desplaza desde la calle Triana, donde había sido tradicional, hasta las vías principales de las zonas de extención al mar.[311]

De otra parte, se propone el desplazamiento de las funciones históricas de la zona de Vegueta, hacia del Parque de San Telmo.

En los aspectos formales, Zuazo centra su proposición en el control mediante ordenanzas, del proceso reedificatorio del barrio histórico.

Así mismo, determina la configuarción de algunas ínsulas en patio

de manzana, pretende el control de la tendecia a la ocupación total de las parcelas[312].

Una operación importante, y que acarreará años mas tarde, graves consecuencias en lo que es la transformación de los sectores de Vegueta y Triana, va a ser la propuesta de cubrición del Barranco Guiniguada, que separaba estos barrios, su ejecución ha motivado problemas de orden morfológico y funcional aún no resueltos.

El proyecto del Plan, era establecer dos vías que se implantan en los laterales del barranco, dejando la zona central para ubicación de edificios, resolviendo, a costa de la destrucción de referentes de la memoria colectiva, tres aspectos: la continuidad volumétrica entre Vegueta y Triana, la unión física de ambas partes de ciudad, y el establecimiento de las vías de acceso y salidas de la ciudad hacia la zona centro de la isla[313].

El tercer aspecto que se considera importante de las innovaciones propuesta por Zuazo, será los ensanches.

Se proponen tanto, paraconsolidación de áreas urbanas existententes, como para el desarrollo de planes parciales[314].

Ensanche de Triana. Plan Zuazo.

fuente: Zuazo en Las Palmas. Vicente Mirallave.

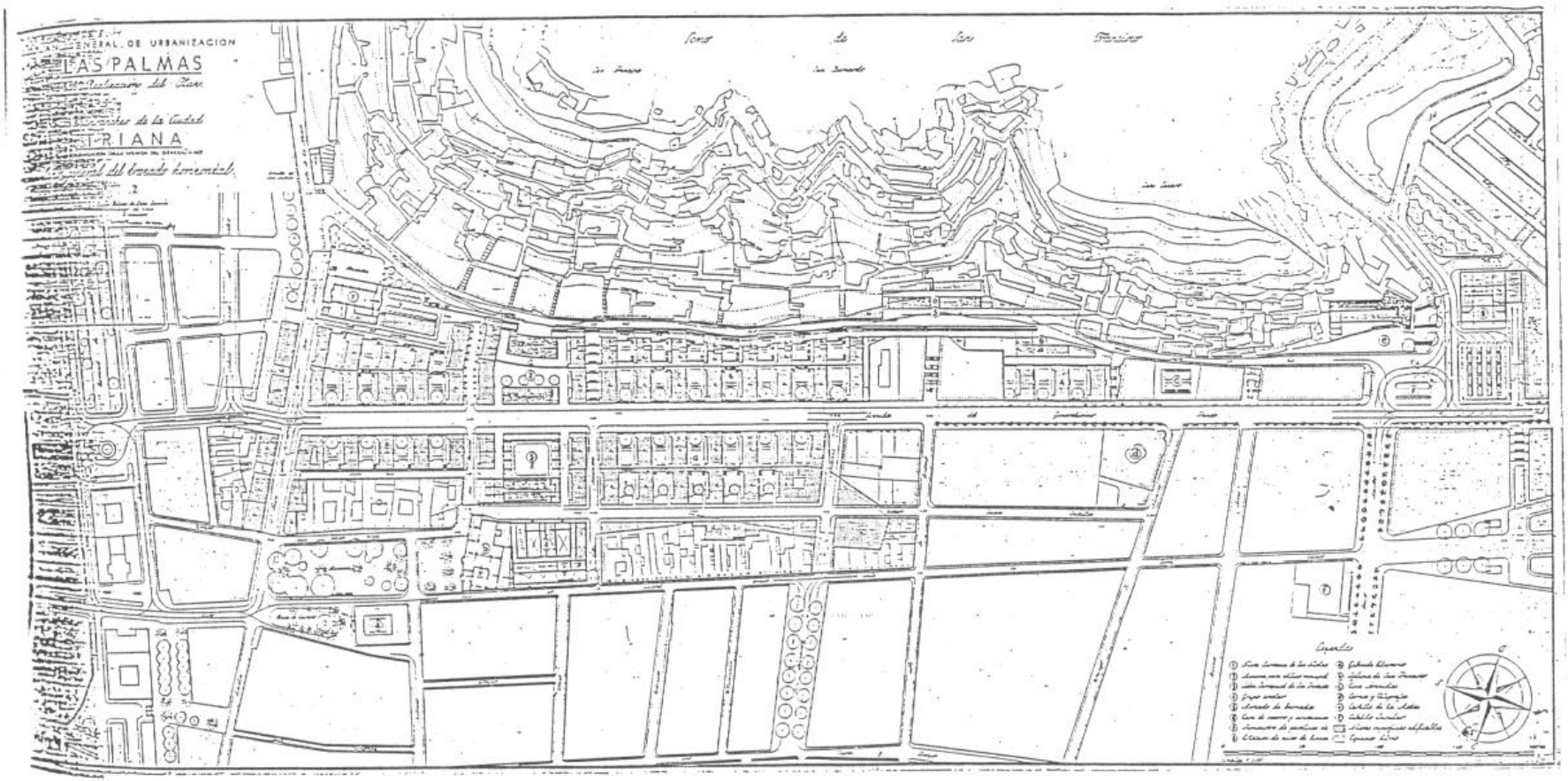
PLAN GENERAL DE URBANIZACION
LAS PALMAS
TRIANA

En el caso del sector de Triana, se consolida la trama hacia la parte alta, resolviendose mediante la implantación de residencia.

En este mismo sentido, se actúa en el ensanche de San José, pero el carácter de las viviendas es de tipo social, destinadas al alojamiento de obreros y artesanos.

Se coincide en la apreciación de que el caso de San José, no se trata de un ensache en sentido estricto "por su forma de relación con la trama urbana de Vegueta"[315], sino una operación más próxima a lo que sería un Plan Parcial.

Para Alcaravaneras se propone la consolidación y unión de la trama disgregada a consecuencia de los vacios urbanos existentes.

Uno de los aspectos principales, con gran fuerza transformadora de la morfología de la ciudad, será la propuesta de extensión de la ciudad al mar.

Tal propuesta, se produce tanto en el borde naciente, como en la zona norte de Las Canteras y Guanarteme.

Plano de estado actual de la ciudad. Plan Zuazo.

fuente: Zuazo en Las Palmas. Vicente Mirallave.

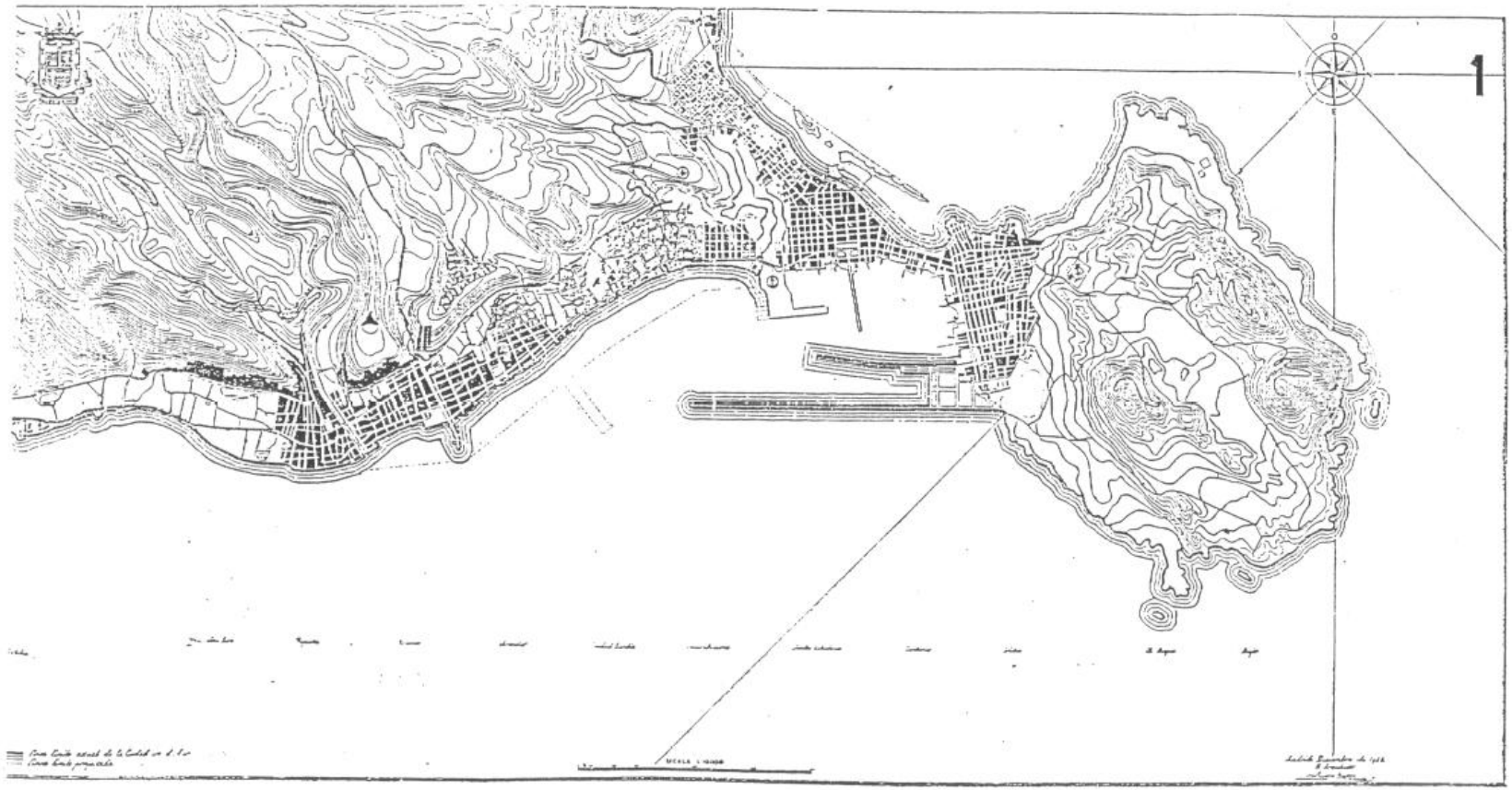
1

En este segundo sector, vuelve a incurrir en la destrucción del referente de la memoria colectiva, pero esta vez con mayor gravedad, al tratarse de la modificación completa del ecosistema que constituye la playa de Las Canteras, proponiendo su reducción dimensional y modificación formal, con la finalidad de obtener terrenos para la edificación. Tal propuesta jamás se materializó.

Sin embargo, la extensión hacia el mar en la zona este, tuvo su materialización en la década de los sesenta, tras la constitución el 7 de septiembre de 1950, de la Sociedad Anónima CIDELMAR[316].

Dicha sociedad, correría con los gastos de ejecución de las obras de extensión, obteniéndose un total de 128.759 m2, de los cuales 89.859 m2 quedaban en propiedad de la sociedad y 44.900 m2 pasaban a uso público[317].

Las obras de ampliación fueron comenzadas en enero de 1953, y en julio de 1958, finalizaron[318].

La importancia del Plan realizado por Secundino Zuazo, radica en que por primera vez se acomete el problema urbano de la ciudad de Las Palmas de una forma global. Su desarrollo se producirá en lo estructural, con

las directrices emanadas de dicho Plan.

Pero el Plan de Zuazo queda modificado por las propuestas del equipo de Antonio Cardona, que de forma resumida consiste básicamente en lo siguiente[319]: Inclusión de la zona de ciudad alta, supresión de la extensión hacia el mar en la zona de Las Canteras y Guanarteme, y reducción dimensional de la extensión al mar en la zona Este; supresión de la dársena exterior y el área de Puerto Franco en la Isleta; modificaciones en algunos trazados viarios, aunque respetando el trazado básico; modificación de algunas alineaciones.

En cuanto a la estructura funcional, desaparecen los diferentes polos que articulaban la ciudad desde el Plan, volviendo a la situación primitiva de la bipolaridad entre la zona llamada Las Palmas y la zona denominada Puerto.

En la formalización, se vuelven a la colmatación de las manzanas, desapareciendo las ordenanzas de control del proceso edificatorio en las zonas de Triana y Vegueta.

Esanche de Triana modificaciones al Plan Zuazo de A. Cardona.

fuente: Zuazo en Las Palmas. Vicente Mirallave.

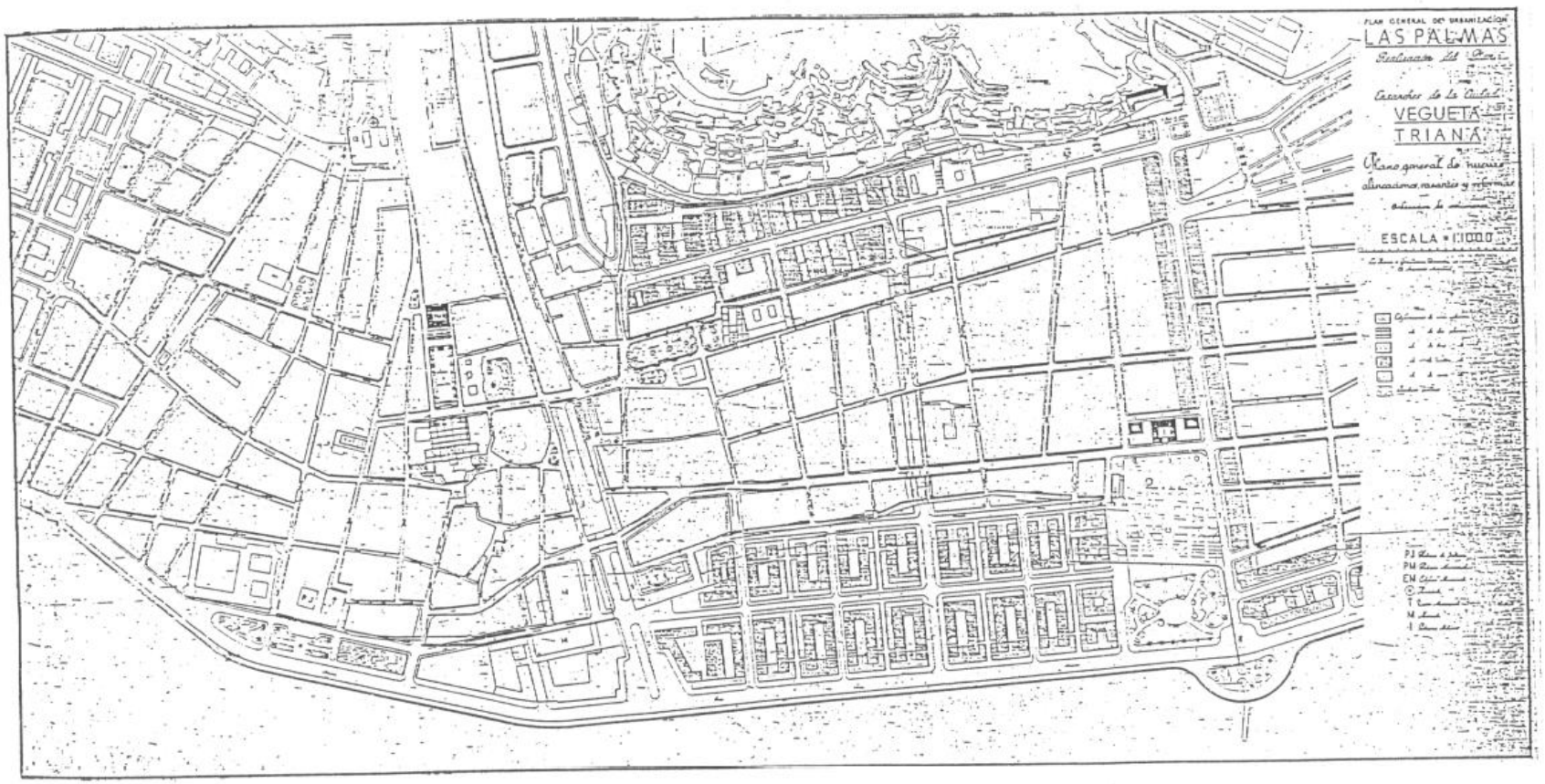
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN
LAS PALMAS
Ensanche del Puerto
Casco y Ensanche de la Ciudad
VEGUETA
TRIANA
Plano general de fincas
alineaciones rasantes y reformas
aprobado
ESCALA 1:1000

Tiene interés transcribir el comentario, que a modo de conclusión, realiza el arquitecto Vicente Mirallave, en su Tesis doctoral sobre Zuazo en Las Palmas, en cuanta a las consecuencias de la modificaciones sobre el Plan original:

> "...la imagen unitaria conseguida con la recuperación de la formalidad propuesta por la Arquitectura del Plan Zuazo, que iba ligando los diferentes episodios urbanos en un único organismo, recualificado además por la presencia de equipamientos comunitarios y de barrio, deviene ahora en esquema simplificado donde la Arquitectura pierde su papel protegonista y se confía a un sistema viario diezmado... se abandona la posibilidad del control morfológico sobre la edificación..."[320]

Al mismo tiempo que esta reforma del Plan Zuazo, se redactan las Ordenanzas Municipales, y son aprobadas el 8 de julio de 1954 en pleno municipal, tendrán vigencia durante un largo período.

El efecto que producirá el Plan de Zuazo no se reflejará hasta entrada la década de los sesenta[321]. El crecimiento de la ciudad se localizará en la áreas edificadas.

Un agente que será preciso considerar y que producirá en la ciudad de Las Palmas, un efecto acelerador de su crecimiento lo constituirá el turismo.

Este fenómeno adquirirá "trascendencia urbana"[322] en los años cincuenta.

La tradición turística de la ciudad se remonta a los años veinte en que se propició, desde la sociedad inglesa, el turismo para personas de avanzada edad[323].

La causa principal de esta transformación, estará en el impulso económico que se produce en los paises del Mercado Común, y que permite la inversión en paises con una situación fiscal ventajosa y un valor monetario devaluado[324]; a esto habrá que añadir como apunta el catedrático de urbanística Eduardo Cáceres, la facilidad de las comunicaciones, que permiten largos desplazamientos en breve tiempo.

Durante la posguerra española, la economía de las islas Canarias sufrirá una modificación importante, y que no se verá alterada hasta el final de la Segunda Guerra Mundial[325], lo que ocupará el período que va desde 1939 hasta 1946.

Desde el punto de vista económico, la instauración en la islas del Mando Económico en 1941, y que durará hasta 1946, acelerarará la integración económiva de las islas con el resto del Estado español[326].

La tradición exportadora con paises extranjeros se ve mermada a favor del intercambio comercial con la Península Ibérica y las Plazas españolas en Africa[327].

Lógicamente, esta situación era el reflejo de la reducción general del comercio exterior español, derivado del bloqueo internacional al que está sometido.

Pero esta situación, como se ha dicho, no dura más allá de la existencia del Mando Económico (1946), y en 1950, el comercio exterior canario con los paises extranjeros es mayoriatrio.[328]

Todo ello, trae como conscuencia un período de crecimiento que dura hasta 1957, cuando la balanza comercial se vuelve deficitaria[329].

La economía canaria pasa de una situación subdesarrollada estancada, con escasa capacidad de consumo, a una tendencia "desorbitada" al mismo,[330] donde el fenómeno turístico juega un importante papel.

Todos estos acontecimientos, tendrá trascendencia en la configuración y desarrollo de la arquitectura en la década de los cincuenta.

La inversión en la ciudad de los pequeños propietarios[331], se traduce en la consolidación de la áreas edificadas. Proliferará la edificación

entre medianeras, colmatando las fachadas de las principales vías de la ciudad.

La intervención "oficial" en la ciudad de Las Palmas en la posguerra, tendrá dos períodos: el primero hasta 1950; y el segundo hasta 1960[332].

El primero, está caracterizado por la situación posbélica, donde las actuaciones oficiales, se producen a través del Mando Económico de Canarias. A finales de la década de los cuarenta, como se ha dicho, se producirá la colonización territorial de la parte alta de la ciudad, y que tendrá gran trascendencia urbanística, en el posterior desarrollo de la ciudad[333].

En 1949 está terminada la barriada Garcia Escámez, en Escaleritas, y 442 viviendas unifamiliares en la barriada General Franco de Schamann.

En el segundo período, correspondiente a la década de los cincuenta, serán los organismos nacionales como la Obra Sindical del Hogar y el Patronato Francisco Franco, que obtienen financiación por la Ley de Protección de Viviendas Bonificables, y el Instituto Nacional de la Vivienda[334], quienes actúan en el desarrollo de la vivienda "social" de la ciudad.

La forma de intervención principal, en la parte alta de la ciudad, serán los polígonos, entendidos como la producción masiva de vivienda para

los estamentos medios y bajos de la población[335].

Predominará el bloque como tipo edificatorio más repetido, y generalmente, estas agrupaciones adolecerán de los equipamientos necesarios e infraestructura imprescindible para su desarrollo. Estas operaciones serán posteriores.

Esta forma de asentamiento, será novedosa en la ciudad de Las Palmas, y su morfología diferirá de la forma tradicional de asentamiento en la ciudad[336].

Ciudad alta, recibe las operaciones del Patronato Francisco Franco, que intervendrá en la realización de la primera fase de Arapiles, que sumaba 100 viviviendas; y la construcción del polígono denominado Martín Freire[337], con 1472 viviendas.

Este último polígono, sería, años más tarde "taponado" visualmente, por una pastilla edificatoria, que daría una nueva fachada al mar, realizada por el arquitecto Fermín Suárez Valido, y conocida popularmente como "el muro de la vergüenza".

1. Urbanización Buenavista 1957. Escaleritas. F. Delgado.

2. Barriada Garcia Escámez 1945. Schamann. A.Cardona y F. Delgado.

Grupo Martín Freire 1951. Schamann. F. Suárez Valido.

fuente: La formación Urbana de Las Palmas. Eduardo Cáceres.

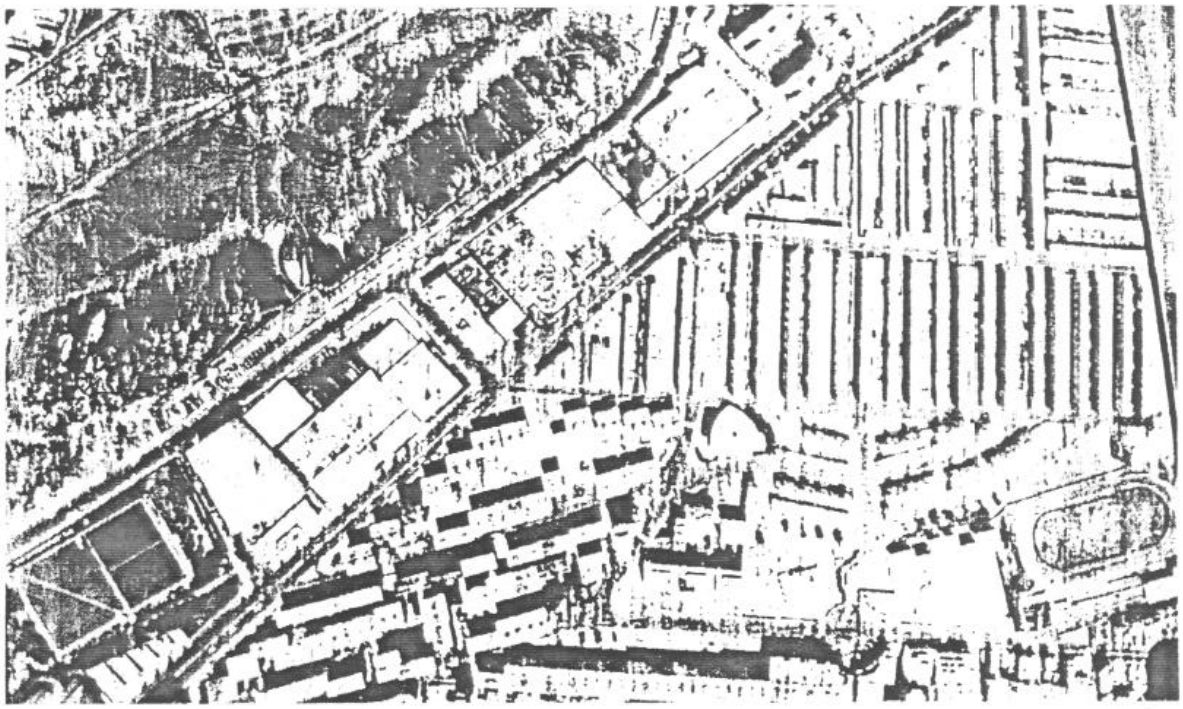

1.

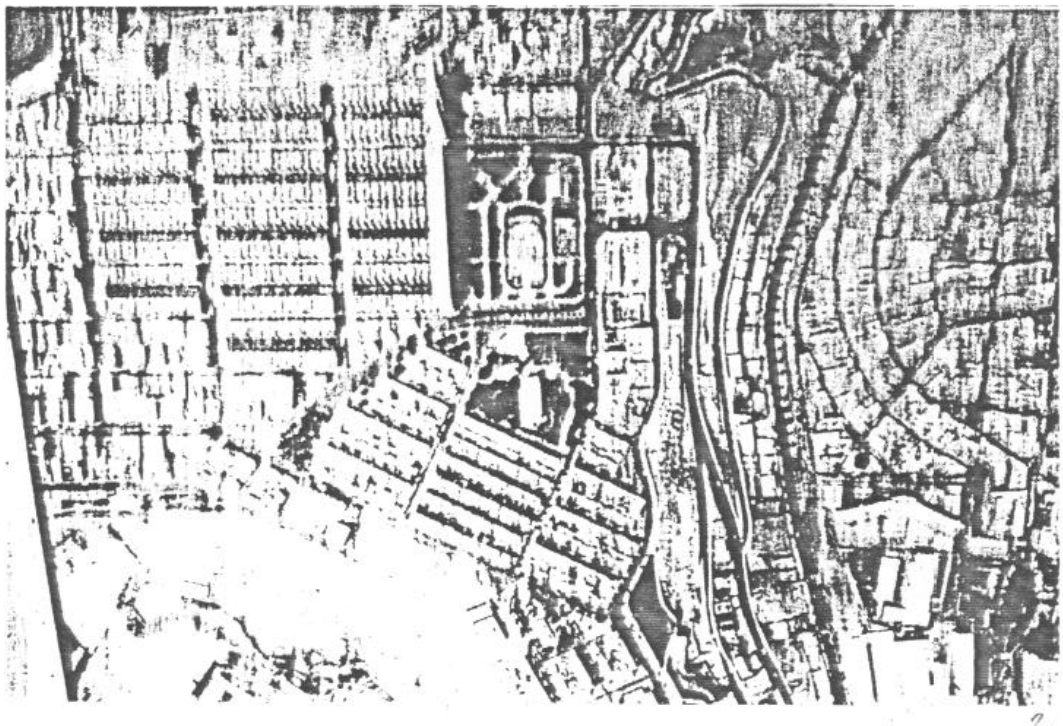

2.

Los polígonos, serán el germen del desarrollo de la parte alta de la ciudad, cuyo crecimiento mantendrá una estructura de ensanche "fragmentada e individualizada"[338].

También, pero en menor escala, se intercala en la parte baja de la ciudad la tipología de bloque en operaciones que se imbrican en el tejido existente.

Estas intervenciones "oficiales" en ciudad baja, estarán a cargo de la Obra Sindical del Hogar, que realizará, en la década de los cincuenta, siete actuaciones de pequeña escala. Las operaciones consisten en ejecuciones que oscilan entre 30 y 160 viviendas de un total de 680 unidades.[339]

De la forma de agregación de la vivienda en estas promociones, resultarán cuatro tipos:[340] la vivienda unifamiliar con jardín anterior o posterior; la manzana cerrada, con disposición perimetral de la edificación en la ínsula predefinida; la manzana abierta, sin ruptura con la trama; y finalmente, el polígono, sin referencia a la ciudad existente respondiendo a su "lógica interna".

Crecimiento residencial 1940-60.

fuente:

Las Palmas, dependencia, marginalidad y autoconstrucción. Casariego.

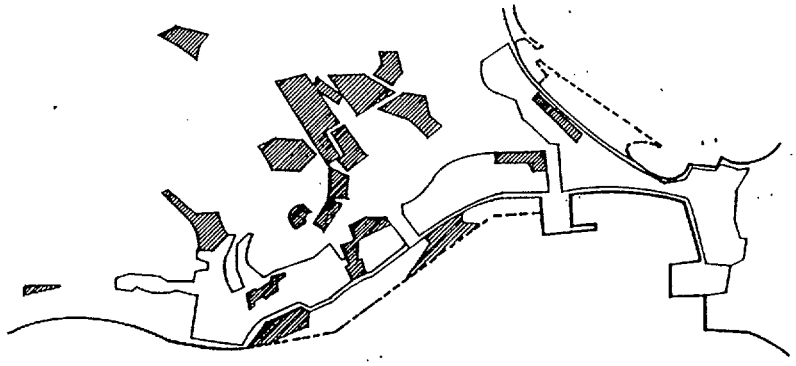

LAS PALMAS 1960

crecimiento residencial

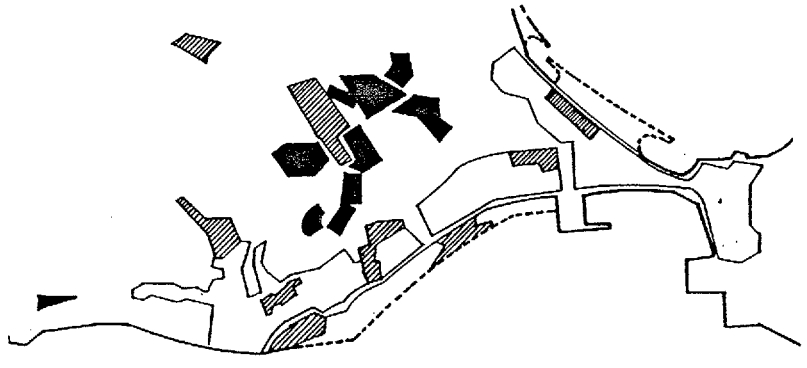

LAS PALMAS 1960

crecimiento residencial

gestion publica

gestion privada

De esta manera, la ciudad de Las Palmas se desarrollará en la década que se analiza, e intervendrán en dicho desarrollo, la acción de los pequeños propietarios, los establecimientos derivados del crecimiento turístico y las promociones, totales o parciales, del Estado, para la resolución de los problemas de alojamiento.

Las actuaciones fuera del planeamiento, son práctica que no produce contrariedad alguna. Es más, en ocasiones viene a justificar grandes colonizaciones del territorio.

A este respecto vale la pena transcribir, lo que el arquitecto Fernando Delgado de León expresa, como "Justificación Urbanística", en la memoria de un proyecto que realiza en julio de 1957, para la construcción de 710 viviendas de renta limitada y 40 locales comerciales, a ubicar en la zona de ciudad alta conocida como Escaleritas:

> "...los terrenos elegidos no están afectados por planos urbanísticos aprobados, no ofreciendo ningún obstáculo para los que están en estudio, antes al contrario, facilitan la realización de estos..."[341]

De esta forma se generará el entramado de una ciudad "planificada", pero sin que la resolución final sea el resultado, respondiendo a un modelo determinado de ciudad, de la utilización de instrumentos impuestos desde el

planeamiento, el desarrollo de Las Palmas, será la consecuencia del solape constante, entre la planificación y el "hecho consumado".

C A P I T U L O V I I

Capítulo VII. El problema de la vivienda.

Capítulo VII. El problema de la vivienda.

El planteamiento general para la resolución del problema de la vivienda en la España de posguerra, se ha tratado en la primera parte del presente trabajo y cuyos datos, sobre todo legislativos, sirven de marco referencial para situar las operaciones de construcción de vivienda social en la ciudad de Las Palmas.

Podría afirmarse que las condiciones que se van a producir en esta ciudad, no se diferenciarán, salvo por razones obvias de escala, de las producidas en el panorama global del Estado español.

Sin embargo, no siendo el tema central del presente trabajo, tiene interés, para una mayor comprensión del fenómeno edificatorio en la ciudad, describir algunos aspectos del desarrollo de la arquitectura "social" en la de Las Palmas, en la década de los cincuenta.

Tal tema, requeriría un estudio especializado, que necesitaría de una investigación rigurosa, aún pendiente en las Islas Canarias.

La cuestión se tratará con la finalidad de mostrar algunos aspectos que tenedrá una importancia vital en el desarrollo de esta ciudad.

El motor de crecimiento de Las Palmas, en este período serán, principalmente, la vivienda, desde su construcción masiva hasta la unifa-

miliar.

El problema del alojamiento, es preciso ligarlo a la necesidad de residencia de la población que se desplaza a las ciudades en la posguerra española.

Si bien, en algunas ciudades españolas, será el desarrollo industrial[342], tras la rotura del aislamiento internacional a principios de la década, con la concesión de créditos por parte de los Estados Unidos y la firma de diversos convenios internacionales, lo que provoque movimientos migratorios a las ciudades, en el caso de Las Palmas no será aquel, quién provoque la afluencia de población.

El escaso desarrollo industrial, tradicional en las islas, evitará plantearlo en los mismos términos, pero sí se originará una consecuencia derivada de la expansión económica: el desarrollo del sector servicios.

Asimismo, el aumento de la actividad portuaria y el incipiente turismo que se desarrolla, jugarán un importante papel en este proceso, ello requerirá de la presencia de una masa de población trabajadora importante.

No será exclusivamente la población canaria, la protagonista de este movimiento migratorio hacia la ciudad de Las Palmas; la implantación de empresas nacionales, y la facilidad para el comercio exterior, hará que los

desplazamientos se produzcan desde todo el territorio del Estado.

Dicha concentración motivará la intervención en aquella, a fin de resolver el problema de vivienda que genera.

Serán principalmente, dos agentes los que actúen en la conformación de su panorama residencial. De una parte, las operaciones promovidas por pequeños propietarios, destinadas fundamentalmente al alojamiento de población de clase media y alta, y las intervenciones oficiales, que pretenden resolver el alojamiento de sectores menos pudientes o personas vinculadas, de una u otra manera, al aparato del Estado.

Las intervenciones de tipo "social" serán, salvo casos puntuales, edificaciones de escasa calidad formal y material, que en el intento de minimizar los costes, obligará a resoluciones de poco recargamiento formal, y precisarán de un planteamiento "racional" del problema, produciendo un aparente acercamiento al "lenguaje moderno", en muchos casos, resultado de la simple y correcta aplicación de la técnica constructiva.

A pesar de ello, seguirá existiendo en la arquitectura de la ciudad de Las Palmas, resistencia a la asunción coherente de este lenguaje, y sobre todo, en este tipo operaciones, aparecerán algunos elementos decarativos que rechazará, la hipótesis de recuperación formal de la expresión racionalista.

Al mismo tiempo, el escaso mantenimiento de las edificaciones, por parte las personas y entidades responsables de su cuidado, traerá consigo el paisaje desolador que se percibe en el estado actual de algunas de las edificaciones y partes de la ciudad.

La construcción de viviendas, operará en una doble dirección, planteada desde la política general del Estado, la resolución de un problema real de alojamiento, el incremento del empleo.

Dicho lo anterior, tiene interés detenerse a conocer algunos aspectos de las intervenciones de carácter social, que en materia de vivienda se producen en la década de los cincuenta.

Las operaciones de este tipo, tras la guerra, tendrán su comienzo en la década de los cuarenta.

Las promociones que se producen entre los años 1942 y 1956 serán principalmente de "getión pública"[343].

En 1942, se producirá en ciudad alta la promoción de 422 viviendas, esta será asumida por el Mando Económico de Canarias y Ayuntamiento de la ciudad. Los arquitectos de este proyecto serán los técnicos municipales Antonio Cardona Aragón y Fernando Delgado de León.

Se situará en la zona conocida como Escaleritas, con una tipología

edificatoria de vivienda unifamiliar, conformando un tipo asentamiento en ciudad-jardín[344].

Esta urbanización, recibirá el nombre del Capitán General de Canarias, y responsable del Mando Económico, Garcia Escámez[345].

El Mando Económico de Canarias, como ya se ha dicho, es creado para las Islas, ante la necesidad de controlar un territorio alejado geográficamente[346], a fin de propiciar el proceso de integración nacional[347], y donde el Capitán General de la región, asumirá grandes competencias, que trascienden de lo estrictamente militar.

El Mando Económico, se crea por Decreto-Ley de la Presidencia del Gobierno el 5 de agosto de 1941, y su primer responsable será el Teniente General Ricardo Serrador Santés, quien será sustituido, muy pronto, debido a su fallecimiento[348], por Francisco García Escámez e Iniesta, quién será su figura emblemática, hasta su disolución el 7 de febrero de 1946, momento, a partir de la cual, el interés vuelve a la gestión municipal[349].

Como se apuntó, las competencias del Mando Económico, transcenderán del ámbito propiamente militar, tendrán gran importacia en el desarrollo de multiples operaciones arquitectónicas en las Islas.

Tres años más tarde de la promoción de la urbanización Garcia

Escámez en 1945, se realiza otra, de caracteríticas similares, en la zona de ciudad alta conocida por Schmann[350], y que recibirá el nombre de barriada General Franco, también proyectada por los técnicos municipales Cardona y Delgado.

En este caso, se construirán 427 viviendas, y alternarán las tipologías de bloque en dos crujías y vivienda unifamiliar, con un tipo de asentamiento en ciudad-jardín[351].

En ambas urbanizaciones se pretende que su carácter sea de núcleo autónomo, proyectándose junto a las viviendas, instalaciones que permitan el normal desarrollo de la vida cotidiana, colegio, mercado, iglesia, etc., dotándose, asimismo, de alojamiento para maestros[352].

El sector de población que accede a este tipo de urbanizaciones, será de tipo medio, maestros, funcionarios de la administarción, etc.

La primera intervención de caracter "puramente social", entendiendo por tal, el acceso a la vivienda de personas con escaso poder adquisitivo, será una promoción Municipal, que se realiza en el barrio de la Isleta, en la zona portuaria de la ciudad, en 1944, proyectada por los mismos arquitectos.

El producto de esta operación recibirá el nombre de Barriada de Nuestra Señora del Carmen, y se realizará sobre los solares adquiridos por

el Ayuntamiento al "Ramo de Guerra", con la supervisión del Mando Económico[353].

Su organización será mediante bloques de dos plantas en manzana abierta y cerrada, sus destinatarios serán familias de los pescadores que realizan su faenas en una zona relativamente próxima, a la ubicación del conjunto de viviendas.

Estas edificaciones, se encuentran actualmente, muy deterioradas, agravando su problema de envejecimiento, la disposición frente al mar.

En 1948, el Ayuntamiento realizará una pequeña promoción de viviendas en la zona de Alcaravaneras, consistente en 32 viviendas para maestros, proyectada por Antonio Cardona, y de escasa entidad urbana.

Será en 1950, cuando se produzca la primera intervención en polígono, consistirá en la construcción de 2054 viviendas[354] dispuestas en bloque, en la zona del cono Sur de la ciudad, conocida con el nombre de barriada de Zárate.

En esta operación intervendrá, el Cabildo Insular, la Caja Insular de Ahorros, el Instituto Nacional de la Vivienda y el Patronato Francisco Franco.

El Patronato de Viviendas Francisco Franco, realizará multiples

operaciones a lo largo de la década.

Se constituye como organismo dependiente del Gobierno Civil, en el año 1950. Sus actuaciones estarán siempre vinculadas a la construcción masiva de viviendas en las siguientes décadas.

En los años cincuenta, este patronato realizará dos importantes operaciones, que tendrán trascendencia en el futuro de la ciudad, ambas en la parte alta:

El primero será un conjunto[355] de 1488 viviendas en Schaman, conocido como grupo Martín Freire, lo proyetará el arquitecto Fermín Suárez Valido en 1951, como se comentó, será el mismo que construya la pastilla que taponará su visualización desde la costa, en un acto de "rubor social".

La segunda intervención será el polígono de Arapiles, situado en la misma zona de la ciudad, conocida como Las Rehoyas, que se realizará en 1959 y con 1060 viviendas[356].

El Patronato Francisco Franco, tendrá tres intervenciones más en la década, una de escasa entidad, en la zona de Guanarteme, grupo denominado J. Garcia Hernández, realizado en 1952, y que comprenderá 96 viviendas dispuestas en bloque y manzana cerrada. Otra, de 136 viviendas en las Rehoyas, con tipología en bloque y asentamiento en polígono, conocida

como Polvorín Bajo.

Y finalmente realizará, compartiendo su promoción con el Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar, en 1958; otra intervención, consistente en 1868 viviendas dispuestas en bloque y con una tipología de asentamiento en polígono. Su ubicación será el sector de ciudad alta de Escaleritas[357].

Intervenciones, de pequeña escala, estarán a cargo de la Obra Sindical del Hogar, cuyos proyectos serán en su totalidad redactados por el arquitecto Fermín Suárez Valido.

Las primeras actuaciones a cargo de este organismo se situarán en al año 1954 y corresponde a los grupos conocidos como Sanz Orrio en la Isleta; Suárez Franchy en Lomo Apolinario; Nuestra Sra. del Pino en Arenales; y Afredo Cabrera Ortega, en la zona de Santa Catalina.[358]

Todas ellas tendrán la misma tipología edificatoria, en bloque.

Los grupos Sanz Orrio y Ntra. Sra. del Pino, tendrán una forma de asentamiento en manzana abierta. Contando con 168 y 48 viviendas, respectivamente.[359]

El grupo Alfredo Cabrera tendrá una forma de asentamiento en manzana cerrada, con un número de 32 viviendas[360].

Grupo Martín Freire 1951. Fermín Suárez Valido.

fuente: Archivo Municipal y elaboración propia.

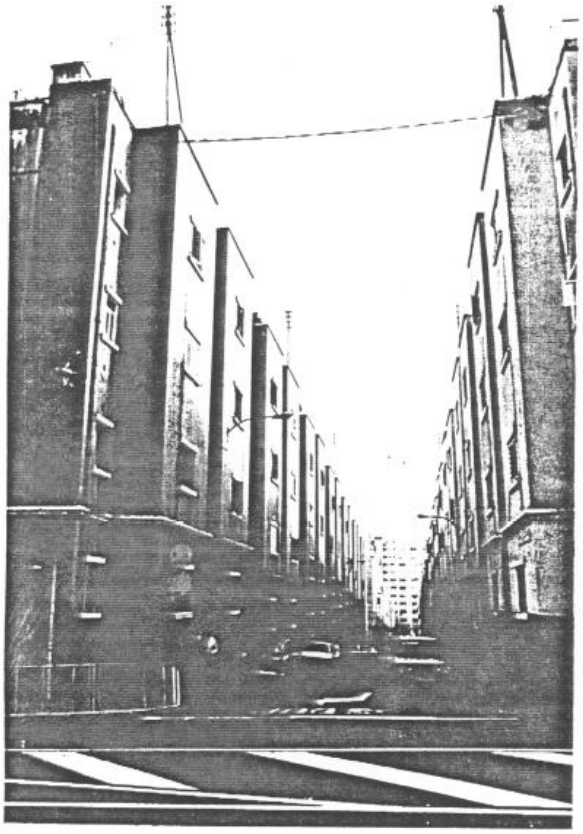

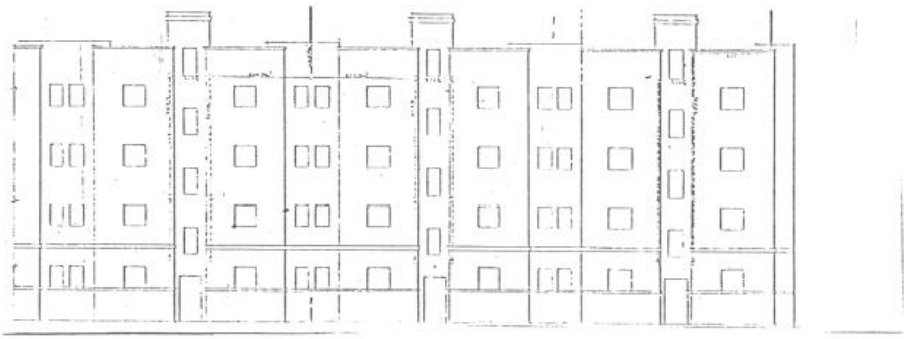

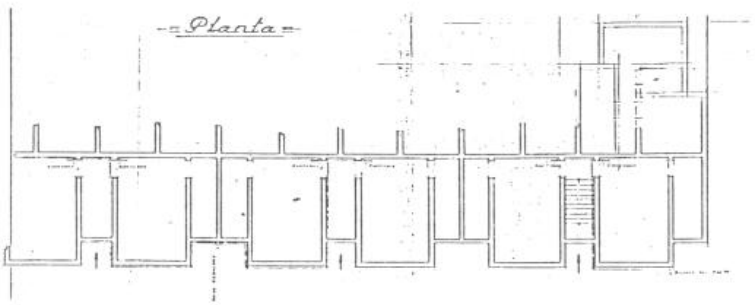
Planta

Finalmente, el grupo Suárez Franchy, de 96 viviendas, con un asentamiento en polígono.[361]

Pero las obras de mayor interés de la Obra Sindical del Hogar serán el grupo José Antonio, que se proyecta[362] en 1955 y sus obras se inician en 1957, ubicado en Alcaravaneras; y el grupo 5 de Septiembre, proyectado en 1958, en la zona de Arenales.

El primero de ellos, ocupará una manzana completa de la ciudad y se instalarán en él 132 viviendas. Este edificio será el primero de gran altura[363] que se construya en la ciudad, y su presencia constituirá un hito de obligada referencia, acentuada por su ubicación en el borde marítimo de aquella.[364]

El grupo 5 de Septiembre se situará ocupando media manzana, y alojará 60 viviendas. Será un edifico en esquina con dos medianeras, que "tuvo desde el instante de su concepción... la de constituirse en parte de una solución total de manzana"[365].

Ambas soluciones se proponen desarrollando la edificación alrededor de un patio central, en una referencia a los Höffe.[366]

El apoyo institucional a la iniciativa privada, posiblitará en 1957, que se realice la primera gran promoción privada de viviendas en la ciudad: la

urbanización conocida como Buenavista, consistente en la costrucción[367] de Locales y 710 viviendas, dispuestos en polígono, proyectada por el arquitecto Fernado Delgado de León.

Asimismo, un año más tarde (1958), se realiza en la Isleta, una intervención conocida como Nueva Isleta, consistente en la ubicación de bloques configurando un polígono que agrupa 428 viviendas.

La última intervención privada en la década se producirá nuevamente en la Isleta, con un grupo de 88 viviendas proyectadas en 1960, se disponen en bloque, formando una mnzana abierta, este grupo recibe el nombre de Casablanca.

El Patronato de Casas Militares, también realizará dos operaciones en la década, serán proyectadas por el arquitecto afincado en Tenerife Rafael Aznar Ortiz.

La primera de ellas, en la zona de las Rehoyas, consistente en 32 viviendas para Suboficiales, que se realizará en dos fases proyetadas en 1960. Tendrán una disposición en bloque de doble crujía.

En el mismo año, se proyecta otro grupo de 32 viviendas, para Jefes y Oficiales, en la zona de ciudad alta conocida por Cuatro Cañones.

La década de los cincuenta será un período de transformación en Las

Palmas, y la vivienda social, en muchos casos, constituirá el germen del desorbitado crecimiento posterior de la ciudad, principalmente en las zonas periféricas de la parte alta y cono Sur.

De otra parte, la formalización de los edificios, justificado en factores de orden económico, permitirá la evolución hacia un lenguaje de mayor síntesis, pero en ningun caso comparable a las operaciones de vivienda social, y la experimentación formal, hacia la recuperación de la modernidad, que resultó en los poblados dirigidos.

Pero la historia de la arquitectura española contemporánea ha de escribirse en todo el terriotorio.

El gran valor que tendrá esta arquitectura social, será el crear la posibilidad de un cambio en el lenguaje utilizado desde la posguerra, y liquidar la adversión municipal a la implantación de ciertos modelos formales.

Todo ello, apoyado en un contexto general de cambio, posibilitará que arquitectos ejercientes en Canarias, consigan resultados formales, que respondan a unos códigos cuturales medianamente meditados, a pesar de las limitaciones de orden tecnológicas presentes durante este período.

CAPITULO VIII

Capítulo VIII. La arquitectura y los arquitectos en la ciudad de Las Palmas durante la década de los cincuenta.

Capítulo VIII. La arquitectura y los arquitectos en la ciudad de Las Palmas durante la década de los cincuenta.

Antes de entrar en materia es conveniente señalar que la realización de clasificaciones de orden general plantea cierta dificultad metódológica.

El eclecticismo formal, al mismo tiempo que la variedad en su localización cronológica, a veces dificulta este esfuerzo de concreción.

Sin embargo, realizando un acto con cierto nivel de abstracción y síntesis, es posible establecer tales divisiones.

Con este criterio, para el estudio de la arquitectura en los cincuenta de la ciudad de Las Palmas, se diferenciarán dos períodos que coincidirán, con la primera y segunda mitad de la década.

Esta arquitectura se moverá en tres coordenadas generales: la que se sitúa dentro del esquema del academicismo; las que se entroncan en la corriente regionalista, con sus particularidades en Canarias, producto de la imposición artificial de algunos códigos formales; y finalmente, aquella que se alineará dentro de la recuperación del lenguaje moderno en la arquitectura española.

No obstante, el producto arquitectónico que se encaja en esta

clasificación, no será siempre, la materialización de un objeto conclusión de debate previo, sino más bien, la acomodación profesional a determinadas exigencias.

Puesto que lo académico y lo moderno son conceptos ampliamente conocidos, parece importante detenerse en las carácterísticas de la arquitectura, que enmarcada en lo regional, se reviste de unos códigos lingüísticos, que las diferencia de otras realizadas en el territorio del Estado español con la misma guía conceptual.

Esta arquitectura, reúne elementos de la tradición arquitectónica, y tendrá sus antecedentes en las arquitecturas mudejar, góticas, barrocas y neoclásicas, común a los regionalismos españoles, combinado con otros de la arquitectura popular, entendiendo por tales, los basados en la razón, como la lógica funcional, constructiva, e incluso estética.

Sus orígenes estarán en el fenómeno regionalista de los años veinte, que algunos consideran derivados de las actividades organizativas de la Exposición Iberoamericana de Sevilla[368].

La realidad será, que el interés por lo vernáculo en las islas Canarias, vendrá muy apoyado desde una estrategía comercial que, indenpendien-

temente del deseo de exaltación de la cultura propia, persigue unos fines carácter económico.

En el trazado de este plan, jugará un importante papel el pintor grancanario Nestor Martín Fernández de la Torre, quién contará además, con el apoyo de su hermano arquitecto Miguel.

Nestor Martín, nace en la ciudad de Las Palmas el 7 de febrero de 1887, a los dieciseis años obtiene una mención en la "Exposición Extraordinaria del Círculo de Bellas Artes" de Madrid, ciudad donde realiza su formación artística.

Un año mas tarde, finaliza sus estudios y se traslada a Londres, y luego ir a París, en 1906.

Tras un largo período de participación en diferentes eventos y exposiciones, tanto nacionales como internacionales, se instala finalmente en Barcelona cuando discurría el año 1920. No regresará a Gran Canaria hasta 1934, donde fallecerá[369] cuatro años más tarde, en 1938.

Néstor, escribía en 1934:

> "Si ahora no se hace, no se hará nunca. El momento es decisivo. Hay que ir a una restauración total, intensa, de nuestro tipismo. De lo contrario, toda labor es inútil, porque este es el único medio de atraer al turismo a nuestra tierra. El

> turismo, que es una fuente de ingresos más segura que los cultivos en crisis."[370]

Propone preparar las Islas para la recepción del turismo, como cuestión previa a cualquier operación de propaganda encaminada a su atracción, critica la arquitectura moderna, como antagónica a tal fin:

> "La Belleza de nuestro paisaje sufre los efectos del modernismo standarizado, con el clásico cajón de cemento armado, que desplaza la típica casa campesina"[371].

La manera de lograr esa aparición del "tipismo" en las arquitecturas locales, resultaría de potenciar la industria artesanal, que obligaría a su utilización, evitando el uso de elementos importados e industrializados.

Este planteamiento, tendrá gran vigencia a partir del final de la Guerra Civil española, donde la situación económica e ideológica, apoyarán este tipo de iniciativas.

La desaparición de Néstor y el nombramiento del arquitecto tinerfeño, José Enrique Marrero Regalado, como uno de los fiscales provinciales de la vivienda, permitirá que este último adquiera protagonismo "institucional", en la defensa de aquel tipo de arquitectura.

Así mismo, la constante, y por otra parte merecida, referencia a su obra, por quienes estudian la historia de Canarias, a veces eclipsa la realidad

de la producción arquitectónica de las islas, donde la presencia de otros arquitectos, vinculados al regionalismo canario, queda diluída.

Marrero Regalado, como otros arquitectos españoles, tras haber sido un profesional comprometido con el racionalismo arquitectónico, trás la contienda nacional, se sitúa junto a la "otra arquitectura", llegando a establecer, desde la fiscalía provincial, una serie de "normas para la construcción de viviendas", a fin de exigir el cumplimiento en su ámbito provincial, y donde define una serie de modelos formales para copiar en las nuevas construcciones.

Esta forma de hacer arquitectura, se convertirá en habitual dentro de ambas provincias, Tenerife y Las Palmas, que por extensión llegará a las islas menos pobladas.

Marrero Regalado, trabajará también en la ciudad de Las Palmas, en ella está el hermano de Néstor, Miguel Martín Fernández de la Torre, que continúa el desarrollo de las ideas en que estuvo comprometido con su hermano.

Normas para la construcción de viviendas.

Fiscalía Provincial de Tenerife 1939.

José E. Marrero Regalado.

fuente: Marrero Regalado 1897-1956. COAC.

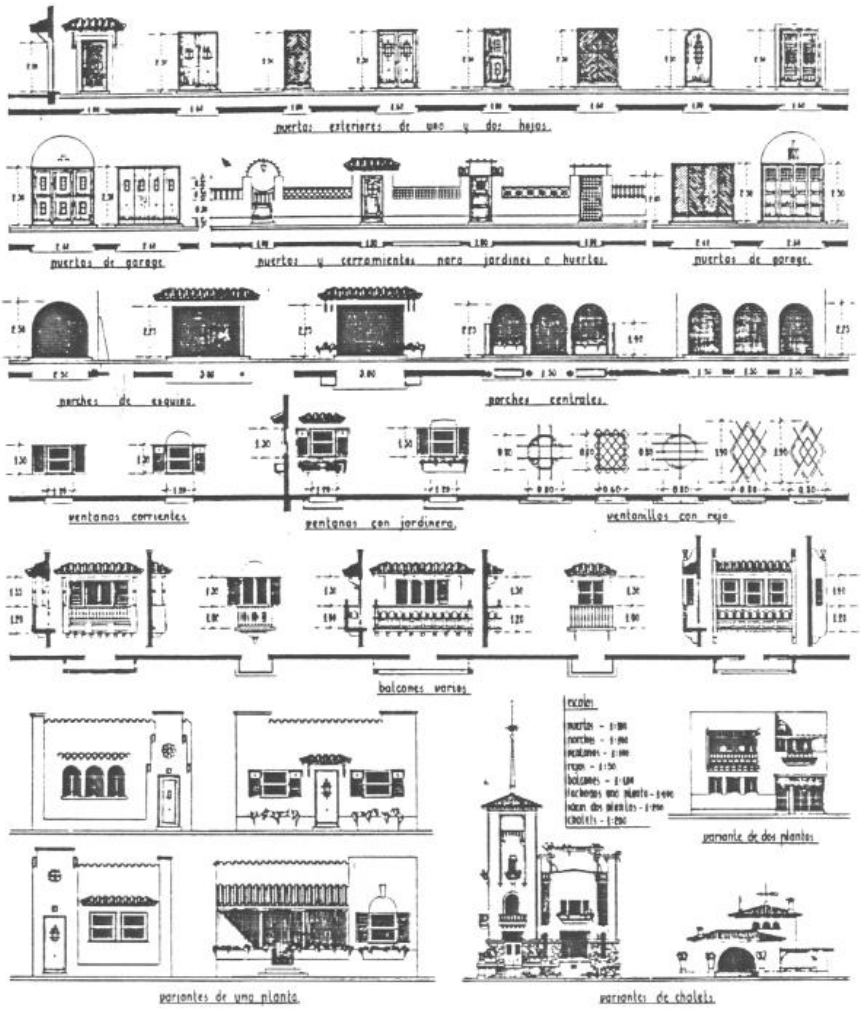
puertas exteriores de uno y dos hojas.
puertas de garage.
puertas y cerramientos para jardines e huertas.
puertas de garage.
porches de esquina.
porches centrales.
ventanas corrientes.
ventanas con jardinera.
ventanillas con reja.
balcones varios.
escala:
puertas - 1:100
porches - 1:100
ventanas - 1:100
reja - 1:50
balcones - 1:100
fachadas una planta - 1:200
idem dos plantas - 1:200
chalets - 1:200
variante de dos plantas.
variantes de una planta.
variantes de chalets.

Miguel Martín Fernández de la Torre, será un arquitecto, que por la calidad de su producción, reúne las condiciones necesarias para ser considerado entre los de mayor interés en la arquitectura contemporánea de Canarias; sin que ello vaya en menoscabo del "oficio" de otros profesionales que con gran dignidad desarrollaron su actividad.

La obra de Miguel Martín, en su período racionalista ha sido ampliamente analizada en la Tesis Doctoral del arquitecto y catedrático Sergio T. Pérez Parrilla[372], y en ella se concluye, implícitamente, que la producción arquitectónica de mayor importancia, realizada en ese período, corresponde a la proyectada por este arquitecto.

Otros estudios, realizados desde una óptica más sectaria[373], y con escasa habilidad para el análisis arquitectónico, han pretendido disminuir la importancia de este arquitecto en el archipiélago.

Sin embargo, basta con realizar un análisis comparativo entre su obra y la de otros coetáneos canarios, para tener que adoptar la conclusión expresada.

En los años cincuenta, como se verá, la obra de Martín, con independencia de la concordancia ideológica hacia su arquitectura de los

treinta, alcaza cotas de calidad interesantes, desde una perspectiva puramente disciplinar,

En ningún caso, se trata de idealizar la figura de Miguel Martín, puesto que a veces, la valía demostrada, no es sino la consecuencia de las oportunidades obtenidas.

En la década de los cincuenta, existirá en Las Palmas, un pequeño grupo de arquitectos, con diversa procedencia, que salvo intervenciones puntuales de algún foráneo, serán los responsables de la imagen de ciudad resultante.

La cuantificación de la obra realizada es diferente en cada caso, y no estará en relación directa con sus aspectos cualitativos. La falta de compromiso con la ciudad, de alguno de ellos, ha traído como consecuencia la existemcia de un desafortunado paisaje, en algunas zonas de la ciudad.

Sin embargo, es necesario resaltar, que otras intervenciones, manteniendo su presencia en el anonimato, reúnen niveles de interés cultural.

Las dos primeras coordenadas de la arquitectura de esta década, académica y regionalista, se producirán, principalmente, en la primera mitad de la misma, y será a partir de 1955, cuando comience a ser habitual

encontrar ejemplos de arquitectura "moderna" en la ciudad de Las Palmas.

Ello no quita, que en la primera mitad década se puedan encontrar algunos ejemplos.

Las razones principales de esa modernidad tardía, aparte de las razones comunes a la situación del país, podrían concretarse principalmente, en tres factores:

El papel mediador de la administración, en el control formal de los proyectos, que tendrá importancia en lo que significará la recuperación de la modernidad, llegando a producirse rechazos de licencia, por la inexistencia de las "debidas condiciones estéticas".

Este clima, y la falta de opción formal, favorecerá el segundo de los factores, la formación del "nuevo gusto", apoyado desde los estamentos oficiales.

Este aspecto, generará en la población, la exigencia de un tipo determinado de arquitectura, que se conjugará con el tercer factor, la posición personal de los arquitectos, que por razones disversas, se alinearán con esa concepción "oficial" de lo estético.

Encontrar la culpa de la preponderancia del tradicionalismo, en la

formación académica recibida por los arquitectos en las Escuelas españolas; que durará hasta la segunda mitad de la década; ya sea en su versión regional o no, sería un argumento sólo aplicable, en cualquier caso, a los que recibieron su formación durante la posguerra.

Pero es preciso tener en cuenta, que muchos de los protegonistas de este período, participaron en la elaboración de un correcto, y en ocasiones, muy valioso racionalismo en Canarias.

Se puede corroborar, que las operaciones de regionalización, se realizarán desde el enmascaramiento de la arquitectura de la razón; como ya se produjo a partir de los cuarenta, en muchas e importantes intervenciones nacionales.

Existirá el intento de verificar en qué momento la arquitectura en la ciudad de Las Palmas, se entroncará con la línea de recuperación del lenguaje formal del movimiento moderno, defendida desde el año 51 por el conjunto de miembros constituyentes del Grupo R, y las conclusiones de los firmantes del Manifiesto de la Alhambra en 1953, y que se hicieron posible debido al cambio en las condiciones generales que limitaban las actuaciones.

El análisis de la obra realizado, obligará a la confirmación del

carácter transitorio de la arquitectura de este período, pero esta vez, demostrado desde la constatación de los hechos y no desde la simple deducción cronológica.

De otra parte, es preciso considerar, que la gran mayoría de las actuaciones, sobre todo en la parte baja de la ciudad, serán consecuencia de la consolidación de las manzanas existentes, y salvo actuaciones singulares o unifamiliares de carácter exento, la gran mayoría carecerán de la posibilidad de articulación volumétrica, resignando su resultado formal a la elaboración del lienzo de fachada.

Reconociendo que el estudio de la arquitectura de un período determinado, no debe ser unicamente el resultado de la biografía de un grupo de arquitectos, sino la consecuensia de analizar las condiciones que posibilitan la producción de aquellas, es indudable que el conocimiento disciplinar de la producción de ellos, se convierte en pieza clave para la explicación de lo acontecido.

Planteado desde esta óptica, tiene interés conocer la evolución del trabajo profesional de un reducido grupo de arquitectos que definirán la arquitectura de la ciudad de Las Palmas entre 1950- 1960.

En la primera mitad de la década, serán destacadas, por su presencia, las actuaciones de cinco arquitectos: Miguel Martín Fernández de la Torre, José Enrique Marrero Regalado, José Luis Jiménez González, Fermín Suárez Valido y Rafael Massanet Faus.

Con menor intensidad aparece la obra del arquitecto Eduardo Laforet Atolaguirre.

También ejercen en este período los arquitectos Antonio Cardona Aragón y Fernando Delgado de León, ambos estuvieron vinculados a la oficina técnica del Ayuntamiento de Las Palmas, Delgado hasta el año 50 y Cardona hasta 1955.

La obra de Antonio Cardona será extensa, pero salvo algunos casos singulares, carecerá de interés arquitectónico.

Si fuera preciso indicar el rol que desempeñó este arquitecto en la ciudad de Las Palmas, obligaría a señalar, en primer lugar, su papel como director del equipo que alteró la propuesta planificadora de Secundino Zuazo para la ciudad. Y en particular, su acción dinamizadora del proceso de colonización de ciudad alta, ya desde el planeamiento, ya desde la realización de diferentes propuestas de intervención en la zona.

En segundo lugar su actuación, como arquitecto municipal, de "filtro" para el control de las "condiciones estéticas", en los proyectos solicitantes de licencia en el Ayuntamiento de Las Palmas.

Y en tercer lugar, su responsabilidad en el desafortunado resultado formal del "paisaje interior" de la ciudad, entendiendo por tal, el que produce la fachada interna de diversos barrios de la misma.

Cardona, a diferencia de otros arquitectos foráneos que intervienen en esta ciudad, carece de un planteamiento enriquecedor para la misma, y son contadas las ocasiones en que se puede referenciar su obra, sin cuestionar la calidad de los resultados.

Antonio Cardona llega a Las Palmas en el año 1929 procedente de Madrid, su ciudad natal, tras titularse en su Escuela, en junio de 1929, ocupa la plaza de arquitecto municipal en el Ayuntamiento de Las Palmas, asignada interinamente Miguel Martín. Fallece en Mayo de 1976.

Los arquitectos Rafael Massanet y Eduardo Laforet, van a realizar una arquitectura, básicamente académica, combinada en ocasiones con elementos regionalistas.

Sin embargo, será Massanet quién realice una de las primeras obras

de la década, que utilice un lenguaje próximo al moderno.

Se trata de una pequeña "Estación de Servicios para Automóviles", encargada[374] por Bosch Hermanos, y proyectada en junio de 1953, que se sitúa en el barrio de Guanarteme, y actualmente mutilada por las consecutivas intervenciones realizadas.

La obra se ubica en el triángulo residual que se produce por efecto del encuentro de dos direcciones de la trama, y configurado por las calles Vergara, Perú y Fernando Guanarteme.

Se organiza con un pequeño volumen apoyado en dos aceras ortogonales, y que producen la alineación con las calles Perú y Velarde, la tercera se producirá por la acera de apoyo al carril de acceso a los surtidores.

Adosada con las aceras ortogonales, se disponen dos pequeños volumenes para lavado y engrase, que se articulan mediante la disposición de un cuadrante de circulo, adosados a los anteriores, para uso de oficina y aseo.

Estación de Servicios para Automóviles Bosch 1953.

Rafael Massanet Faus.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

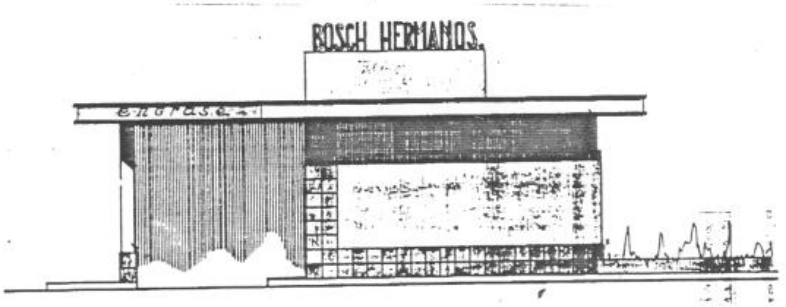

Fachadas Laterales.

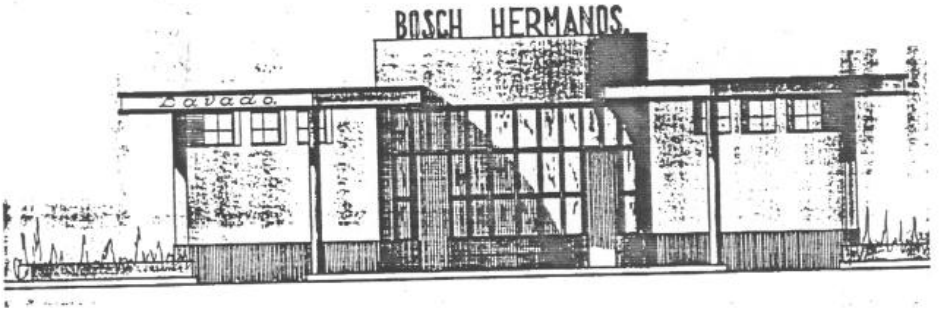

Fachada Principal.

Proyecto de Estación de Servicios para automoviles que so-
licita "Bosch Hermanos" en las calles Fernando Guanar-
teme, Perú y Vergara.

Las Palmas de Gran Canaria Junio de 1953

El Arquitecto.

Rafael Cresanel Faus

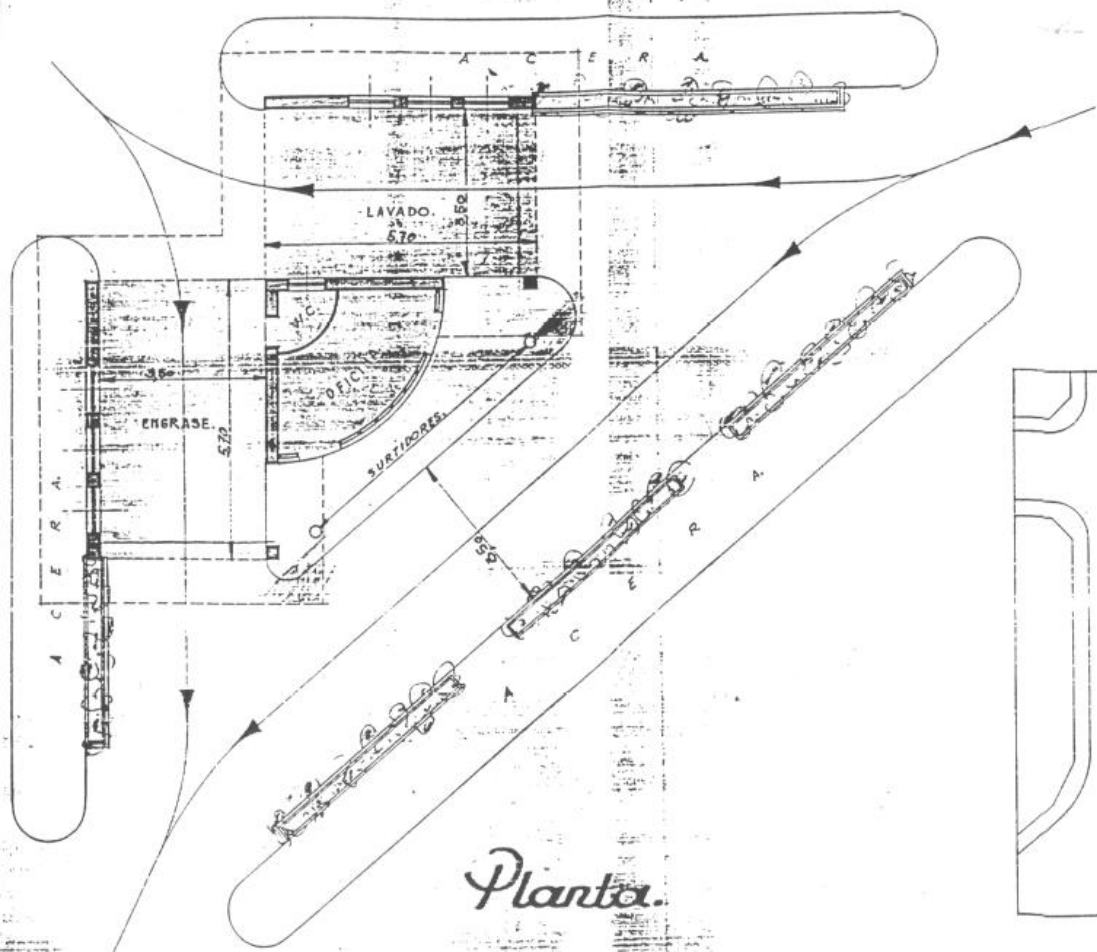

Planta.

Emplazamiento.

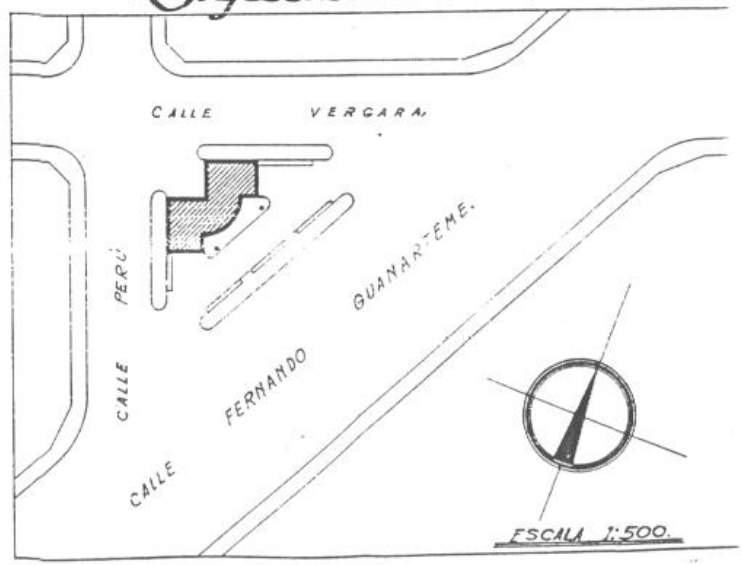

La simplicidad de esta organización en planta, queda reflejada en sus alzados y concepción volumétrica.

El volumen será unificado con la disposición de una ligera marquesina, que techa los rectángulos laterales, y se yuxtapone con el cuadrante cilíndrico central, que realza la unidad del conjunto.

El volumen cilíndrico del cuerpo central, superará la altura de la marquesina, disponiéndose en él, un rótulo para la nominación del recinto. Todo ello enfatizará la centralidad del elemento.

La marquesina combinará su apoyo sobre muro de carga, con la disposición de dos pilotis que enmarcan el volumen de oficinas.

En abril del mismo año, era proyectado el Edificio para la Clínica Cajal, en el barrio de Arenales, en la zona próxima al barrio de Triana.

La autoría de dicho proyecto es atribuída al arquitecto alemán Richard Ernest von Oppel[375].

Richard Oppel nace en Bremen, Alemania, en 1988, su aparición en la ciudad de Las Palmas, se produce motivada por la admisión de su solicitud de trabajo al despacho del arquitecto grancanario Miguel Martín Fernández.

Clínica Cajal 1953. Miguel Martín-Richard Oppel.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

LAS PALMAS DE Gª CANARIA, ABRIL DE 1.953

EL ARQUITECTO:

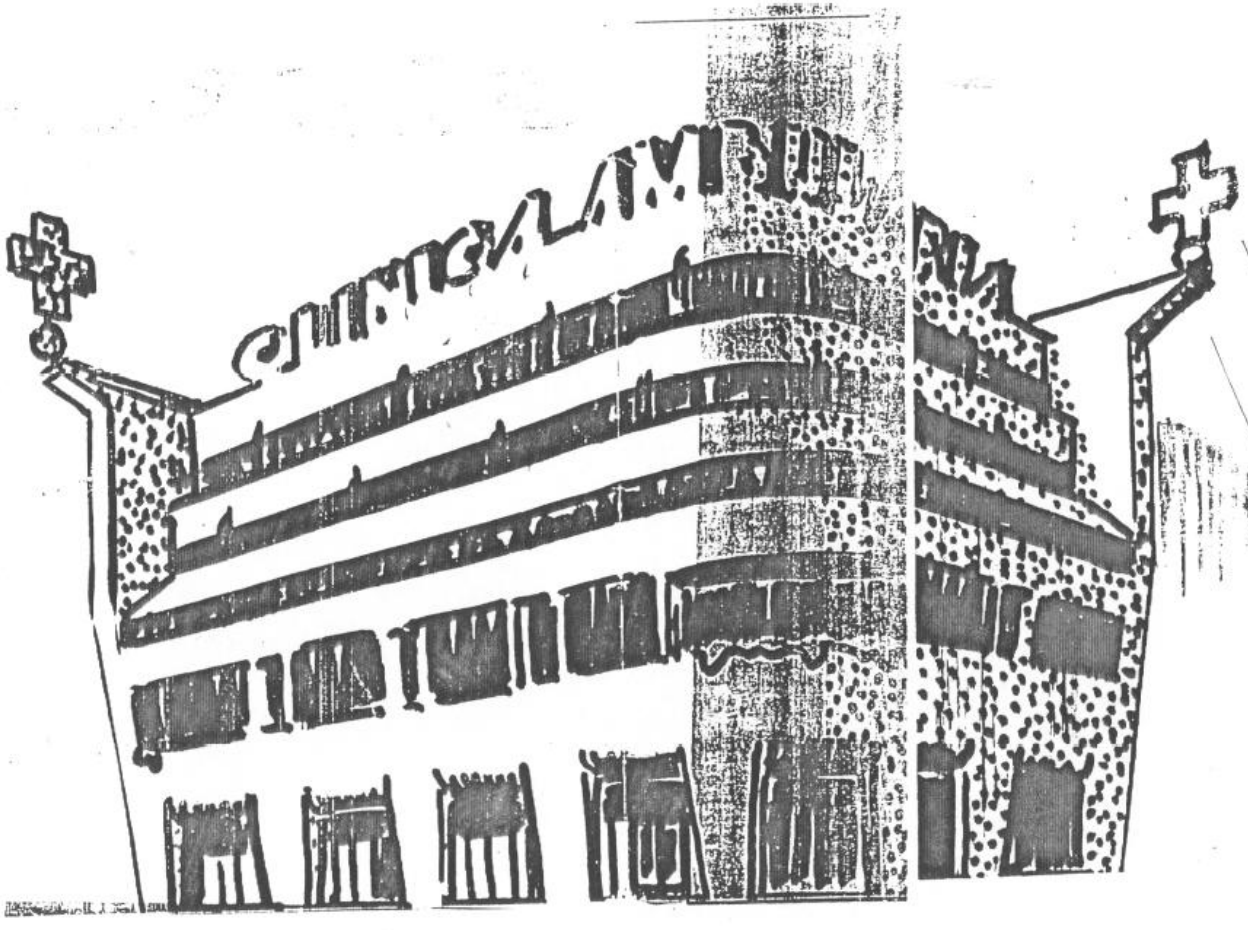

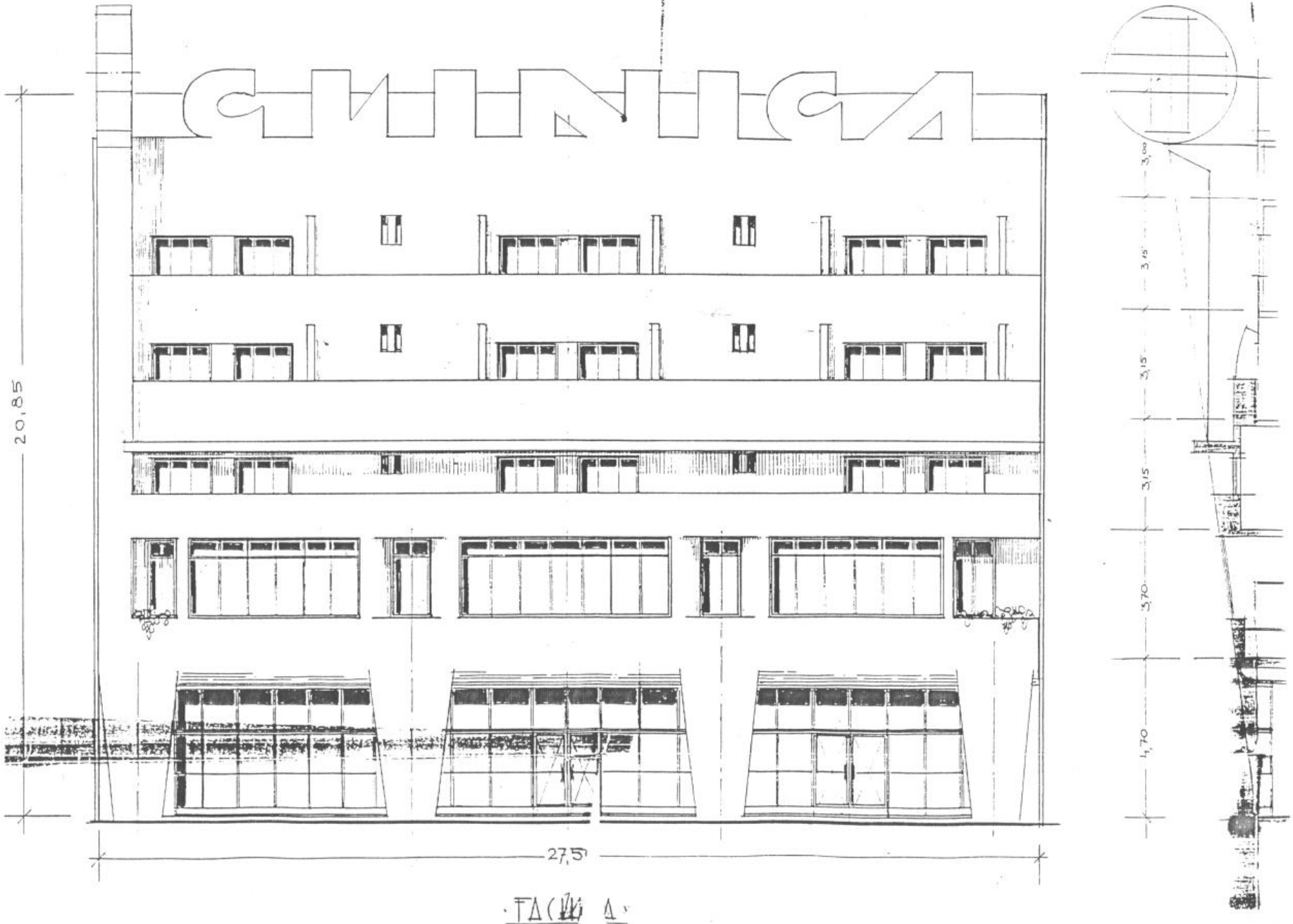

FACHADA

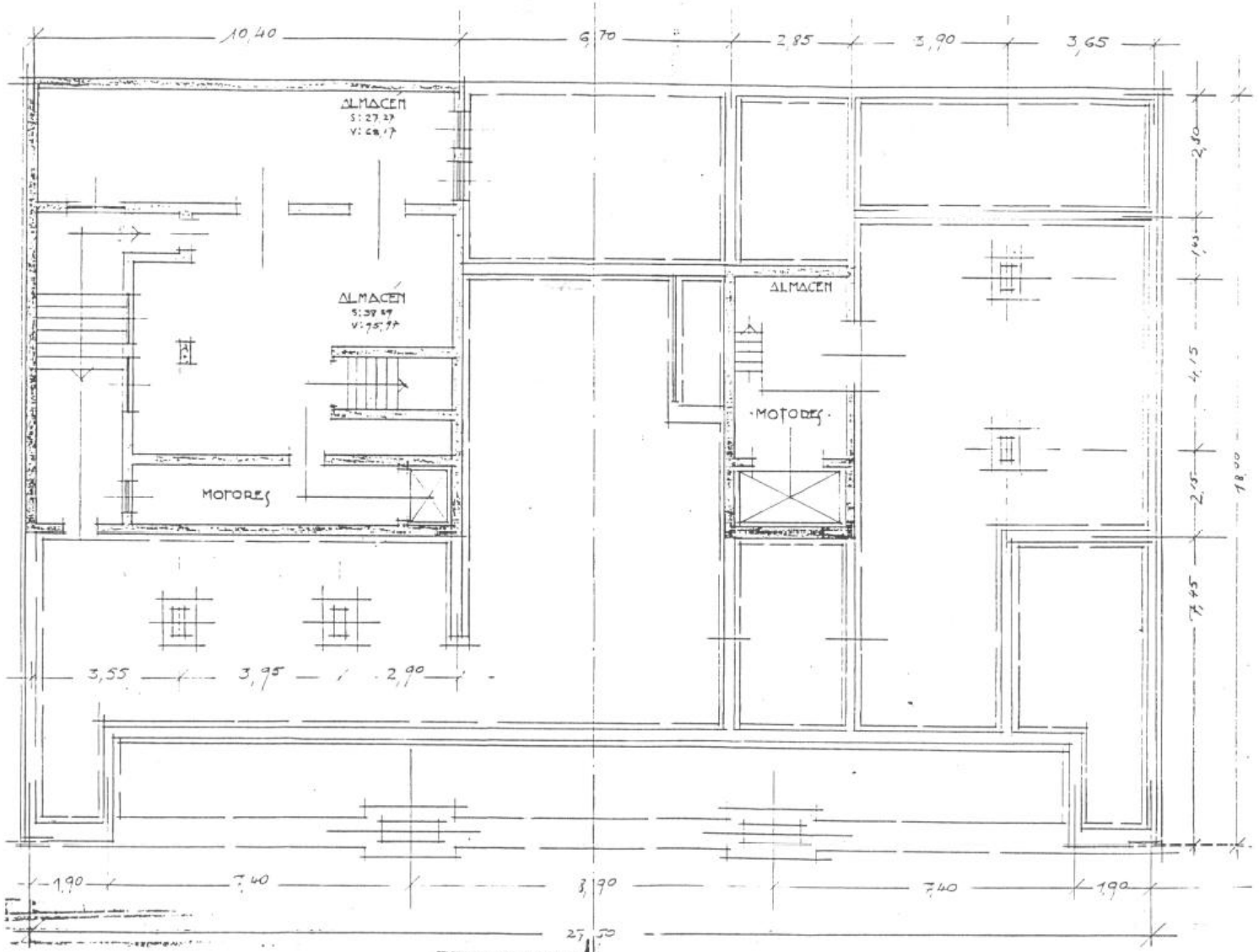

PLANTA [redacted] NTOS Y SEMISOTANO

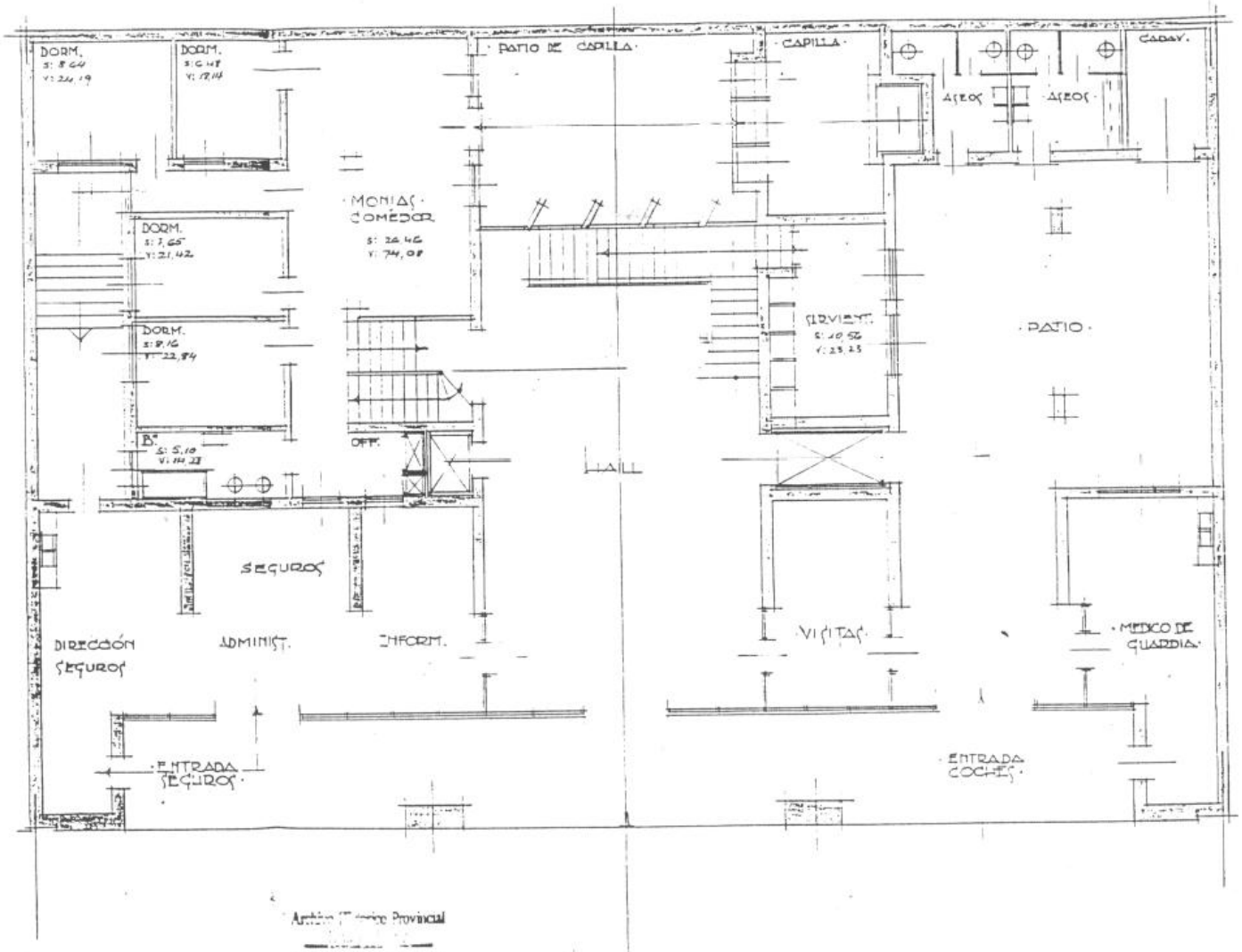

Archivo [illegible] Provincial

[illegible]

PLANTA I

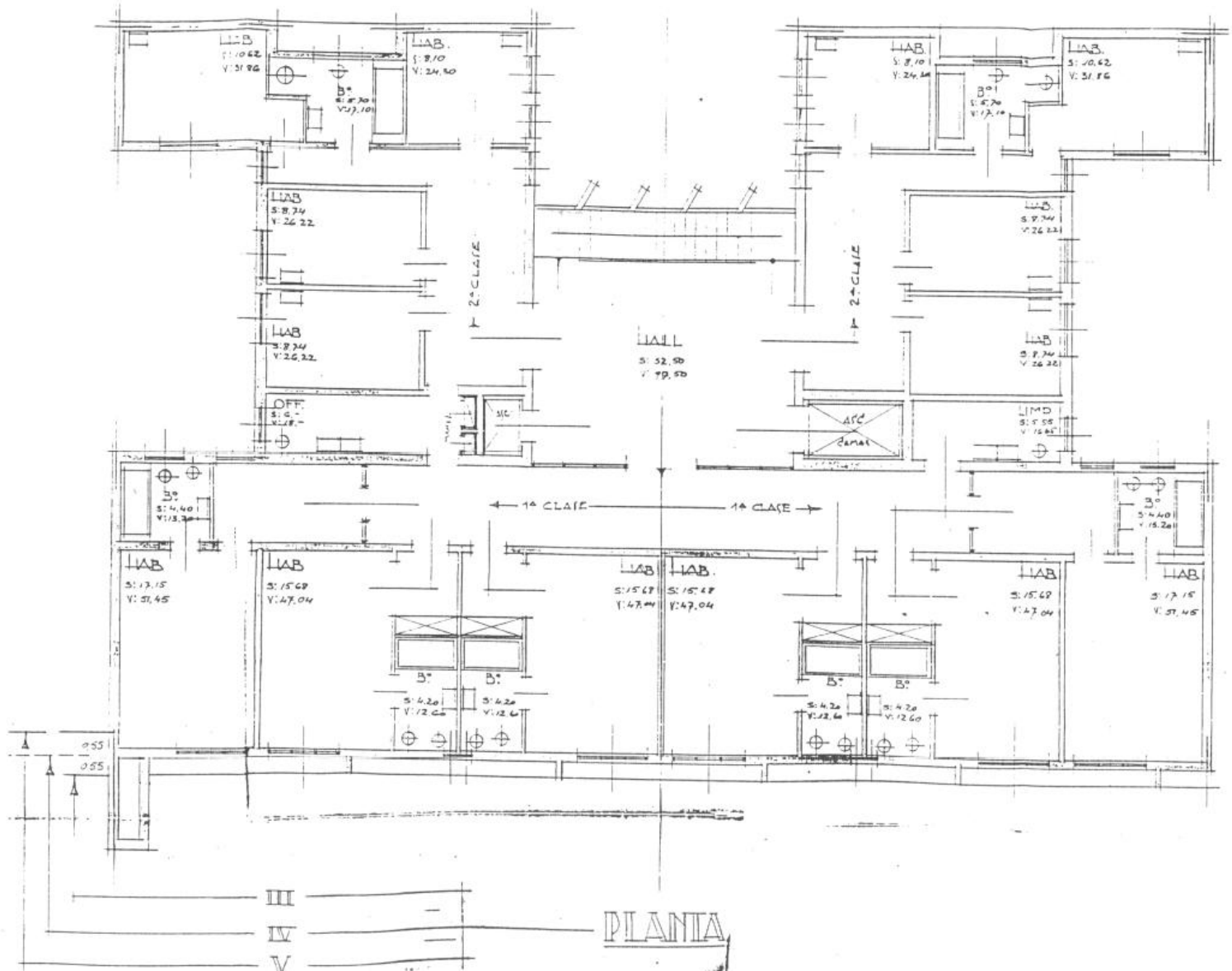
HAB.
S: 10.62
V: 31.86
HAB.
S: 8.10
V: 24.30
B°
S: 5.70
V: 17.10
HAB
S: 8.74
V: 26.22
2ª CLASE
HALL
S: 52.50
V: 99.50
OFF.
LIMP
S: 5.55
V: 16.65
ASC
Camas
1ª CLASE
B°
S: 4.40
V: 13.20
HAB
S: 17.15
V: 51.45
HAB
S: 15.68
V: 47.04
B°
S: 4.20
V: 12.60
0.55
III
IV
V

PLANTA

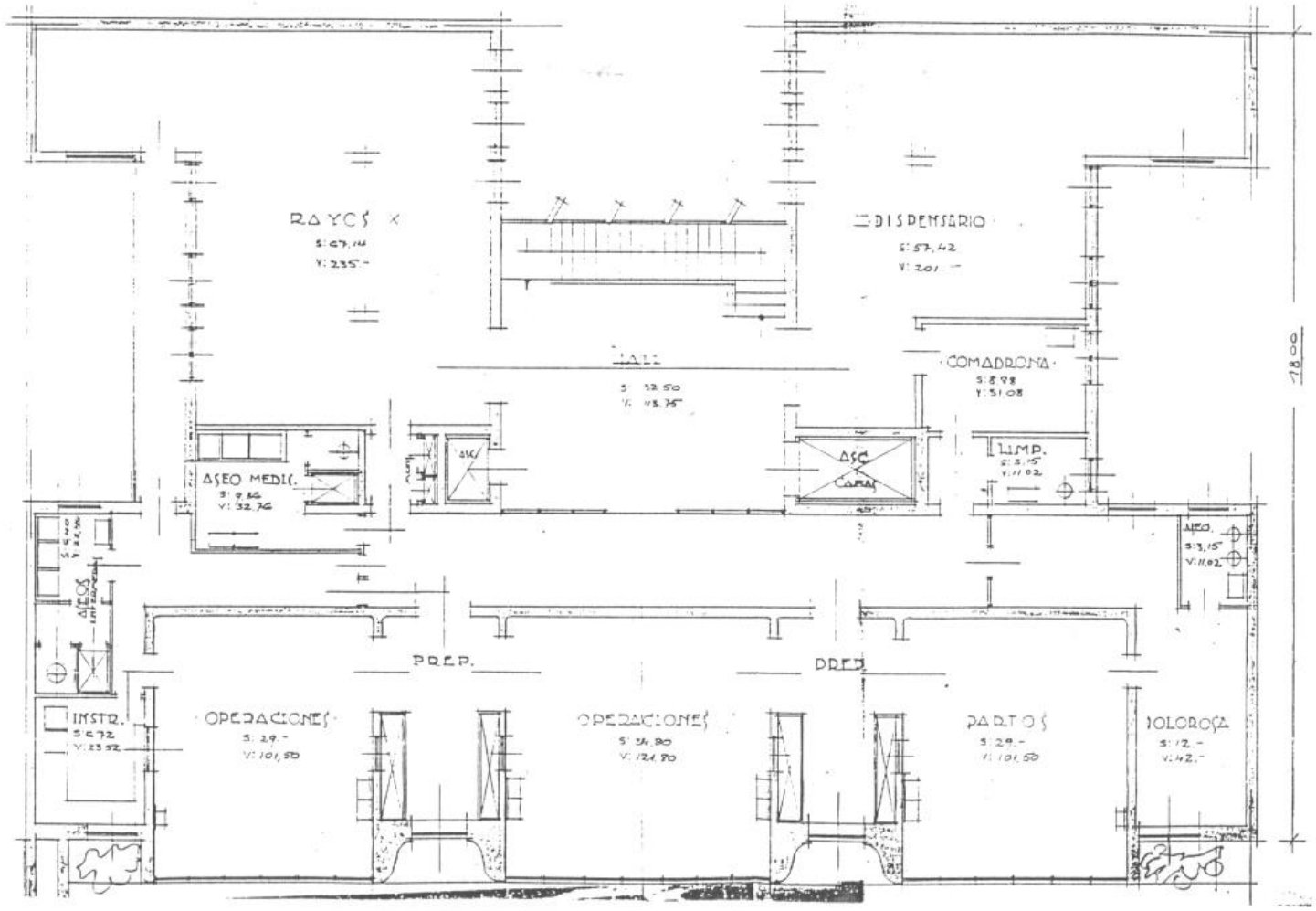
RAYOS X
S: 67,14
V: 235,-
DISPENSARIO
S: 57,42
V: 201,-
HALL
S: 32,50
V: 113,75
COMADRONA
S: 8,98
V: 31,08
ASEO MEDIC.
S: 9,86
V: 32,76
ASC.
ASC.
LIMP.
S: 3,15
V: 11,02
ASEO.
S: 3,15
V: 11,02
ASEOS
PREP.
PREP.
INSTR.
S: 6,72
V: 23,52
OPERACIONES
S: 29,-
V: 101,50
OPERACIONES
S: 34,80
V: 121,80
PARTOS
S: 29,-
V: 101,50
DOLOROSA
S: 12,-
V: 42,-
1800

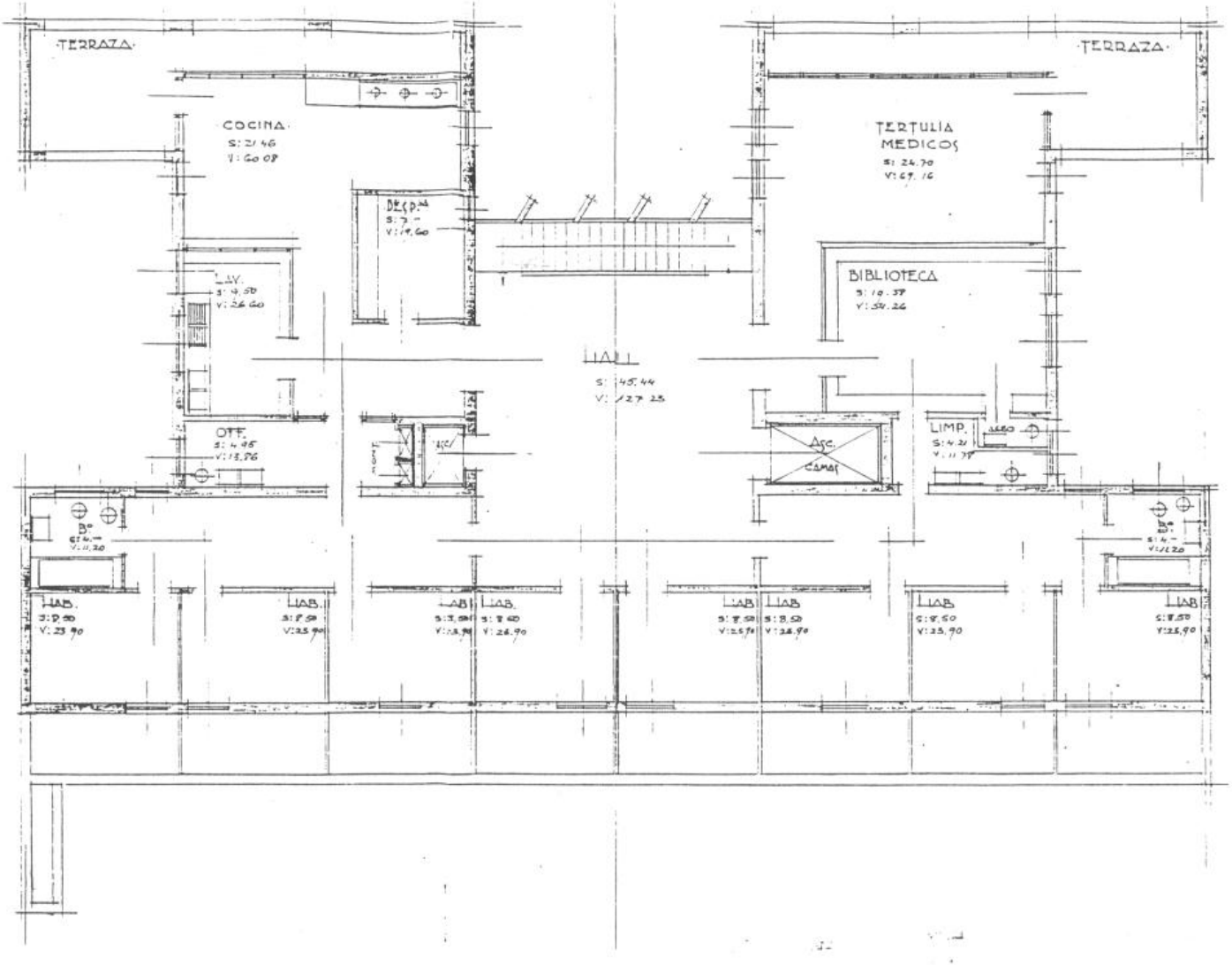
TERRAZA
TERRAZA
COCINA
S: 21.46
V: 60.08
TERTULIA
MEDICOS
S: 24.70
V: 69.16
DESP.
S: 7.-
V: 19.60
LAV.
S: 9.50
V: 26.60
BIBLIOTECA
S: 19.38
V: 54.26
HALL
S: 45.44
V: 127.23
OFF.
S: 4.95
V: 13.86
ASC.
CAMAS
LIMP.
S: 4.21
V: 11.78
B°
S: 4.-
V: 11.20
B°
S: 4.-
V: 11.20
HAB.
S: 8.50
V: 23.90
HAB.
S: 8.50
V: 23.90
HAB.
S: 8.50
V: 23.90
HAB.
S: 8.50
V: 23.90
HAB.
S: 8.50
V: 23.90
HAB.
S: 8.50
V: 23.90
HAB.
S: 8.50
V: 23.90
HAB.
S: 8.50
V: 23.90

PLANTA VI

CLINICA

SERVICE MEDICO DE REHABILITACION

La colaboración entre Oppel y Martín, se mantiene de forma casi continua entre 1931 y 1936, con salvedad del año 1933, en que regresa a Alemania.

La vinculación entre ambos se hace familiar, al contraer matrimonio con la hermana del arquitecto canario.

En 1936 vuelve a su país, para regresar nuevamente a Las Palmas en 1945, tras la Segunda Guerra Mundial. Sobre la fecha de su muerte no hay acuerdo[376], en cualquier caso es posterior a 1959.

La Clínica Cajal, ha sido siempre fechada en los finales de la década, posiblemente basándose en datos no documentales, el expediente municipal que contiene la documentación de este proyecto, confirma la ejecución del mismo en abril de 1953, tanto en la fecha[377] de tramitación (Expte 96/53), como la grafiada en los planos.

Otro dato, será la falta de reconocimiento de titulación del arquitecto Alemán, que obligará la firma del proyecto por parte de Miguel Martín.

Este trabajo, se aleja de la línea que en ese momento matiene Martín Fernández.

Al expediente municipal, se adjunta una perspectiva realizada, que

da una mayor comprensión de la concepción volumétrica del edificio, en ella se modifica la ocupación inicial, incorporando la esquina al proyecto.

La propuesta final se sitúa en la esquina formada por las calles Fontana de Oro (hoy Senador Castillo Olivares) y Murga.

Se trata de un volumen concebido como el resultado de la envolvente de la piel de fachada, que sin embargo, ve alterada tal configuración en la ejecución final de la obra.

Se organiza planteando dos direcciones en la vertical de su fachada, utilizando como charnela la tercera planta, que mientra mantiene la tipología de huecos de la parte superior de fachada, cumple la doble condición de enfrentarla siguiendo dos inclinaciones diferentes.

La planta baja y primera constituyen un gran basamento, con huecos y estructura enfatizados, al soportar el paño que se inclina hasta que vuelve a recuperar la vertical.

El efecto dinámico de la fachada, se equilibra mediante la disposición de elementos, que determinan virtualmente un línea horizontal que unifica los huecos. Este efecto se expresa con claridad en la perspectiva.

Finalmente, la singularidad del edificio, se potencia en las mediane-

ras, con la continuidad del muro alineado con la inclinación de panel de p-lanta baja y primera, y rematado su parte superior con una gran cruz sanitaria.

En la construcción final, aquellos elementos concebidos en forma curva, se harán poligonales, lo que producirá la pérdida del efecto envol-vente, que se expresaba en la perspectiva.

El proyecto fué concebido para su ejecución en dos fases, la primera contenía la propuesta de formalización general del volumen mediante la perspectiva; y en planta se desarrolla únicamente, la parte del edificio que se prevé acometer en el momento.

Se sabe[378] que existió en el año 1968, un proyecto de reforma que materializó el arquitecto Carmelo Rodriguez Hernández, del que se conocerá algún proyecto interesante realizado en la segunda mitad de la década.

Las plantas de la fase realizada en 1953, se organizan en torno a un gran distribuidor central, donde se plantean las comunicaciones verticales alrededor del mismo se disponen tres elementos.

El primero, corresponde a la pastilla de fachada, concebida en forma lineal, unifica y conecta el resto de los elementos.

De forma simétrica y en los laterales del distribuidor, se disponen dos cuerpos comunicados funcionalmente con las piezas descritas.

Este edificio, concebido de forma singular, pero sin posibilidad física para serlo, consigue su propósito por la particular forma de concepción de su volumen, y se convierta en la principal obra "moderna" de los primeros años de la década.

Ese mismo año, el arquitecto José Enrique Marrero Regalado, que se caracterizó por la defensa de los valores de la arquitectura regionalista, presenta un proyecto, concebido a finales de 1952, de difícil adscripción.

Este edificio[379] ocupa una ísula triangular situada en el encuentro de las calles Fernando Guamarteme, Nicolás Estévanez y Tomás Miller; se construye por encargo de Almacenes Guanarteme S.A., con la finalidad de albergar almacén y comercio en planta baja, oficinas en planta primera y viviendas en las dos últimas plantas.

A lo largo de su existencia, esta edificación albergará diferentes usos, desde entidad bancaria, hasta su actual situación como sede de la Consejería de Hacienda del Gobierno Autónomo de Canarias.

Edificio para Almacenes Guanarteme S.A. 1952. Marrero Regalado.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

Almacenes Guanarteme S.A.

Escala 1:100

Almacenes Guañartemc S.A.

Escala 1:100

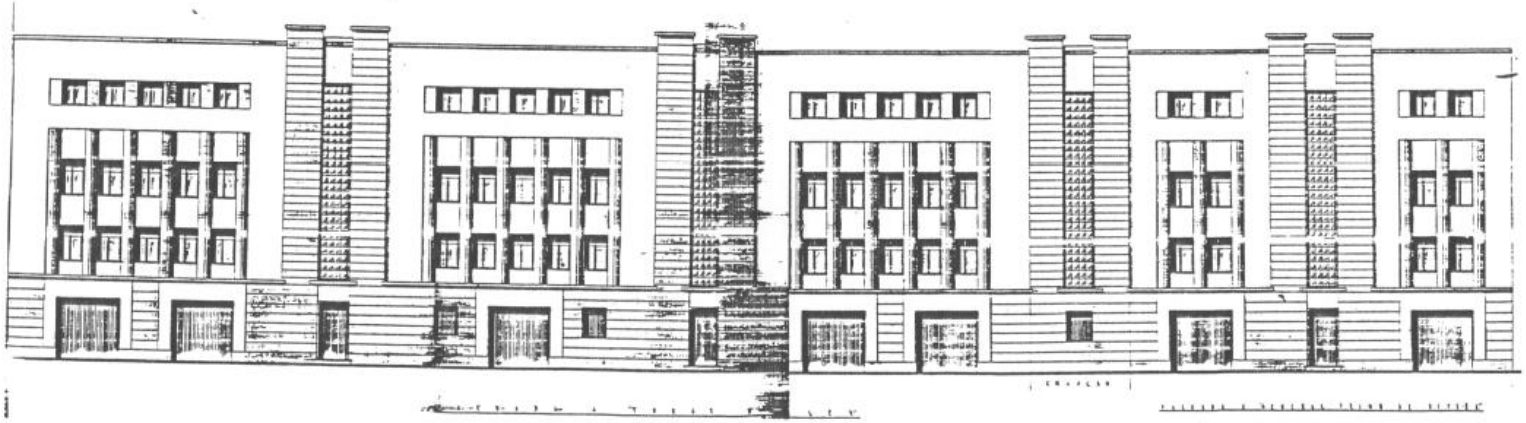

Almacenes Guanarteme S.A.

Escala 1:100

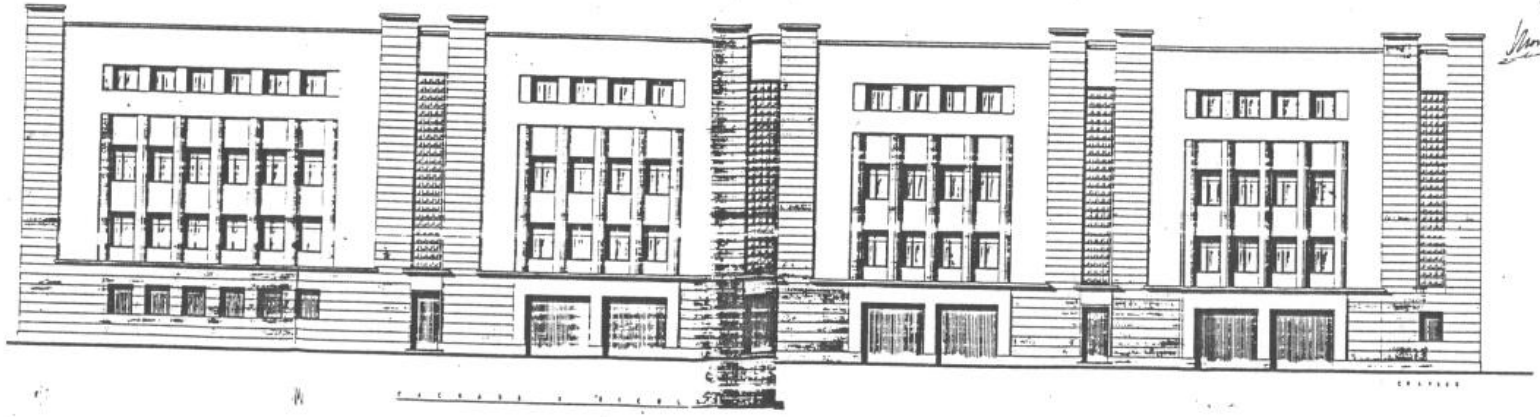

Cada nueva transformación, implicó la reforma del mismo, y actualmente, aunque su volumetría se mantiene, su estado original ha sido ampliamente alterado.

Se formaliza en un intento de monumentalidad, que se manifiesta en el tratamiento de sus accesos, utilizando como telón de fondo el lienzo interior de fachada, donde se disponen los huecos practicables.

El acceso principal se magnifica con la presencia, en el punto de mayor cota en su eje, de un reloj, que abandonando la escala, soporta en su zona central, el pedesta que sostendrá una escultura antropomórfica.

La organización de su planta se genera a partir de la disposición de la trama de pilares, pero su resolución tiene escaso interés.

La posibilidad de desarrollo del mismo, por sus condiciones de ubicación, volumen y uso, daba la oportunidad de un resultado de gran presencia para la ciudad, sin embargo la falta de "fuerza" compositiva, lo convierten en un artefacto de grandes proporciones, pero de cuestionable calidad.

No puede decirse lo mismo acerca de dos proyectos, próximos en ubicación, realizados respectivamente, en el año 1951, por los arquitectos

Antonio Cardona y Fernando Delgado.

Cardona y Delgado, como se sabe, trabajaron juntos no sólo en las oficinas municipales, sino que compartieron la ejecución conjunta de diversos proyecto.

Fernando Delgado de León, regresa a Las Palmas, su ciudad natal, en el año 1933, tras obtener el título de arquitecto en la Escuela de Arquitectura de Barcelona. Ambos son contemporáneos, Cardona nace el 13 de febrero de 1904 y Delgado el 1 de octubre de 1906.

Aunque la obra de Fernando Delgado tiene mayor interés que la de Antonio Cardona, en este caso es de justicia reconocer la calidad superior del proyecto del segundo.

El edificio de Cardona situado en la esquina de la calle León y Castillo con los Martines de Escobar, substituye un proyecto anterior, en la misma parcela de Fernando Delgado.

Se realiza[380] para los Hermanos Betancor Bosa. Plantea de forma clara la transición entre el plano comercial de calle, hasta el de viviendas, mediante la formalización diferenciada de la fachada.

Edificio para Hnos. Bosa 1951. Antonio Cardona.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

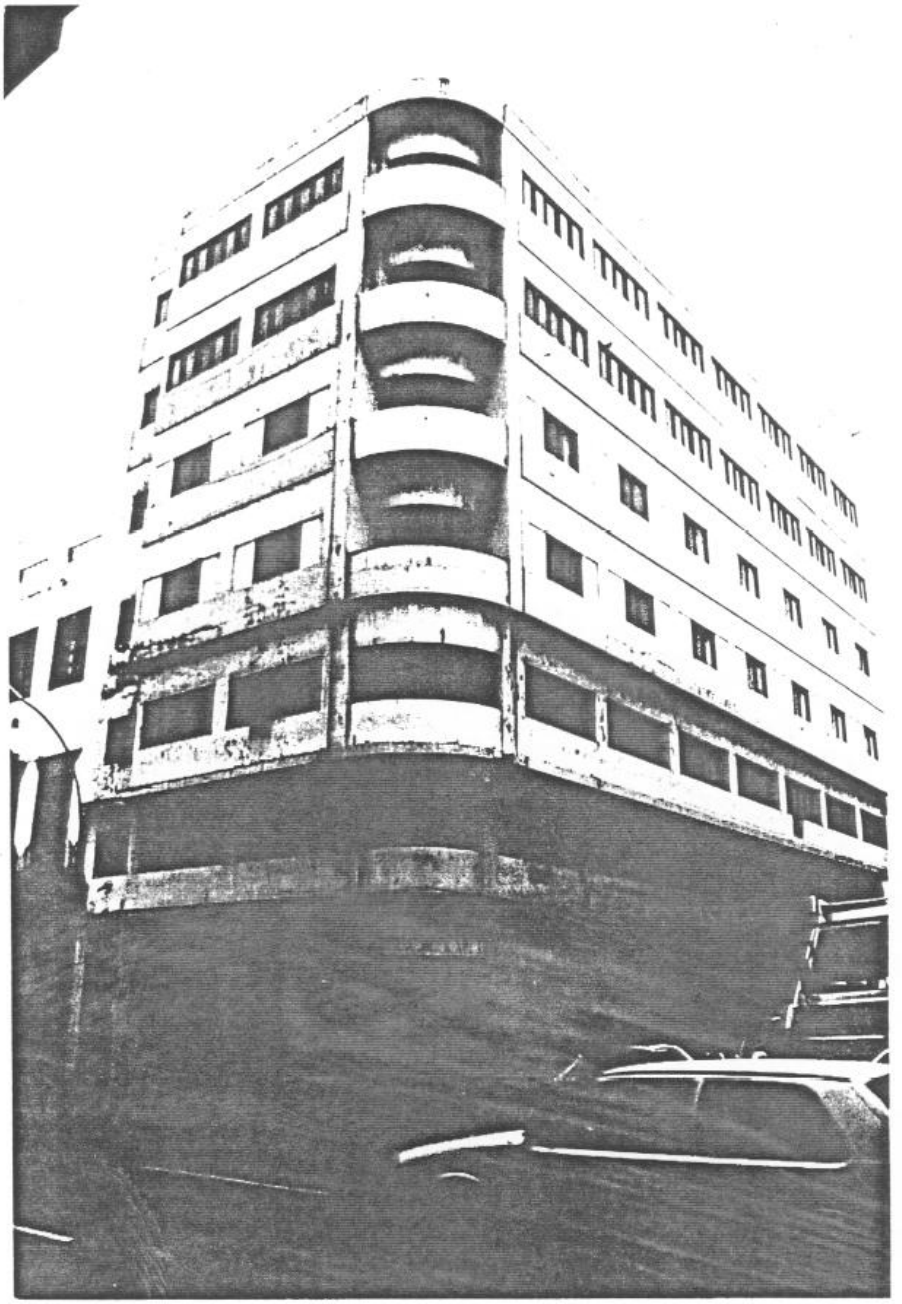

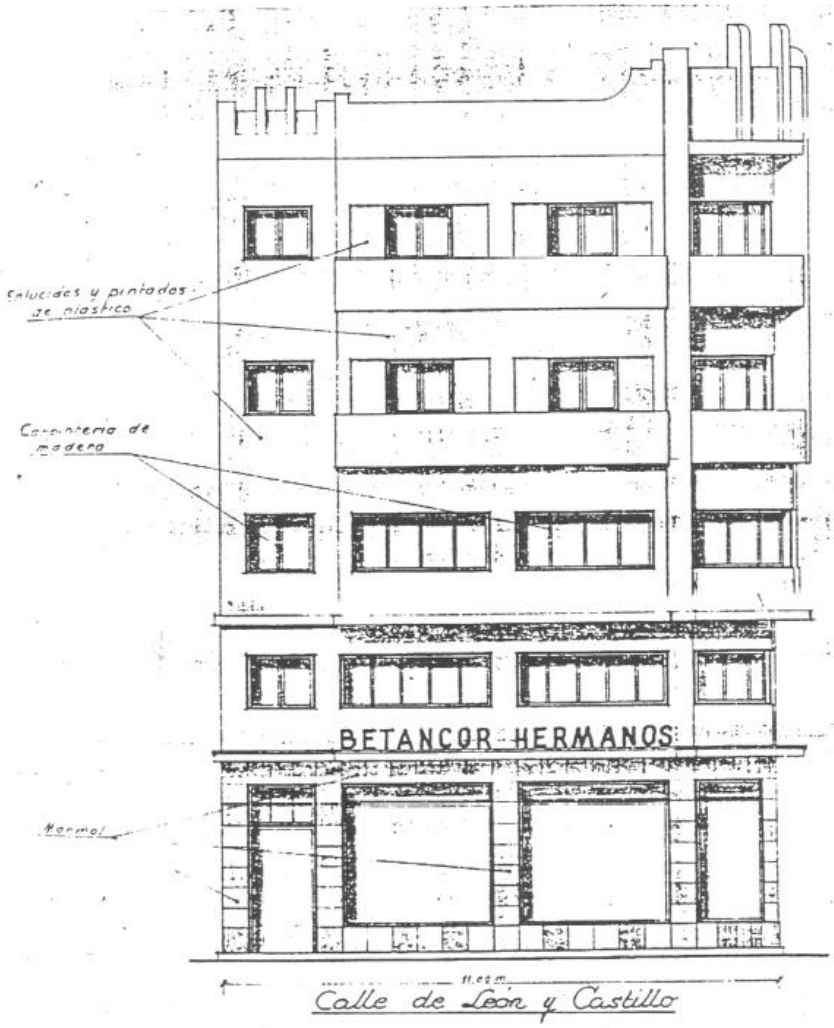
enlucidos y pintados
de plastico
Carpinteria de
madera
BETANCOR HERMANOS
Marmol
11.02 m.
Calle de Leon y Castillo

Fachadas

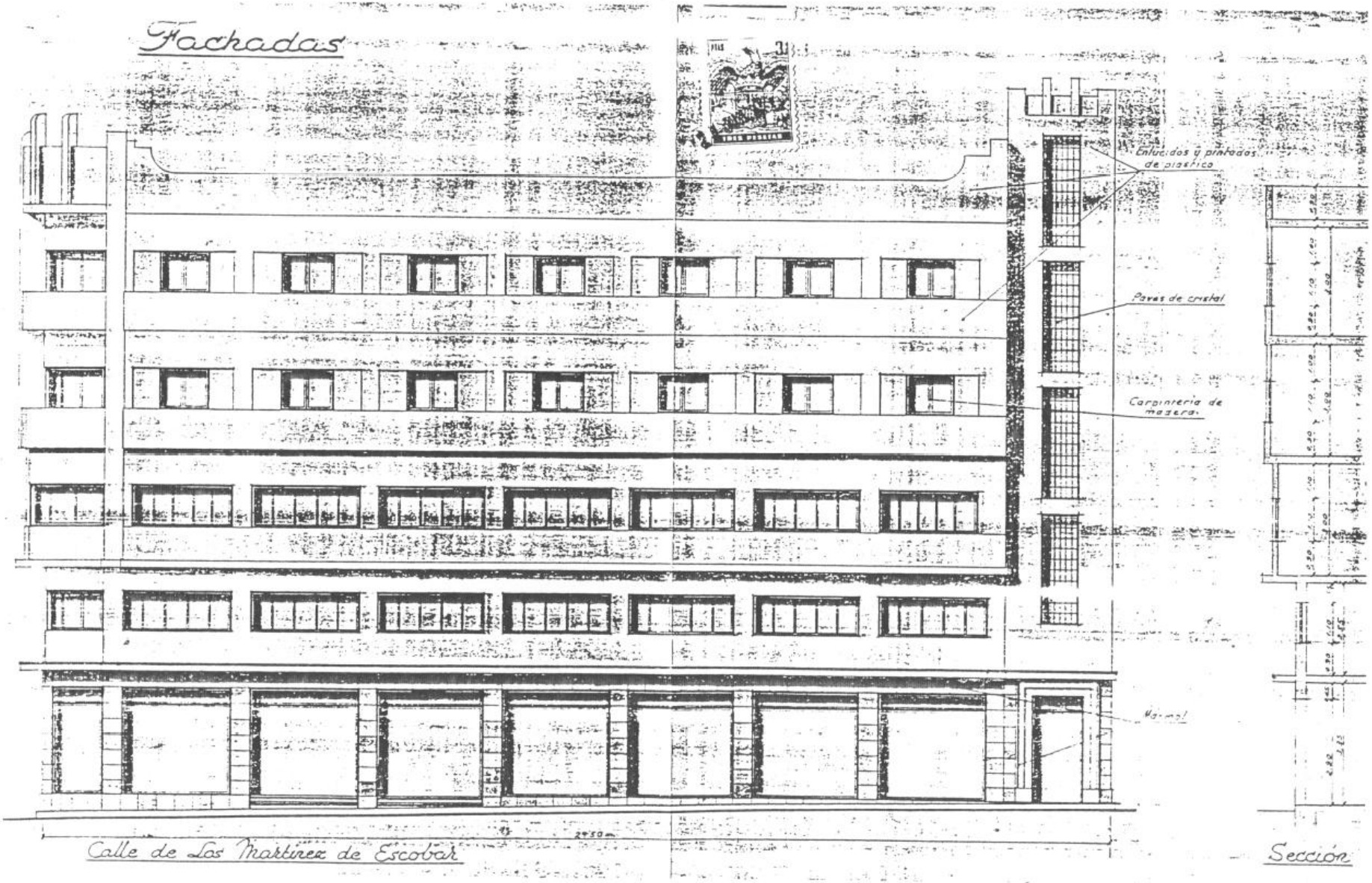
Enlucidos y pintados de plastico
Paños de cristal
Carpinteria de madera
Marmol
2'50 m
Calle de Los Martinez de Escobar
Seccion

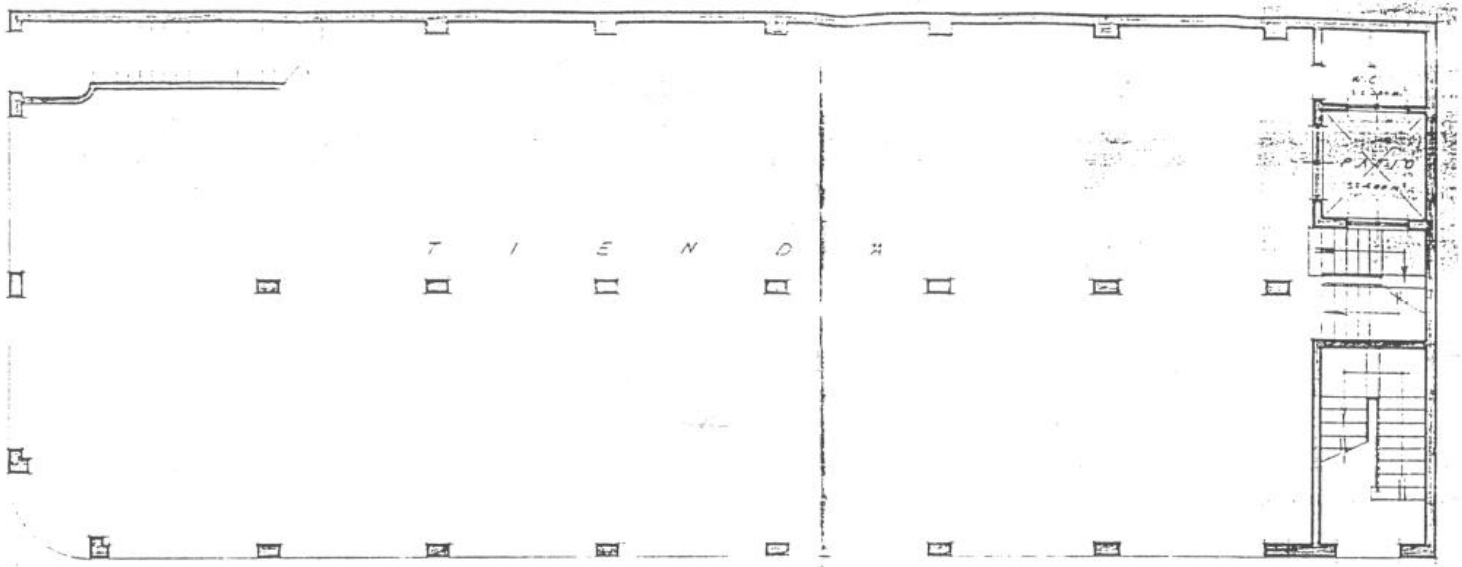

Planta baja

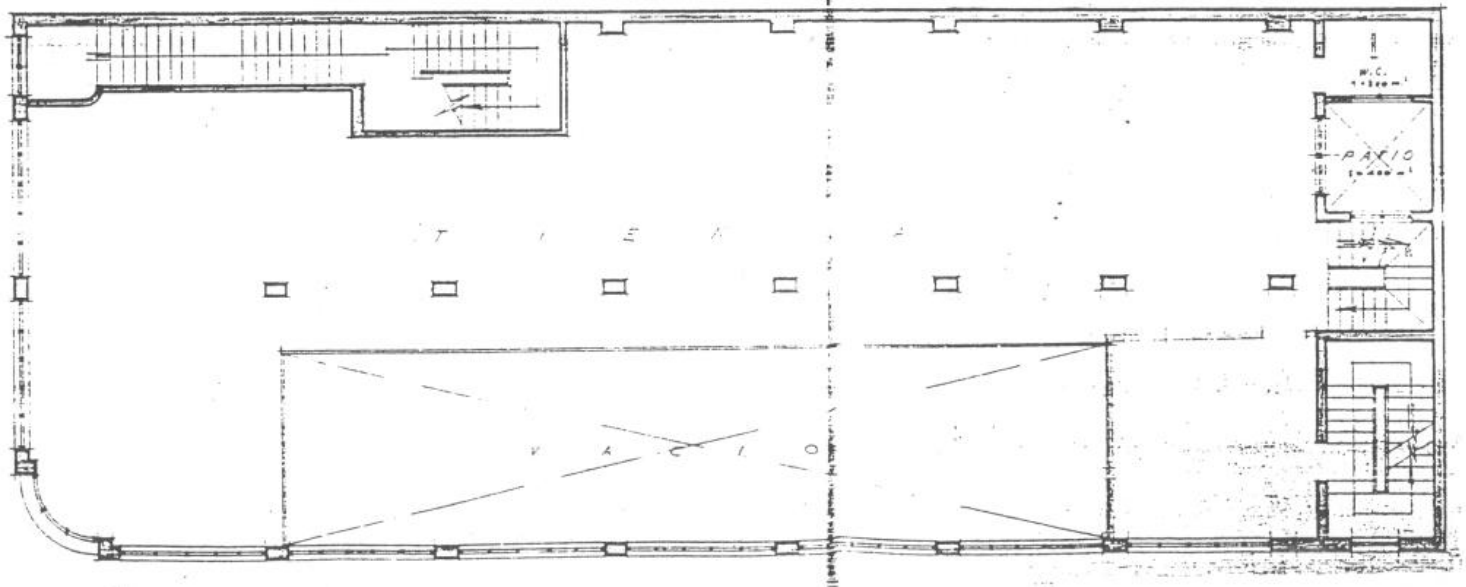

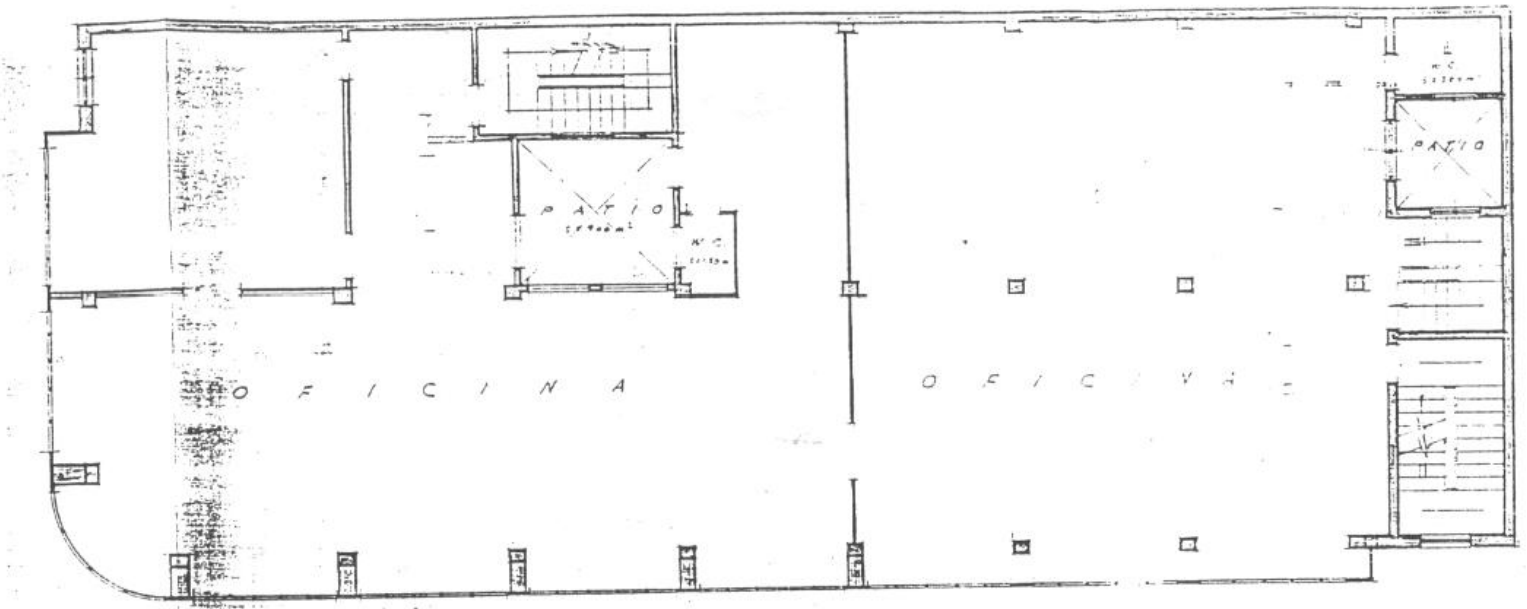

Planta Segunda

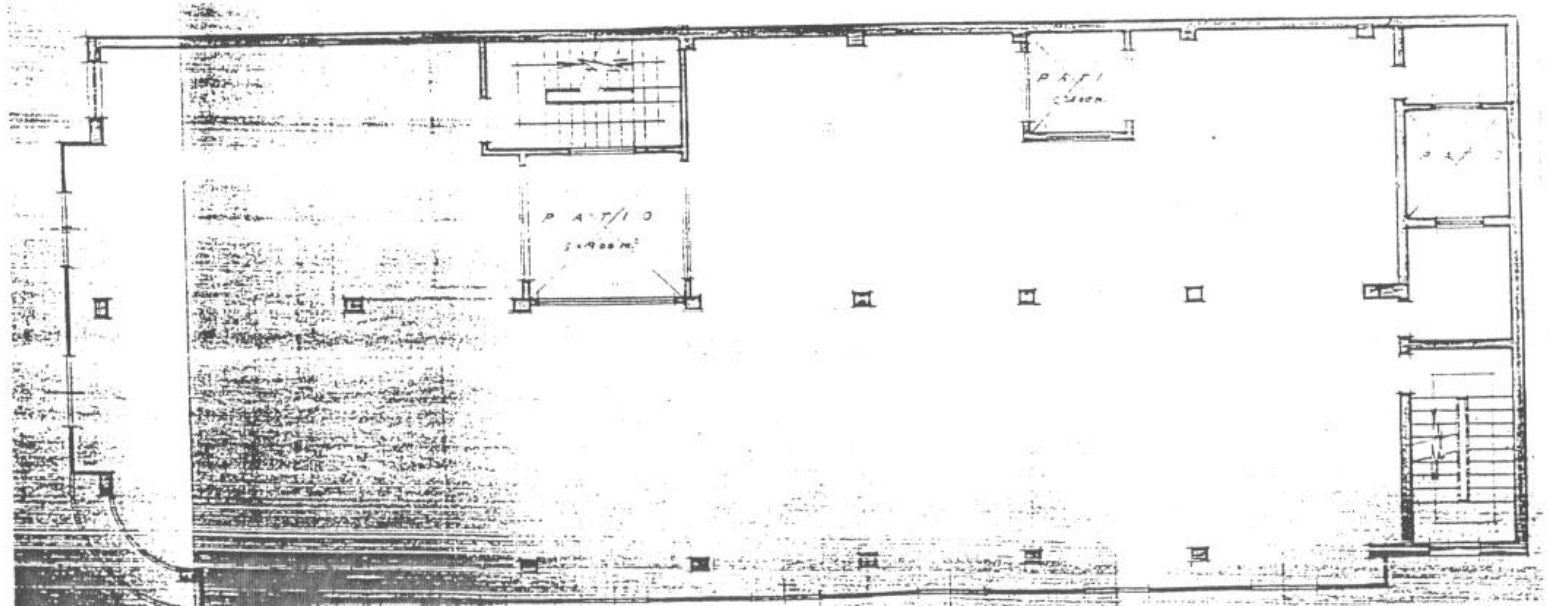

Planos de la modificación del proyecto de construcción de la casa situada en la esquina de las calles de León y Castillo y Los Martínez de Escobar, propiedad de Don Diego y Don Francisco Betancor Bosa.

Emplazamiento

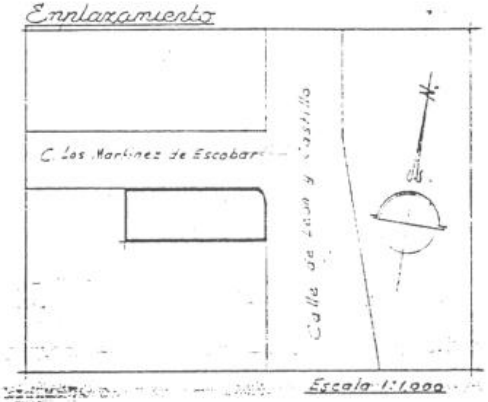

Las Palmas de G.C. Agosto de 1.956
El Arquitecto.

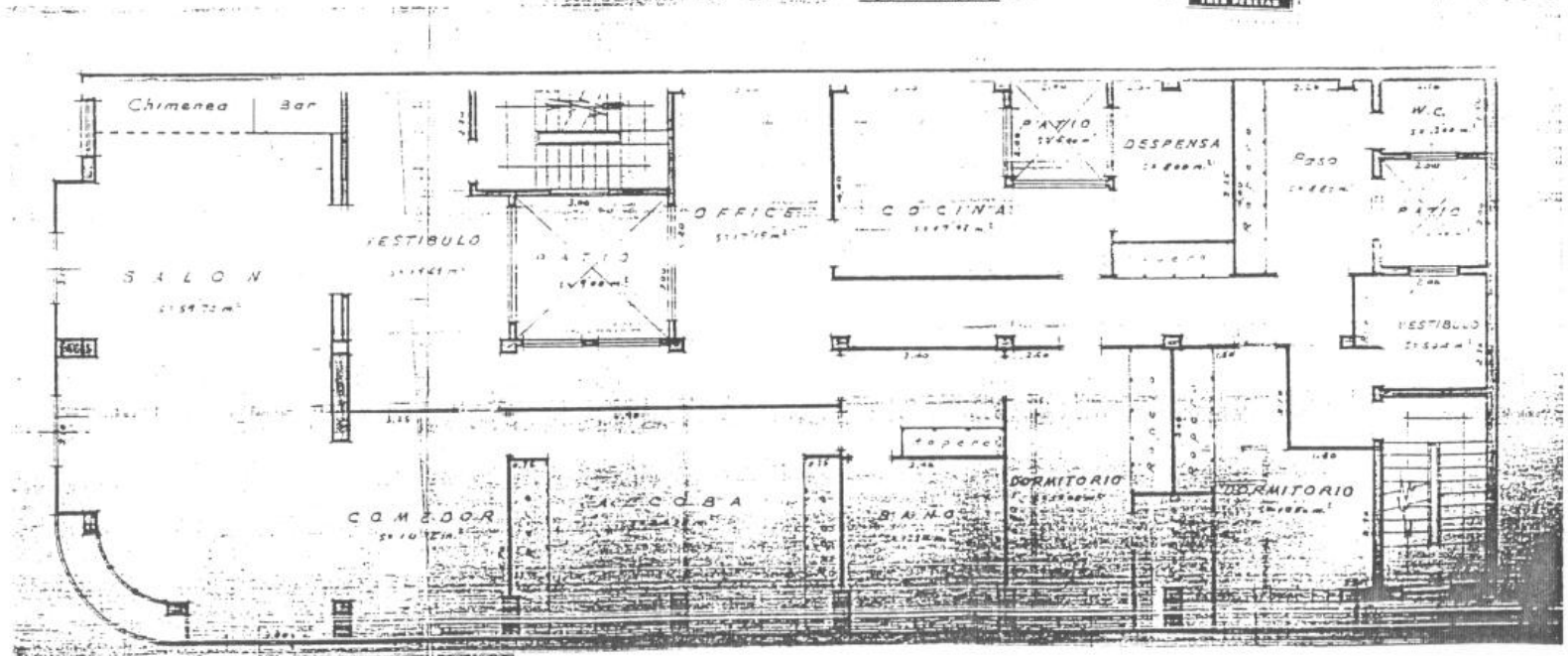

Baja y primera serán destinadas a la ubicación de un gran local, la planta segunda se diseñará para albergar oficinas, y finalmente, la tercera y cuarta, se utilizarán para la ubicación de viviendas.

El interés de esta obra reside, principalmente, en el tratamiento que se realiza para conseguir la diferenciación de los niveles de fachada, y el tratamiento de la esquina. Actualmente reforzado por la ampliación en dos plantas más al edifico, que respetando la concepción descrita, modifica el tipo de huecos, y posibilita la presencia de un nuevo episodio en la fachada.

La obra referida de Fernando Delgado[381], se diferenciará bastante, en lo formal del edificio anteriormente descrito, su punto de partida también lo será.

Mientras el primero es de nueva planta, el segundo consiste en la ampliación de un edifico de única planta baja, para tranformarse en otro de cinco.

Su tratamiento formal se aleja algo más de un posible planteamiento de modernidad, y pueden apreciarse en él, ciertos elementos que lo entroncan con lo regionalista y lo académico.

Edificio en c/ Pte. Alvear 1951. Fernando Delgado.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

Proyecto de obra de nueva planta y reforma de la planta baja de la casa situada en la esquina de las calles Presidente Alvear y Lucas Ferrarder Navarro. propiedad de.

Don Vicente Pérez Selles.

Sección.

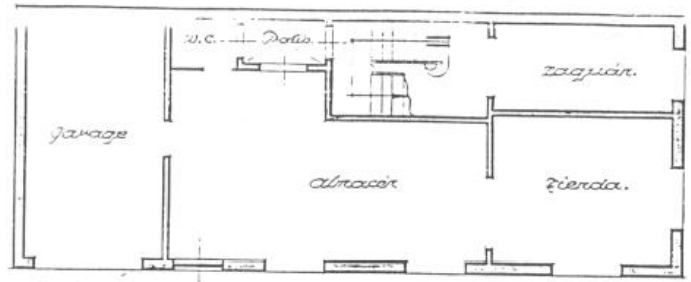

Planta Baja.

Emplazamiento.

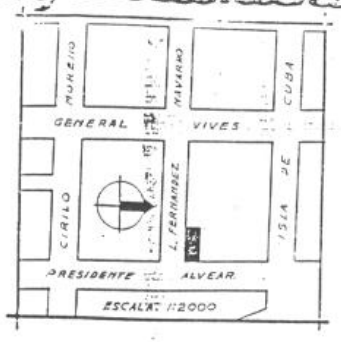

CUBIERTA ... 2ª
... 3ª
... 4ª
... 5ª
SUPERFICIE TOTAL:
SUPERFICIE EN PATIO:

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. ENERO DE
EL ARQUITECTO.

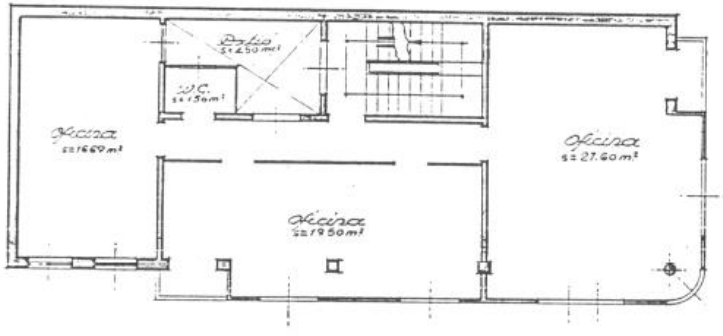

Planta 2ª

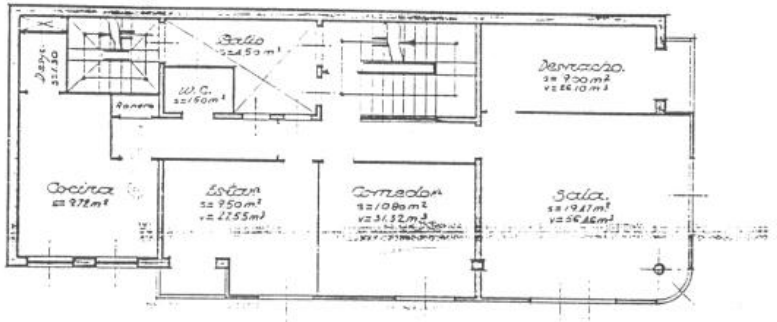

Planta 4ª

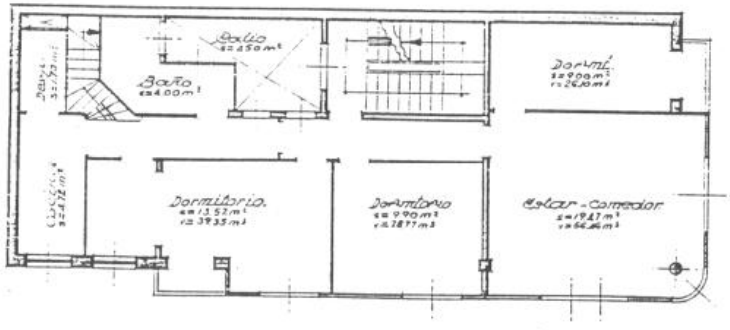

Planta 3ª

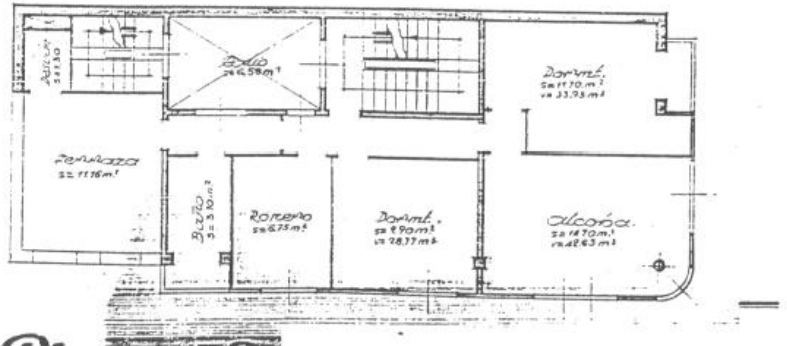

Planta 5ª

El diseño de la esquina, se realiza en forma curva, mediante la tangente a los dos planos que la configuran. Tan sólo será resaltada por la disposición de molduras, mayores en las zonas de remate superior e inferior, y de menor dimensión en el lugar de contacto con la franja de huecos.

La planta baja se destina a comercial y almacenamiento, la primera a oficinas, y en el resto, se disponen viviendas, una en tercera y otra, de doble altura, en las plantas cuarta y quinta.

Sin embargo, la primera pero dudosa aproximación a un lenguaje "moderno" en la arquitectura dentro de la década, será realizada por el arquitecto tinerfeño, José Enrique Marrero Regalado.

Se trata del proyecto para la Editorial Diario de Las Palmas, situado en la calle León y Castillo, dentro de barrio de Arenales, proyectado[382] en Marzo de 1950.

Marrero, combina su actividad profesional hasta su fallecimiento en 1956, entre las dos provincias. Nace en Granadilla de Abona en Tenerife, el 6 de febrero de 1897, y obtiene el título de arquitecto en la Escuela de Madrid el 10 de agosto de 1925.

Este arquitecto será considerado emblemático del regionalismo

canario, posiblemente por el realce que produce su posición como Arquitecto en la fiscalía provincial de vivienda y su preocupación en trasmitir lo regional, por medios distintos a la propia arquitectura.

La posición de Marrero, hasta casi el final de su actividad profesional, a favor de la arquitectura regionalista, es lo primero que hace dudar de la intención del mismo en la configuración de la fachada para el edificio del Diario de Las Palmas.

Posiblemete, la utilización de un lenguaje próximo a la modernidad, principalmente por la escasa utilización de elementos ornamentales, es de orden puramente instrumental, ya que si hubiera sido conceptual, su larga experiencia como arquitecto racionalista, lo hubiera llevado a resultados de mayor cota cualitativa.

Todo ello, lleva a plantear la hipótesis de que los condicionantes de orden económico fueron determinantes.

Este proyecto no es admitido por las oficinas técnicas del Ayuntamiento de Las Palmas, y la Comisión de Ornato informa desfavorablemente a la concesión de la preceptiva licencia de construcción[383].

Edificio para Editorial Diario de Las Palmas 1950. Marrero Regalado.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

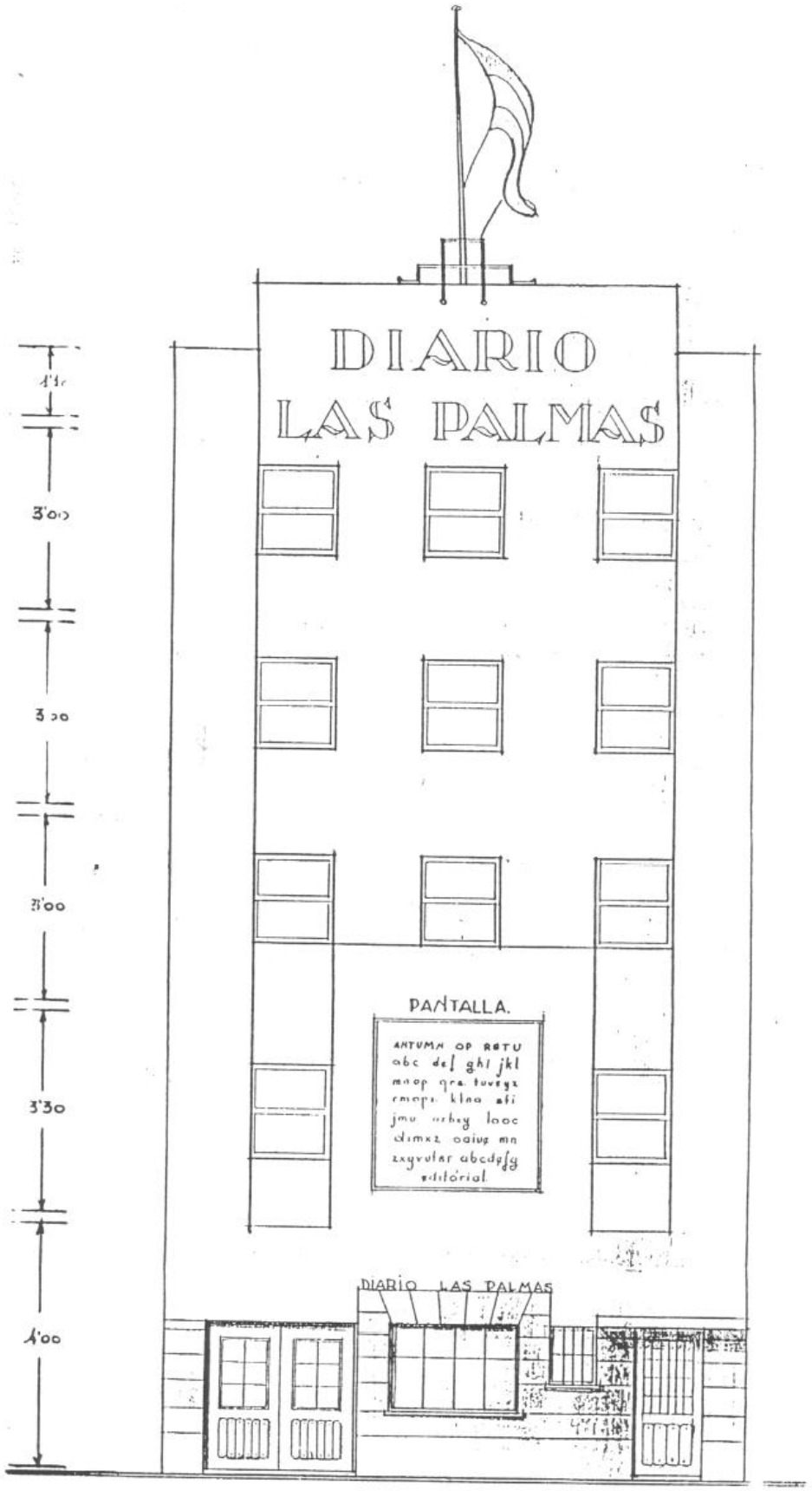
DIARIO
LAS PALMAS
3'00
3'00
3'00
3'30
4'00
PANTALLA.
ANTUMN OP RETU
abc def ghi jkl
mnop qrs tuvsyz
rmopz klno sti
jmu arhxy looc
dimxz oaiuq mn
zxyvutsr abcdefg
editórial.
DIARIO LAS PALMAS

D. Antonio Junco Coral.

El Arquitecto.

Alfarero

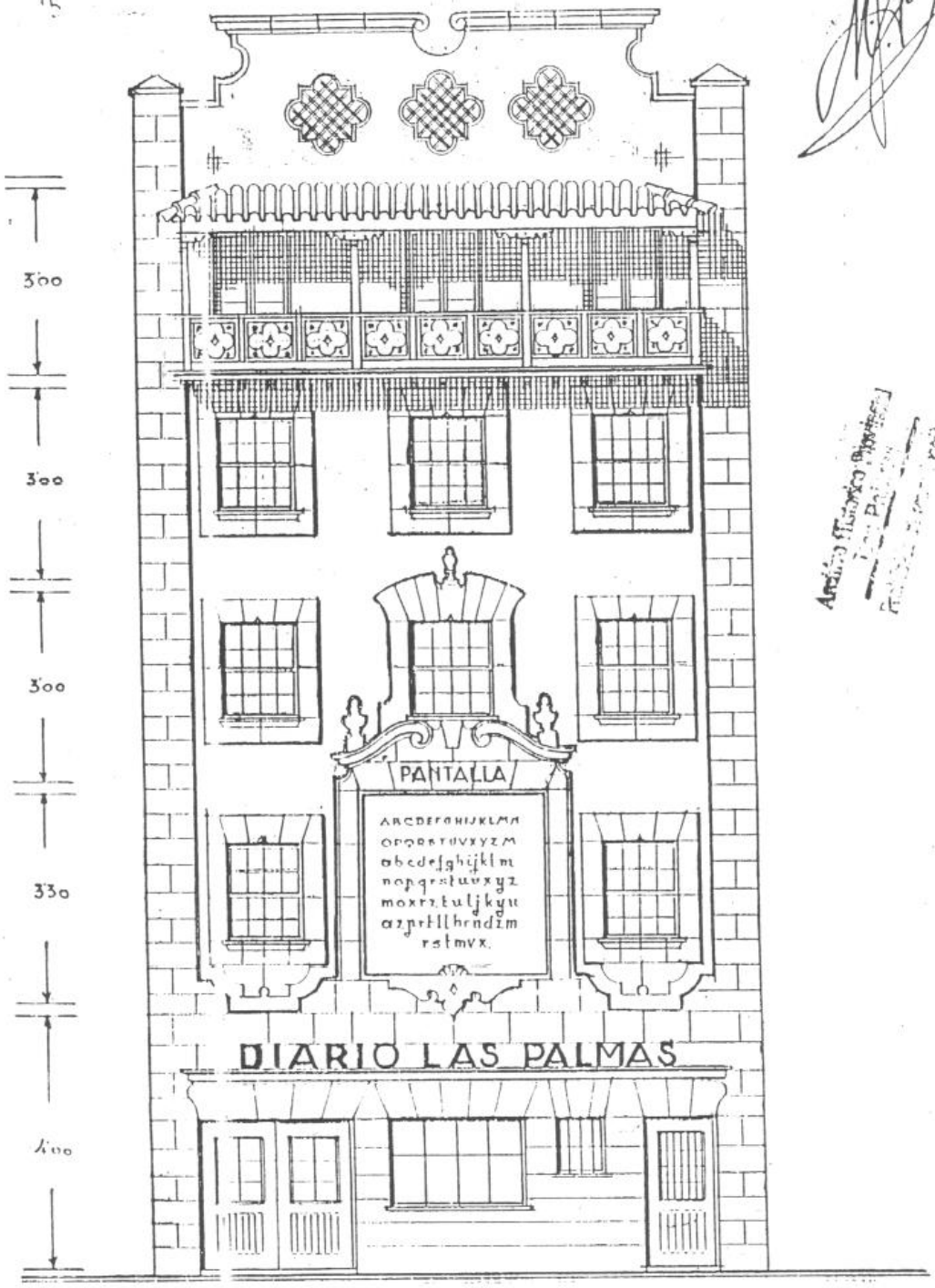

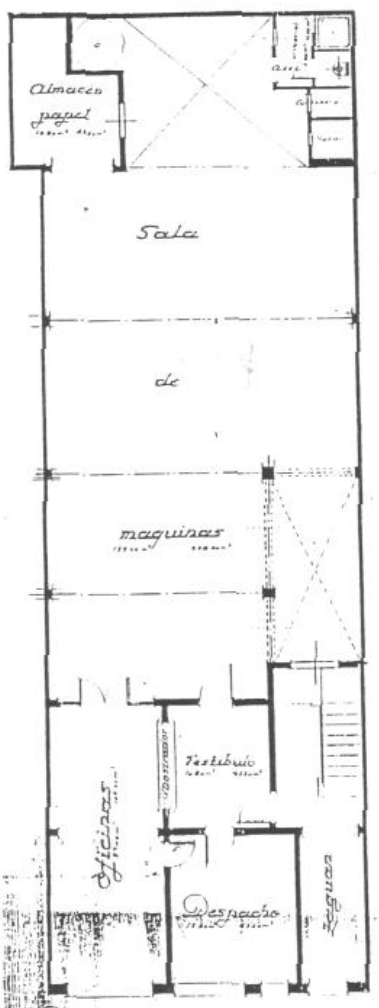

Planta baja

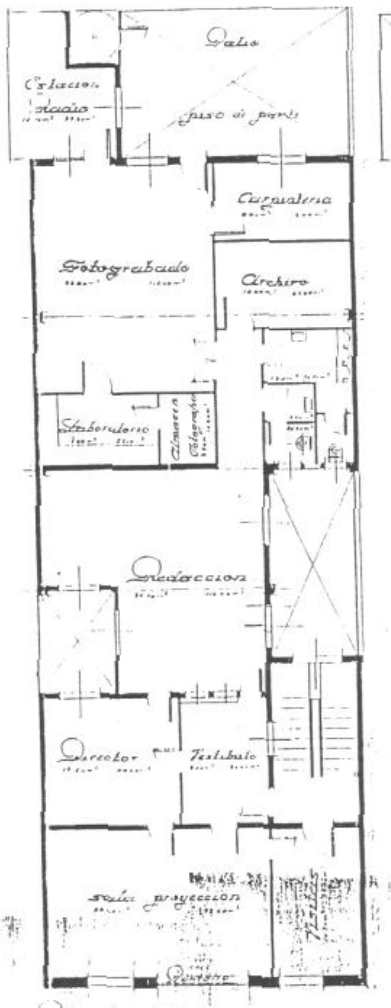

Planta 2ª

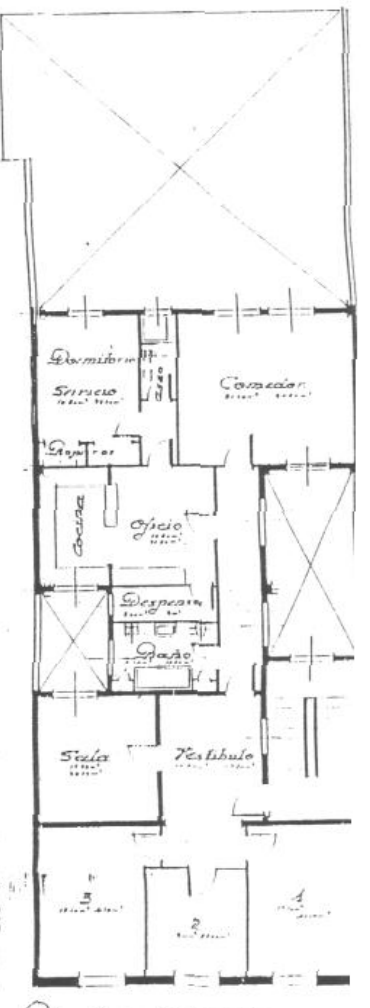

Plantas 3ª 4ª y 5ª

ROYAL
LA PROVINCIA
Distrito Las Palmas

Marrero presenta un nuevo alzado, donde incorpora, los elementos caracteríticos de la arquitectura tradicional, y el 5 de abril de 1950, se resuelve favorablemente la concesión de aquella.

La arquitectura de Marrero, durante este período, estará provista de gran recargamiento formal, y contrastará con la sintética arquitectura, también entrocada en la corriente regionalista, de Miguel Martín Fernández de la Torre.

La trayectoria de Martín, en muchos aspectos, es coincidente con la de Marrero, que aunque tres años más joven que éste, nace en Las Palmas en 1894, obtiene su título en la Escuela de Madrid, cinco años antes, en 1920.

Tras un período en el estudio del arquitecto Secundino Zuazo, regresa a su ciudad natal, donde continúa el ejercicio profesional.

Después del manifiesto compromiso con la arquitectura racionalista pasará, con su hermano Néstor, a convertirse en un defensor de lo regional, lo desarrollará durante la posguerra.

Casa Juan Guerra 1949. Miguel Martín.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

Casa de D.ª Juana Guerra Guanarteme · escala 1:100

· Las palmas · enero · 1949 ·

EL ARQUITECTO:

Fachada Naciente

Fachada Norte

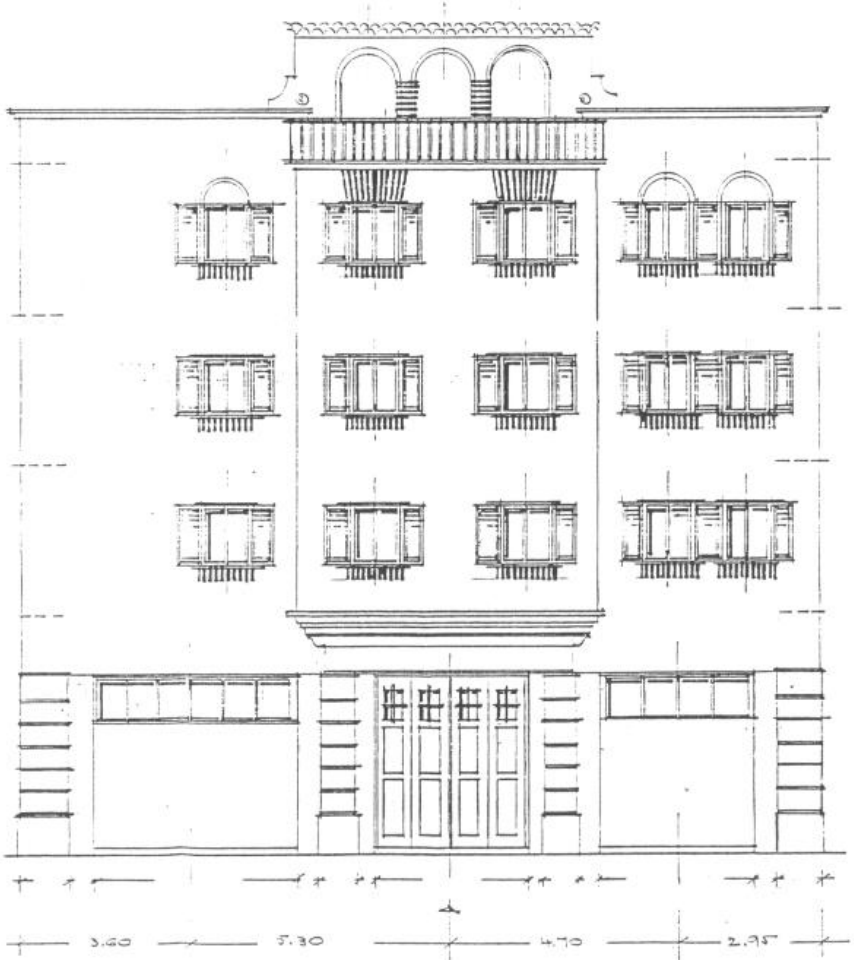

Seccion

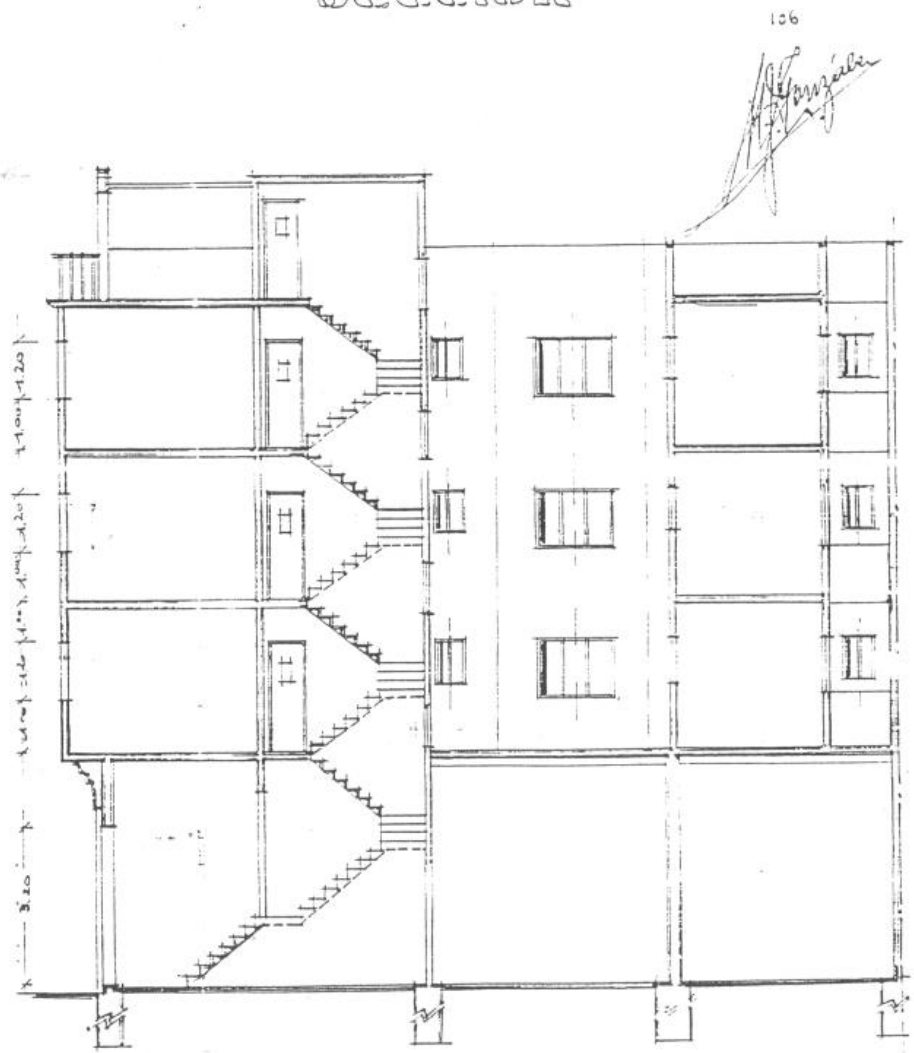

Casa de Dn. Juan Guerra

· quanartemo ·

· Las palmas · enero · 1919 ·

EL ARQUITECTO:

PLANTAS: 1ª 2ª 3ª

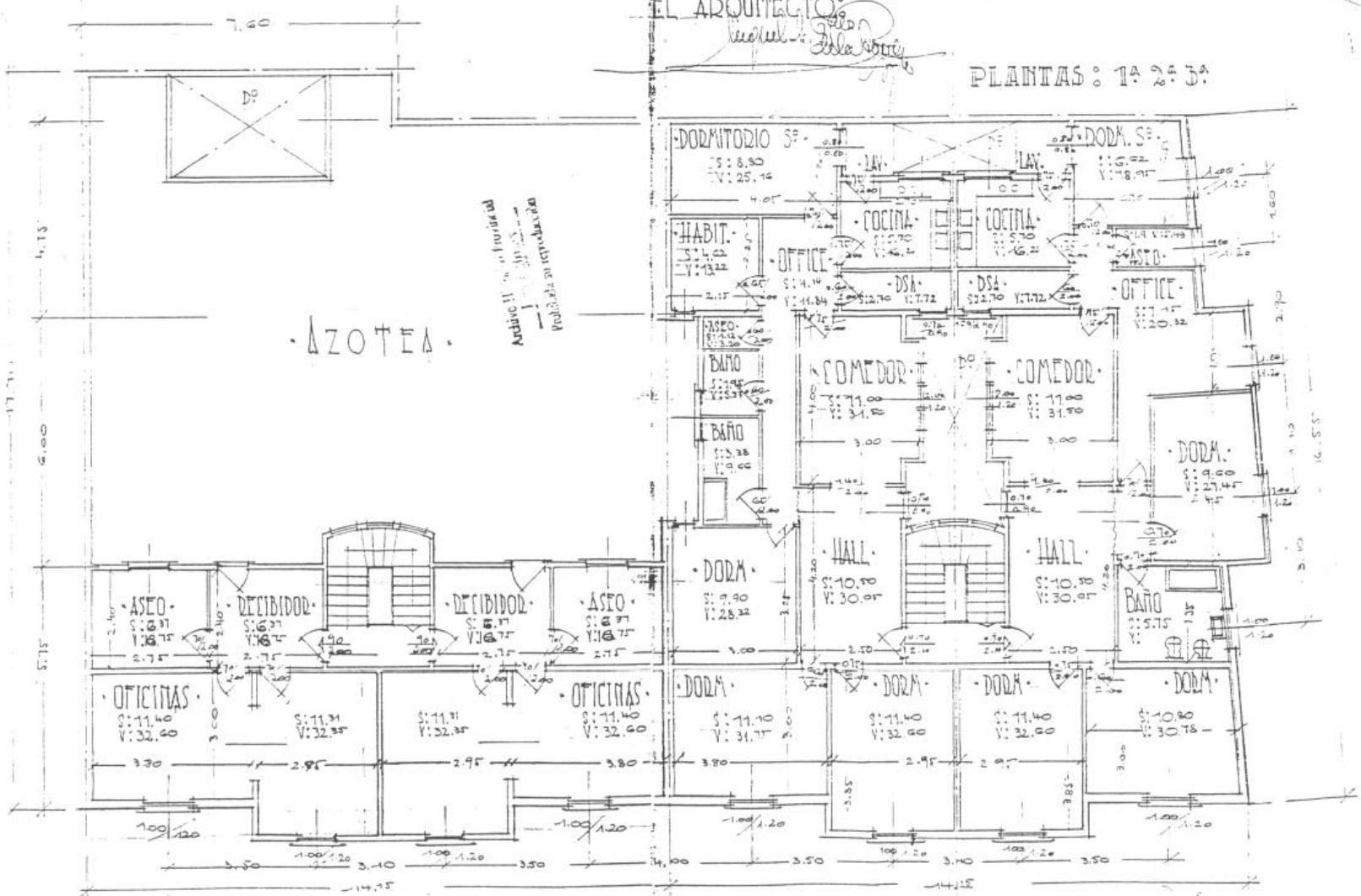

En la primera mitad de los cincuenta, Miguel Martín, continúa realizando una arquitectura coherente con la línea trazada desde la década anterior, sin embargo, se puede observar, como su arquitectura sigue conservando el "espíritu de la modernidad", y serán los elementos ornamentales, precisamente dispuestos, los que hagan de su obra una referencia regional.

Lo que se manifiesta puede apreciarse en las fachadas de la casa de Juan Guerra en Guanarteme, proyectada[384] en enero de 1949.

Con serenidad y simplicidad, organiza los alzados, incorporando sucesivamente, elementos que modifican su aspecto hacia la arquitectura tradicional.

La distribución axial de sus plantas, insiste en la concepción racional del proyecto. En 1952 se producirá una ampliación del edificio a cargo del arquitecto Fernando Delgado.

Pero mayor interés reúne el que realiza para el Colegio de la Compañía de Santa Teresa de Jesús (RR.MM. Teresianas), proyectado[385] en junio de 1950.

Edificio para las RR.MM. Teresianas 1950.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

COLT

PROYECTO PARA EL COLEGIO
DE LA
Cª DE STA. TERESA DE JESUS
EN CIUDAD JARDIN
ESCALA 1/100

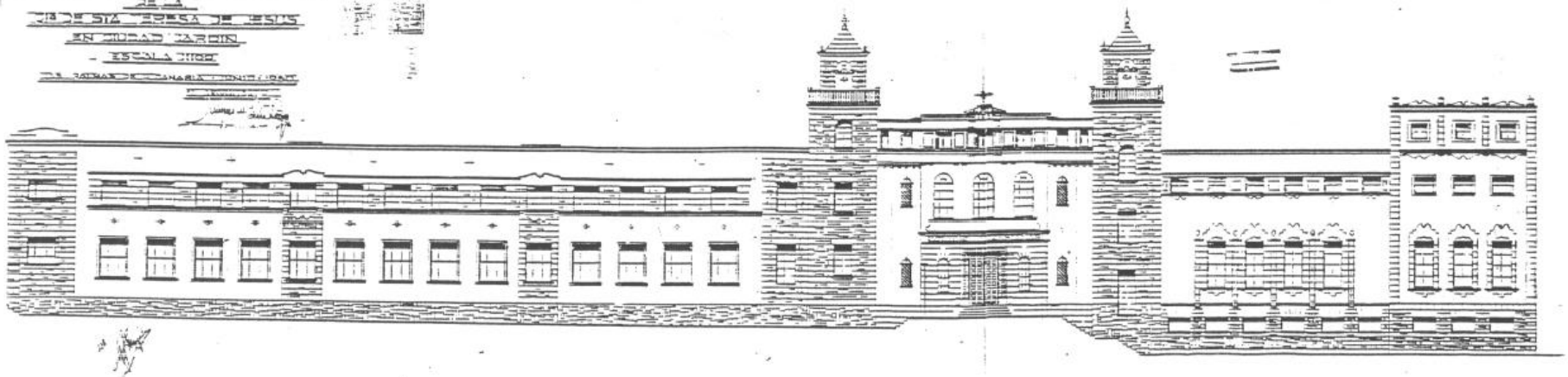

FACHADA INTERIOR AL VACIENTE

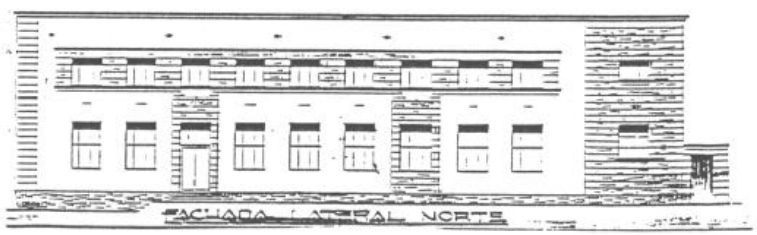

FACHADA LATERAL NORTE

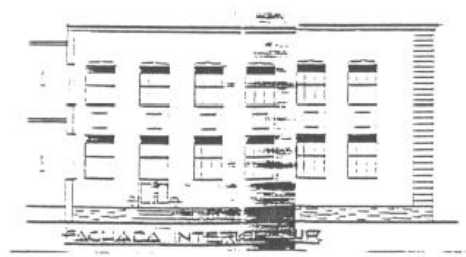

FACHADA INTERIOR SUR

PROYECTO PARA EL COLEGIO
DE LA
Cª DE STA. TERESA DE JESUS
EN CIUDAD JARDIN
ESCALA 1/100

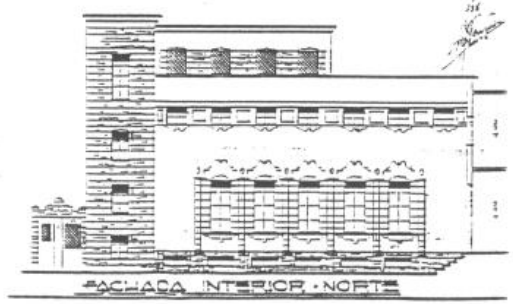

FACHADA INTERIOR NORTE

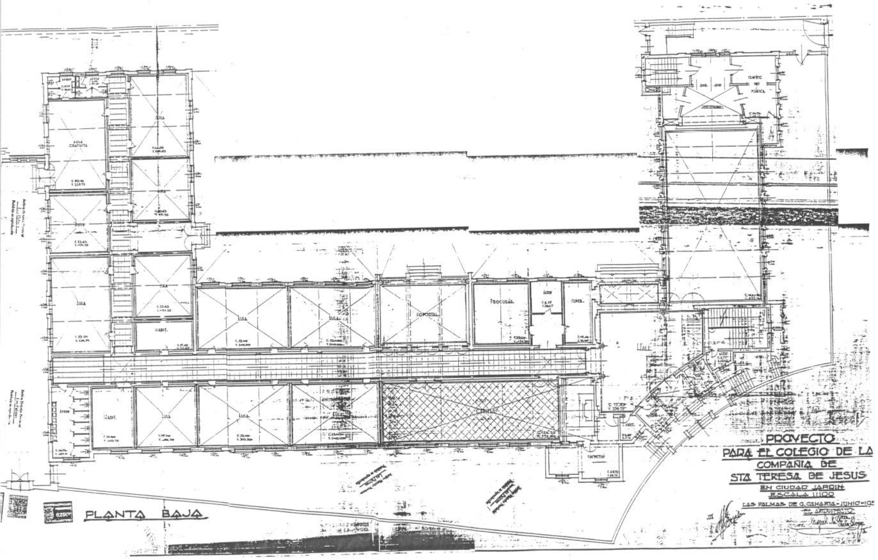
AULA GRATUITA
AULA
AULA
AULA
AULA
AULA
HABIT.
AULA
AULA
PORTAL
PROCURA.
HALL
HABIT.
AULA
AULA
CAPILLA
PLANTA BAJA
PROYECTO
PARA EL COLEGIO DE LA
COMPAÑIA DE
STA TERESA DE JESUS
EN CIUDAD JARDIN
ESCALA 1:100
LAS PALMAS DE G.CANARIA - JUNIO - 19
EL ARQUITECTO

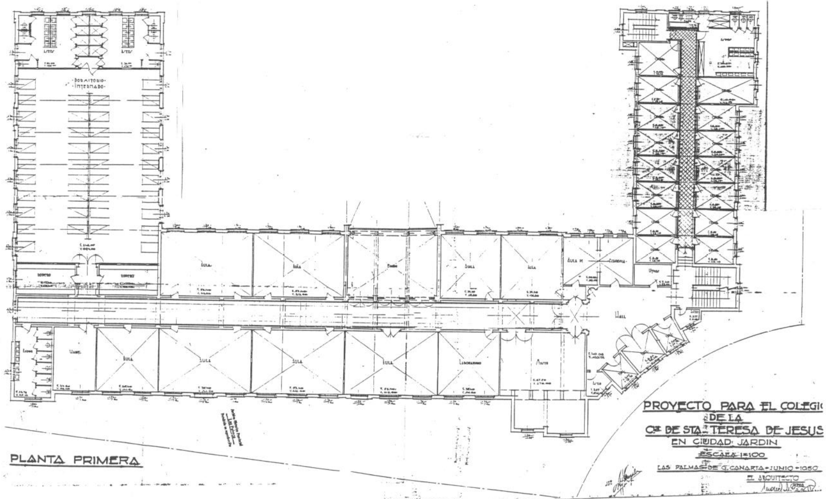
PLANTA PRIMERA
PROYECTO PARA EL COLEGIO
DE LA
Cª DE STA. TERESA DE JESUS
EN CIUDAD JARDIN
ESCALA 1:100
LAS PALMAS DE G. CANARIA - JUNIO - 1950
EL ARQUITECTO
DORMITORIO
INTERNADO
AULA
HALL
LABORATORIO

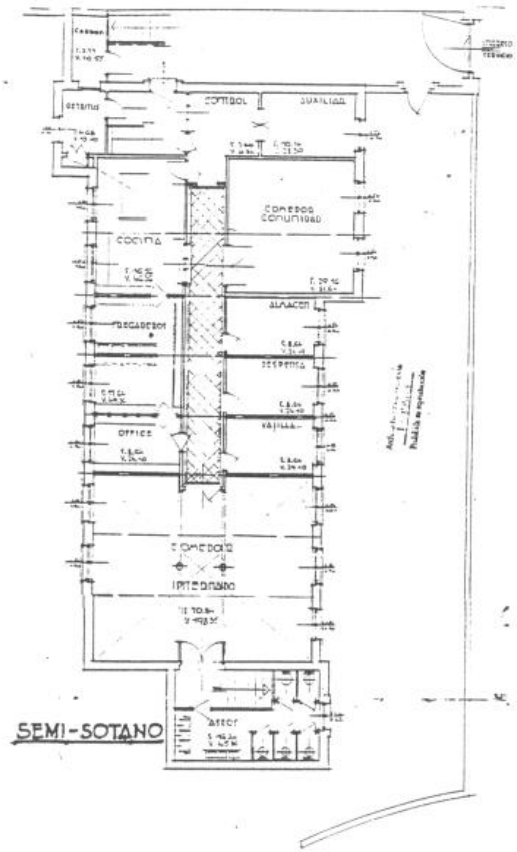

SEMI-SOTANO

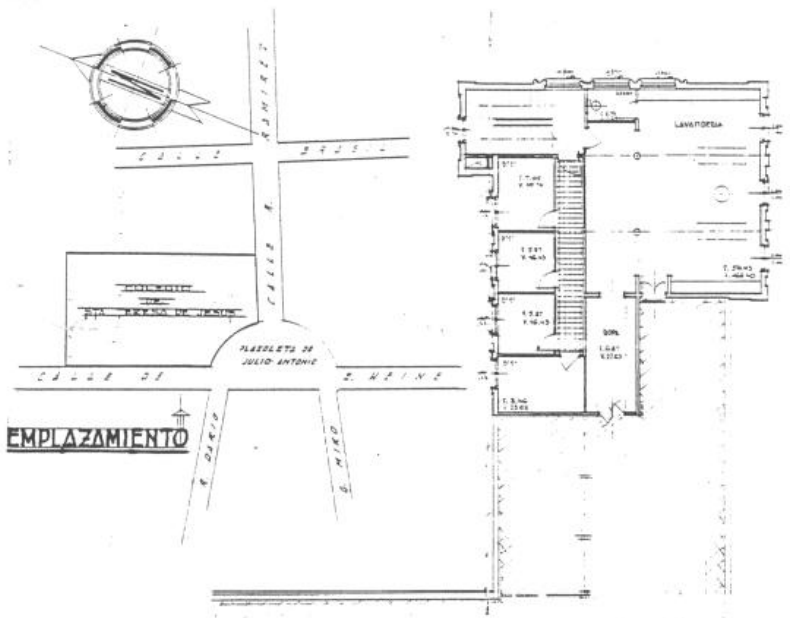

EMPLAZAMIENTO

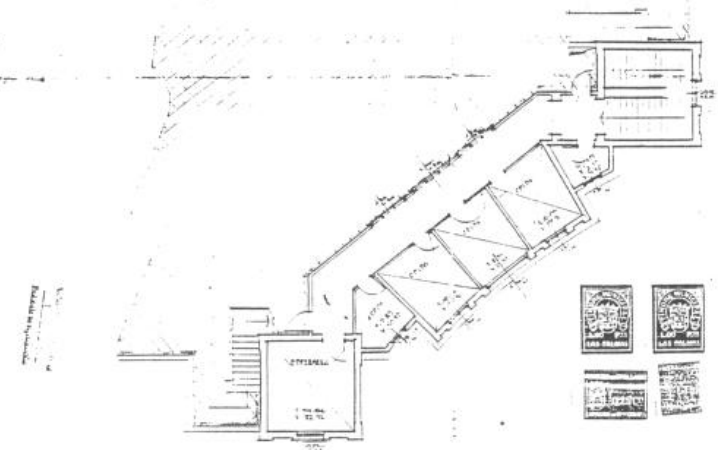

PLANTA DE AZOTEA

PROYECTO PARA EL COLEGIO DE LA Cía DE STA. TERESA DE JESUS EN CIUDAD JARDIN

ESCALA 1:100

LAS PALMAS DE G. CANARIA JUNIO 1952

EL ARQUITECTO

Ministerio de Aire. Madrid 1943-51. Luis Gutiérrez Soto.

fuente: Arquitectura Española Contemporánea. Carlos Flores.

Se ubica en una parcela de esquina, en la confluencia de las calles Pío XII y Rafael Ramirez, que por la amplitud y disposición cóncava de sus chaflanes forma una plazuela conocida como Plaza de Julio Antolín.

Este chaflán curvo, servirá de apoyo para situar el acceso principal, de tal forma que se organiza un elemento distribuidor, que hará de rótula entre las dos alas que conforman la edificación.

Respectivamente, las alas se disponen formando fachada con las dos calles que confluyen en la esquina; desarrollándose en dos plantas, y articulando su encuentro con el bloque central, mediante la disposición de dos torres campanario, una alojará la comunicación vertical y otra contendrá diversas dependencias.

La estructura interna del edificio, se genera a partir de dos ejes confluyentes en la zona de acceso; esta axialidad remarcará su carácter articulador.

Los corredores se desarrollan con la direccionalidad marcada por aquellos, a los que se adosarán los diversos recintos proyectados.

En la planta baja se dispone la zona de administración, aulas y salón de actos; en primera dormitorios, laboratorios y aulas.

Asimismo, se proyecta un semisótano donde ubica el comedor, zonas de cocina y diversos servicios.

En la planta de cubierta, se disponen dos volúmenes utilizados para rematar la edificación en la zona central y un lateral, que acogerán la enfermería lavandería, respectivamente.

El esquema compositivo del cuerpo central, se aproxima, con el matiz de la escala, a la concepción de la fachada principal del Ministerio de Aire en Madrid, de Luis Gutierrez Soto, proyectado[386] en 1943.

Los cuerpos laterales incorporarán elementos del regionalismo para realzar los diferentes huecos de la fachada.

Dentro de esta línea regionalista, Miguel Martín realizará otra serie de edificos durante la primera mitad de la década.

Entre ellos, cabe destacar cuatro proyectos de diversa envergadura:

El primero de ellos será un edificio de cuatro plantas situado en la calle Francisco Gourie, en el barrio histórico de Triana, proyectado en Diciembre de 1951 y promovido por Angel Lang Lenton[387].

Edificio para Lang Lenton 1951. Miguel Martín.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

CALLE F. GOURIE Nº 5

PROYECTO DE EDIFICIO DE 4 PLANTAS PARA Dn. ANGEL LANG LENGTON

Las Palmas de G. Canaria a Diciembre de 1951

EL ARQUITECTO

PLANTA BAJA
ALMACEN - TIENDA

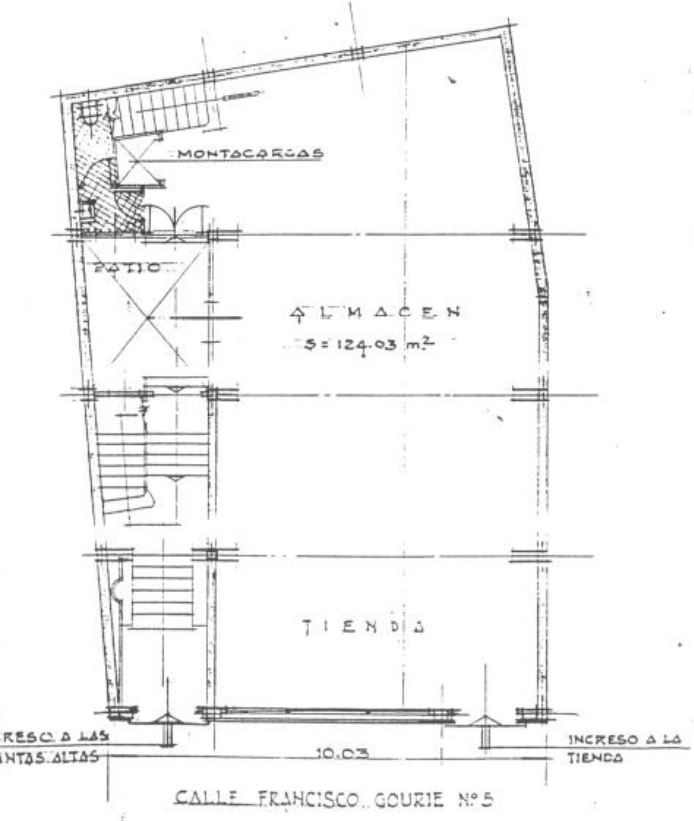

PLANTA 1ª
OFICINAS Y ALMACEN

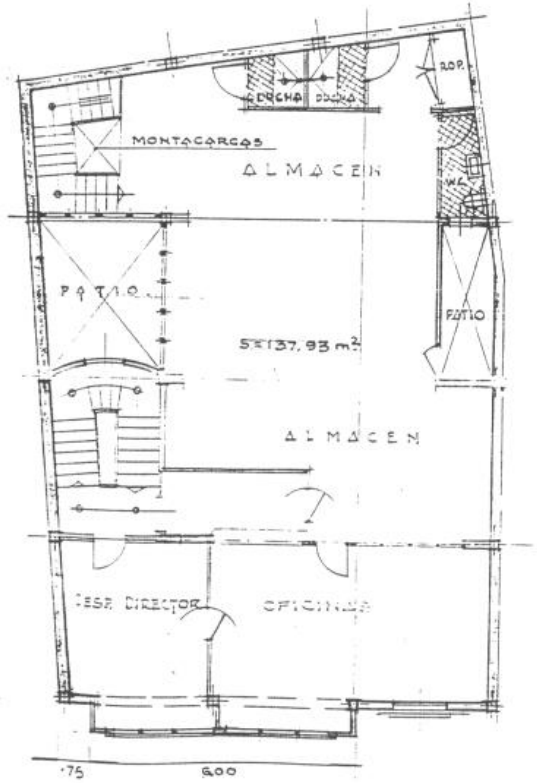

PLANTAS 2ª y 3ª
VIVIENDA

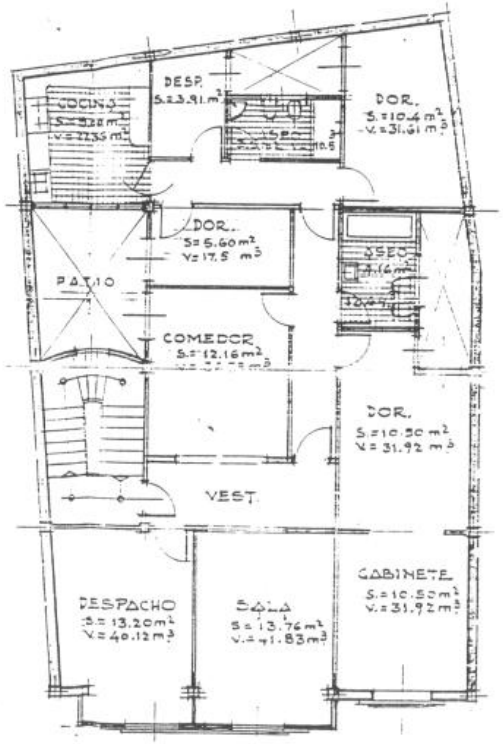

Se trata de un edificio entre medianeras, ubicado en una parcela irregular, donde se organiza la planta baja, para albergar las funciones de almacenamiento y tienda.

En planta primera se disponen dos dependencias, una destinada a la administración del negocio y otra, para el almacenamiento de las mercancias. Las plantas superiores se destinan a viviendas.

Su alzado se organiza en tres cuerpos, basamento, cuerpo central y cornisa.

El basamento se compone de forma simétrica, situándose en sus extremos los accesos, y en la zona central el escaparate de comercio proyectado. La permaeabilidad de este elemento, al ocupar sus huecos la mayor superficie, contrasta con el tratamiento pétreo de los paramentos, lo que produce un efecto de solidez al mismo tiempo que se atenúa confiriéndole cierta ligereza.

En el cuerpo central o fuste, se recurre a la utilización de dos tipos de huecos, uno horizontal, que cualifica la zona destinada a oficinas, y otros verticales que se disponen ordenadamente.

El principal elemento compositivo en esta parte de fachada, será el

ornamento. Se irá a la diferenciación de los diversos huecos con la utilización de ornatos propios del regionalismo vigente.

La cornisa, se configura de tal forma, que realza la presencia del edifico, al establecer una planta más en altura.

El recurso de la unión del edificio con el cielo, se posibilita mediante la transparencia de los barandales dispuestos en el antepecho de la cornisa, que se cierra en su parte superior, con la disposición de una pérgola que marcará la frotera final.

Si se realizara un análisis de la fachada confornádola con su planta, se verá como de la primera podría deducirse la ubicación del núcleo de comunicaciones verticales en el elemento enfatizado que se dispone junto a la medianera derecha, sin embargo, la verdadera disposición de aquel, hace abundar en la idea del juego simplemente compositivo de aquella.

La constante actuación con edificaciones entre medianeras, llevará a la repetición de esta tarea de enmascaramiento.

Otro proyecto, de mayor envergadura que el anterior, lo constituye el edificio para el establecimiento un hotel en la calle Albareda, junto al al Parque Santa Catalina, en el barrio del mismo nombre.

Edificio para Hotel Plaza 1952.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

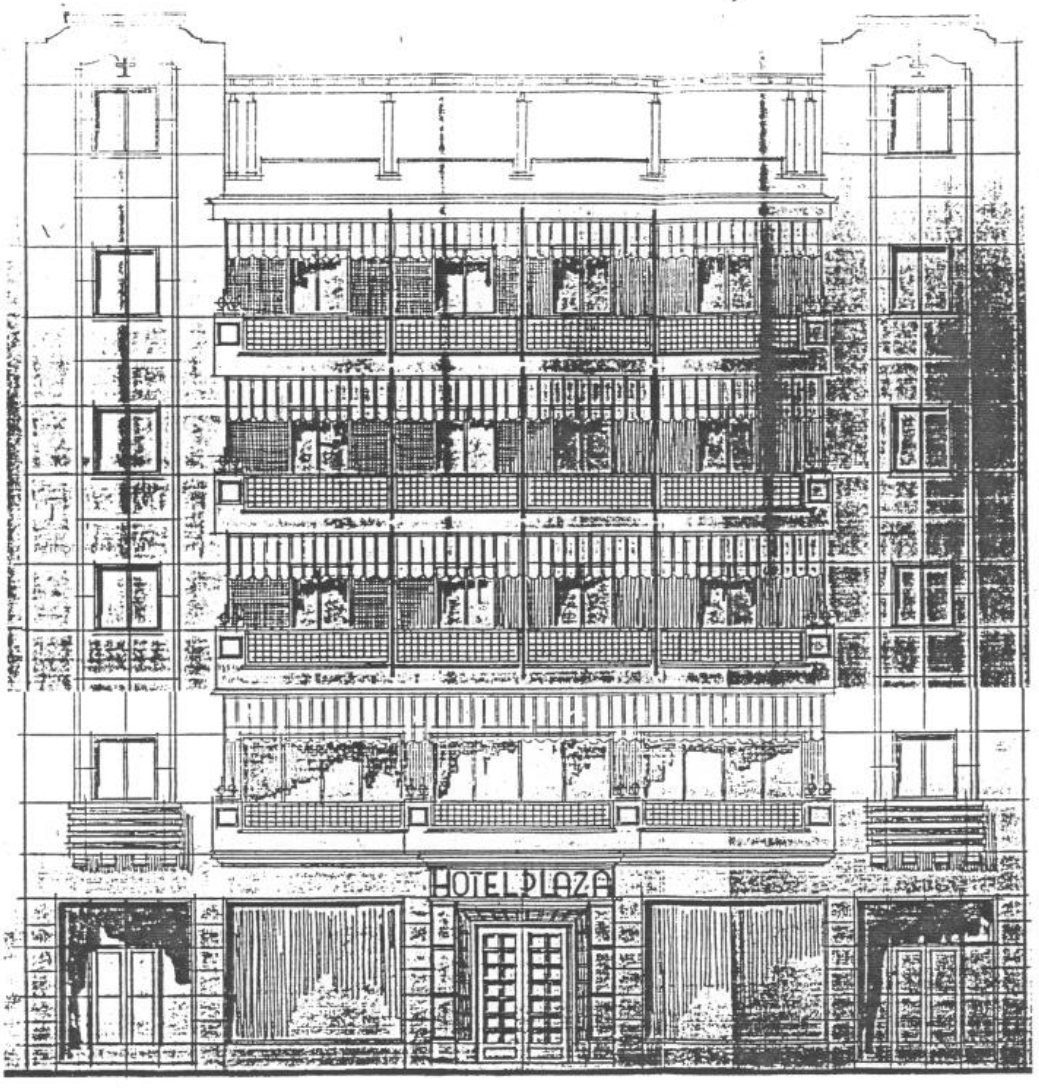
HOTEL PLAZA

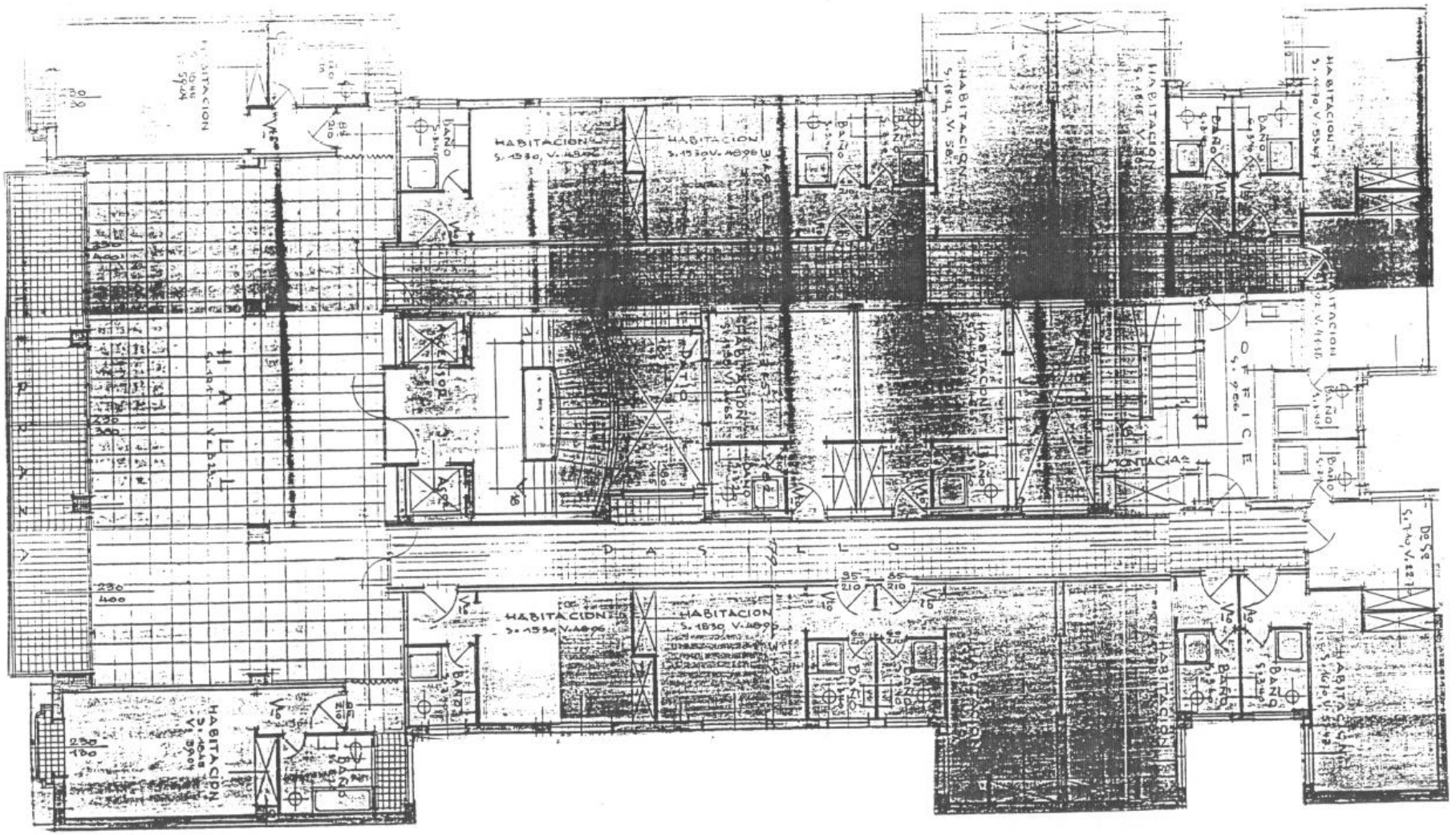
HABITACION
HABITACION
HABITACION
HABITACION
HABITACION
HABITACION
HABITACION
HABITACION
HABITACION
BAÑO
BAÑO
BAÑO
BAÑO
BAÑO
BAÑO
BAÑO
BAÑO
BAÑO
PATIO
PATIO
PATIO
PATIO
PATIO
PATIO
PATIO
PATIO
PATIO
OFICE
MONTACAR
DESP
PASILLO
PASILLO
ASCENSOR
ASCENSOR

No existe constancia alguna de que este edificio se construyera. Fué proyectado por Miguel Martín en Junio de 1952, por encargo de los hermanos Siemens Siegmun[388].

Su tratamiento compositivo se asemeja bastante al pequeño edifico descrito anteriormente, sin embargo, debido a la dimensión de su fachada, se posibilita la disposición de dos cuerpos laterales que enmarquen la fachada central, a modo de torre.

En un análisis similar al que se hizo anteriormente, se vuelve a producir la distorsión semántica entra la expresión formal de la fachada y la ubicación del núcleo de comunicaciones verticales, que se sitúa centralmente.

El recurso del tratamiento de cornisa, vuelve a concebirse de forma similar, estableciendo una pérgola ligera que se apoya sobre pequeños pilotes, entre la dos torres virtuales mencionada.

El lenguaje utilizado tiene menor grado de recargamiento, quizá debido a que la composición volumétrica es suficiente.

Se utilizan de forma bastante medida los elementos propios del código asumido como regional, lo que le confiere un aspecto sereno.

Su organización interior, se efectúa mediante la utilización de una

tipología similar a la que en el año 1953 se empleará para la distribución de la Clínica Cajal.

Se trata de la disposición en tres cuerpos, que se ensamblan en el núcleo de comunicaciones.

El primero de ellos, dispuesto de forma longitudinal con la fachada, y los otros dos, adosados a las medianeras laterales.

La salvedad entre ambas formas de agrupación, se constituye con la presencia de otro cuerpo, dispuesto en la zona central.

A medida que se avanza en el conocimiento de la arquitectura regionalista de Miguel Martín, se va apreciando, con mayor fuerza, la importante diferencia que tiene con la realizada por el arquitecto Marrero Regalado.

El recargamiento formal de Martín es muy controlado, y el valor que da a la volumetría, conjugada con la imposición de pequeños elementos "autóctonos", le serán suficientes para conseguir el efecto requerido.

Estación de Servicios Mobil Oil 1955. Miguel Martín.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

FACHADA NACIENTE - PRINCIPAL

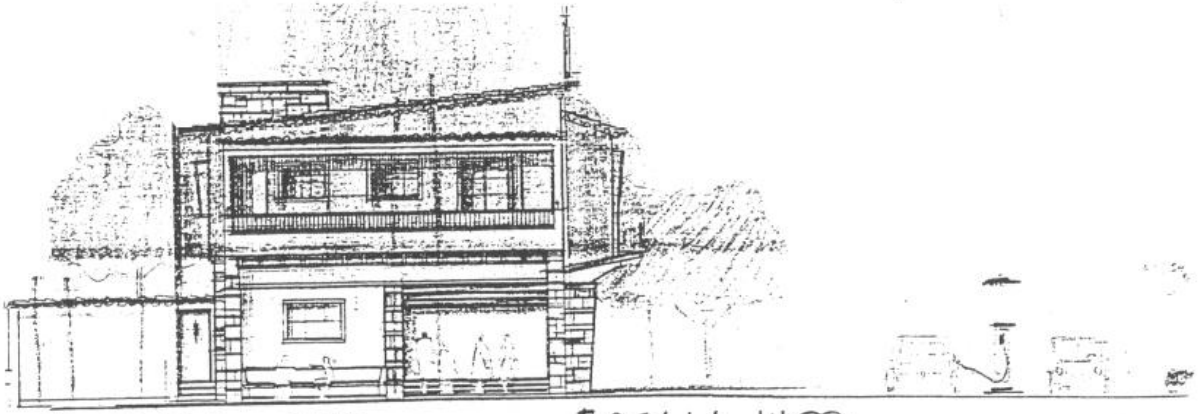

FACHADA · SUR –

· ESCALA 1:100 ·

LAS PALMAS ENERO 1936

EL ARQUITECTO.

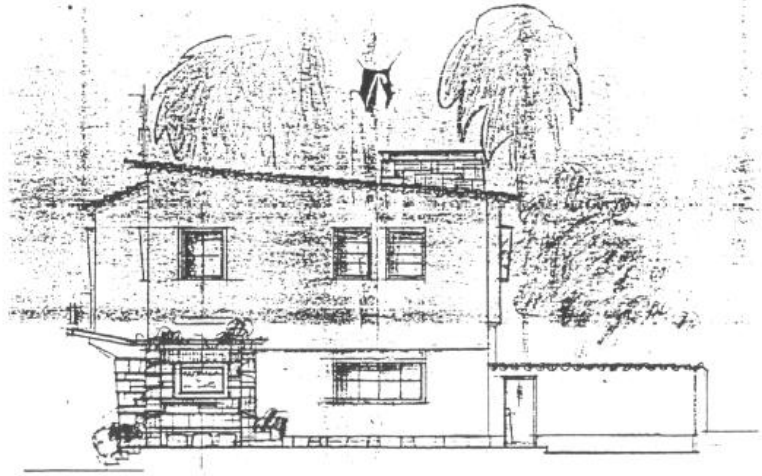

FACHADA · NORTE

Chalet para Miguel Martín 1953. Miguel Martín.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

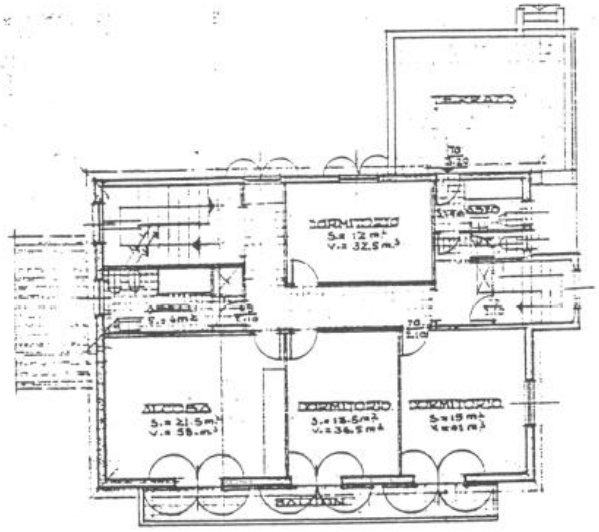

PLANTA ALTA
Y CUBIERTAS

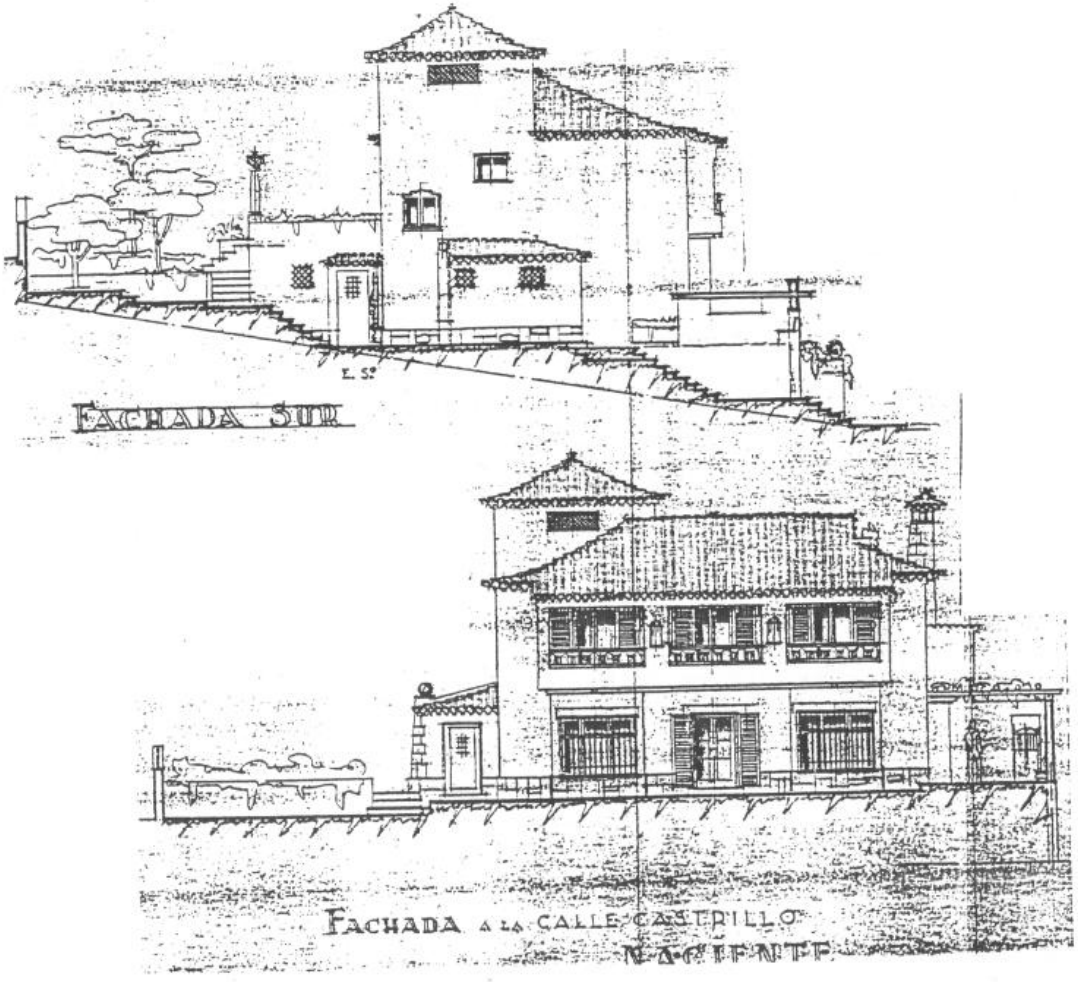

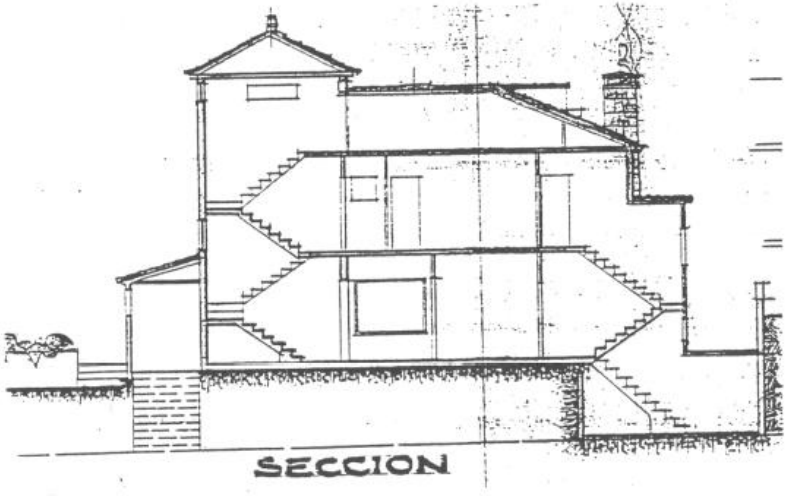

SECCION

ESCALA 1:100

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, ABRIL, 1953

EL ARQUITECTO

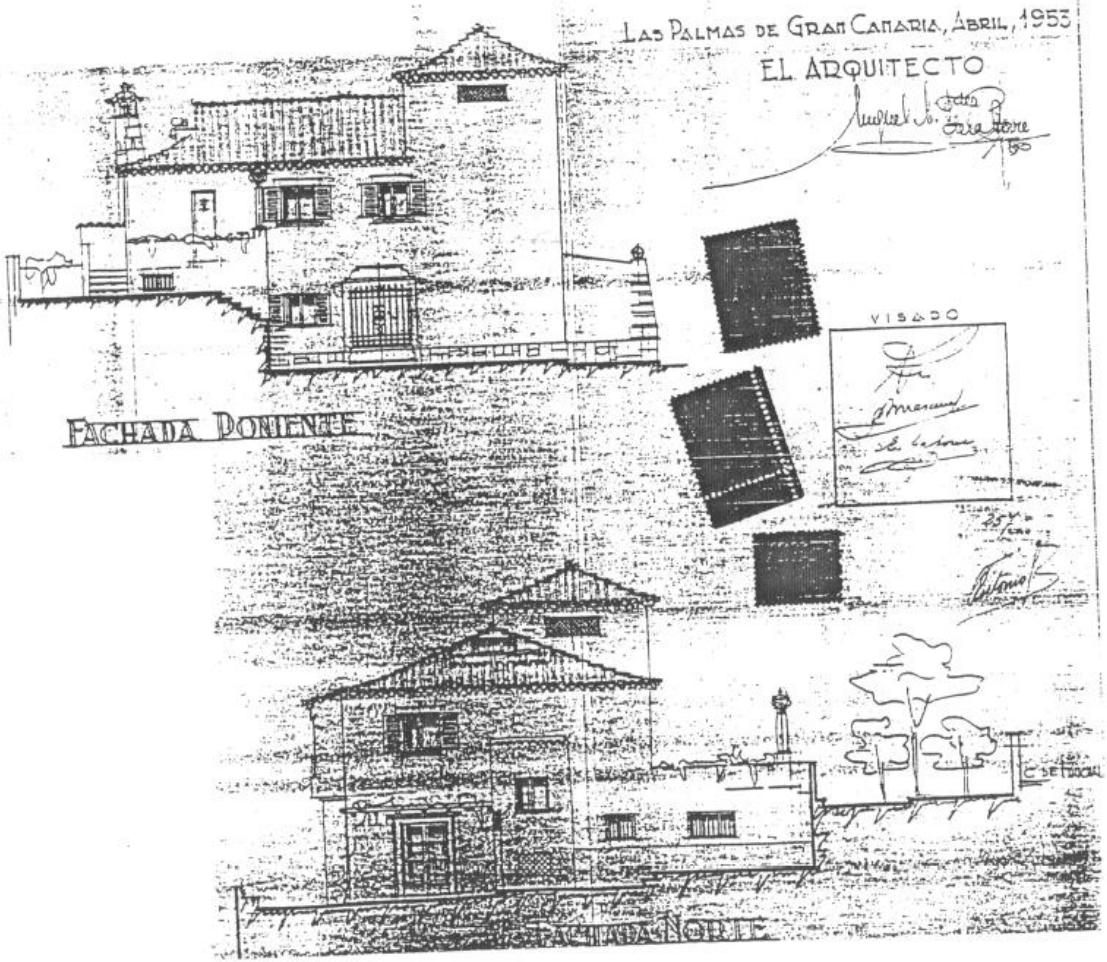

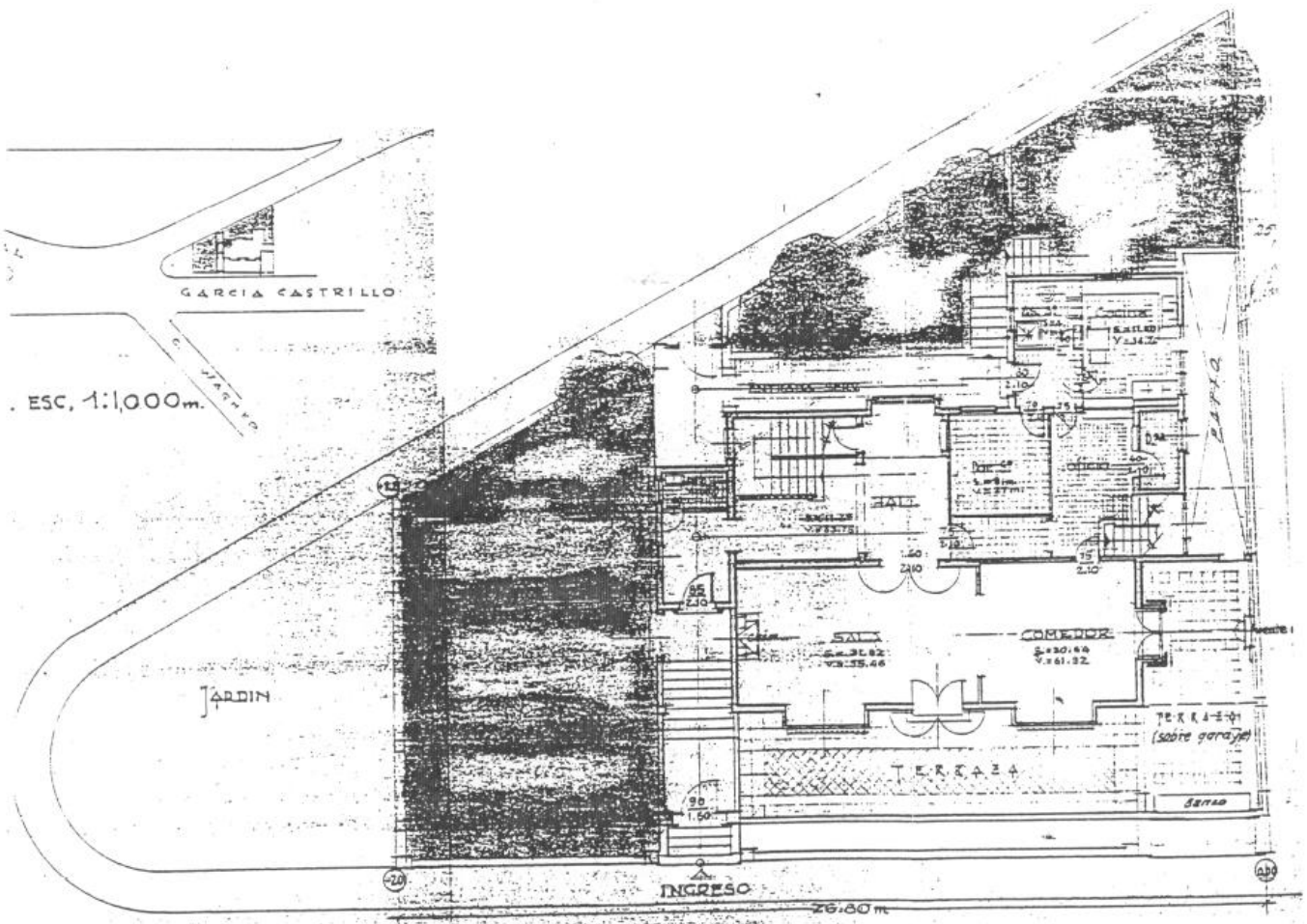

PLANTA BAJA.

ESCALA 1:100 m.

Un ejemplo de tal aseveración es el proyecto para la estación de servicios de Mobiloil Canarias S.A., situada en la calle León y Castillo, dentro de la zona de Ciudad Jardín[389], tramitado en 1955 y con datación de sus definitivos alzados en enero de 1956, actualmente inapreciable por la disposición de grande paraguas en la zona de surtidores.

Pero con mayor claridad quedará expresada tal cuestión en el proyecto que realiza y promueve para sí mismo[390] en abril de 1953.

Se trata de un chalet situado en la calle Castrillo, en la misma zona de la ciudad que la estación de servicios, actualmente bastante mutilado, por las constantes reformas realizadas.

Ser el propio arquitecto quién promueve el proyecto, permitirá extraer conclusiones, que avanzan por encima de la duda que subyace al analizar una arquitectura inmersa en los condicionantes habituales en el ejercicio profesional del arquitecto.

Desde esta óptica, sería válido pensar, que cuando Miguel Martín actúa en esta propuesta, las limitaciones serán derivadas de factores funcionales y económicos, frente a los aspectos estéticos, que no requerirán del convencimiento del promotor.

Edificio para José Toledo 1951. Marrero Regalado

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

D. José Toledo Hernández

Calle José Mª Durán, nº 15.

Escala 1:100 El Arquitecto.

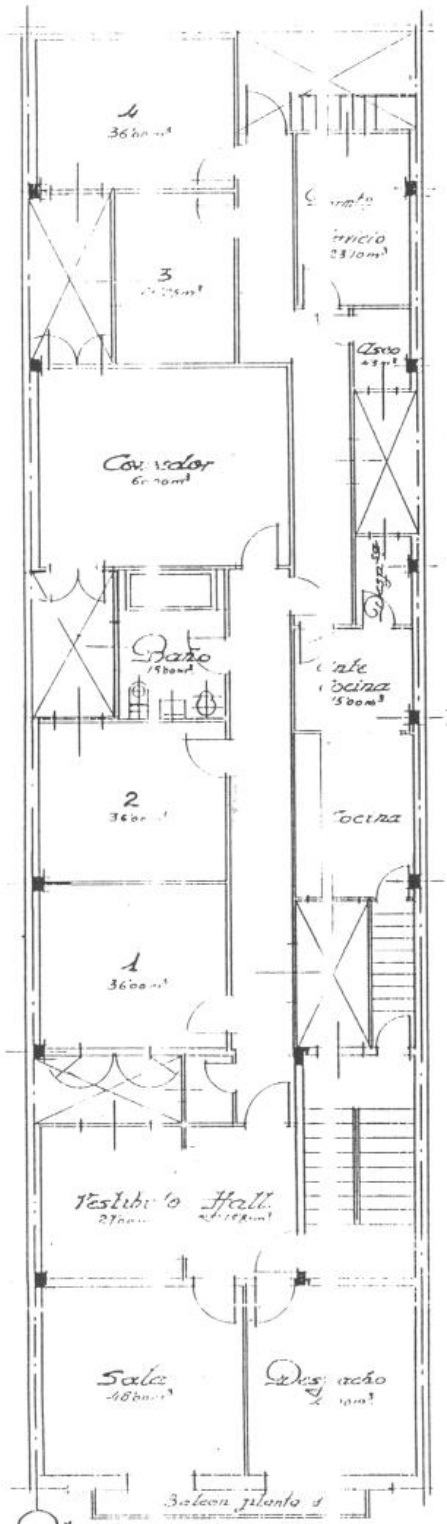

Plantas 1ª y 2ª

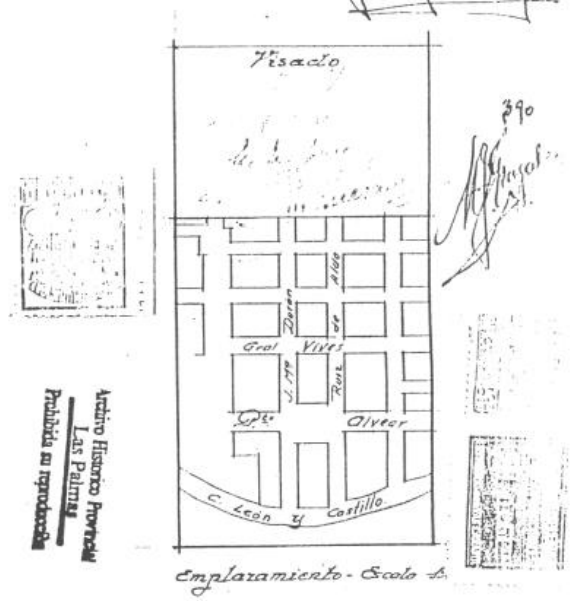

Archivo Histórico Provincial Las Palmas Prohibida su reproducción

Emplazamiento - Escala

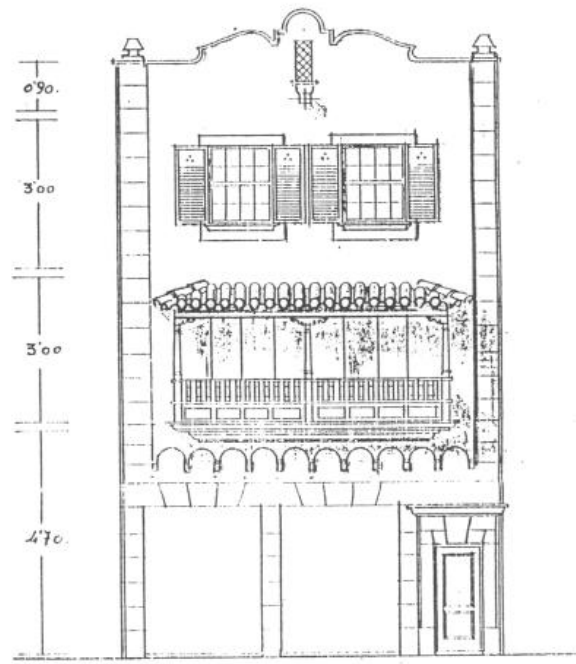

Fachada José Mª Durán nº 15

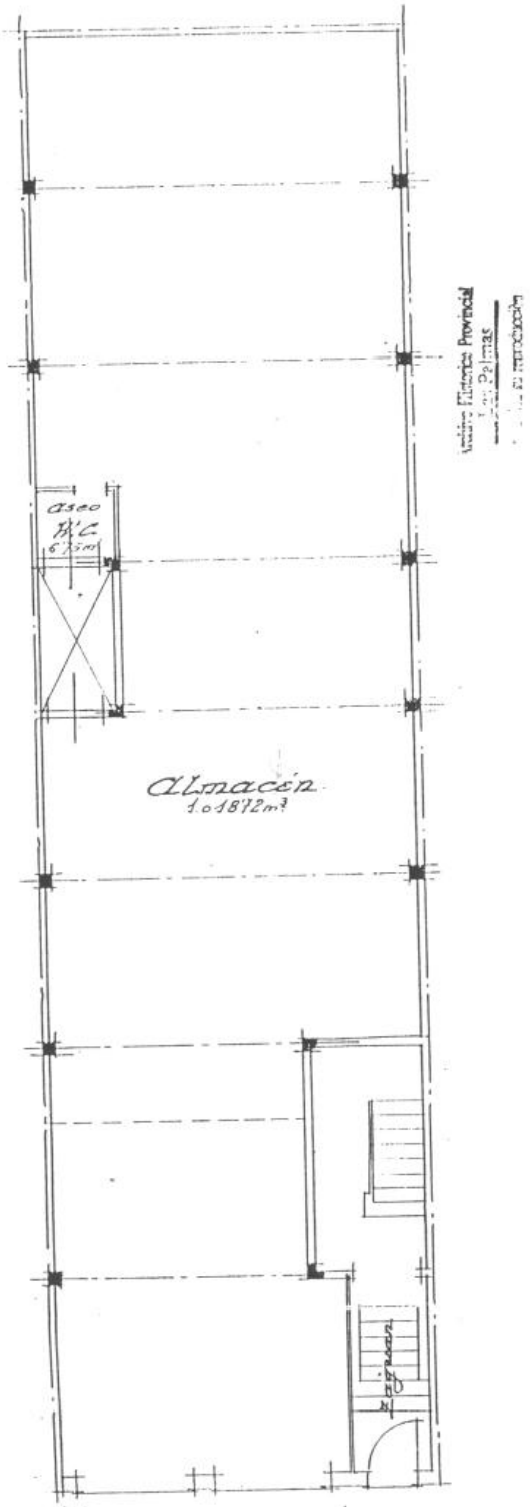

Planta baja

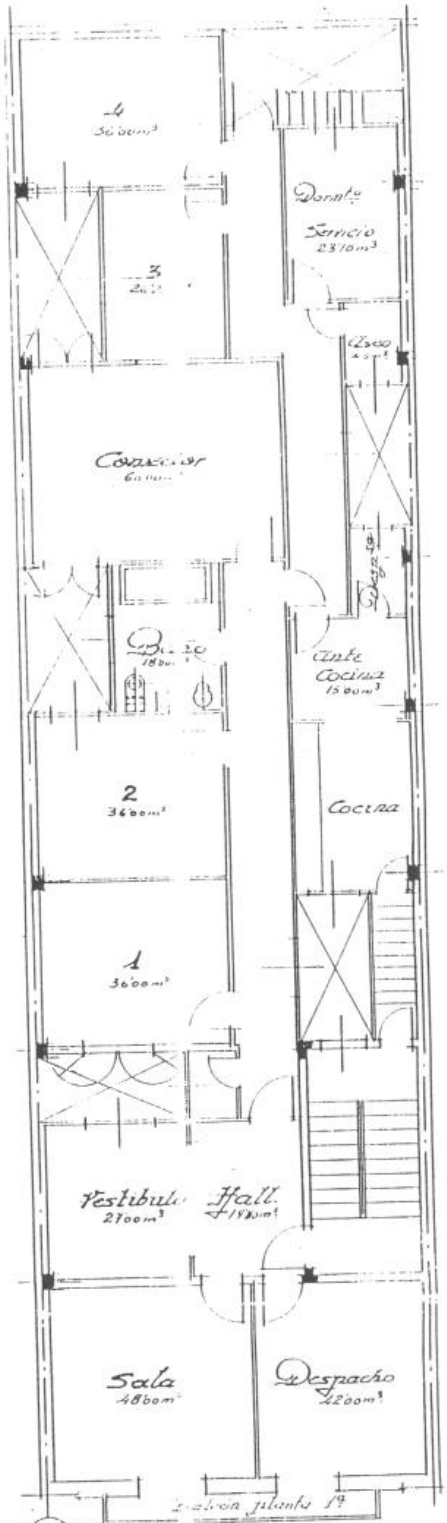

Plantas 1ª y 2ª

La obra se caracteriza por la simplicidad de su composición, y la volumetría será suficiente para que el edificio adquiera una serena y agradable presencia.

Tan sólo se utilizarán algunos elementos del código regional, la exageración de sus tejados, junto a la escasa perforación de sus muros blancos, serán lo que imprima definitivamente, el carácter de arquitectura en la tradición rural de las islas.

La vivienda se organiza con una planta de concepción racionalista, organizada en dos niveles, zona de servicios, salones en planta baja, y dormitorios en alta.

La arquitectura de Miguel Martín debe entenderse de forma diferente a la de Marrero, mientras el primero se caracteriza por la medida utilización los elementos regionales, Marrero ponteciará la presencia en sus edificios, del denominado "balcón canario".

Este elemento estará en ocasiones forzado, y traerá como consecuencia la falta de escala en el conjunto.

Edificio para Laureano Ríos 1953. Marrero Regalado.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

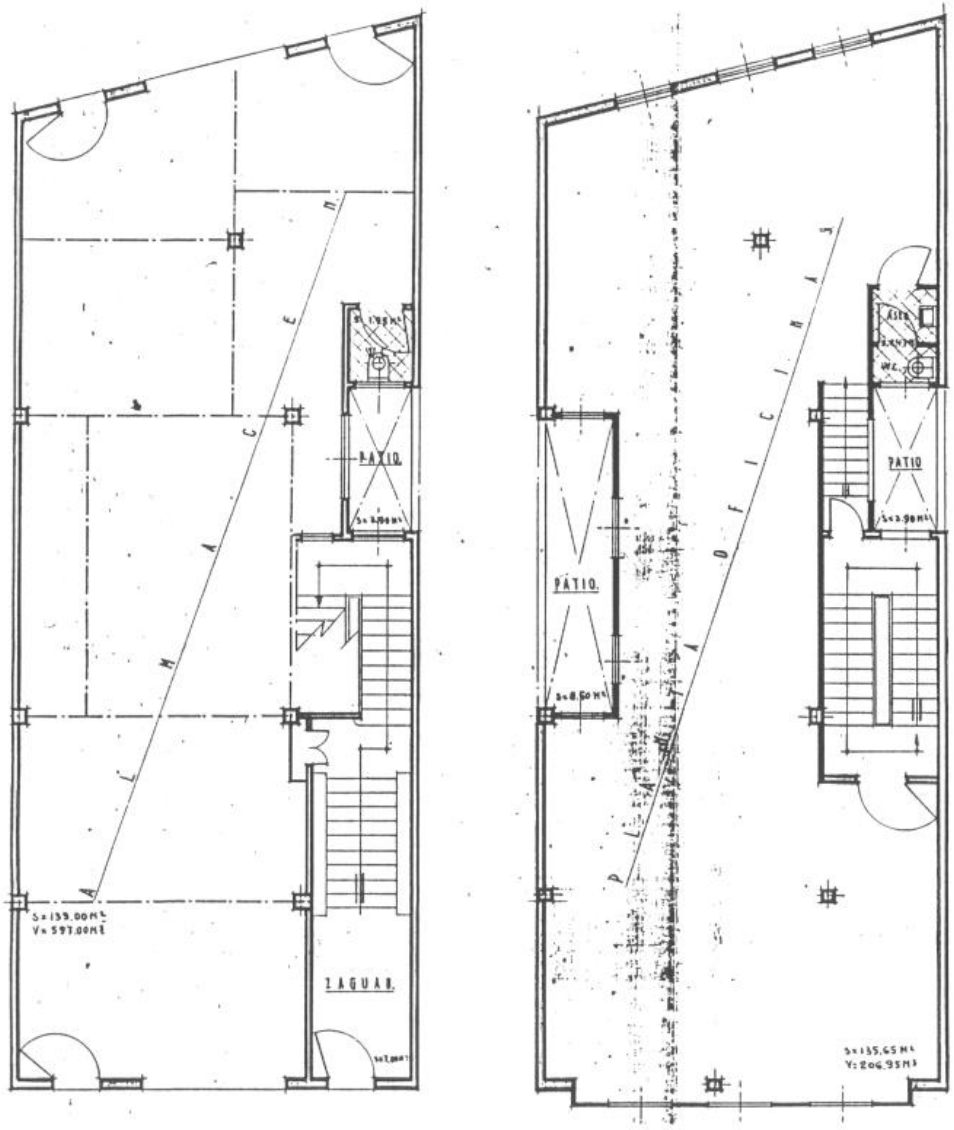

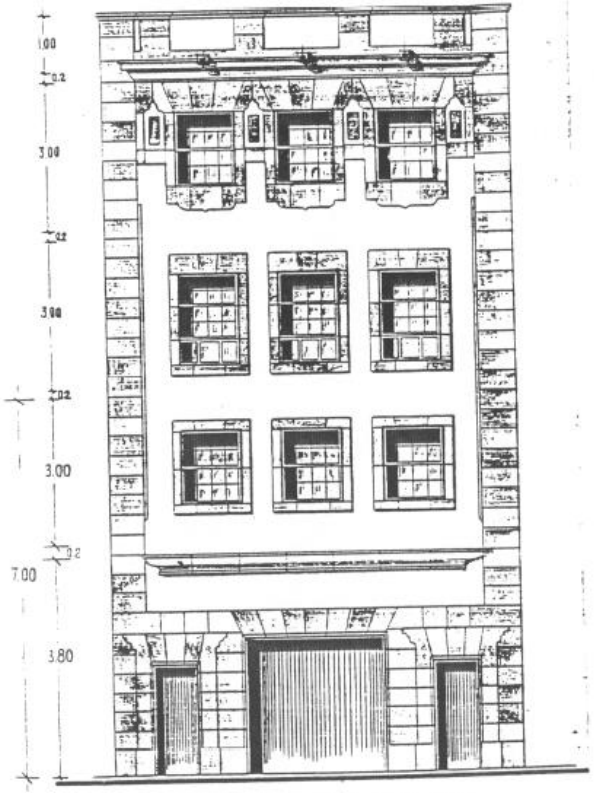

FACHADA PRINCIPAL

FACHADA A LA CALLE ANGEL GUERRA.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA ENERO 195

EL ARQUITECTO.

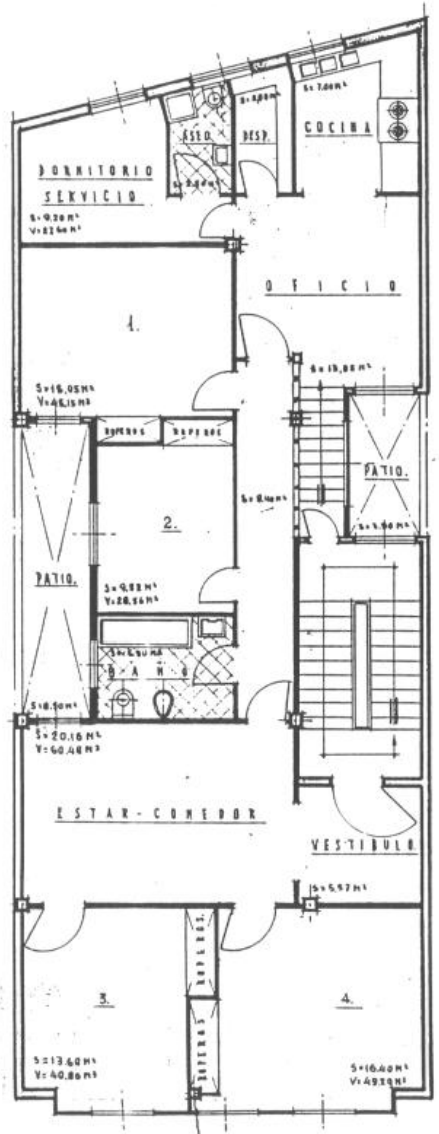

PLANTA - 1ª

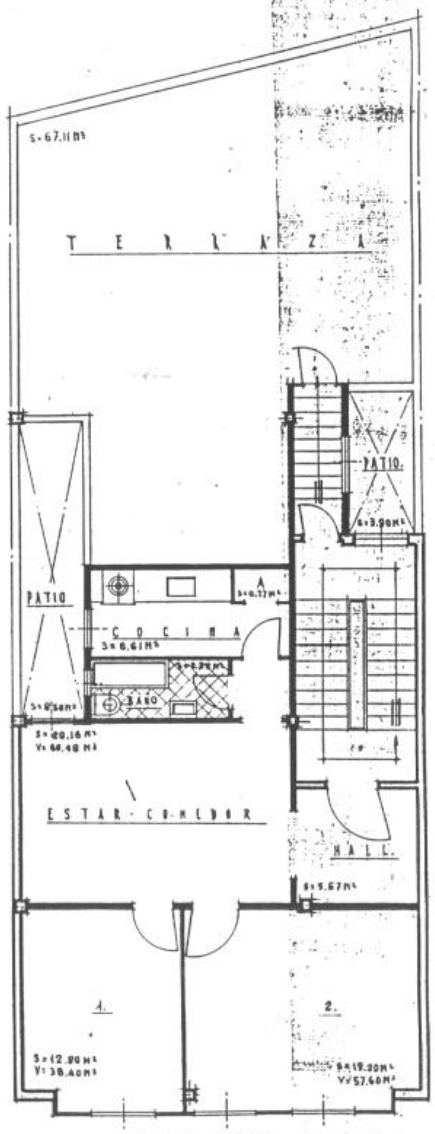

PLANTA - 2ª

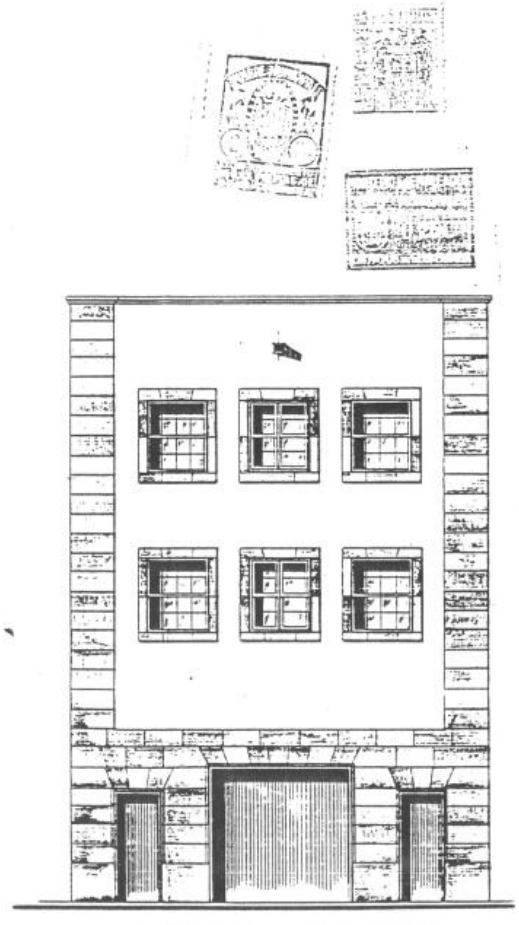

FACHADA POSTERIOR.

Casa Isschot Torró 1952. Marrero Regalado.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

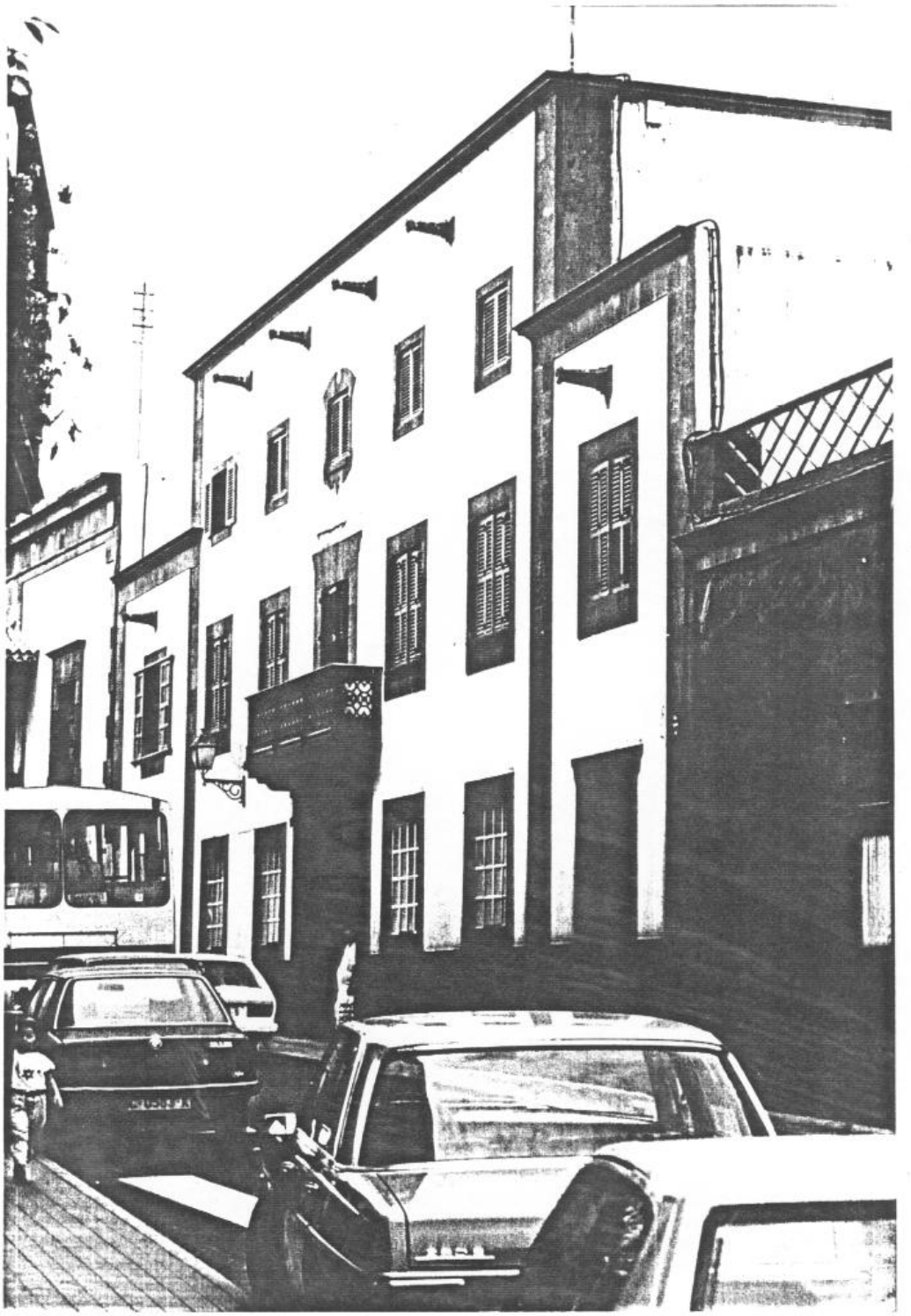

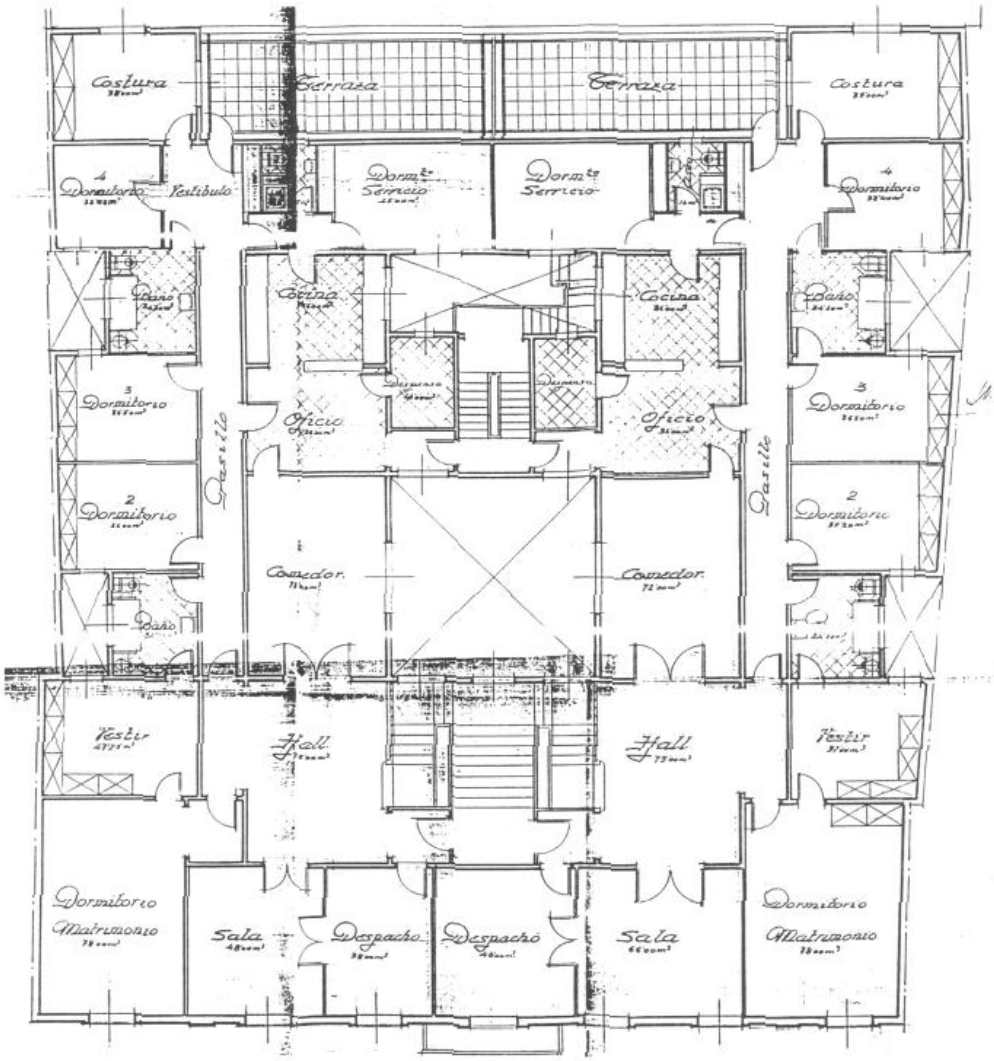
Costura
Terraza
Terraza
Costura
4 Dormitorio
Vestibulo
Dorm.to Servicio
Dorm.to Servicio
4 Dormitorio
Baño
Cocina
Cocina
Baño
3 Dormitorio
Oficio
Oficio
3 Dormitorio
Pasillo
Pasillo
2 Dormitorio
Comedor
Comedor
2 Dormitorio
Baño
Vestir
Hall
Hall
Vestir
Dormitorio Matrimonio
Sala
Despacho
Despacho
Sala
Dormitorio Matrimonio

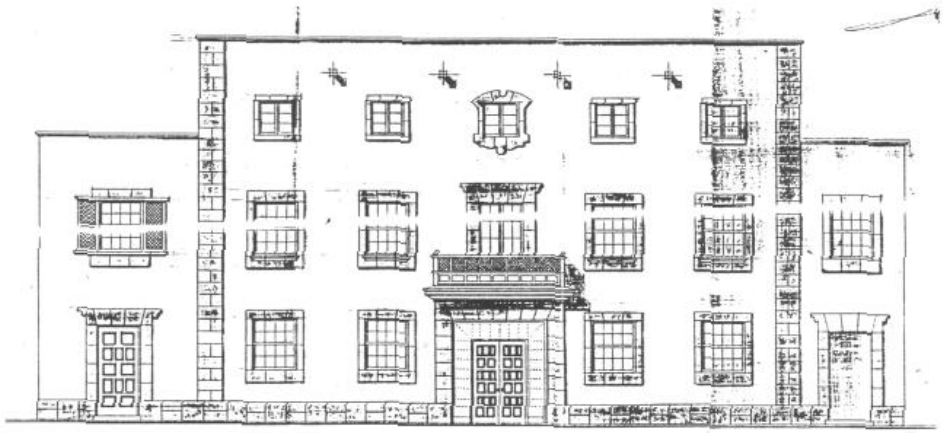

El pequeño edificio proyectado[391] en 1951, para José Toledo Hernández, en la calle José María Duran, del barrio de Alcaravaneras, es un ejemplo de ello.

La falta de escala en algunas obras de este arquitecto, es lo que convierte a veces, su arquitectura, en una caricatura de su concepción regionalista.

Otro ejemplo de la desproporción escalar de Marrero, se observa en la propuesta para el edificio de Laureano Ríos, en las calles Angel Guerra y posterior, del barrio de Arenales, proyectado[392] en enero de 1953, donde la fuerza de los elementos utilizados, se contrapone a la escasa dimensión de las fachadas.

Sin embargo, esto no es siempre así, otro proyecto enraizado en lo regional, que realiza[393] en Enero de 1952, situado en la calle Castillo del barrio histórico de Vegueta, para Carlos van Isschot Torró y hermanos, la proporción de sus elementos se conserva.

También el edificio entre medianeras para Francisco Reina Acosta, situado en la prolongación de la calle Pérez Galdós, hoy Tomas Morales.

Edificio para Francisco Reina 1953. Marrero Regalado

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

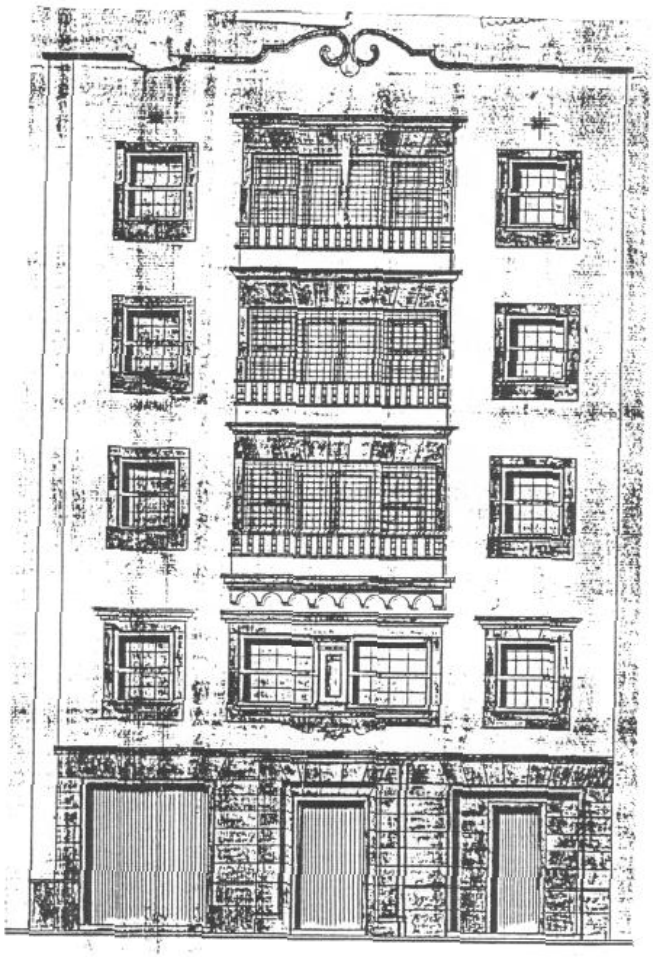

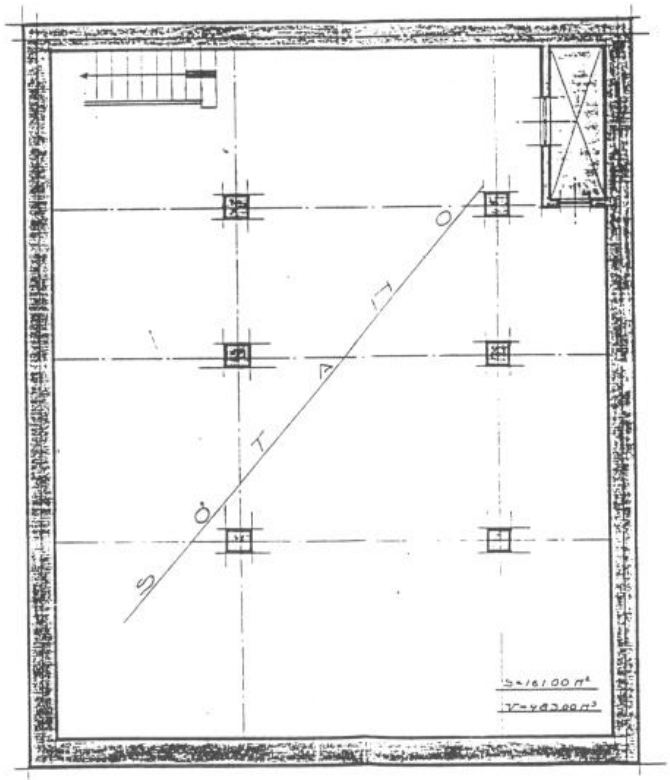

PLANTA SÓTANO.

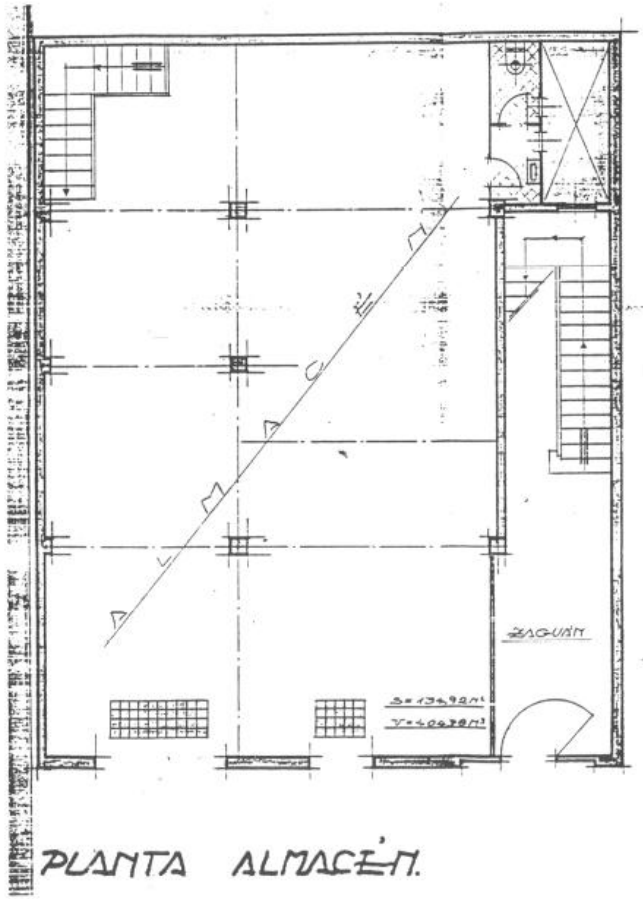

PLANTA ALMACÉN.

EL ARQUITECTO

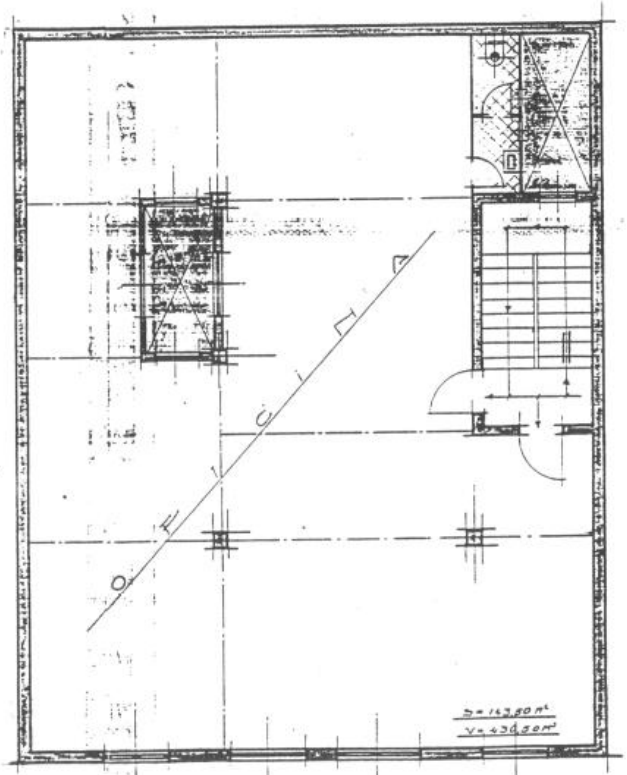

PLANTA OFICINA.

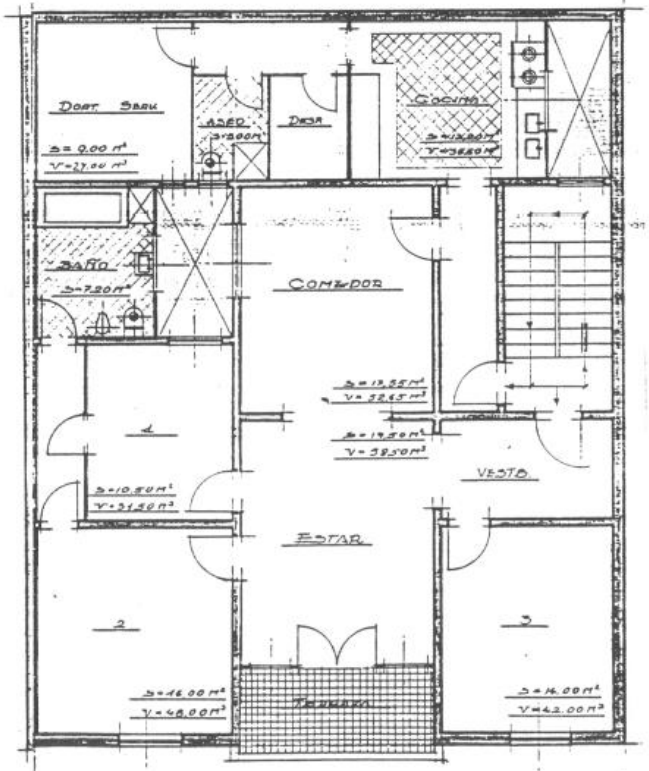

3 PLANTAS VIVIENDA.

El proyecto[394] se realiza en 1953 y consiste en un inmueble de cinco plantas destinado almacén, oficina y viviendas.

Su planta se acomoda a una parcela rectangular, próxima a mantener la proporciones de un cuadrado, donde las viviendas, en la tercera, cuarta y quinta planta, se organizan en "U" alrededor del estar-comedor.

Su fachada se resuleve sin excesivo recargamiento, organizándose simétricamente y marcando el eje de simétría mediante el gran hueco que contiene las terraza.

Se diferenciarán semanticamente las funciones que alberga cada planta, diversificando el tratamiento de cada nivel.

Las plantas de oficina en planta primera y el bajo destinado a almacén, se mantienen diáfanas con la exclusiva presencia de los soporte del edificio. De la misma forma, se resuelve la planta sótano.

Otro proyecto, que no por pequeño desmerece en calidad compositiva, será el edificio[395] de tres plantas para Sebastián Nuez, concebido en 1954, y que se sitúa con fachadas a las calles León Tolstoy y Galileo, donde alternará elementos del racionalismo y lo regional.

Edificio para Sebastián Nuez 1954. Marrero Regalado.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

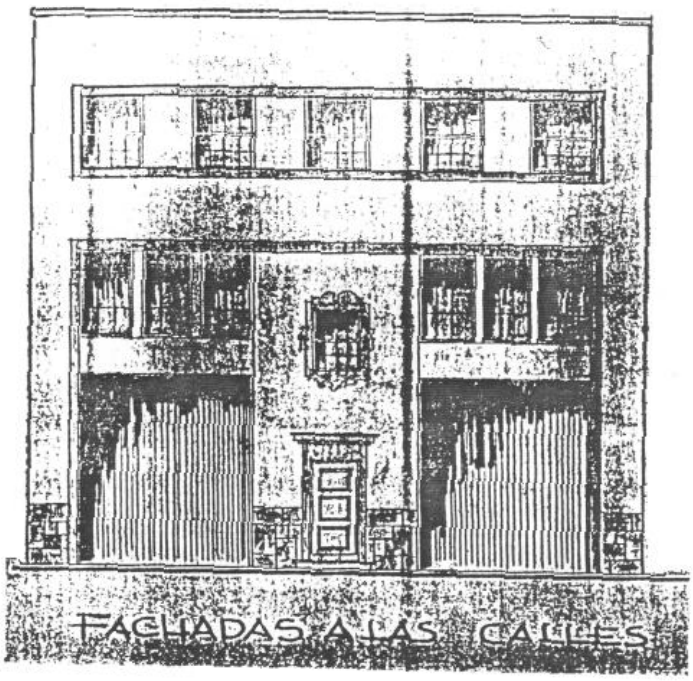
FACHADAS A LAS CALLES

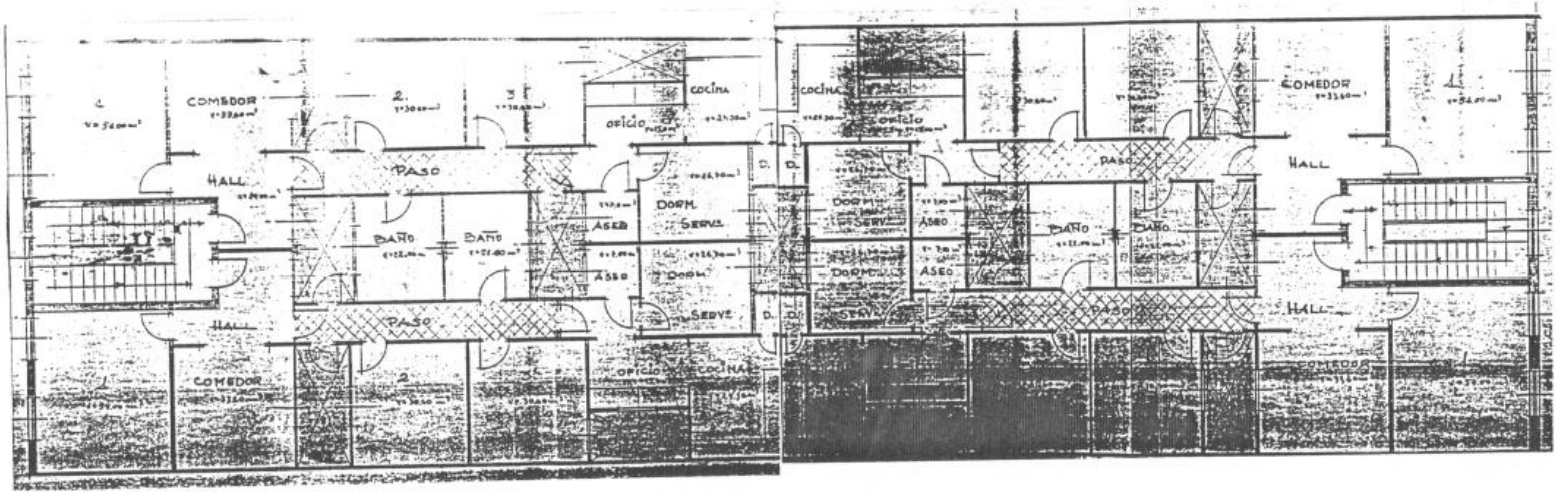
COMEDOR
HALL
PASO
BAÑO
BAÑO
ASEO
DORM. SERVS.
cocina
oficio
COMEDOR
HALL
PASO
BAÑO
BAÑO
ASEO
DORM. SERVS.
cocina
oficio
COMEDOR
HALL
PASO
BAÑO
BAÑO
ASEO
DORM. SERVS.
HALL
COMEDOR

Se concibe sobre una fachada plana, en la que dispodrá diferentes tipos de huecos, unificados según el nivel de cota.

Con la finalidad de realzar su simetría, organiza un elemento central, donde instala el núcleo de comunicaciones, al que incorpora los únicos elementos ornamentales, que lo enlaza con la arquitectura regional.

El efecto de simetría descrito, la disposición de un doble hueco; que enmarca los accesos laterales de la planta baja; y las ventanas verticales de la planta primera; se ve contrarrestado por la horizontalidad conseguida mediante la utilización de resaltos que unifican los huecos de plantas superiores.

De esta forma, la alternancia entre positivo y negativo de la fachada, formalizará la existencia de bandas horizontales.

En planta alta, se dispondrán cuatro viviendas, situadas dos a dos con cada calle.

Con este proyecto, Marrero se aproxima al lenguje moderno, donde será fácil encontralo a partir de estas fechas.

Edificio para el Colegio de Médicos de Las Palmas 1954.

Marrero Regalado.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

DE REQUENA

PROYECTO

DE EDIFICIO PARA LA PREVISION SANITARIA NACIONAL

"COLEGIO DE MEDICOS DE LAS PALMAS."

EL ARQUITECTO

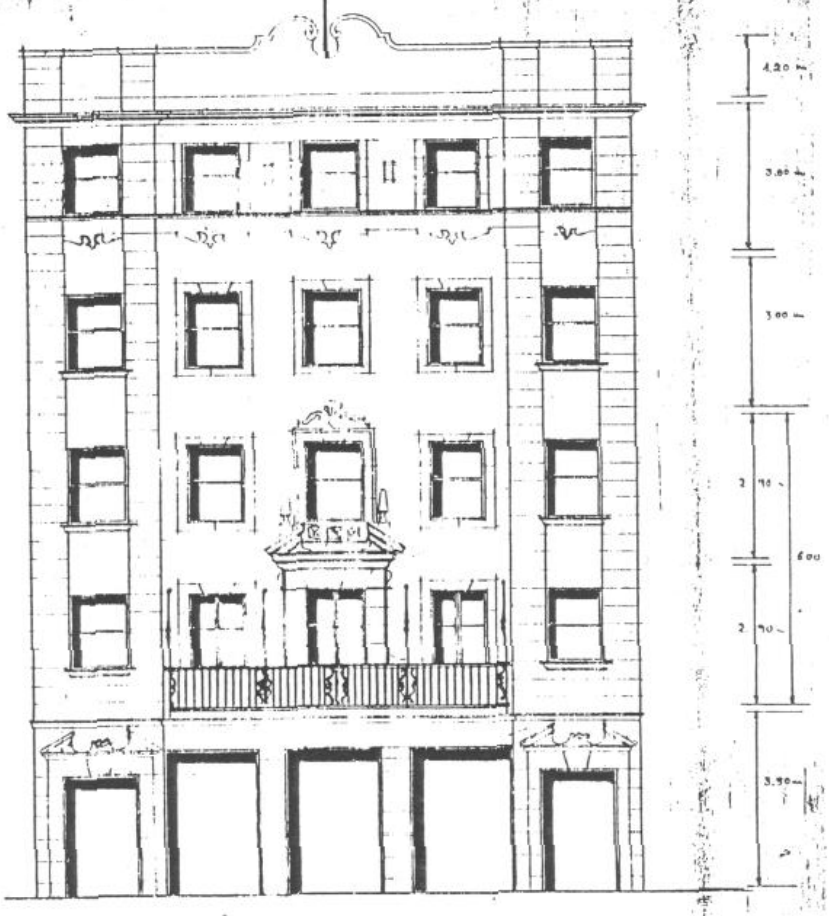

FACHADA

"COLEGIO DE MEDICOS DE LAS PALMAS"

EL ARQUITECTO

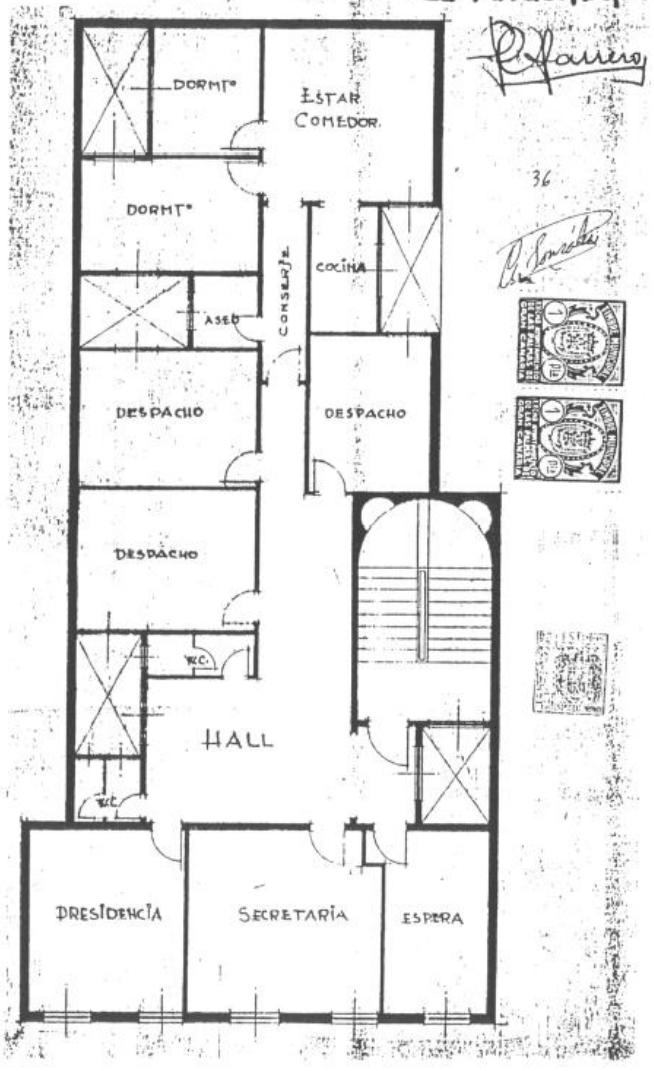

COLEGIO DE MEDICOS
LAS PALMAS

1ª

EL ARQUITECTO

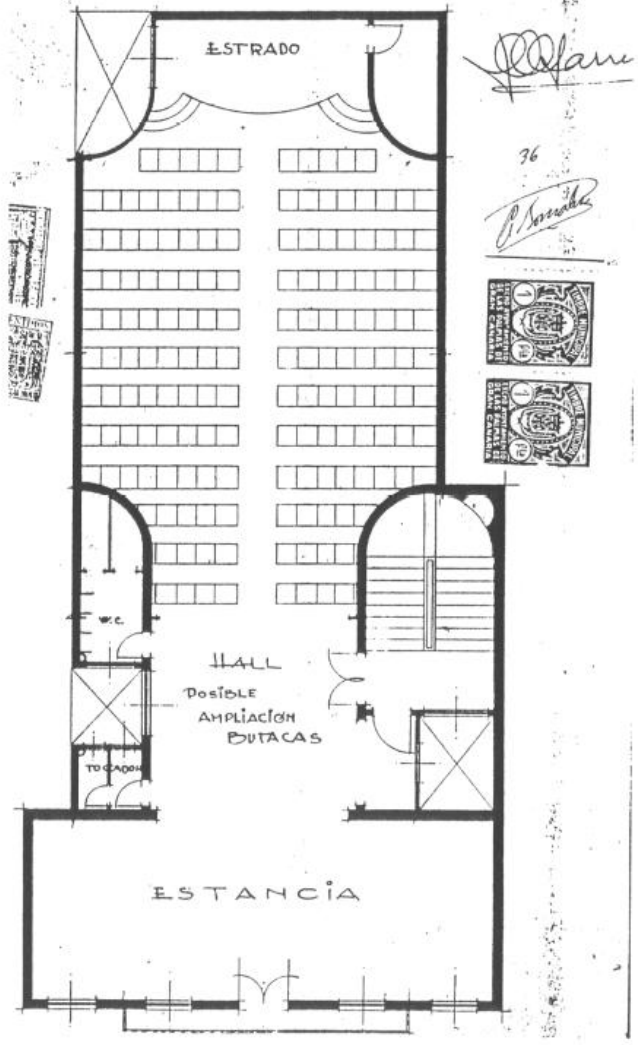

Sin embargo, en ese mismo año, Marrero proyecta el Colegio de Médicos de Las Palmas, que se sitúará en el otro borde conceptual.

Si el edifico anterior ubicaba a Marrero, entre lo moderno y el regionalismo, este nuevo proyecto lo hará entre el último y el academicismo.

Se trata de un edificio con cinco plantas, de escaso regarmiento formal. La simetría de su fachada queda realzada por el tratamiento decorativo de los huecos centrales de la primera y segunda, al tiempo que la cornisa dispone de un motivo ornamental central, que marcará la dirección vertical del eje de simetría.

Sus plantas responden a un programa funcional concreto, acomodándose, cada dependencia a la forma irregular de la parcela.

La tercera opción proyectual estará representada por dos arquitectos de la misma generación que los anteriores: Eduardo Laforet Atolaguirre y Rafael Massanet Faus.

Ambos representarán la corriente academicista de la arquitectura en la ciudad de Las Palmas, durante el primer quinquenio de la década, principalmente, en edificaciones de cierta envergadura.

Este aspecto encierra la conclusión de que la obra académica en este

período es bastante más escasa de lo que fué la regionalista, al mismo tiempo, que la materialización de los proyectos con aspecto pétreo realizados, se alejará de su concepción inicial resolviendo, en muchas ocasiones, por obvias razones económicas, los motivos ornamentales con molduras de mortero, posteriormente pintadas.

Si bien Massanet, arquitecto con antecedentes racionalistas, realiza la pequeña pequeña estación de servicios dentro de los códigos del lenguaje moderno, su principal producción durante este período, será académica.

Laforet y Massanet incorporarán escasos elementos del repertorio regional en su arquitectura, destacándose la obra de Massanet con una producción más importante en términos cuantitativos.

Eduardo Laforet se titula en la Escuela de Barcelona en el año 1922, su producción vendrá caracterizada principalmente, por la sobriedad.

Se traen tres obras como muestra de su arquitectura en el quinquenio, cada uno de ellos representa diferentes escalas de intervención.

El primero se trata de un proyecto realizado en Agosto de 1950 para la familia Díaz Romero[396], consistente en un pequeño edificio de tres plantas, situado en la calle Bernardo de la Torre, del barrio Santa Catalina.

Edificio para Díaz Romero 1950. Eduardo Laforet.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

—Fachada a Bernardo de la Torre.—

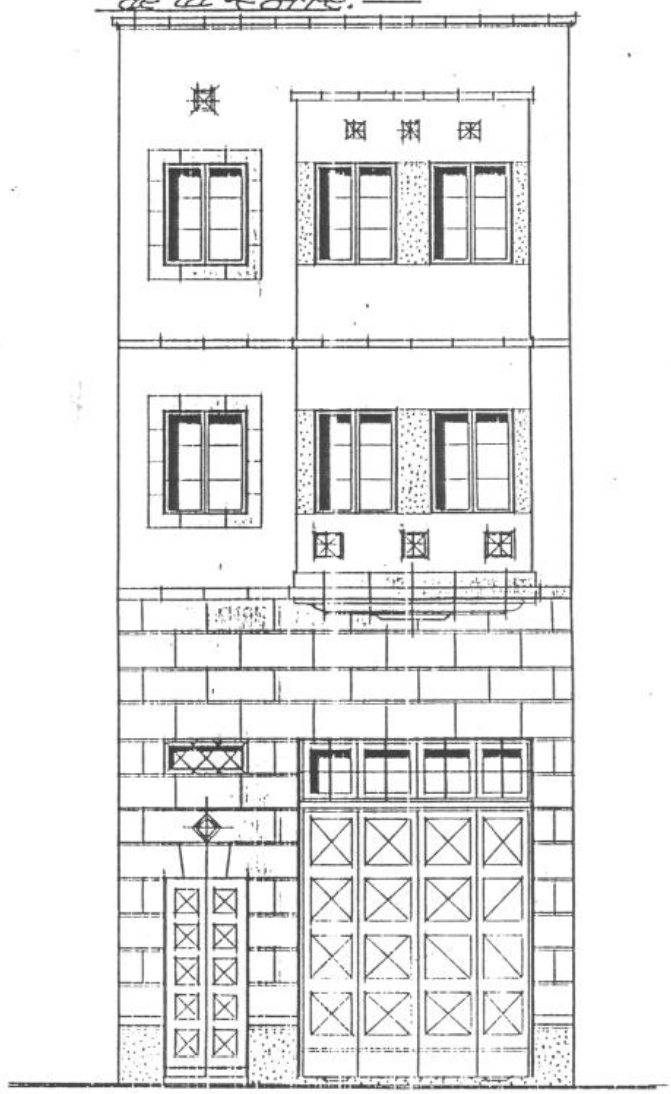

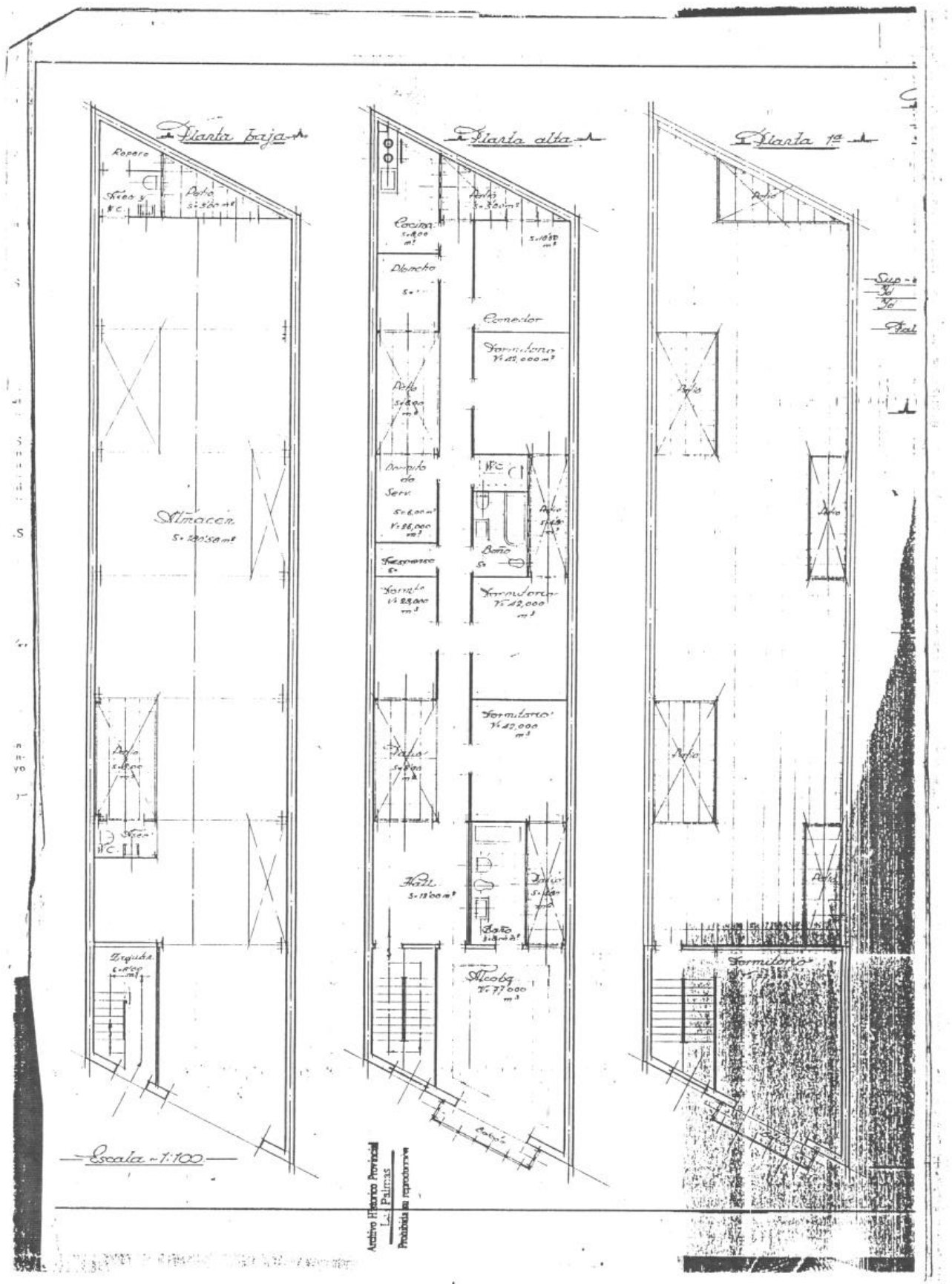

Archivo Histórico Provincial
Las Palmas
Prohibida su reproducción

En planta baja se dispone un almacén, y en cada una de las superiores vivienda. La fachada se soluciona con mucha sencillez y estaticidad, utilizando el plano de aquella como soporte. Los huecos, se disponen perfectamente alineados.

El segundo proyecto que se presenta, tiene una fachada que constituye un tipo formal en la obra de Laforet de esta etapa.

En este caso se trata de un edificio, proyectado[397] en 1951, situado en la esquina formada por las calles Sagasta y Ferreras en la zona próxima a la playa de las Canteras propiedad de Juan Sanchez Pérez, destinado comerciales en planta baja y viviendas en las altas.

La organización interior de estos edificios, no tienen especial relevancia y el excesivo rigor de sus fachadas los convierte en edificios tediosos.

El tercer ejemplo, es una edificación de cuatro plantas, en la calle Fernando Guanarteme, propiedad de Manuel Rivero Rivero, proyectado[398] en Julio de 1952.

Edificio para Juan Sánchez 1951. Eduardo Laforet.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

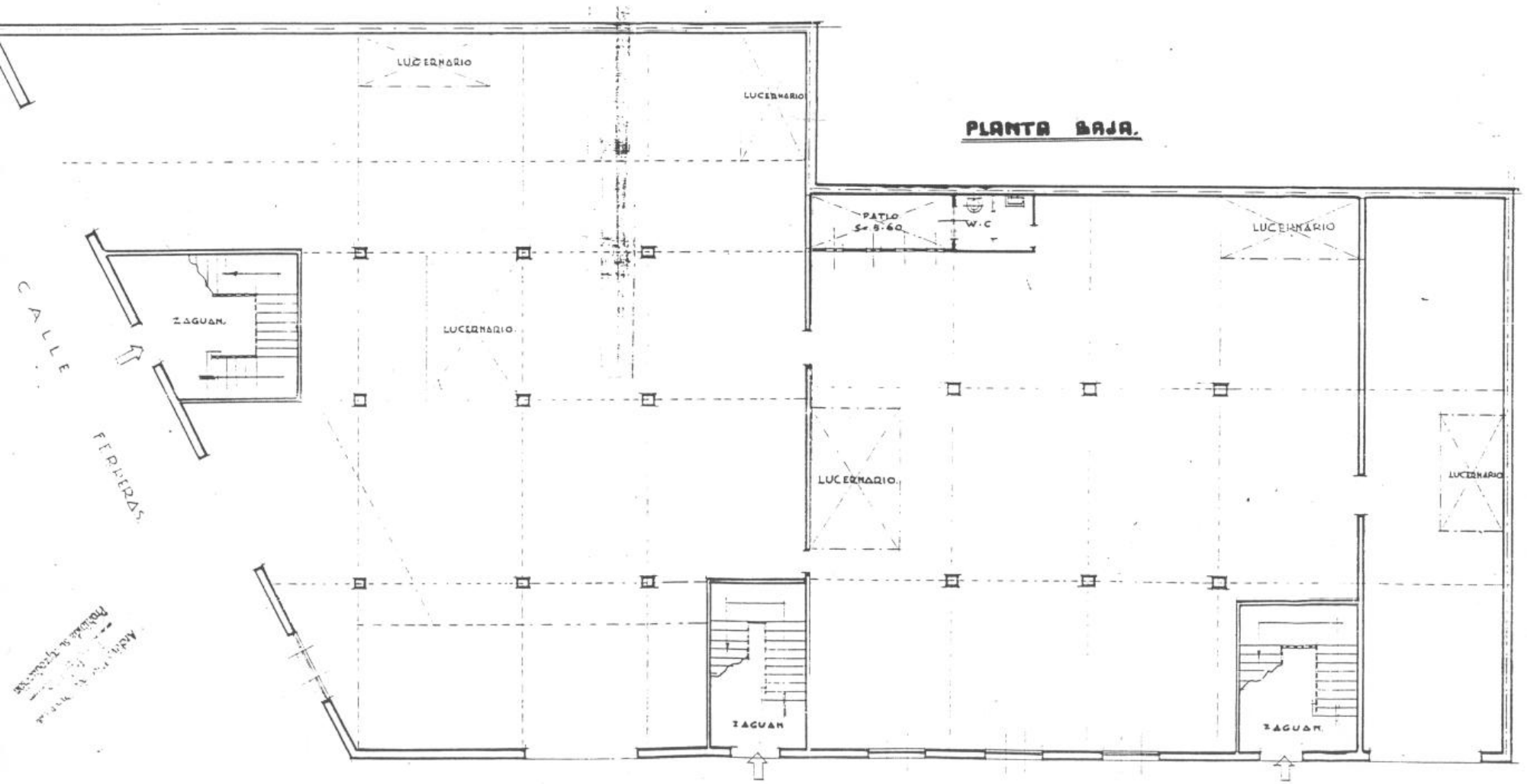
PLANTA BAJA.
LUCERNARIO
LUCERNARIO
PATIO
S= 6.60
W.C
LUCERNARIO
ZAGUAN
LUCERNARIO
LUCERNARIO
LUCERNARIO
ZAGUAN
ZAGUAN
CALLE
FERRERAS
CALLE
SAGASTA.

Histórico Provincial
Prohibida su reproducción

LAS PALMAS DE G CANARIA ENERO DE 1991

EL ARQUITECTO:
E. Laforet

PLANTAS 1ª 2ª Y 3ª

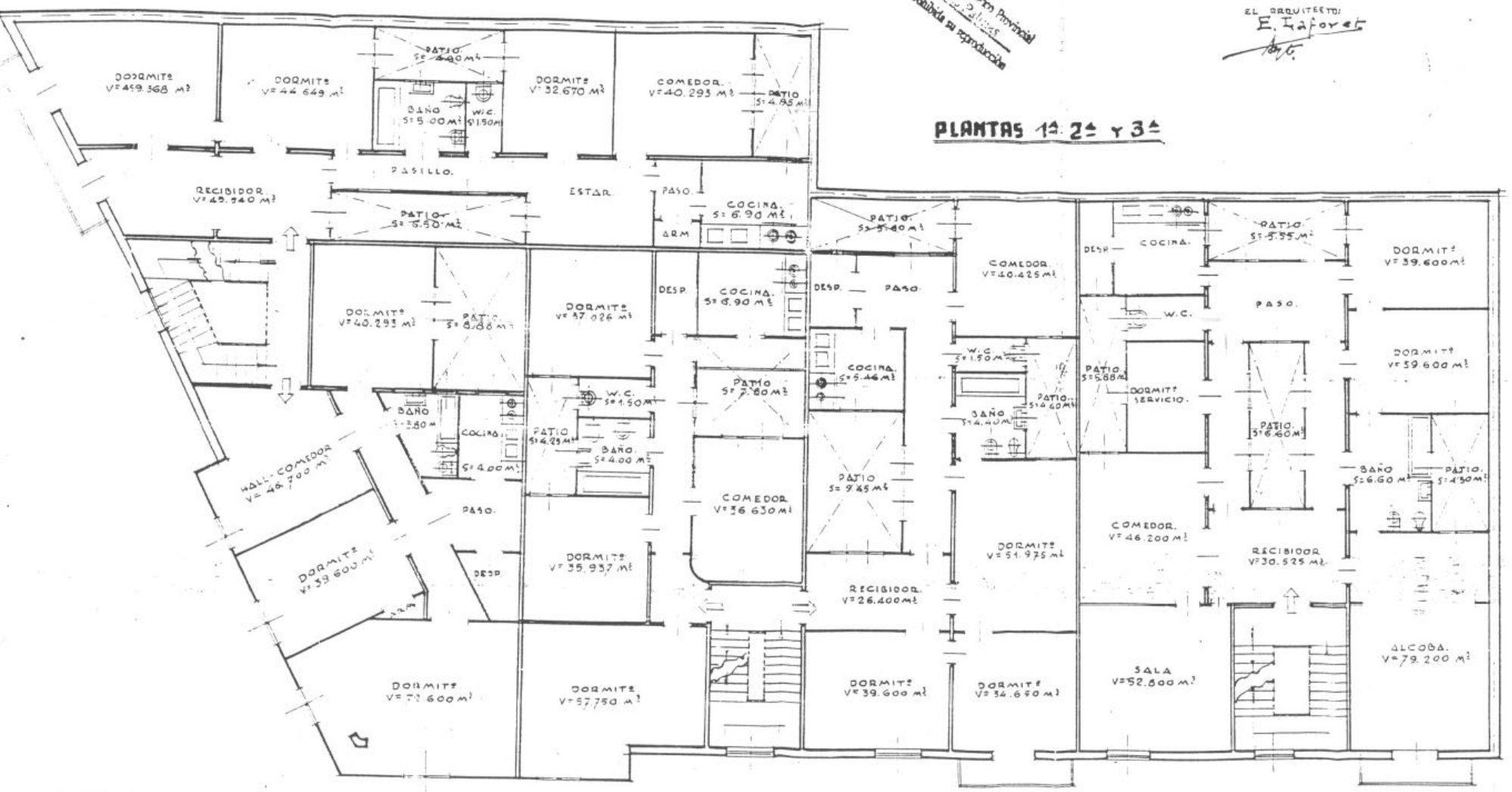

ESCALA 1:100

Edificio para Manuel Rivero 1952. Eduardo Laforet.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

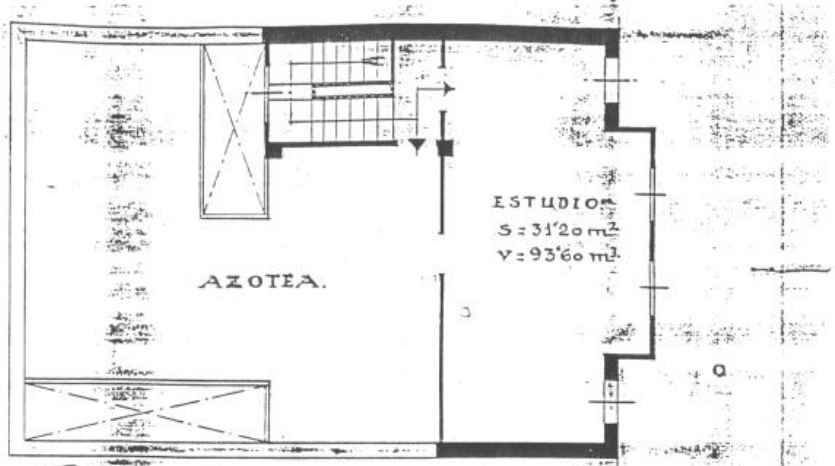

Planta 3ª

Escala 1:100.

SUPERFICIE DE CUBIERTA EN PLANTA BAJA	=	86'39 m²
ID ID ID ID ID	1ª	=	86'39 m²
ID ID ID ID ID	2ª	=	86'39 m²
ID ID ID ID ID	3ª	=	38'40 m²
	SUPERFICIE TOTAL	=	297'56 m²
SUPERFICIE EN PATIOS			11'56 m²

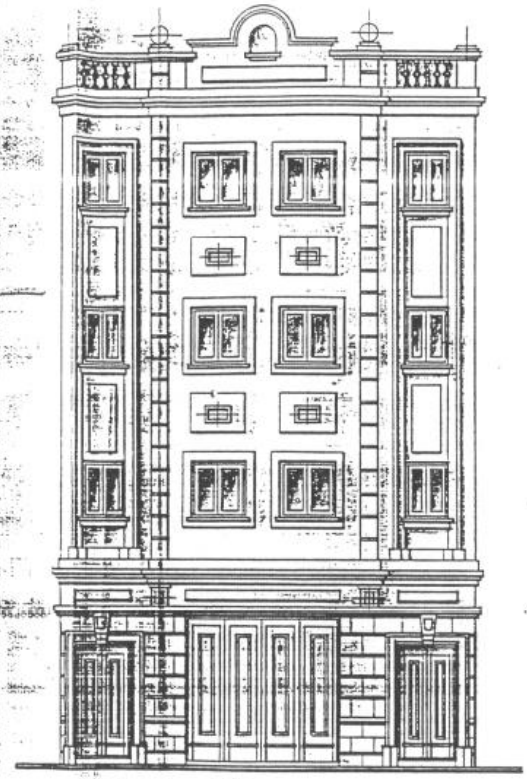

Fachada.

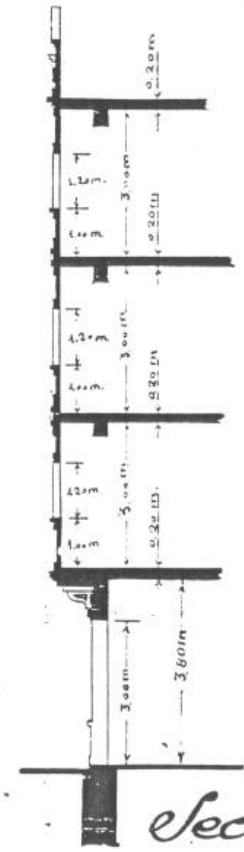

Seccion.

Proyecto para construir un edificio de cuatro plantas en la calle Fernando Guanarteme, propiedad de Don Manuel Rivero Rivero.

Las Palmas Julio 1,952.

El Arquitecto.

E. Laforet

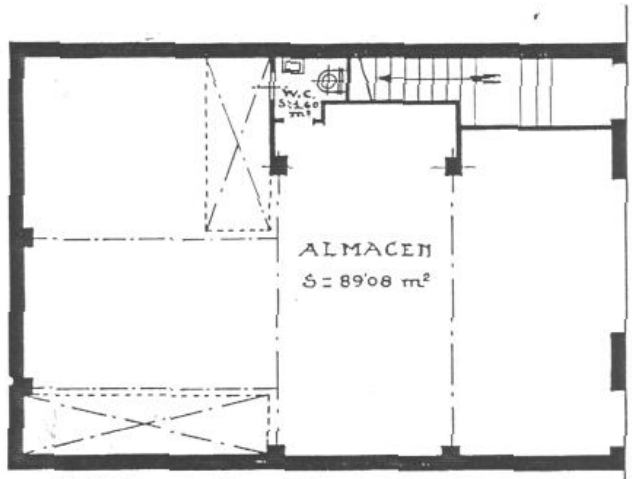

Planta baja

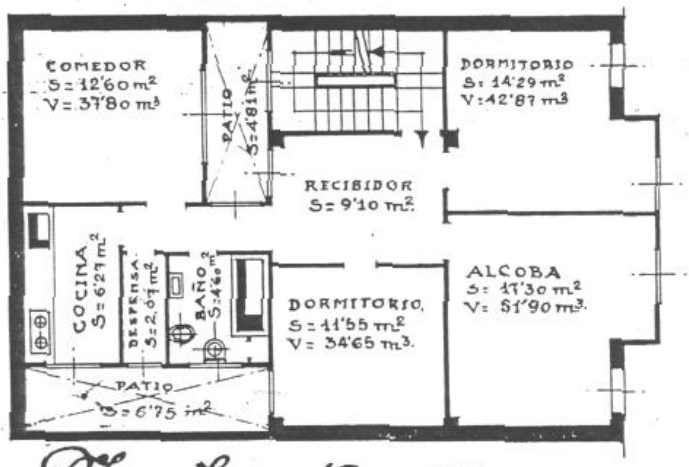

Planta 1ª y 2ª

De línea menos dura que el anterior, la magnificencia de su fachada contrasta con la pequeña dimensión de su interior, que consiste en el desarrollo de unas pequeñas viviendas, reduciéndose incluso la última, donde tan sólo se ocupa la primera crujía, sin alterar su alzado.

Como muestra del academicismo de Massanet, se traen dos proyectos elaborados por el arquitecto en la ciudad durante la primera mitad de la década.

La obra de Massanet fué abundante, pero la fuerte presencia de la arquitectura regionalista así como la importancia del fenómeno de recuperación del lenguaje moderno en la arquitectura española, y en particular, realizada en la ciudad de Las Palmas, obliga a prestarle una consederación relativa.

Rafael Massanet Faus, nace en Alcoy, Alicante, el 17 de febrero de 1890, se titula en la Escuela de Madrid en el año 1915. Fallece en Las Palmas el 19 de febrero de 1966.

En agosto de 1950 realiza el proyecto de reconstrucción de cinco plantas en la casa de la calle León y Castillo, esquina con Murga, propiedad de Manuel Padrón Quevedo[399].

Edificio para Manuel Padrón 1950. Rafael Massanet.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

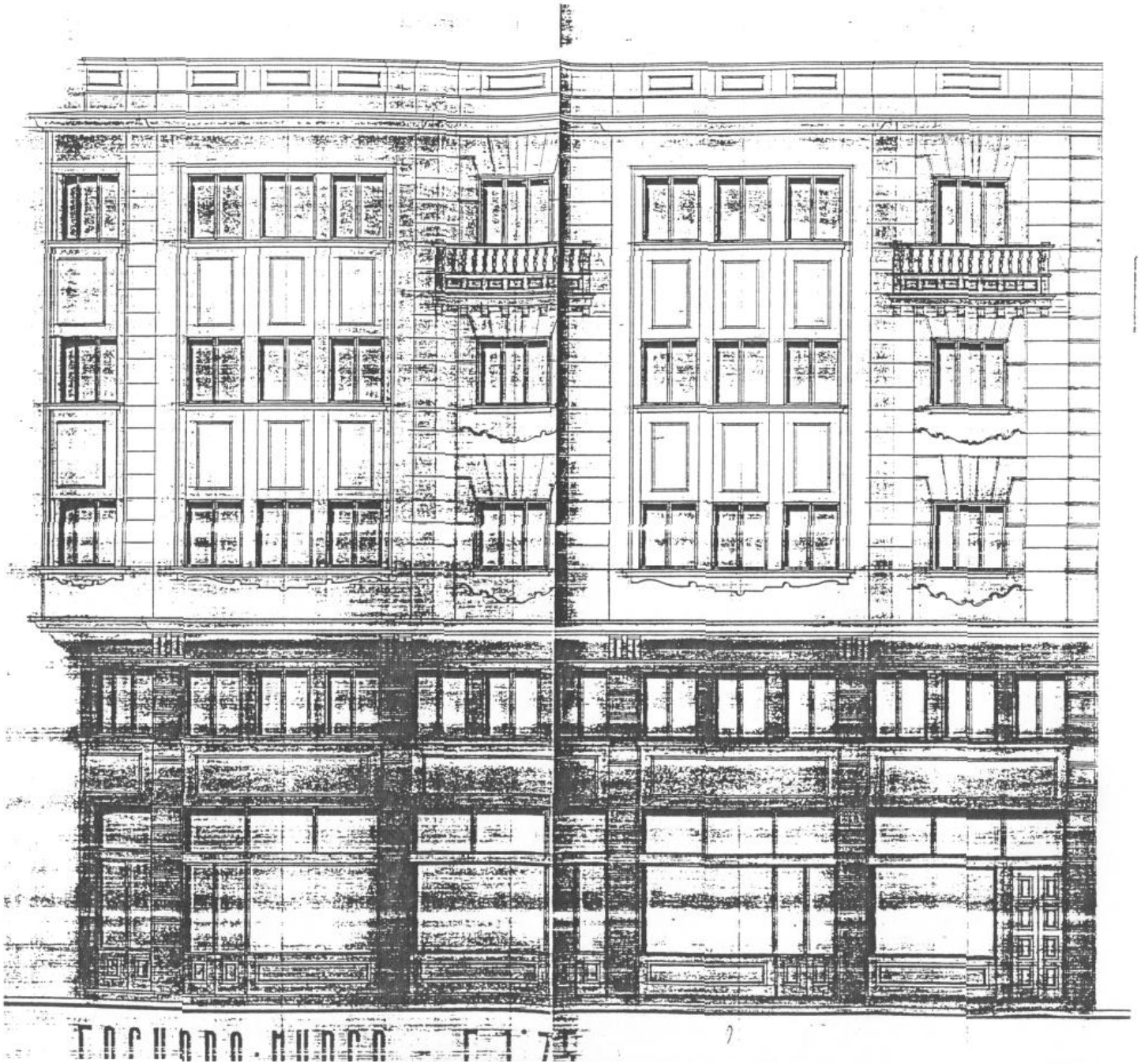

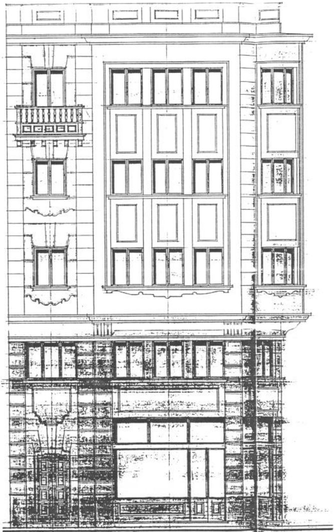

FACHADA·LEÓN·Y·CASTILLO

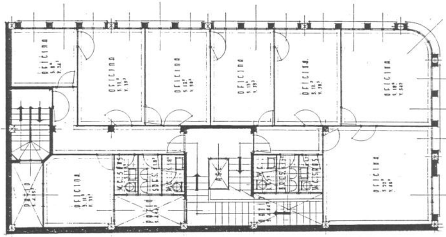

PLANTA 1ª

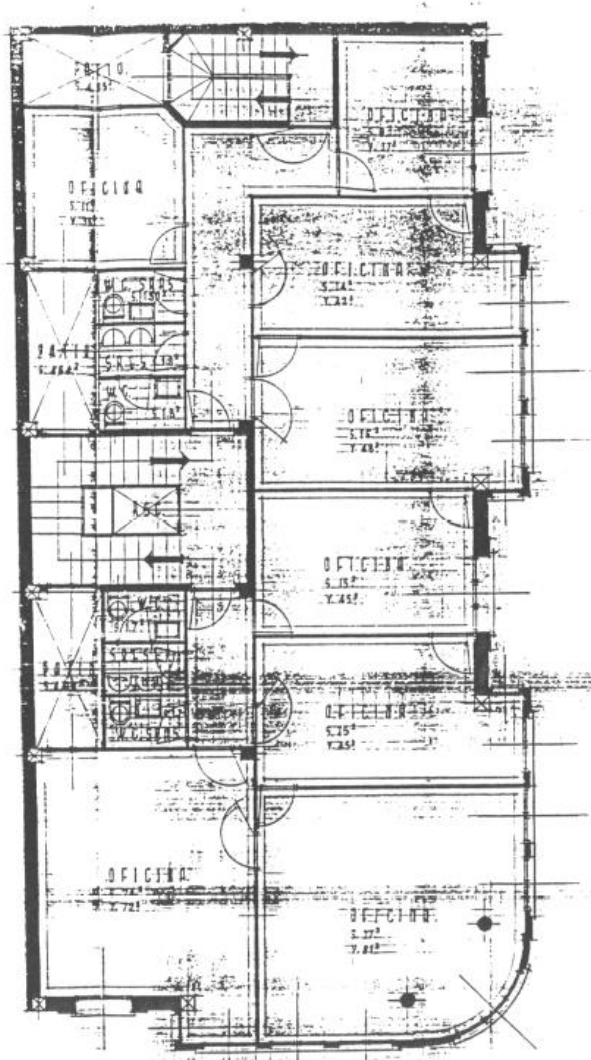

PLANTA 2.ª

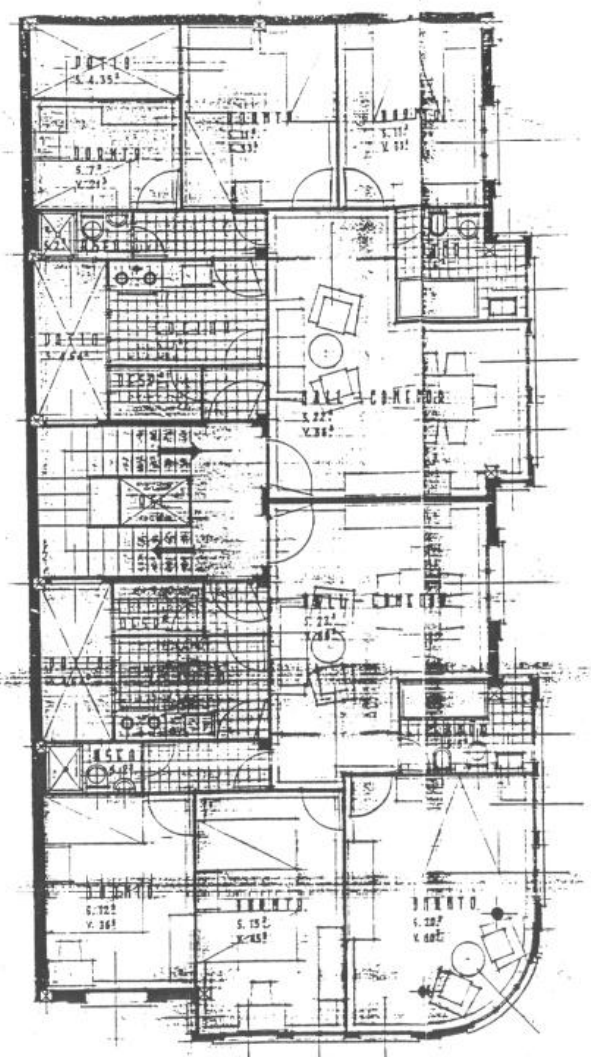

PLANTA 3.ª

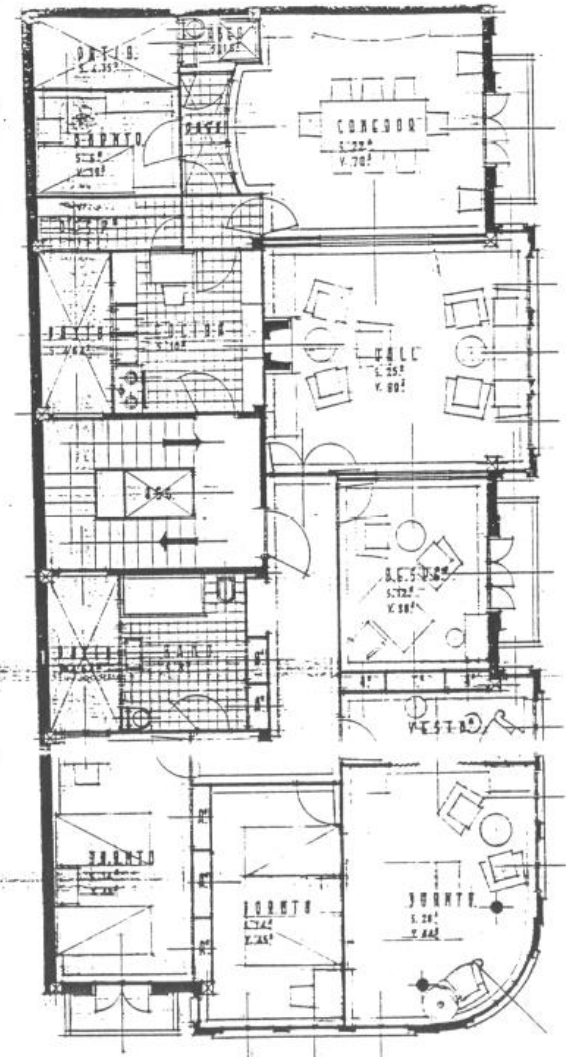

PLANTA 4.ª

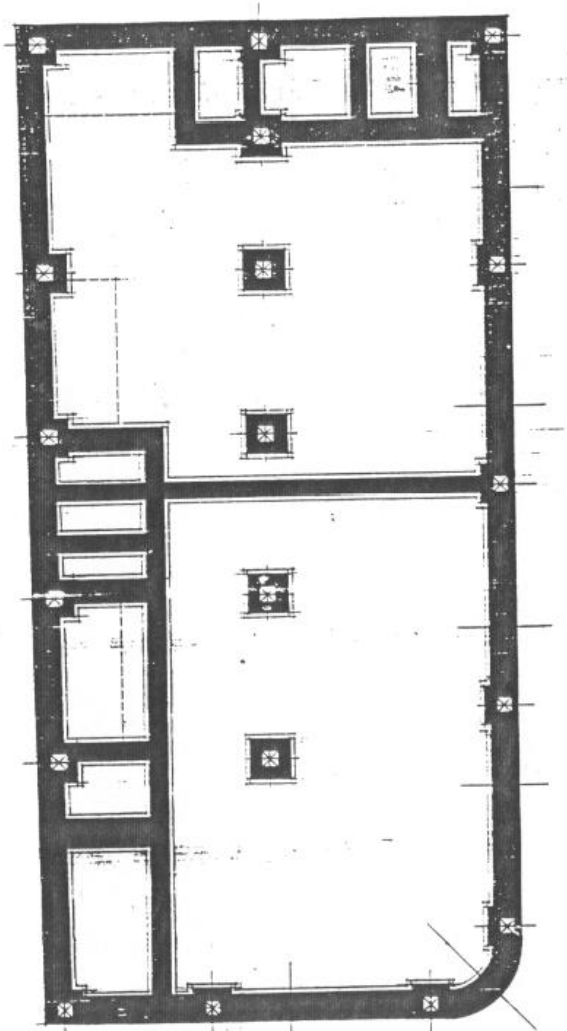

PLANTA - CIMIENTOS

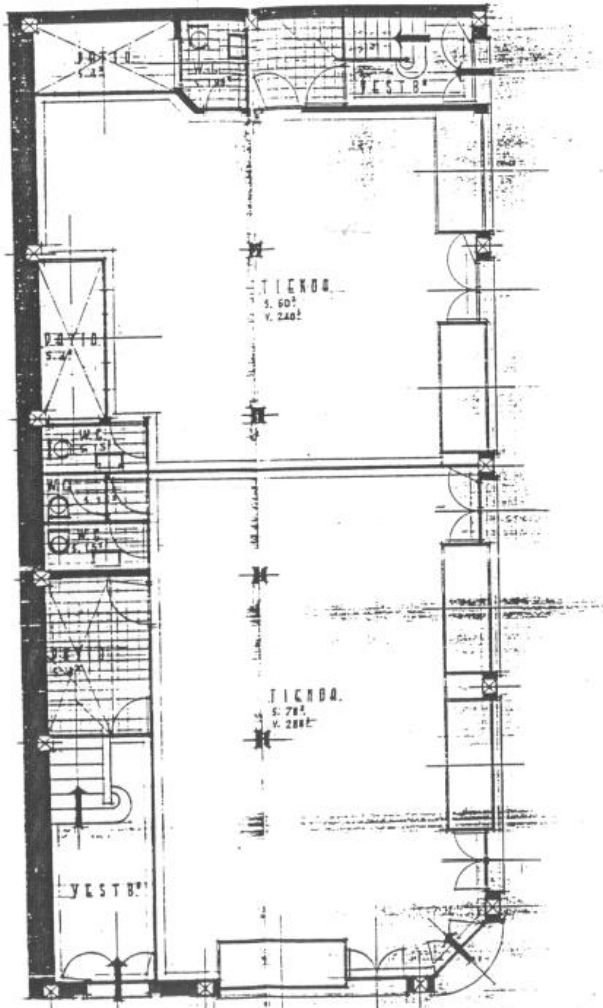

PLANTA - BAJA

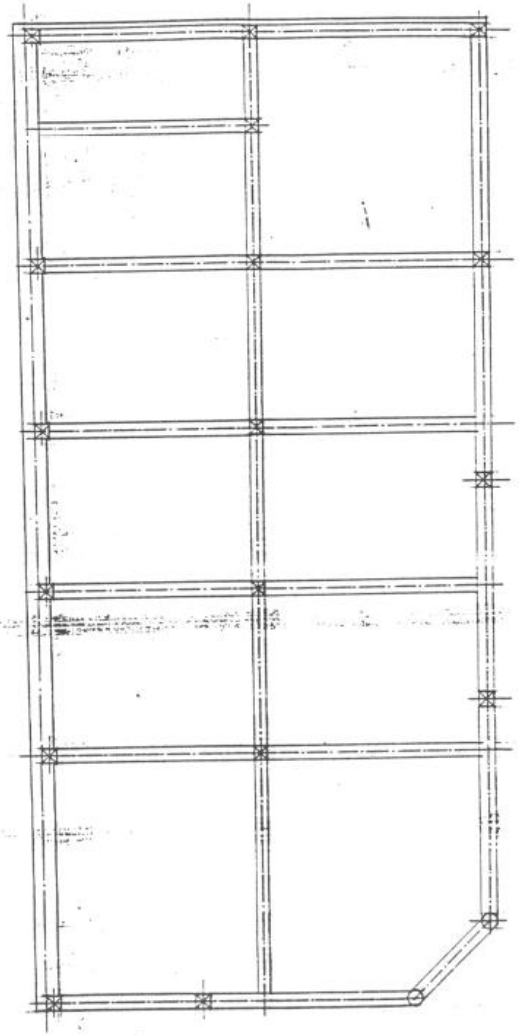

PLANTA - VIGAS

Las plantas bajas se destinarán a comercios, la primera a oficinas, y las restantes a viviendas.

El interés de este edifico reside en su formalización externa. De sólido aspecto, incorpora algunos elementos del tipismo regional, pero nunca con la sobreabundancia de Marrero, ni la precisión de Martín.

El volumen se desarrolla en dos cuerpos, el primero de ellos formado por las plantas baja y primera, que discurre en el plano de fachada.

El segundo, se organiza en las plantas destinadas a vivienda, que sobresale en vuelo sobre el plano de fachada, y se desarrolla en forma continua por las dos calles donde se ubica la parcela.

Es un edificio de presencia maciza, pero que sin embargo, su ejecución desvirtuó su solidez, al no reflejarse el aspecto pétreo marcado en el proyecto.

El segundo, también construído, pero que ha sufrido múltiples transformaciones a lo largo del tiempo, se sitúa con fachada a tres calles en la zona de la playa de Las Canteras.

La fachadas más cortas lindan con las calles Albareda y Sagasta, y la de mayor longitud, con la calle Palma.

Edificio para Grau Bassas y Navarro Mazotti 1953. Rafael Massanet.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

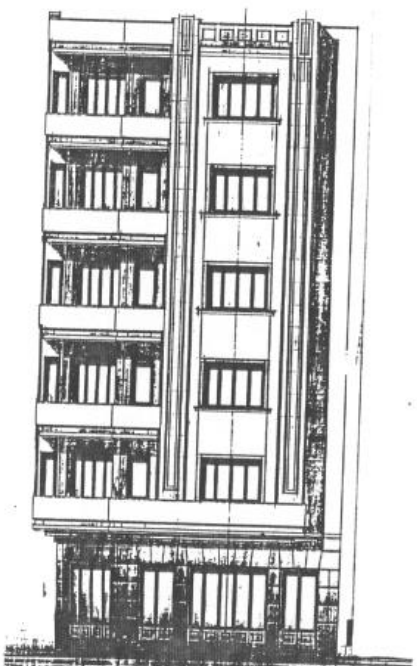

FACHADA · ALBAREDA · SAGASTA

FACHADA · LA · PALMA E: 1:75

LAS · PALMAS · DE · GRAN · CANARI
LOS · ARQUITECTOS

PLANTA 2ª 3ª 4ª

E-1:100

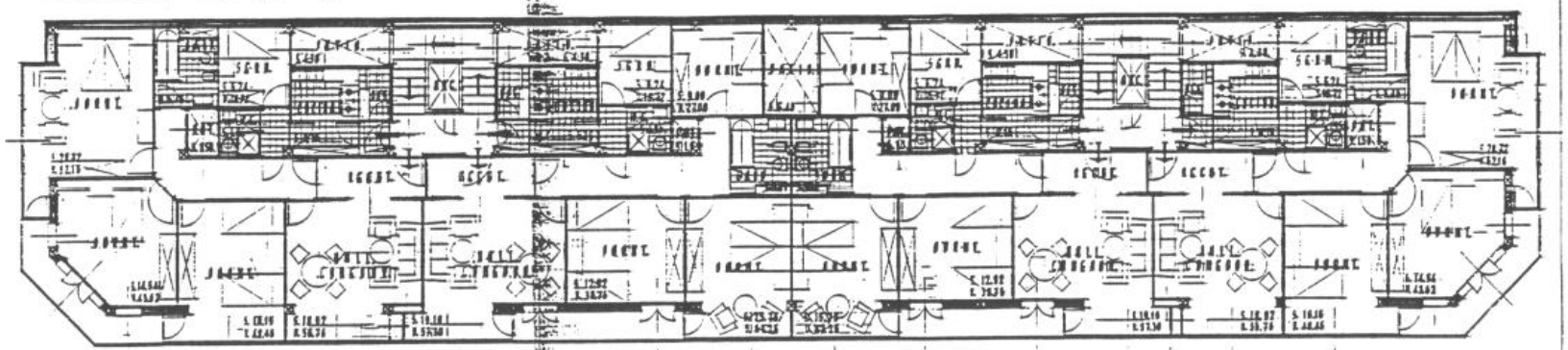

PLANTA · AZOTEA

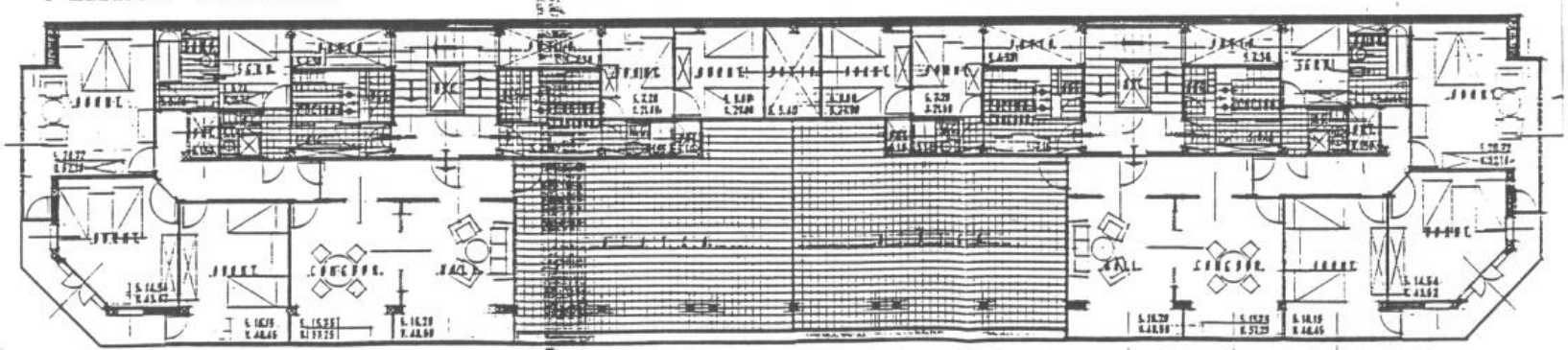

Es un edificio de cinco plantas proyectado[400] en el año 1953, para Victor Grau Bassas y Enrique Navarro Mazotti.

El tratamiento de sus fachadas reviste mayor sobriedad que el edificio anterior, pero la alternancia de los planos de fachada, produce un juego compositivo, que sigue manteniendo diferencias con las propuestas de Lafo-ret.

En las plantas superiores se disponen viviendas, cuatro en cada una, con una correcta distribución.

Dentro de la línea académica, hará incursiones el arquitecto Fernando Delgado, un ejemplo de ello será el palacete proyectado[401] en 1954 para María de Lezcano, en la calle San Bernardo del barrio de Triana.

Se trata de un edificio de corte clásico, con algunos referentes de la arquitectura modernista de la ciudad.

Se concibe con dos plantas y semisótano, y se ubica de forma excenta en la parcela, alineando una de sus cuatro fachadas con la calle mencionada.

La planta se organiza con un patio central, alrededor del cual se sitúa el conjunto de piezas en el interior del edificio.

Edificio para María de Lezcano 1954. Fernando Delgado.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

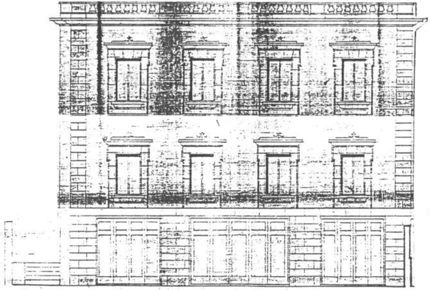

Fachada Naciente

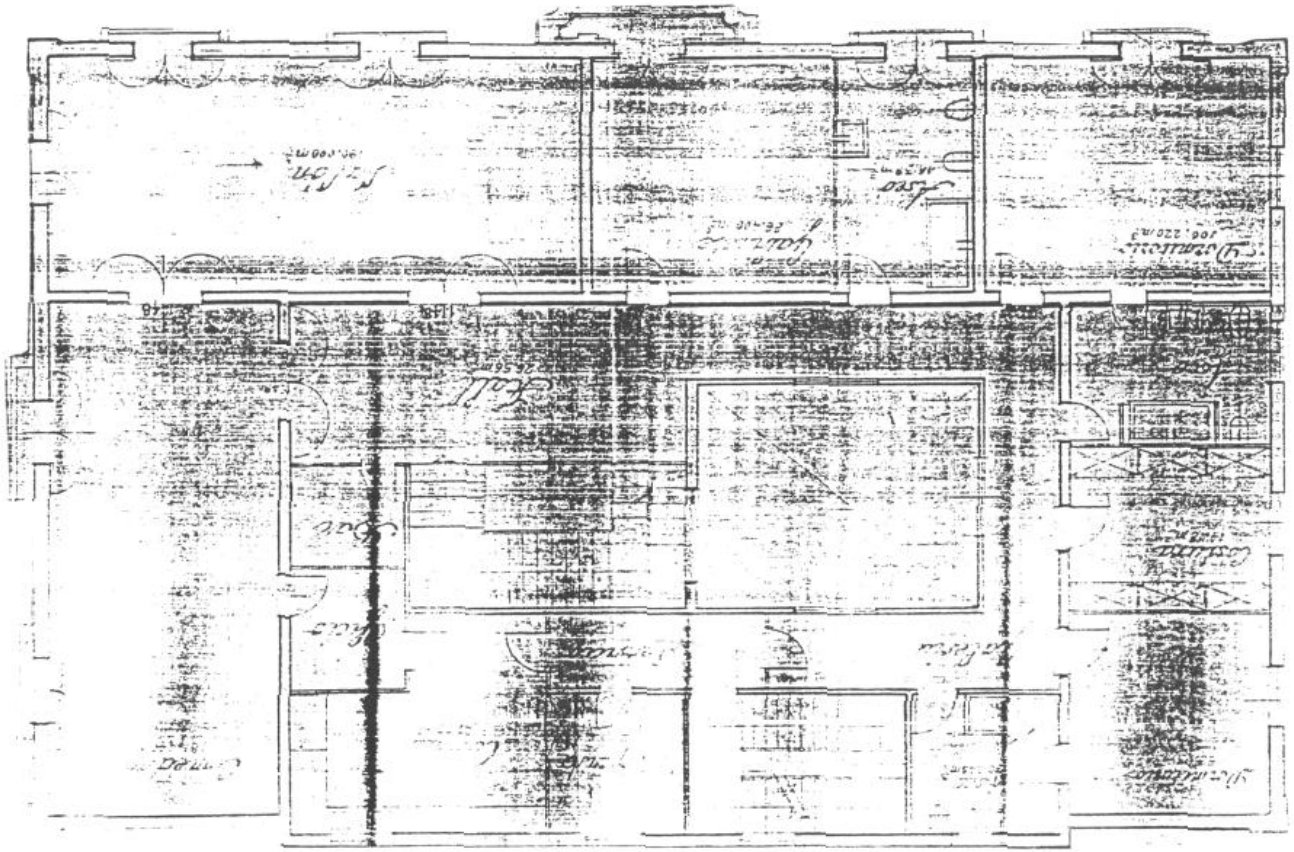

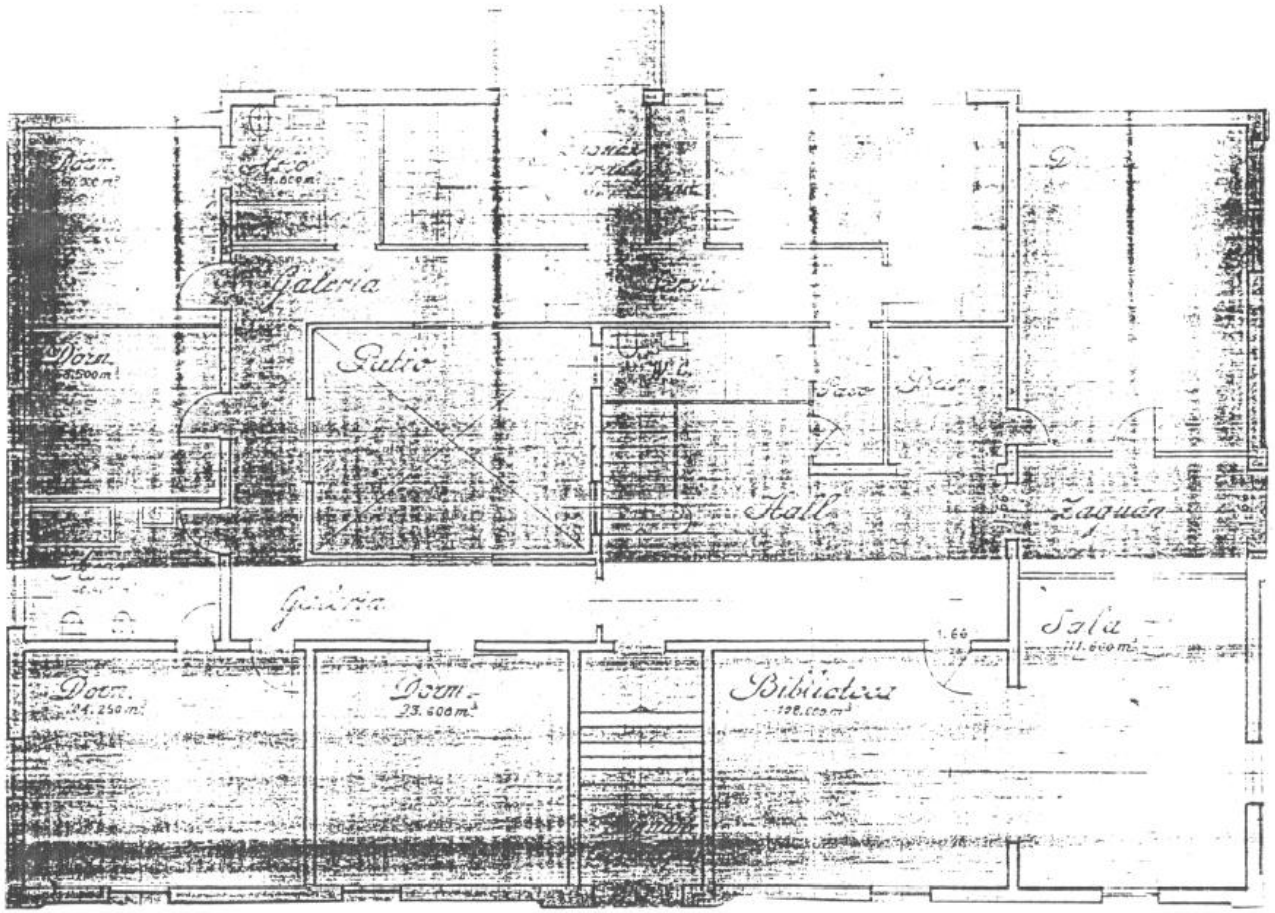
Galeria
Estudio
Hall
Zaguán
Sala
Biblioteca

Dentro del período comprendido entre 1950 y 1955, será precisos destacar, asimismo, la presencia de otros dos arquitectos pertenecientes a la segunda generación, serán José Luis Jiménez Dominguez y Fermín Suárez Valido, los primeros arquitectos grancanarios titulados en la posguerra española, ambos lo harán, aunque en diferentes Escuelas, en el año 1940.

José Luis Jiménez Domínguez nace en la localidad grancanaria de Guía, el 29 de septiembre de 1908, realiza sus estudios de arquitectura en la Escuela de Barcelona, donde termina en noviembre de 1940.

Este arquitecto realizará muchos proyectos durante el primer quinquenio de la década, mantendrá una línea constante dentro del regionalismo.

Su arquitectura se caracterizará por la serenidad de sus composiciones, y la correcta resolución de su programa funcional.

Lo que principalmente llama la atención en su trabajo, es el carácter anónimo de su arquitectura, que contrasta con el exibicionismo manifestado en otros del mismo período.

Este anonimato dará a sus edificios la escala adecuada, en el lugar donde se ubican, del tal forma que resuelve, con seguridad y sin excesos, las

exigencias de cada proyecto.

Si fuera necesario definirlo, habría que utilizar los términos silencio y oficio. Con el paso de los años, cuando desde hoy se puede realizar un estudio sobre la arquitectura de hace tres décadas, se encuentran múltiples menciones de arquitectos como Martín, Marrero, Massanet, etc.; sin embargo, y quizá por no haber pertenecido a la era racionalista, la de mayor análisis en Canarias, este arquitecto no será practicamente conocido.

Asimismo, se comete un importante error, cuando se pretende estudiar la arquitectura de los cuarenta en Canarias[402], y se cita a Antonio Cardona como representante, en Las Palmas, de un "regionalismo racionalista", y sin embargo, se olvida la presencia de este profesional, que tiene una extensa obra en esta arquitectura, resuelta con gran capacidad.

La serenidad y el anonimato, no quitará que su arquitectura esté provista de los elementos propios del código regional, pero planteados con ligereza.

Ejemplos de su obra, serán los tres edificios cronológicamente relacionados a continuación.

El primero de ellos, se proyectará[403] en septiembre de 1952, para

José Felix Medina, y consistirá en un edifico entre medianeras, situado en la calle Juan Rejón, en la zona Puerto de la ciudad.

El edificio tendrá cinco plantas, y de la segunda a la quinta planta albergará viviendas, manteniendo la baja para almacén y comercio.

El diseño de las viviendas, cuenta con una clara estructura, racionalmente prevista. La planta baja se quedará diáfana, presentando solamente los pilares estructurales.

Su alzado se organizará en dos cuerpos, uno a nivel de primera planta, y el segundo en la parte superior del edificio.

Esta última contendrá las cuatro plantas. Se organizará de forma simétrica, reforzando su eje mediante la disposición de huecos aterrazados, donde incorpora elementos propios de la arquitectura regional, como el balcón, la teja en última planta, y pequeños capiteles en los vértices superiores de aquellos.

En las bandas laterales se situarán, de forma alineada, todos los huecos de igual forma, marcando con mayor intensidad la simetría.

Todo este cuerpo central superior, sobresale del plano de fachada, cuyo lienzo es rematado en su punto medio mediante un barroco detalle.

Edificio para José Felix Medina 1952. José Luis Jiménez.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

Fachada.

corte.

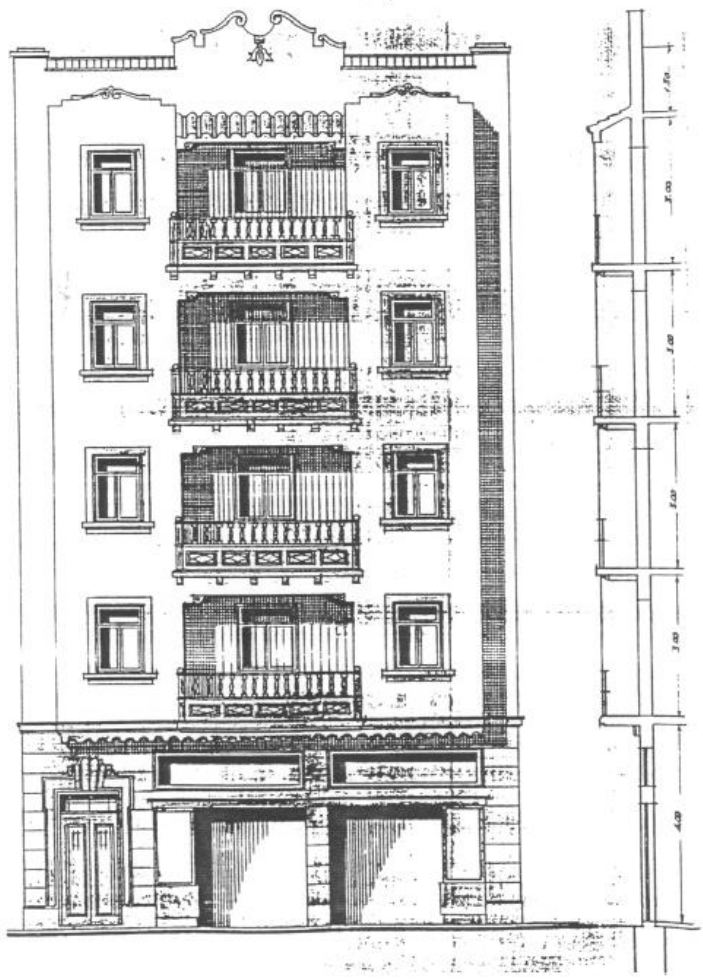

Planta de cimientos.

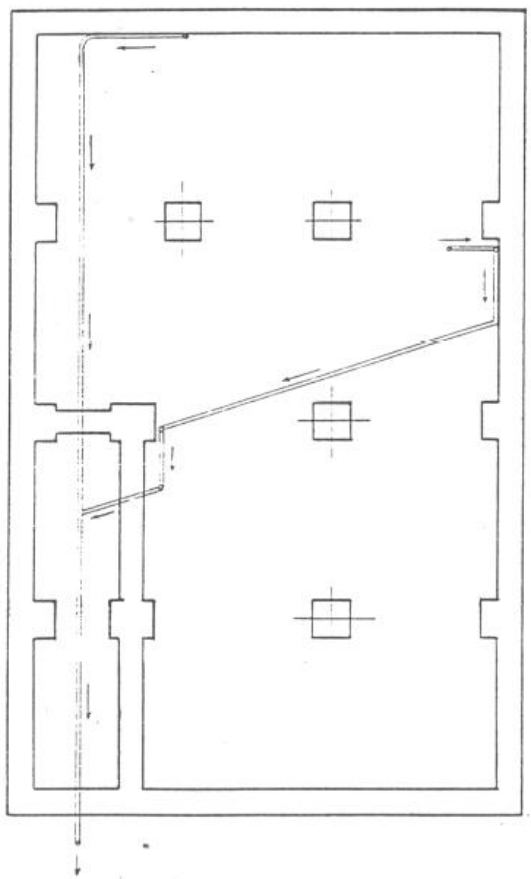

Planta de pisos 2-3-4-5.

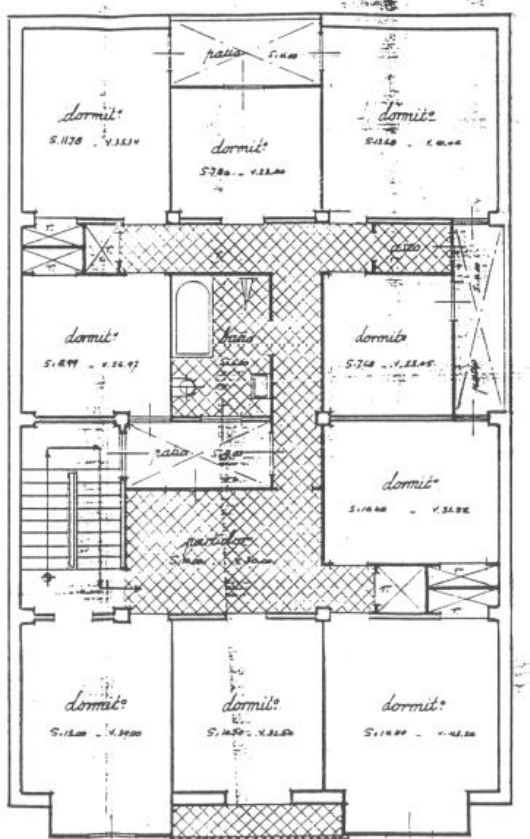

Planta 1.

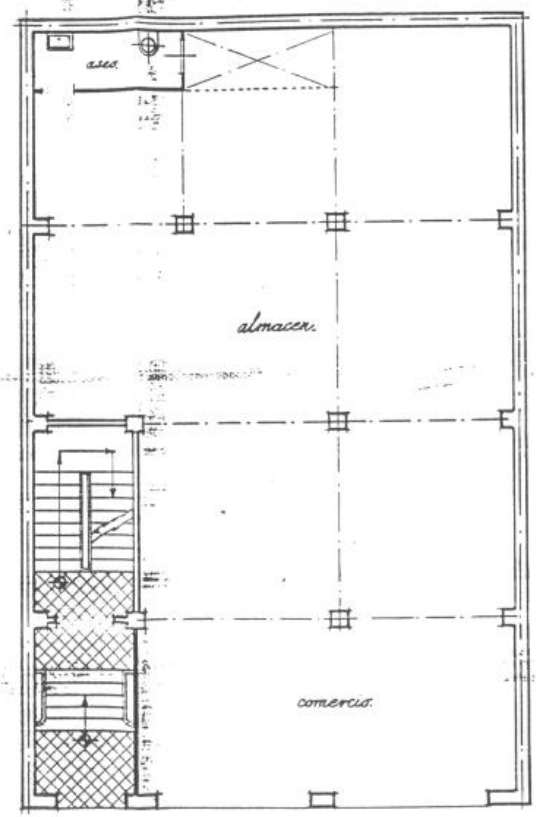

Escala=1:100.

La planta baja no mantiene la simetría, al situar de forma lateral la puerta de acceso a la escalera, para rentabilizar superficie en la planta baja.

El segundo de los edificios seleccionados de José Luis Jiménez, se trata de un proyecto situado en la esquina de las calles Primo de Rivera (hoy Franchy Roca) y Ventinueve de Abril, realizado[404] en febrero de 1953 para Eugenio Quintana Rodriguez.

Será un edificio de cuatro plantas destinados a comercio y viviendas.

El edificio se concibe con intencionalidad de mantener gran presencia a tal fin, se refuerza la idea de centralidad en la esquina, formalizando una planta más que en los cuerpos laterales.

Esa centralidad se impulsa con la presión que ejercen los remates desde la medianera, constituyendo con el cuerpo central, la unidad que le da carácter al edificio.

Los cuerpos laterales se presentan de forma neutra, de tal forma que evite la competencia con los elementos descritos.

Este claro esquema global, contrasta con la inoportunidad de ciertos elementos utilizados, como los balcones, que debilitan la fuerza del cuerpo central, al amortiguar su contacto con la calle.

Edificio para Eugenio Quintana 1953. José Luis Jiménez.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

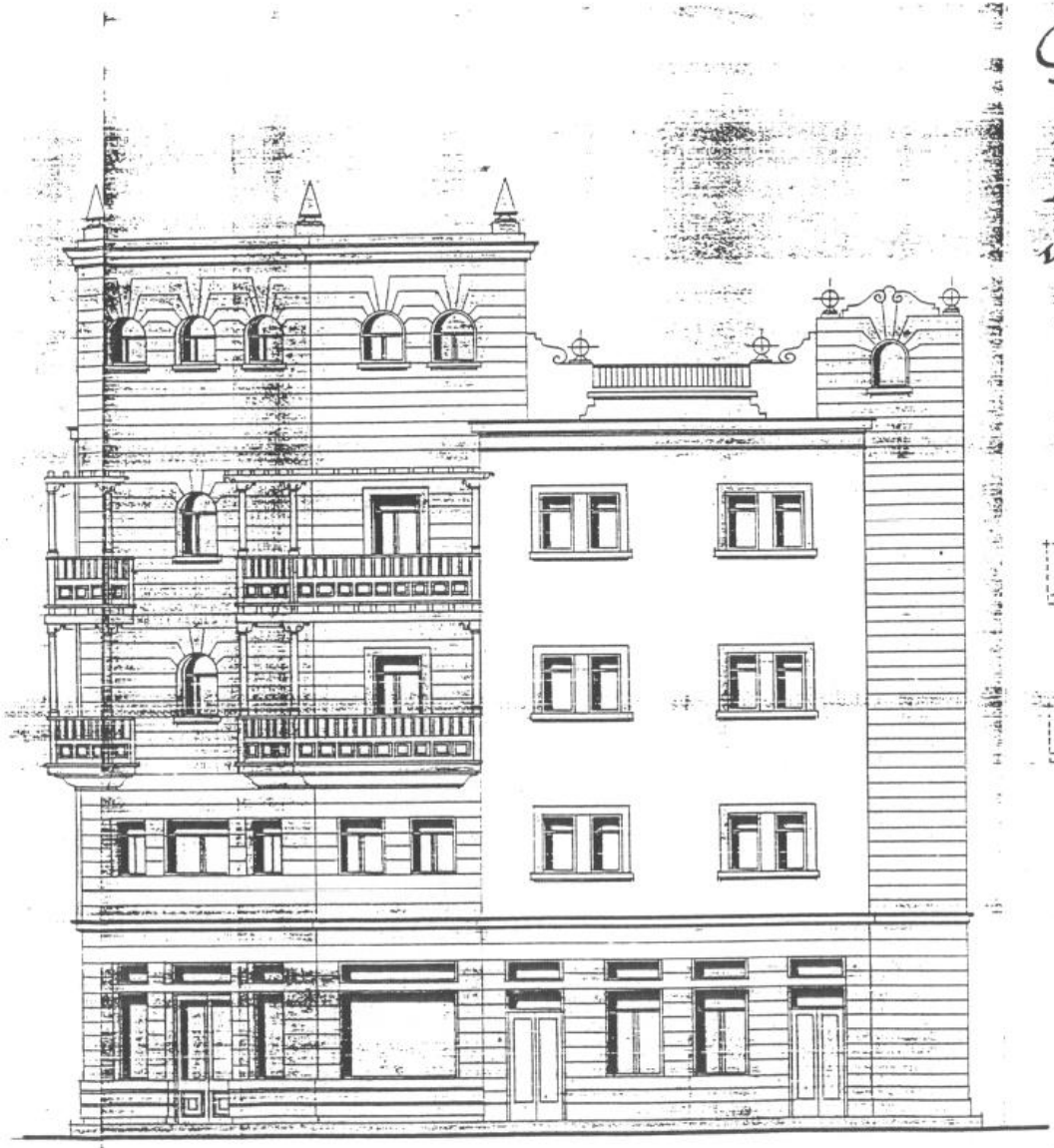

Proyecto de edificio para comercio y viviendas que desea construir en la calle General Primo de Rivera esquina a 29 de Abril, Don Eugenio Quintana Rodriguez.

Las Palmas de Gran Canaria, febrero 1953.

El Arquitecto,

Archivo Histórico Provincial de Las Palmas
Prohibida su reproducción

126

Visado

Asimismo, el tratamiento de huecos en planta baja, tiende a desarticular la regular composición de los alzados en los niveles superiores.

El tercer y último edificio regionalista que se mostrará de Jiménez, será proyectado[405] en enero de 1956, para Manuel González Socorro.

En esos años, comienza a decaer la arquitectura regional, como tema central en el trabajo de los arquitectos, se empiezan a encontrar más obras próximas al lenguaje moderno.

El edifico tiene cinco plantas, donde se dispondrán viviendas dos a dos en plantas altas y alamacenes en la baja.

La resolución de aquellas, respode al tipo casi obligado desde la parcela; con acceso a las viviendas en segunda crujía, un largo corredor adosado a la medianera, y ventilación e iluminación por patios en la zona central, para solucionar las dos viviendas.

El esquema de fachada utilizado, es el mismo que se realizó para el proyecto de 1952, en la calle Juan Rejón, con la salvedad de que recupera la simetría en planta baja al disponer el acceso central. Al mismo tiempo, reduce el recargamiento formal, evitando la presencia del arabesco central de remate, dando continuidad horizontal al borde superior de la fachada.

Edificio para Manuel González 1956. José Luis Jiménez.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

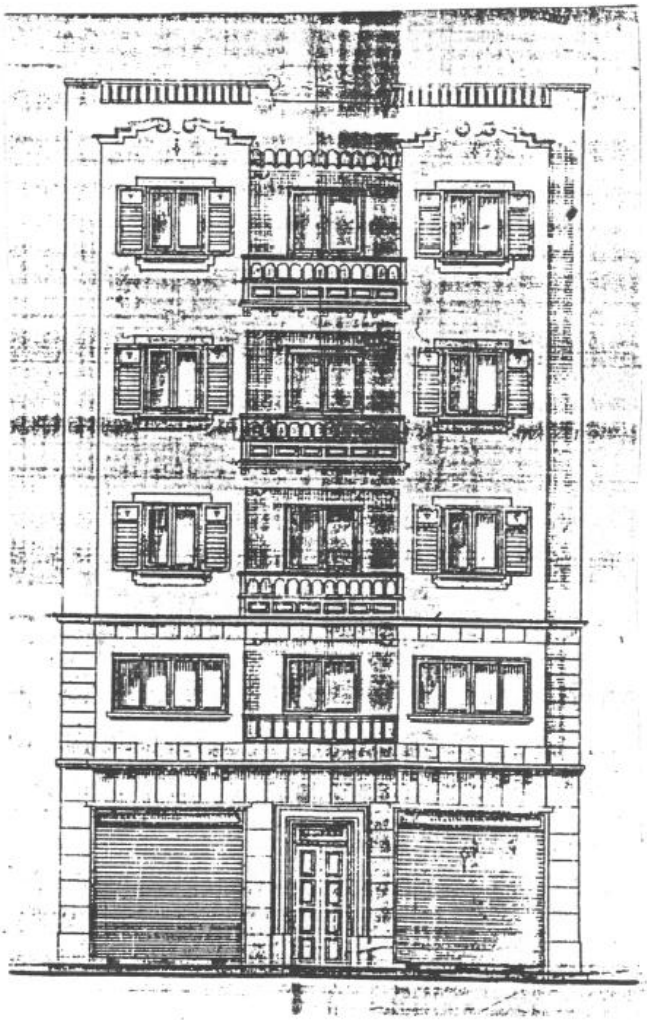

Es difícil encontrar, al menos en este período, edificios singulares realizados por José Luis Jiménez Domínguez. Proyectará edificios de cierta envergadura por el número de sus planta, pero estarán casi siempre ubicados entre medianeras.

Caso distinto es el de Fermín Suárez Valido, que su relación con la Obra Sindical del Hogar, le permitirá acometer importantes proyectos en la ciudad.

Fermín Suárez Valido[406] nace en Las Palmas el 25 de Mayo de 1910, obtiene el título de arquitecto en la Escuela de Arquitectura de Madrid, en el mes de agosto de 1940, momento en que regresa a la ciudad de Las Palmas. Fallece el 23 de Septiembre de 1969.

Suárez Valido será un arquitecto claramente alineado con el "nuevo régimen", y ejercerá de arquitecto en la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T y de las J.O.N.S., en la Obra Sindical del Hogar, Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria[407], lo que le permitirá elaborar proyectos de importancia.

Su trayectoria estilística será diversa, acometiendo proyectos de muy variado carácter.

Edificio para Colegio Corazón de María 1952. F. Suárez Valido.

fuente: El arquitecto Suárez Valido. Doreste Chirino.

Escala

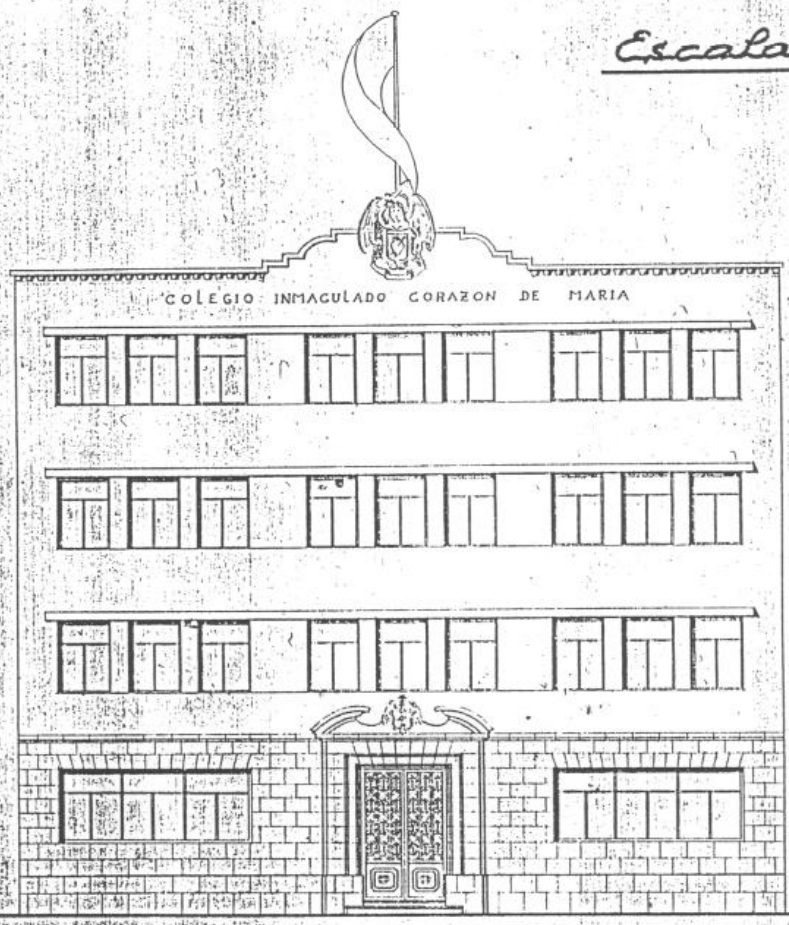

Fachada principal

Noviembre de 1952

El Arquitecto

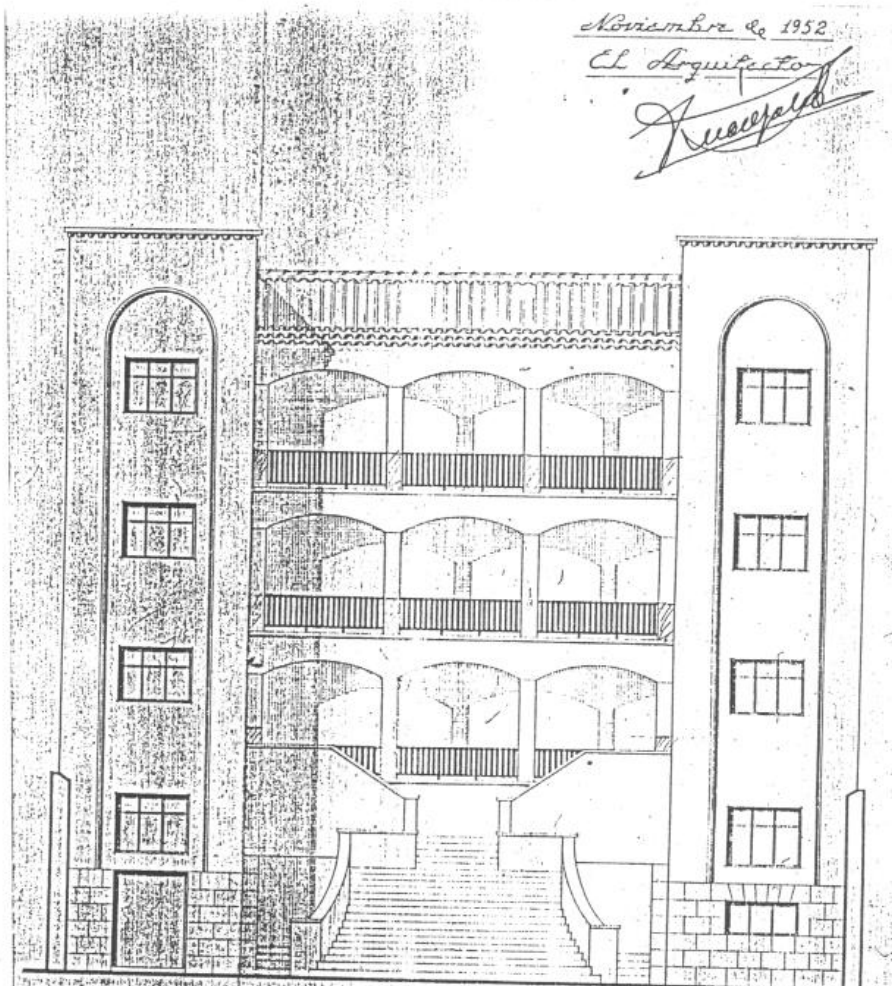

Fachada de campo de deporte

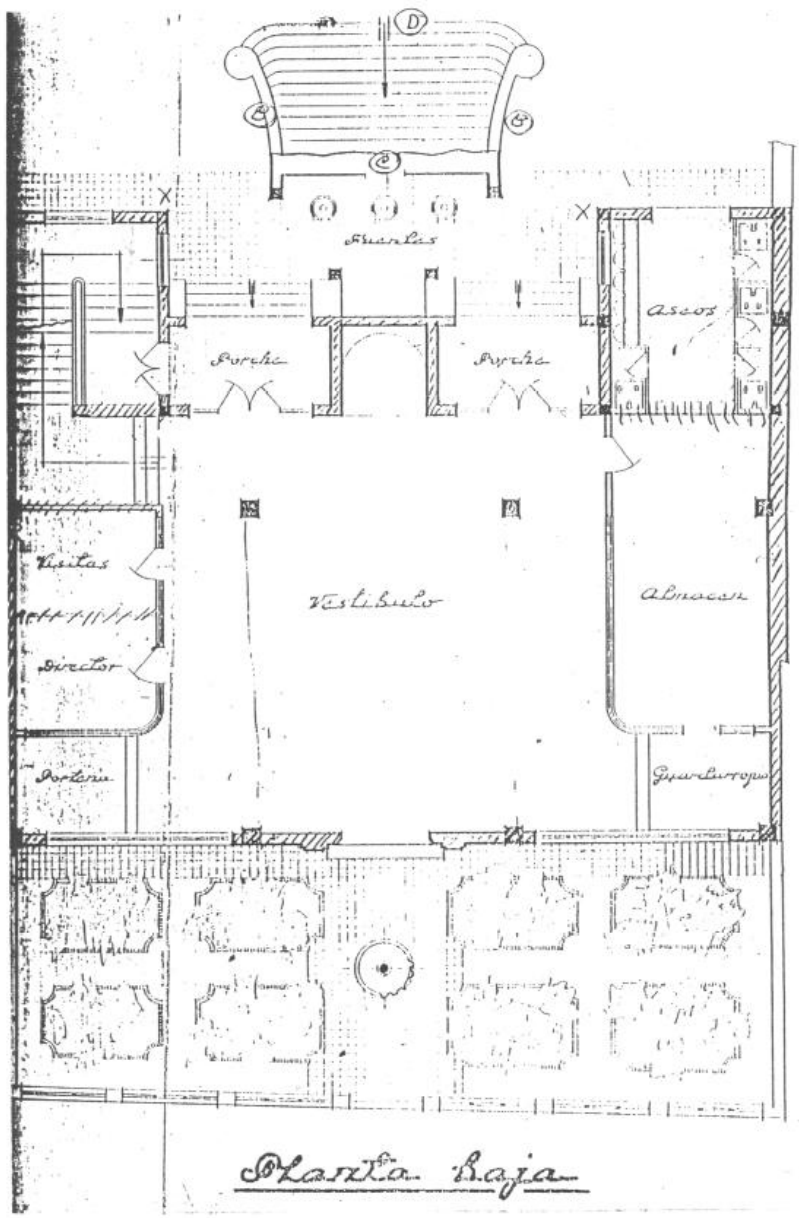
D
C
B
E
Fuentes
Porche
Porche
Ascos
Visitas
Director
Portería
Vestíbulo
Almacen
Guardarropa

Planta Baja

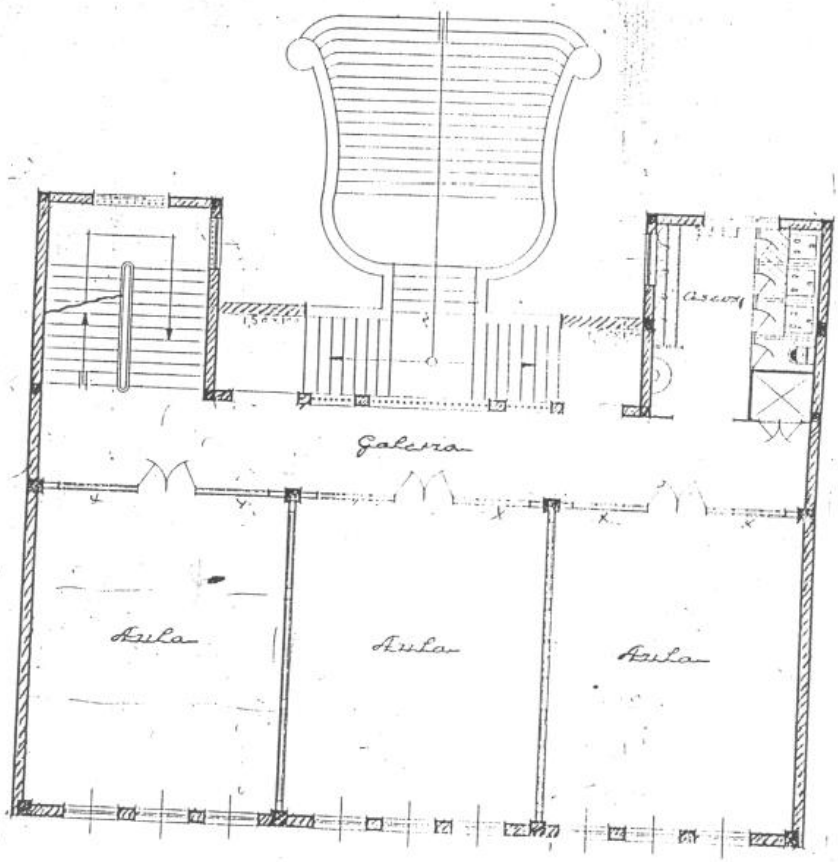

Planta 1ª y 2ª

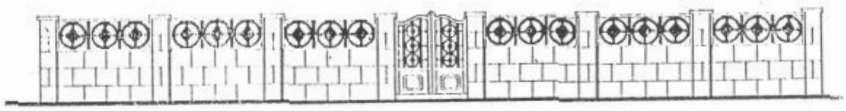

Muro de cerca

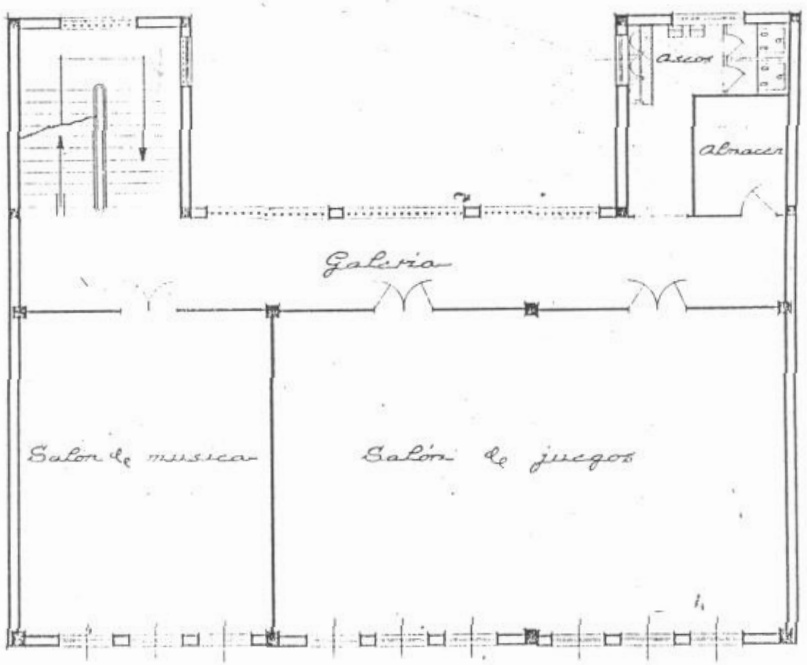

Planta 3ª

Las Palmas de Gran Canaria.
Noviembre de 1952
El Arquitecto

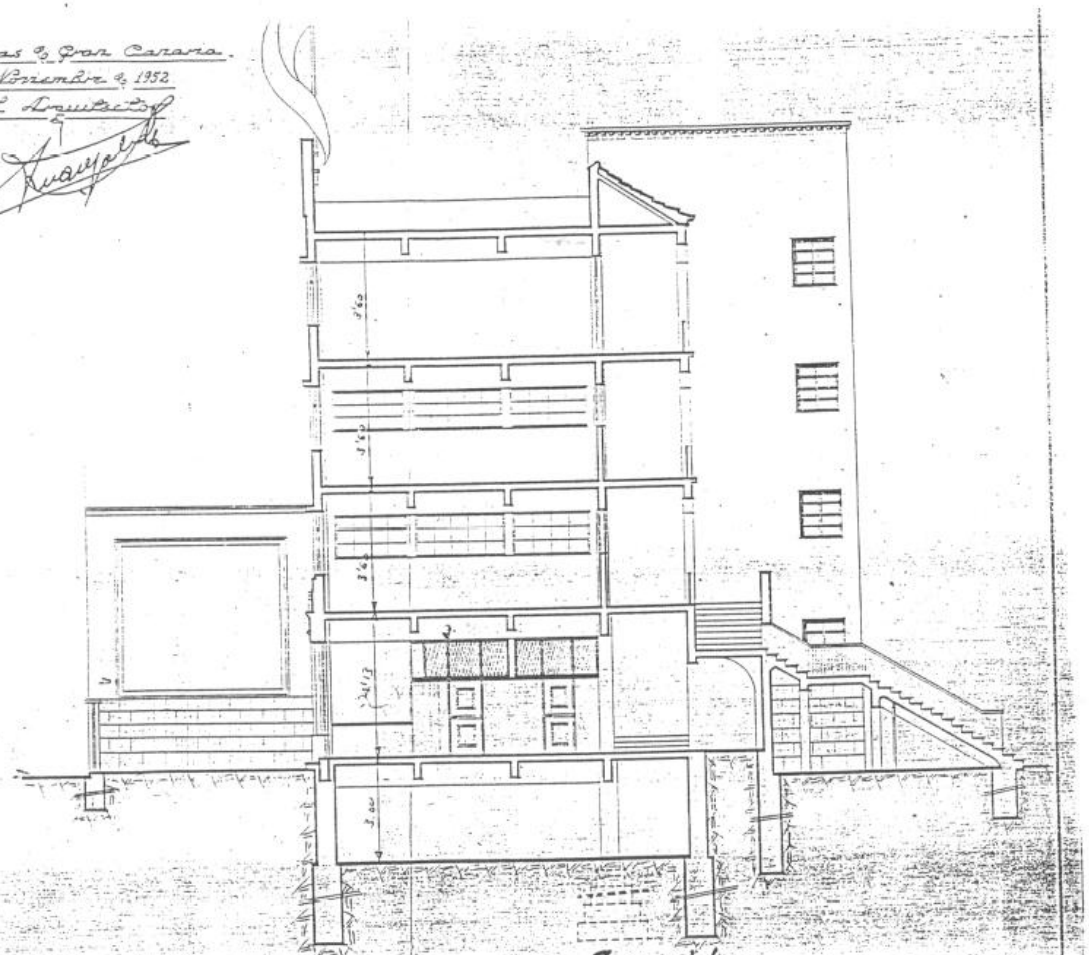

Escala 1:100

Sección

En el año 1952, proyecta[408] el edificio para las instalaciones del Colegio Corazón de María (hoy Claret), situado en el barrio de Arenales. Concebido con cuatro plantas, se organiza con gran sencillez.

La edificación se retranquea respecto a la línea de fachada, procurando de esta forma, la presencia un pequeño recinto que hace de atrio exterior.

La planta baja se organiza alrededor de un amplio vestíbulo, a través del cual se conecta con el patio posterior y la escalera hacia el piso superior.

La estructura de las restantes plantas, se organiza a lo largo de un exclusivo corredor, separando servicios y escaleras, del bloque principal en fachada, que albergará aulas, en las dos primeras plantas y salones en tercera.

Los alzados se resuelven con mucha sencillez, y salvo por la utlización de algunos elementos como tejas, o elementos simbólicos que remarcan la simetría de su fachada principal, se estaría hablando de una arquitectura muy próxima al racionalismo.

Estadio para el Frente de Juventudes 1955. F. Suárez Valido.

fuente: El arquitecto Fermín Suárez Valido. Doreste Chirino

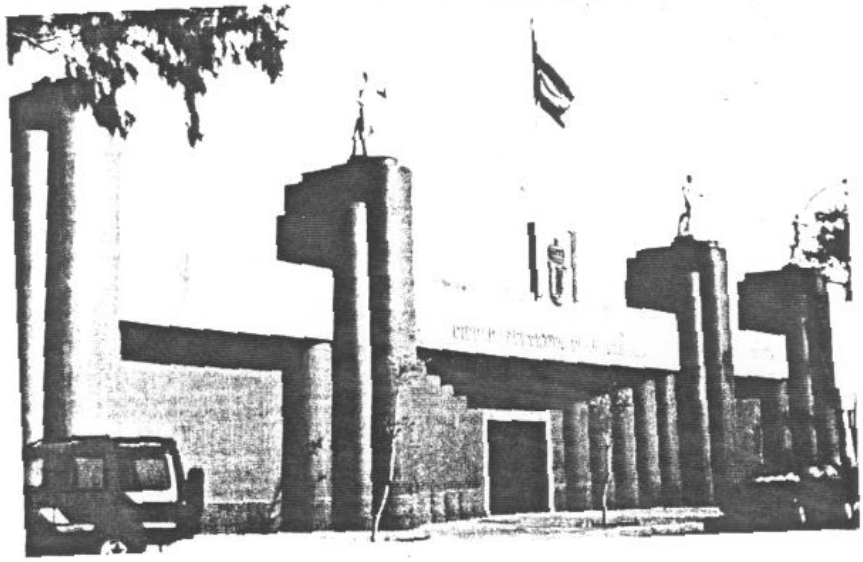

CIUDAD DEPORTIVA

PERSPECTIVA.

Las Palmas de G.C. Noviembre 1952
El Arquitecto

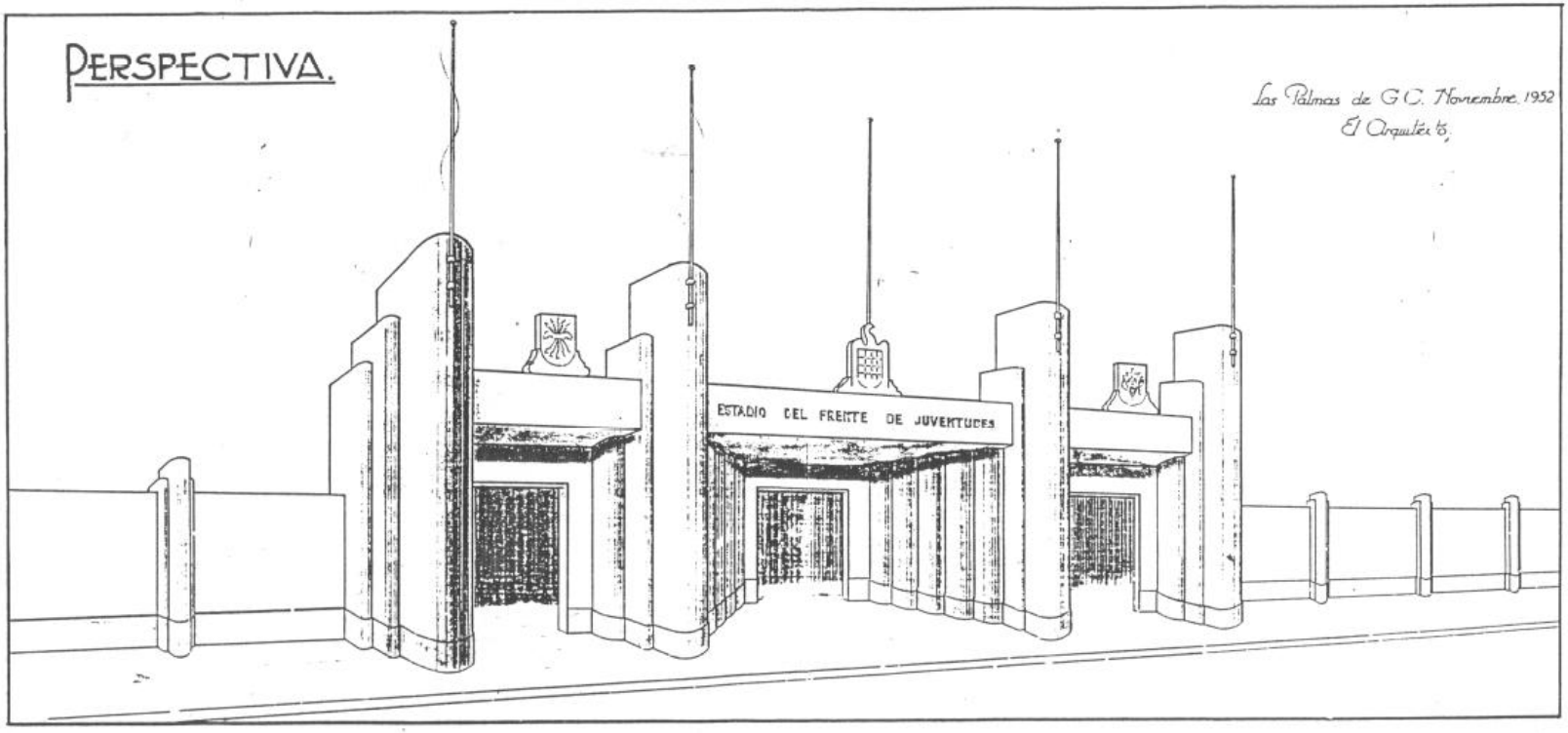

Estadio del Frente de Juventudes de Las Palmas. Planta General.

Escala 1:500.

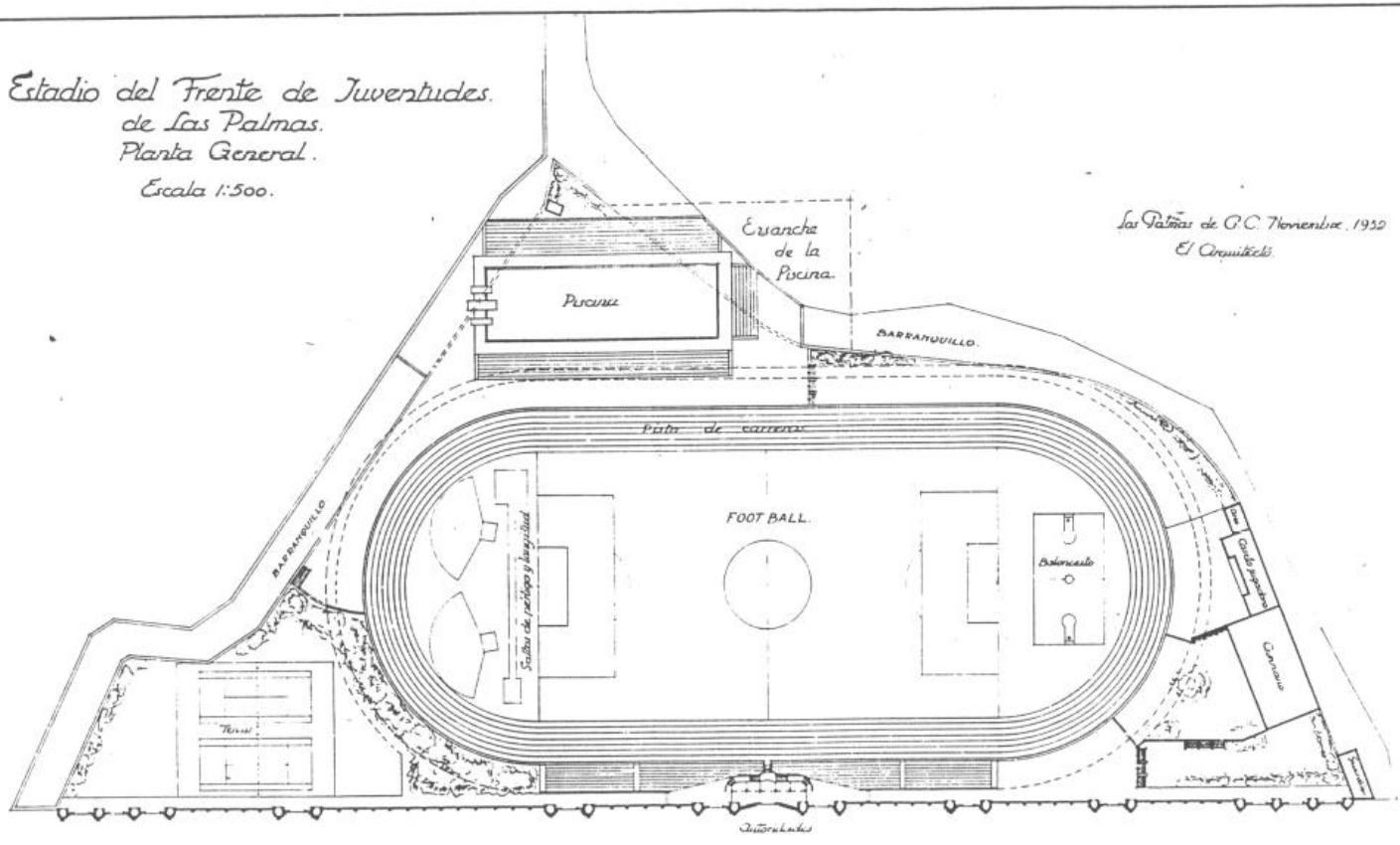

Las Palmas de G.C. Noviembre. 1952

El Arquitecto

Alejado de esta concepción, pero manteniendo el criterio de simplicidad, será el proyecto[409] realizado en noviembre del mismo año, de Estadio para el Frente de Juventudes de Las Palmas, conocido como Martín Freire.

Es "arquitectura del poder"[410], mantiene la fuerza expresiva, con escala modesta, de los edificios simbólicos.

El interés de esta obra se centra en el diseño de muro exterior, donde utiliza elementos macizos, que se realzan con la presencia de esculturas en su parte superior.

De gran presencia será el edificio de Sindicatos, proyectado[411], en Junio de 1955, situado en la confluencia de la calle General Franco (hoy Primero de Mayo) y la Plaza de san Bernardo.

Este edificio es ajeno a la trayectoria del arquitecto, y en general, a las tipologías formales que se vienen realizando en la ciudad en esta primera mitad de década. Parece que discrepancias, relacionadas con la utilización de estos códigos foráneos, junto con otra serie de conflictos en otro orden, motivaron el abandono del organismo sindical[412].

Edificio en la calle San Bernardo 1954. F. Suárez Valido.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

JUBEL

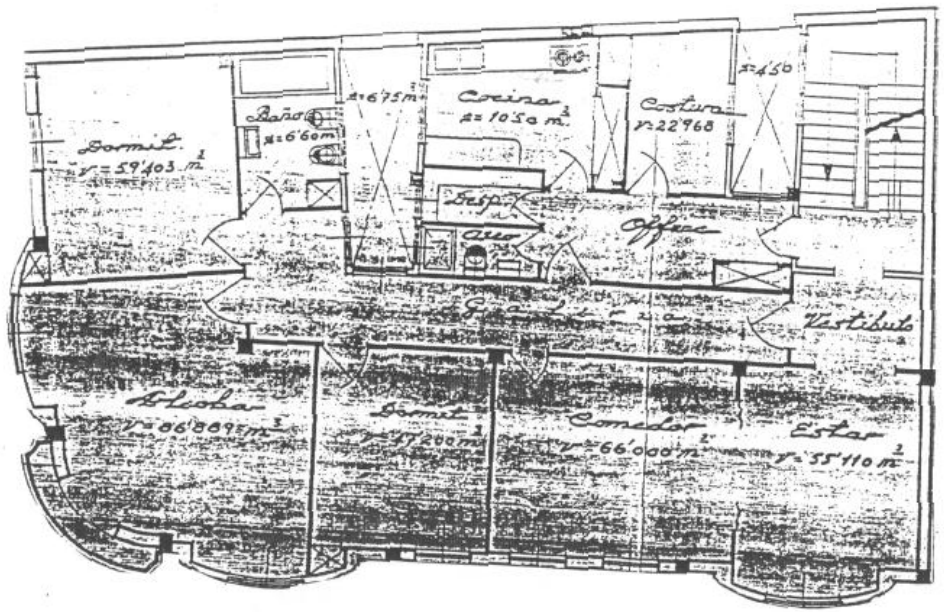
Dormit.
V=59'403 m²
Baño
Cocina
Costura
V=22'968
Desp.
Aseo
Office
Vestíbulo
Dormit.
Comedor
V=66'000 m²
Estar
V=55'110 m²

En esa misma zona, realiza un año antes un proyecto[413] para construir edifico de cuatro plantas, en la calle de San Bernardo.

La singularidad de este viene dada, por la inhabitual menera de resolución de la misma en la ciudad.

Es un edificio mucho más apreciable en su construcción real, que en los dibujos presentados del proyecto.

El tratamiento formal externo, se mueve en la entre lo académico y el modernismo, no apreciándose elementos que hagan pensar en una inteción regionalizadora del edificio.

Las plantas superiores están destinadas a viviendas, que son resueltas con gran corrección.

Con los ejemplos descritos, podría pensarse que la actitud de Suárez Valido en el regionalismo de este período es débil.

Sin embargo, es preciso aclarar que no es cierto, Fermín Suárez practica, igual que otros arquitectos coetáneos, un regionalismo acorde con los códigos formales diseñados, aunque muchos de bastante poca calidad.

Como se ha dicho, a mediados de la década, será cuando comiencen a encontrarse de forma habitual edificios que recuperan el lenguaje moderno

en la arquitectura.

En la primera mitad, existían cortos intentos de aproximación, pero sin un planteamiento entroncado en la "militancia formal", al modo de los arquitectos catalanes del Grupo R.

Se localiza un anteproyecto de Miguel Martín para una parcela en la playa de Las Canteras, totalmente desprovisto de elementos ornamentales, aún más que la Clínica Cajal, pues aquella mantenía la existencia de elementos fuertemente expresivos.

Este documento se envió al Ayuntamiento a fin de que informara sobre la viabilidad de construcción del mismo, contestando aquel, que sería precisa la corrección de su fachada al mar:

> "...pudiera aceptarse si se embelleciera la fachada del litoral, toda vez que esta linda directamente con una vía que en el futuro será de gran importancia..."[414]

El cambio formal, la recuperación del lenguaje moderno en la arquitectura de la ciudad de las Palmas, se producirá verdaderamente hacia 1957, la etapa intermedia, entre 1954 y aquella fecha, será de transición.

Se podrá encontrar todo tipo de resultados formales en la obra de un mismo arquitecto.

Anteproyecto edificio en Playa de Las Canteras 1954. Miguel Martín.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

ARQUITECTO

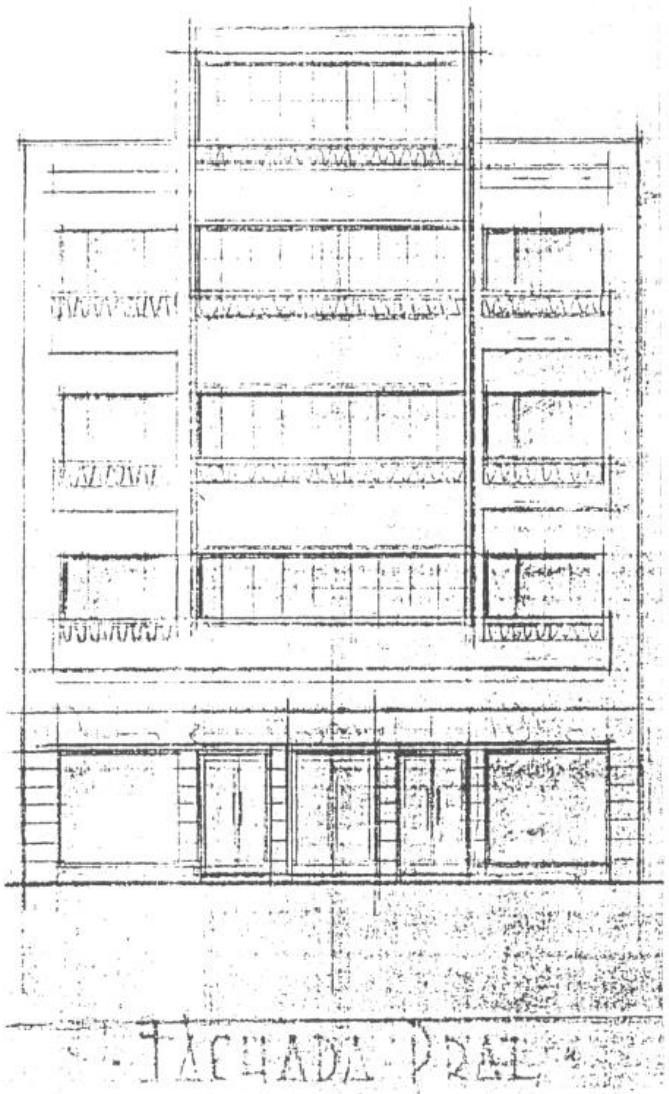

FACHADA PRAL

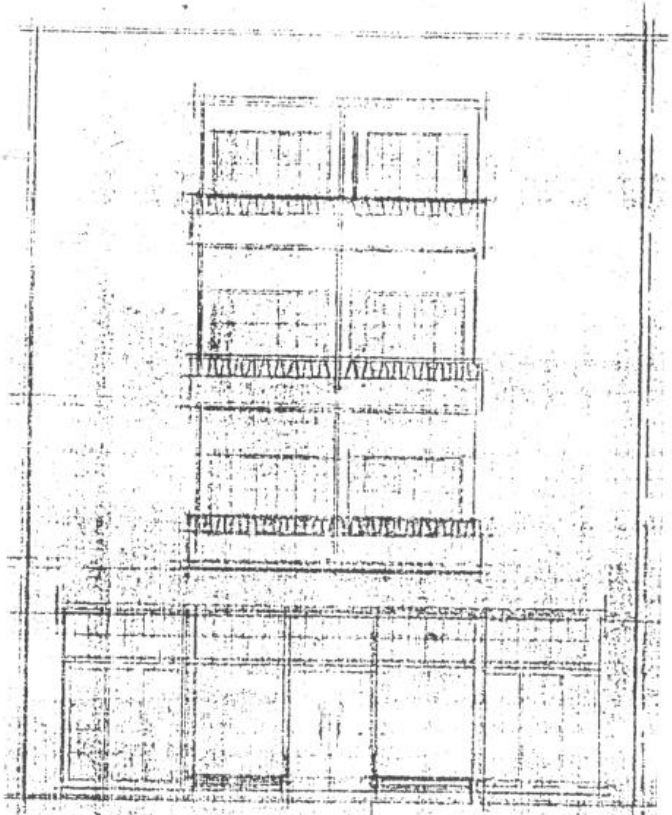

FACHADA AL MAR

La guía hacia esa modernidad vendrá de la mano de los dos arquitectos del racionalismo canario Martín y Marrero, sin embargo la desaparición del último en 1956, no permitirá analizar con perspectiva su participación.

Marrero realiza en 1955 un proyecto[415] para la construcción de viviendas sobre un garaje existente, "Garaje Morales", que se mantendrá en su anterior línea racionalista.

La ejecución será terminada por su sobrino, también arquitecto Felix Sáenz Marrero, quién realiza diversos reformados.

En septiembre de 1955, Marrero proyecta[416] un edificio de gran envergadura en el final de la calle Primero de Mayo en el barrio de Triana, este proyecto no será concluído por el arquitecto, será el catalán y miembro del Grupo R, Oriol Bohigas, junto con Félix Sáenz, quienes se encarguen de ello, realizando algunas modificación al proyecto inicial, mejorando sus fachadas.

Edificio para Garaje Morales 1955. Marrero Regalado.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

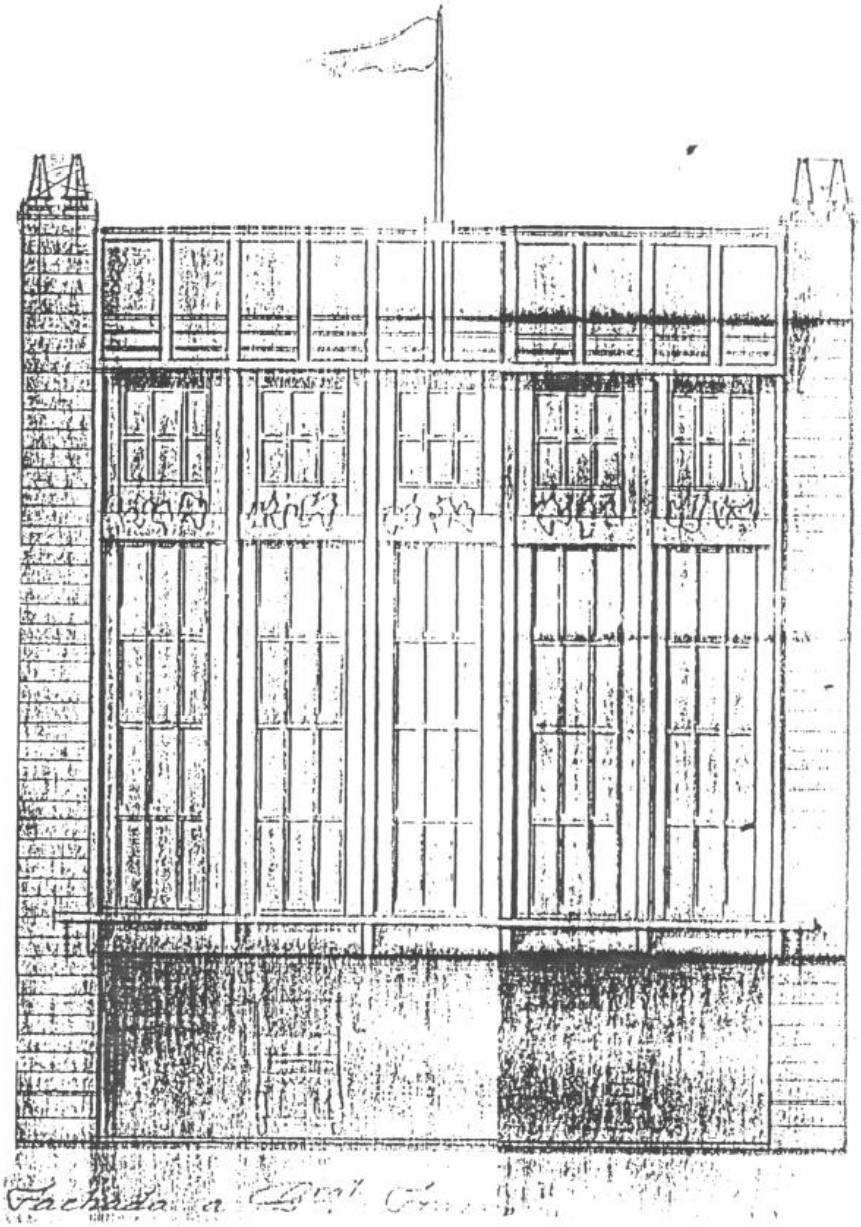

Edificio General Franco (hoy Primero de Mayo) 1955.

Marrero Regalado. Oriol Bohigas. Félix Sáez Marrero.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

FACHADA, CALLE SAN NICOLAS.
ESCALA 1:100.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SEPTIEMBRE DE 1955.

EL ARQUITECTO.

Archivo Histórico Provincial
Las Palmas
Prohibida su reproducción

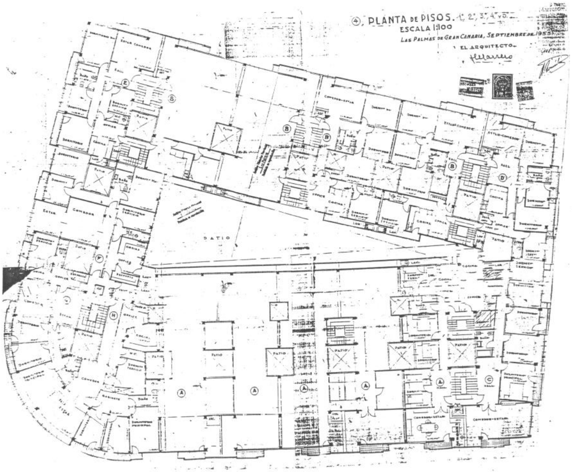
④, PLANTA DE PISOS. 1°, 2°, 3°, 4° Y 5°
ESCALA 1:100
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, SEPTIEMBRE DE 1955
EL ARQUITECTO
PATIO

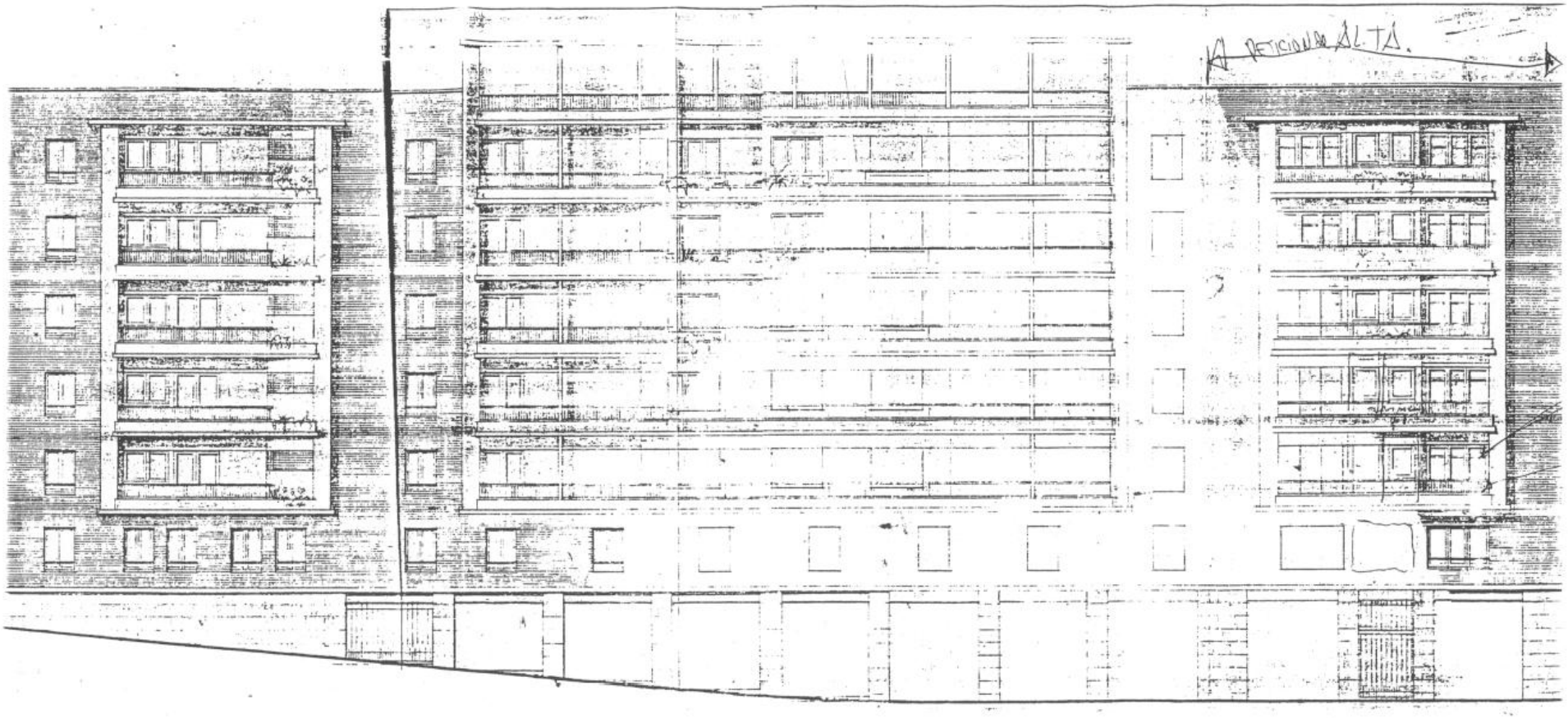
CARRETERA ALTA.

El edificio se propone con más plantas de lo que ordenancísticamente se permite, prentede acogerse a la normativa que sobre edificaciones singulares existe:

> "Art. 93...dimensiones y dignidad arquitectónica que realcen la estética de las calles de su emplazamiento..."[417]

Sin embargo, el arquitecto municipal lo entiende de forma contraria a los arquitectos y propietarios, cuando escribe en su informe:

> "...la declaración de monumentalidad o singularidad de los edificios, no puede admitirse dada la composición de sus fachadas..."[418]

Afirma el arquitecto municipal que la razón está en la "monotonía de composición", finalmente se admite su construcción.

La modificación que realiza Bohigas, rediseña los huecos de fachada, incorporando el tratamiento de ladrillo visto, poco habitual en las islas.

Fermín Suárez Valido, presenta en septiembre de 1956, un proyecto[419], que será tipo de otros que irá realizando al final de la década.

Es un proyecto de escasa calidad compositiva, en el que incorporará un elemento habitual en su arquitectura de este nuevo período, los balcones girados, quizá en una referencia lejana a Rafael Aburto en sus viviendas de Villaverde en Madrid el año 1954, pero que su interés radica en ver como

se le desaloja de todo tipo de elementos decorativos, este edificio sufrirá sucesivas reformas durante la década de los sesenta.

En el mes de marzo del mismo año, realizó la que será su obra de mayor encuadre en el movimiento moderno.

Se trata de la estación para suministro de carburante situada en la confluencia de las calle Tomas Morales y Senador Castillo Olivares.

Este edificio ha sido, en varias ocasiones, datado incorrectamente hasta la aparición de la tesis doctoral sobre la obra del arquitecto[420].

Miguel Martín, se presenta en el año 1957 en una posición claramente moderna, un ejemplo de ello lo será el edificio para la Phillips en la calle mayor de Triana[421].

El edificio cuenta con muy poca fachada, sin embargo, el juego compositivo que realiza estableciendo diferentes planos de fachadas, hace que lo reducido de su dimensión, sea poco percibido.

La primera versión que realiza mantiene aún aspecto masivo, sin embargo la segunda de las propuestas, adquiere una gran ligereza, incorporando el sutil contraste que presentará la pequeña marquesina dispuesta en cada nivel de forjado.

Edificio para Manuel Hdez. Moreno 1956. F. Suárez Valido.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

EDIFICIO PARA D. MANUEL HDEZ MORENO.

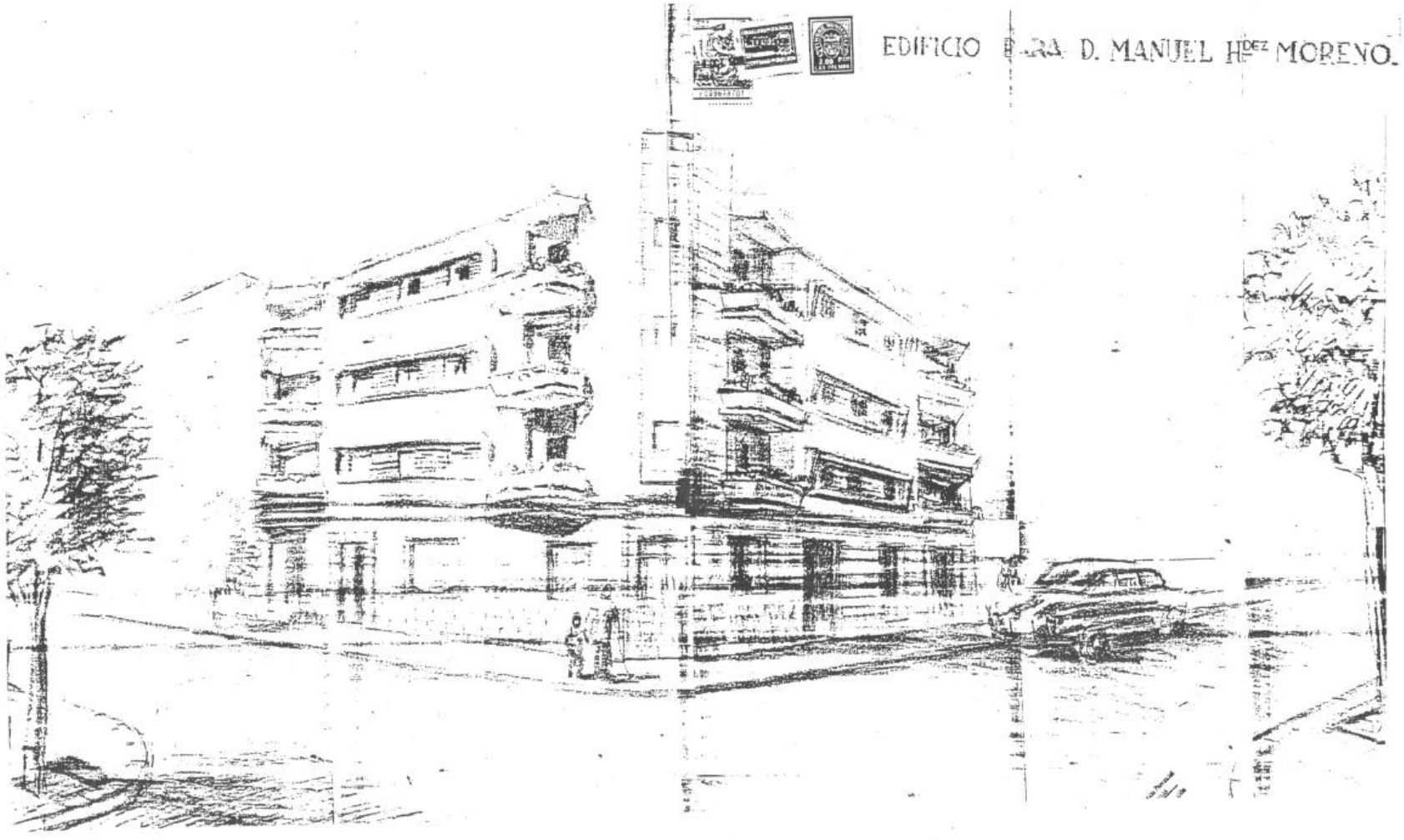

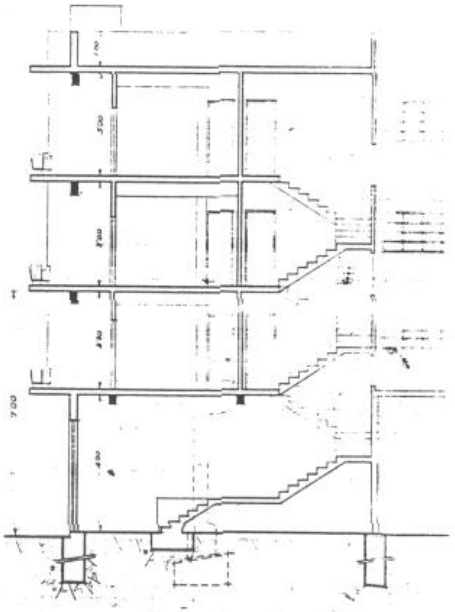

Fachada calle Obispo Encina

Chaflán

Fachada Paseo Tomas Morales

Archivo Histórico Provincial
Las Palmas
Prohibida su reproducción

Sección

Plantas 1ª 2ª y 3

Estación de Suministro para DISA 1956. F. Suárez Valido.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

El arquitecto Fermín Suárez Valido. Doreste Chirino.

CEPSR

CEPSA
CEPSA
GC·3710·O

DISA

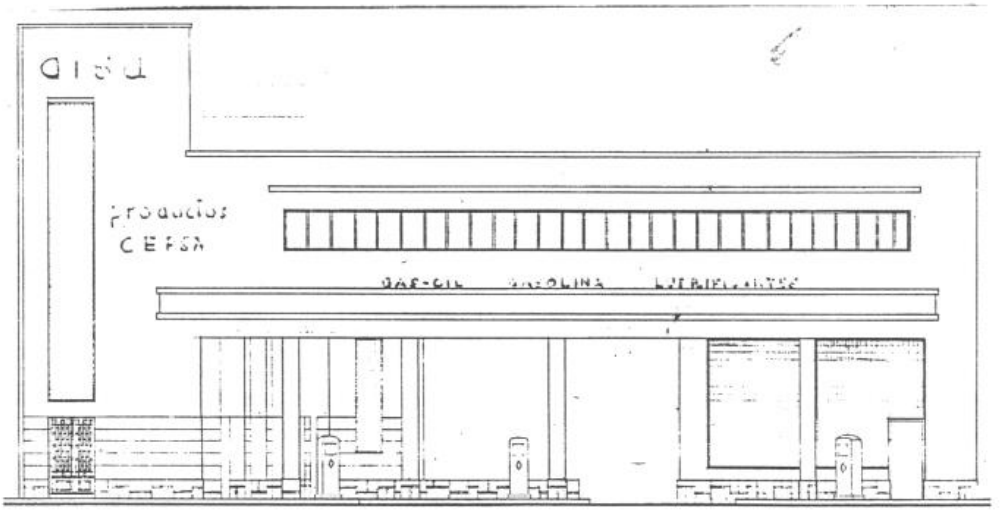

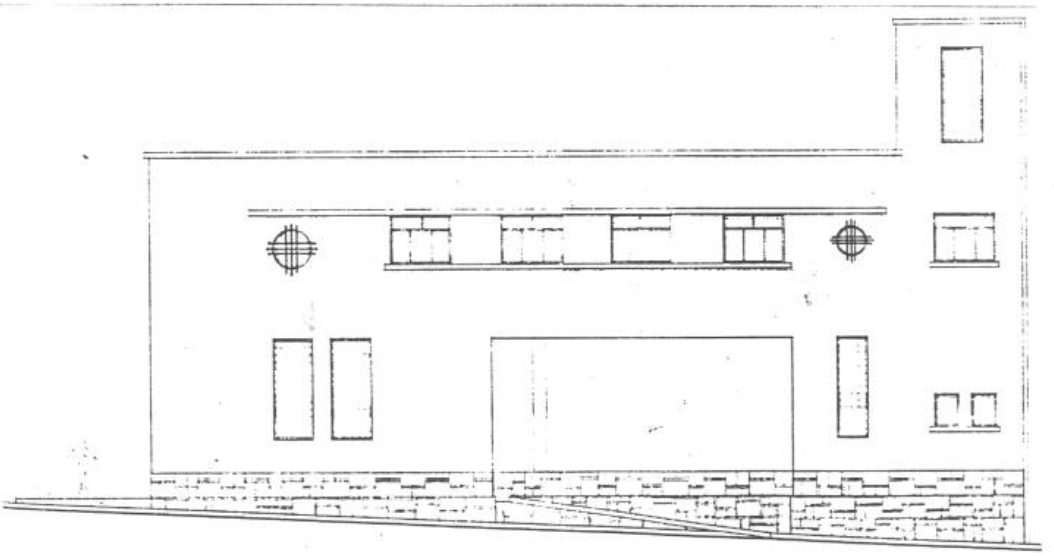

Fachada a la calle Senador Castillo Olivares

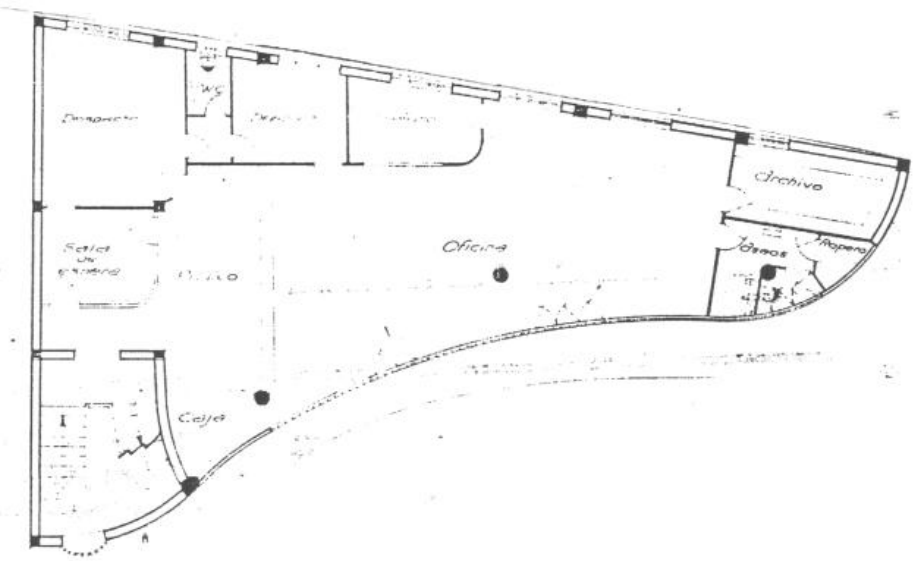

Edificio para la Phillips 1957. Miguel Martín.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

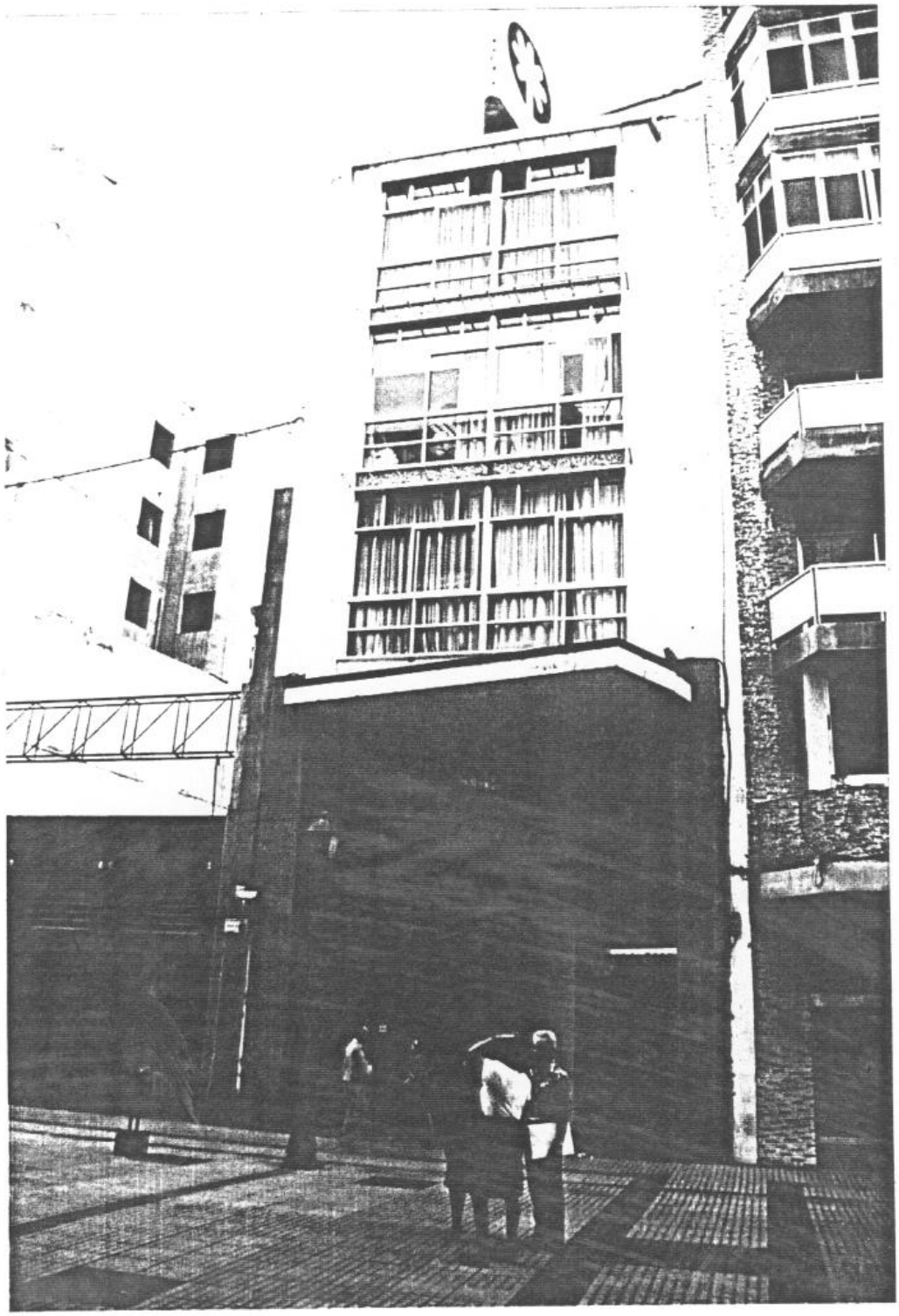

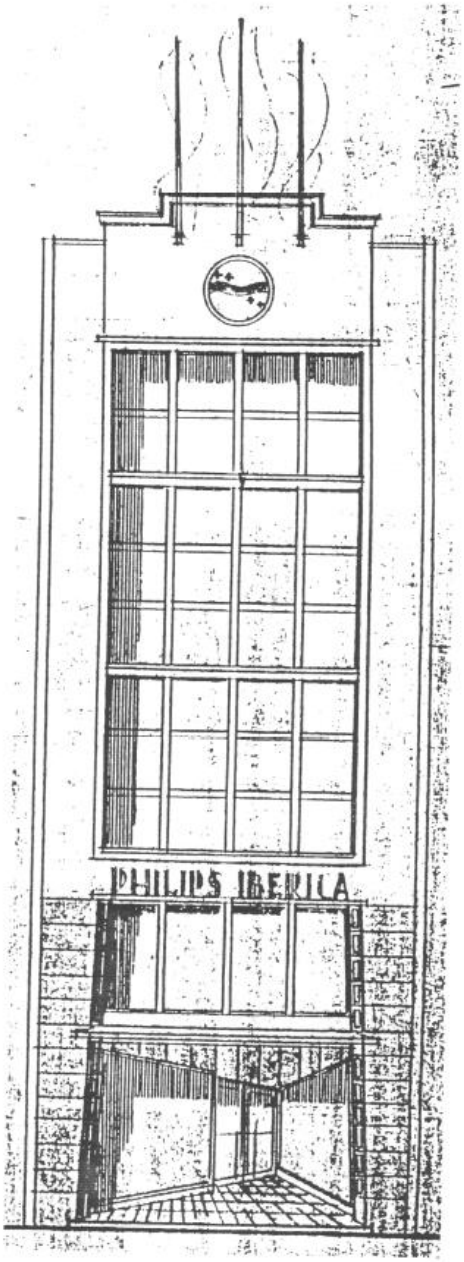
PHILIPS IBERICA

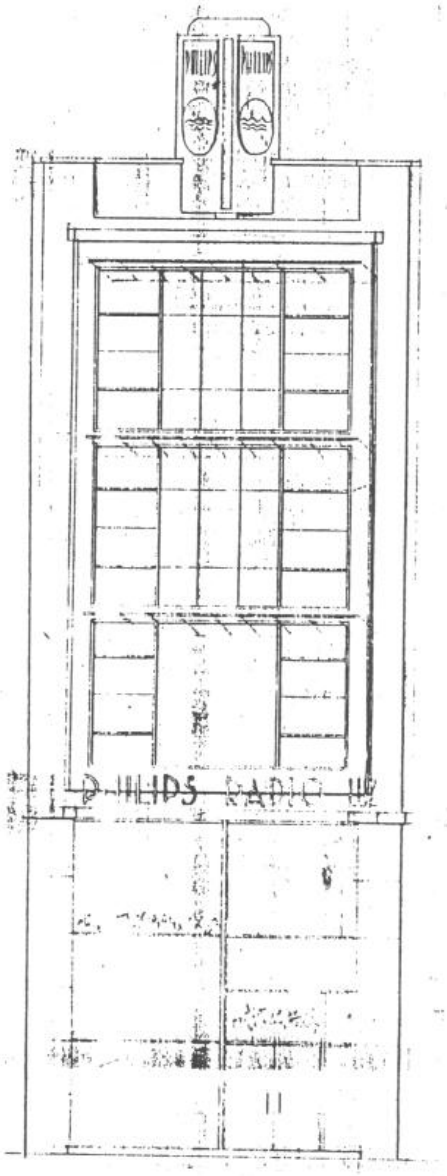

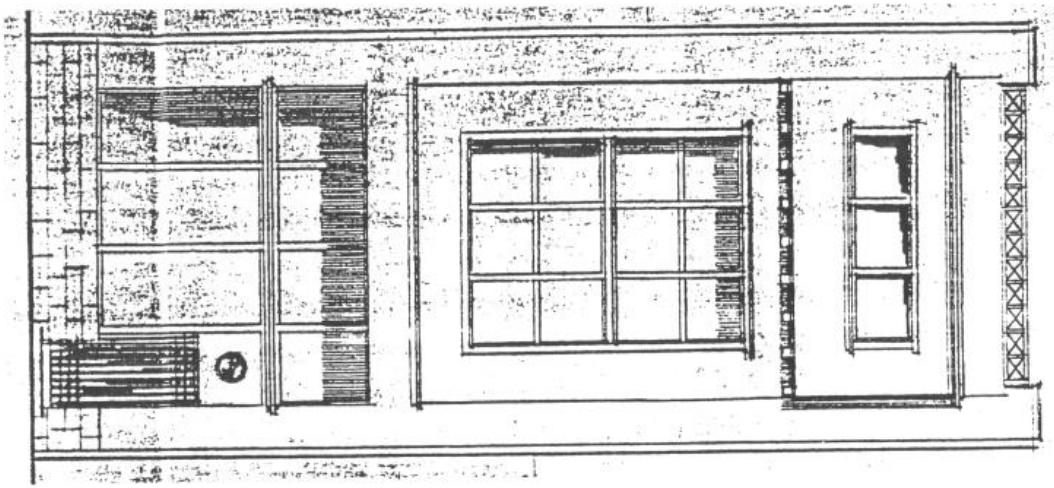

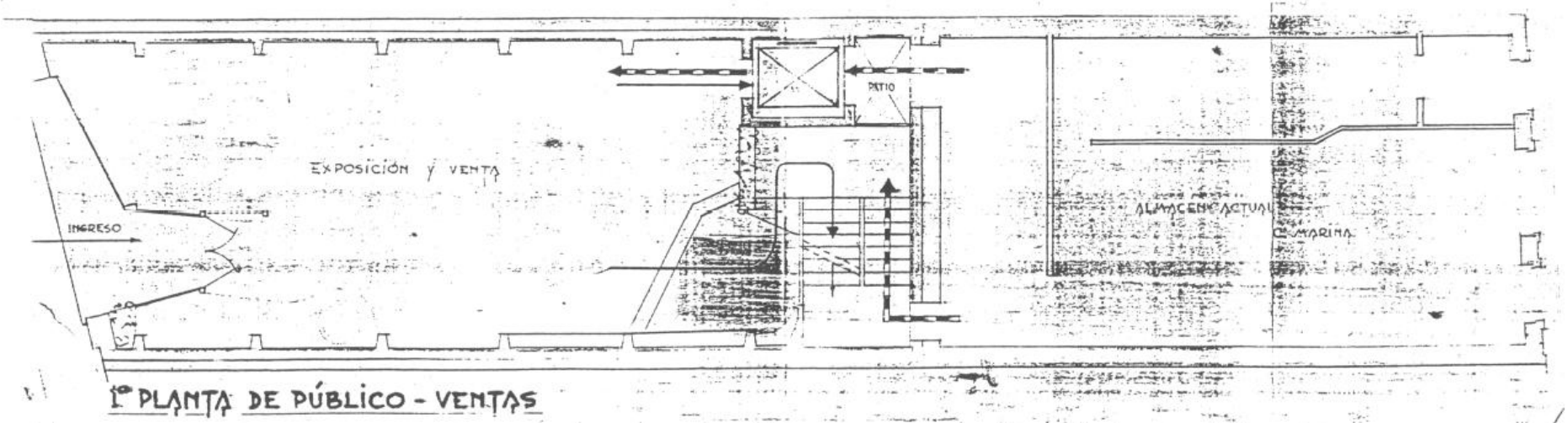

1ª PLANTA DE PÚBLICO - VENTAS

Otro proyecto moderno de Martín en el mismo año, no realizado, será un edificio de gran envergadura para albergar viviendas de "renta limitada".

Será encargado por Nicolás Perdomo Cardoso[422], y consistirá en un edificio de nueve plantas, que se situará en la calle Nestor de la Torre, del barrio de Alcaravaneras, entre Mas de Gaminde y Pio XII.

Contará con una fachada plana, donde será el juego de los volúmenes y la disposición de huecos, los únicos elementos utilizados para su composición.

Se mantendrá un tipo único de vivienda que se agruparán dos a dos, con un total de cuatro por planta.

En el mismo año, se realizará el proyecto[423] para el Hotel Gran Canaria, en la zona de la playa de Las Canteras, conocida como Playa Chica.

Este edificio será ideado por el arquitecto José Luis Durán Cottes, que por exigencias del Colegio de Arquitectos, en base a la residencia de aquel en el extranjero, será asumido por Fernando Bello.

Edificio de viviendas de Renta Limitada 1957. Miguel Martín.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

Croquis de Conjunto del Proyecto General de Edificio destinado a Viviendas de "Renta Limitada"

Promotor: Dª Nicolas Perdomo Cardoso Las Palmas 20 de Octubre 1955.

El Arquitect

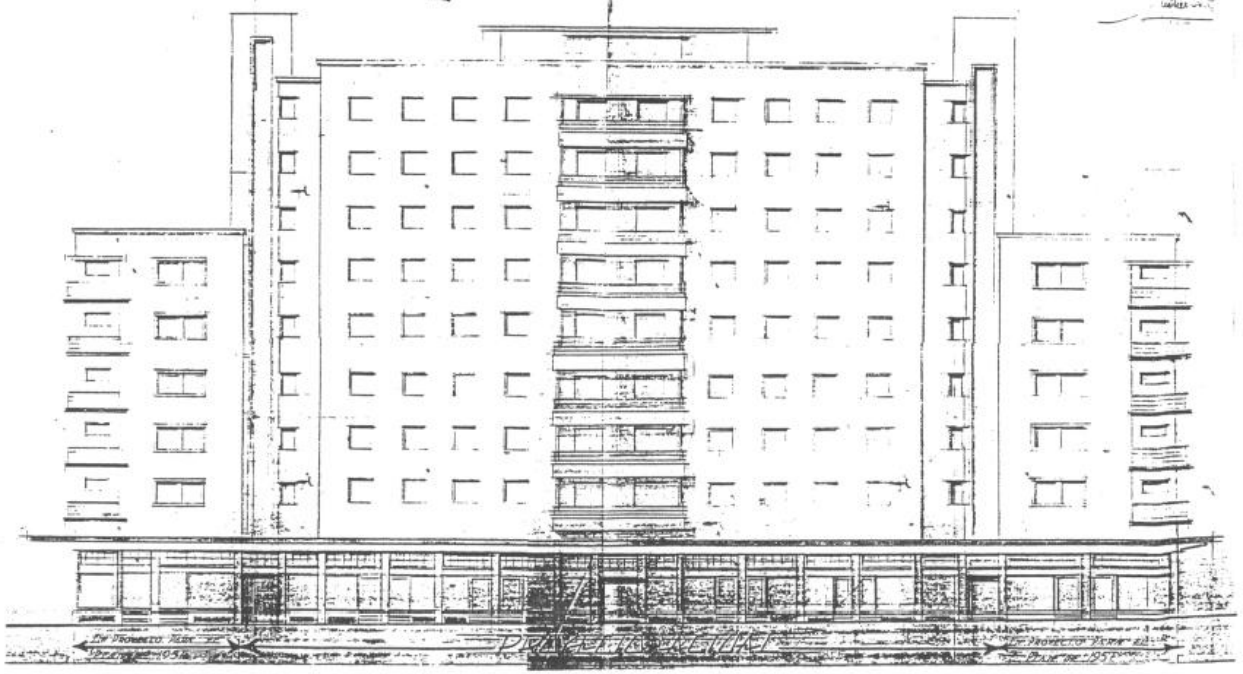

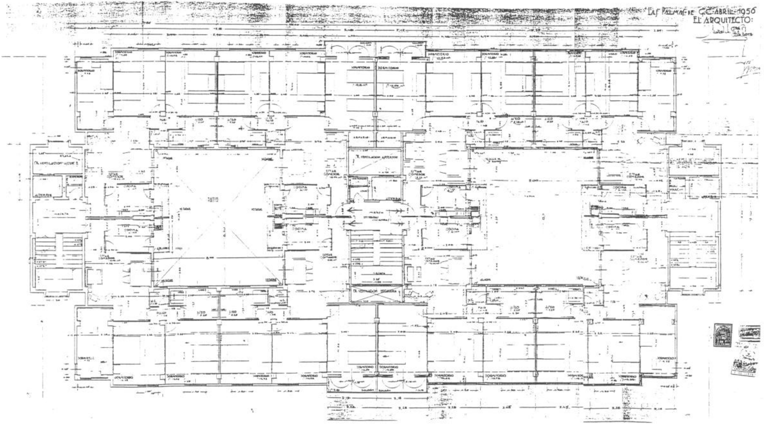
LAS PALMAS DE G.C. ABRIL 1956
EL ARQUITECTO:
PATIO
COCINA
ESTAR COMEDOR
DORMITORIO

Edificio para Hotel Gran Canaria 1957. J. Durán Cottes.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

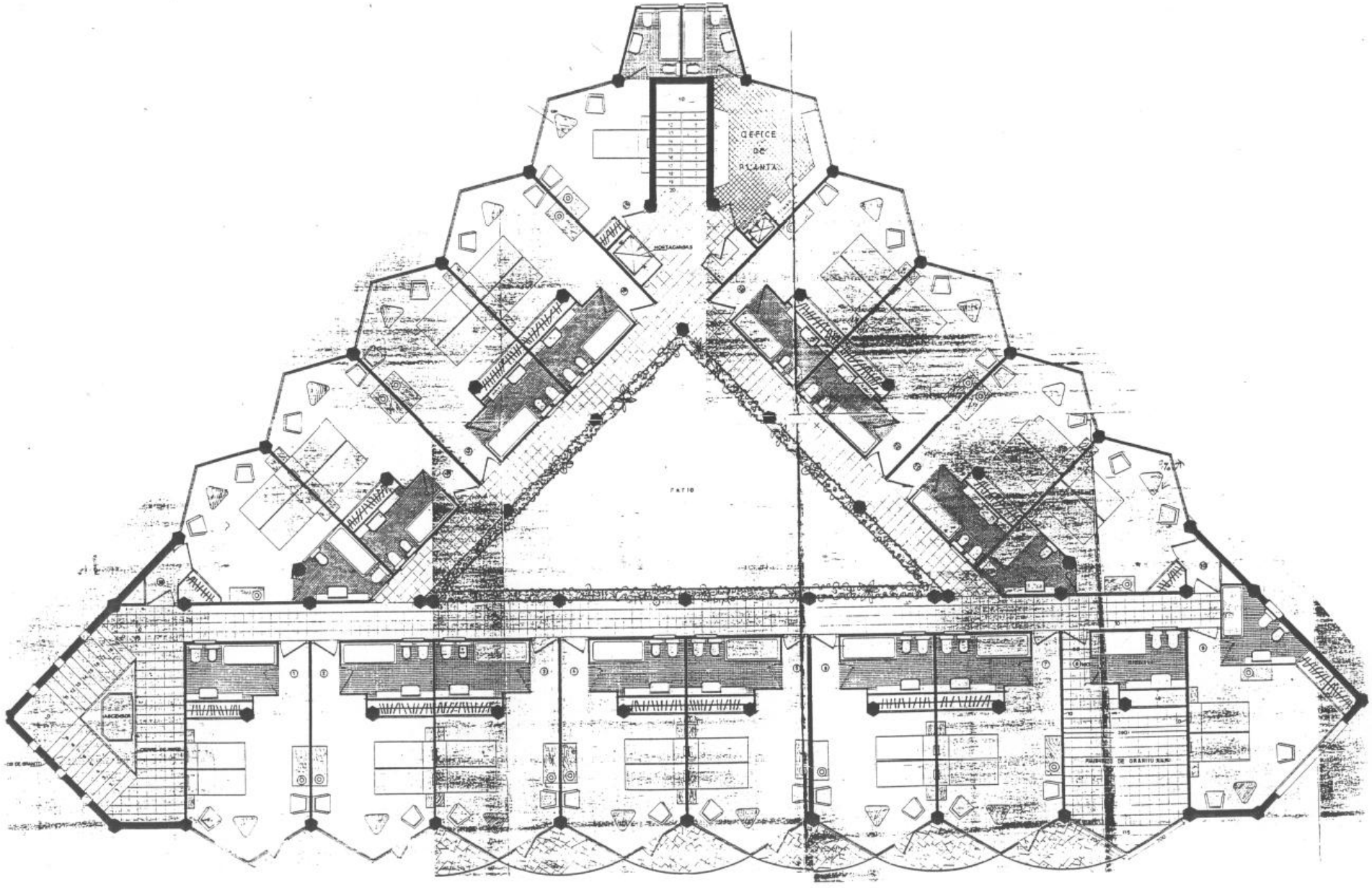
OFFICE
DE
PLANTA
PATIO

La parcela donde se ubica será triangular, y el edificio se concebirá como excento, sin embargo, tal concepción será contradictoria con la ubicación real de la parcela, que cuenta con dos medianeras, obligando a la existencia de patios laterales, con los que lindará el borde del edificio.

Se organiza en base a un patio triangular central, alrededor del cual se sitúan las dependencias del inmueble.

Rafael Massanet Faus, también en 1957, asume también el nuevo lenguaje, asi puede verse en el edificio emplazado en la calle Tomás Morales para Antonio Verdú[424], planteado con total claridad compositiva, sin elementos que recuerden el academicismo propio de este arquitecto.

Se proyecta con cuatro plantas, y salvo la primera, se resuelve con dos viviendas por planta.

En 1958 ya está en Las Palmas el arquitecto Manuel de la Peña Suárez, que habiendo terminado sus estudios en Madrid en el año 1951, se instala en ella durante la segunda mitad de la década.

Junto al arquitecto José Sánchez Murcia, representará una nueva línea de trabajo en la ciudad.

Edificio para Antonio Verdú 1957. Rafael Massanet.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

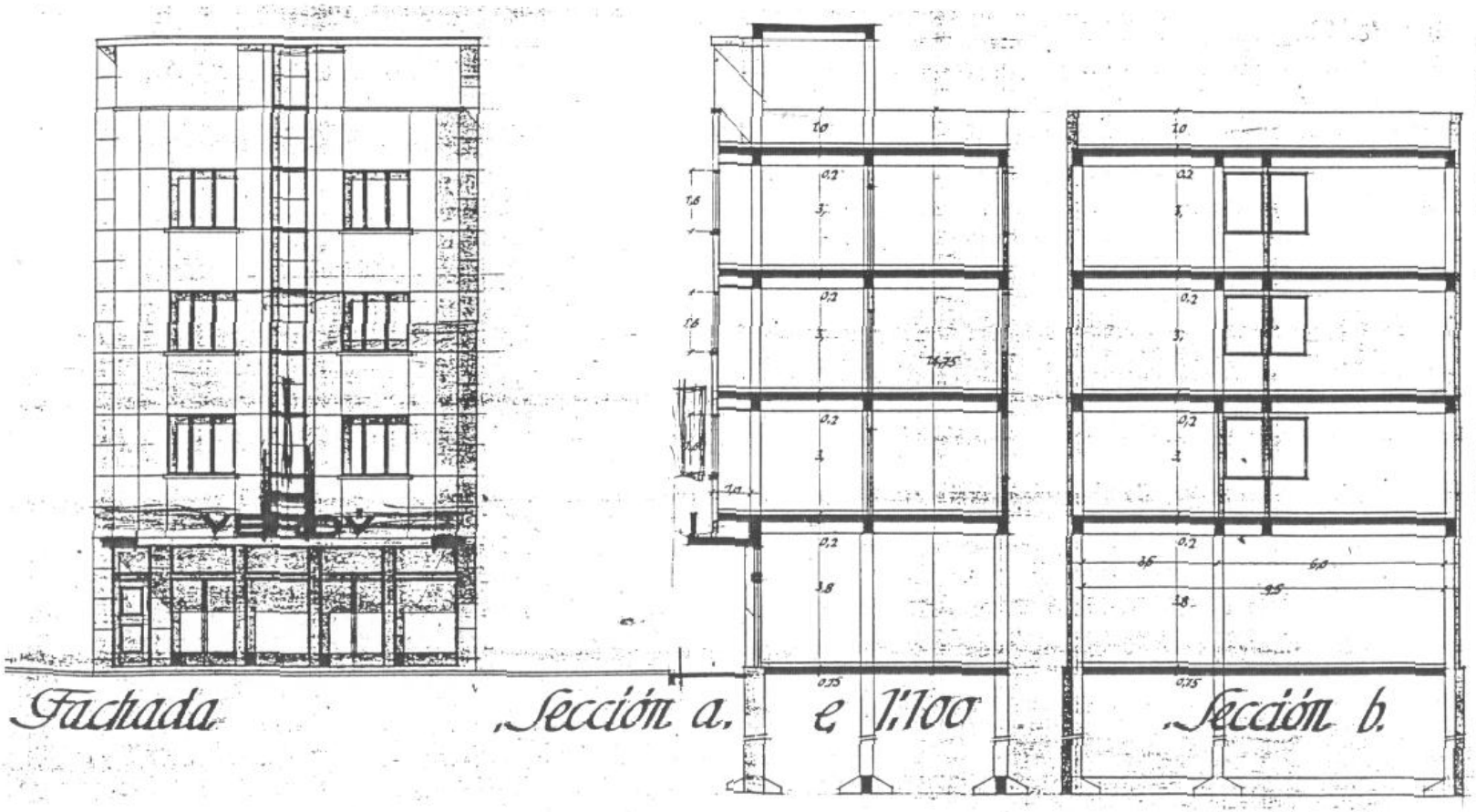

Fachada Sección a. e 1:100 Sección b.

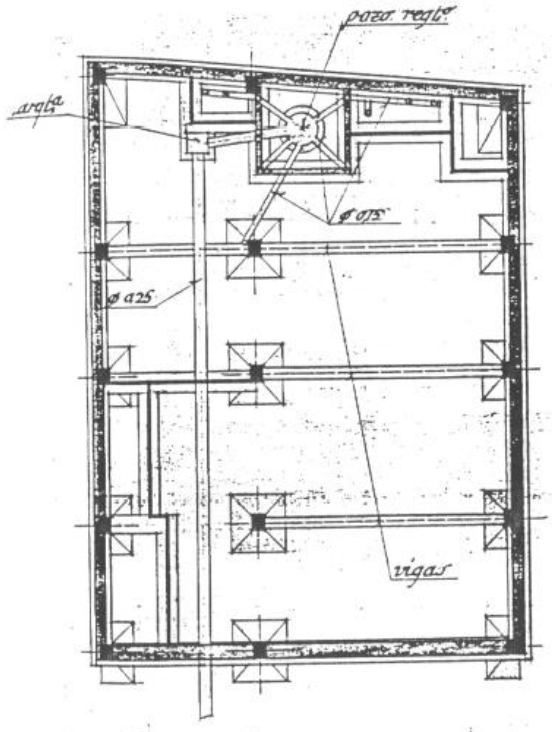

Planta · Cimientos

E. 1:100

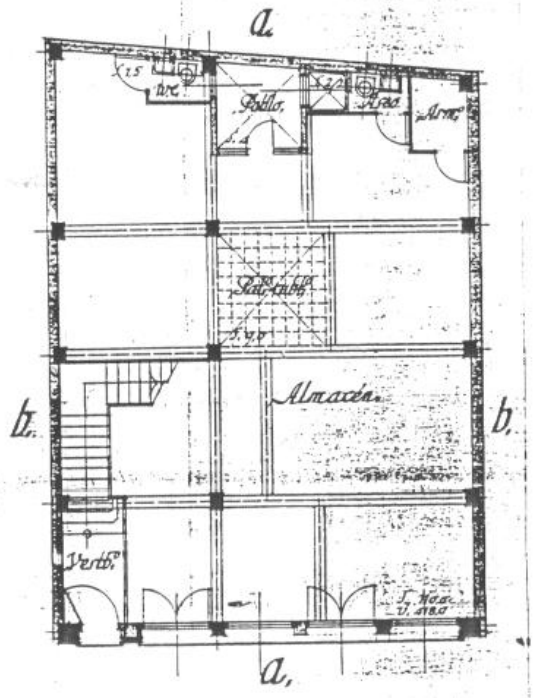

Planta · Baja

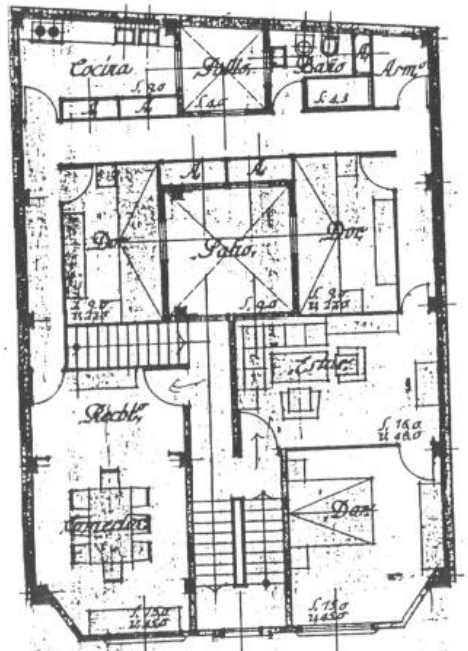

Planta 1ª

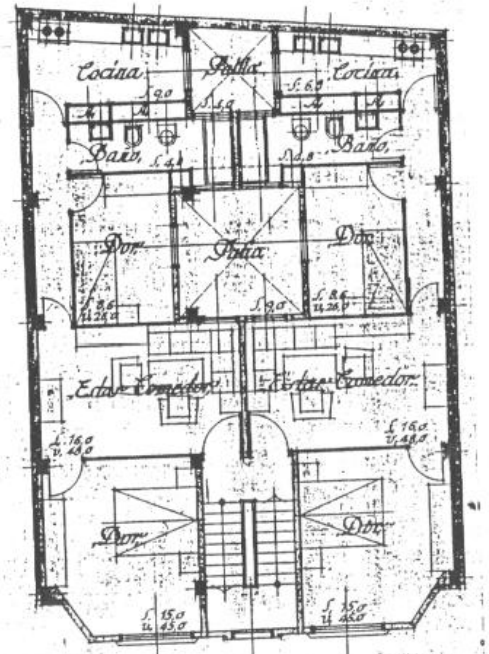

Planta 2ª 3ª

De Manuel de la Peña se localiza un proyecto[425] en la calle Albareda totalmente moderno.

En ese mismo año Miguel Martín proyectará[426] el edificio para Almacenes Cuadrado en la calle Triana. Fermín Suárez Valido estará construyendo el edificio José Antonio[427], proyectará las sesenta viviendas en la calle Tomas Morales[428], y el edificio para el cine Rex[429].

Al mismo tiempo, Suárez Valido proyectará edificios, que sin encuadrarse en lo moderno, mantienen unos niveles de simplicidad compositiva importantes, que impedirá agruparlos en la línea de sus trabajos de la primera mitad de la década.

Son dos edificios situados en la calle León y Castillo, el primero será la reforma[430] de uno realizado por él mismo en el año 1955, en la esquina con la plaza Ingeniero León y Castillo (Pza. de la Feria), para Angel García Mendoza.

El segundo será en la esquina con la calle Cebrián, también en el barrio de Arenales[431], esta vez para Juan Bautista Giner Mira.

Edificio en calle Abareda 1958. De la Peña.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

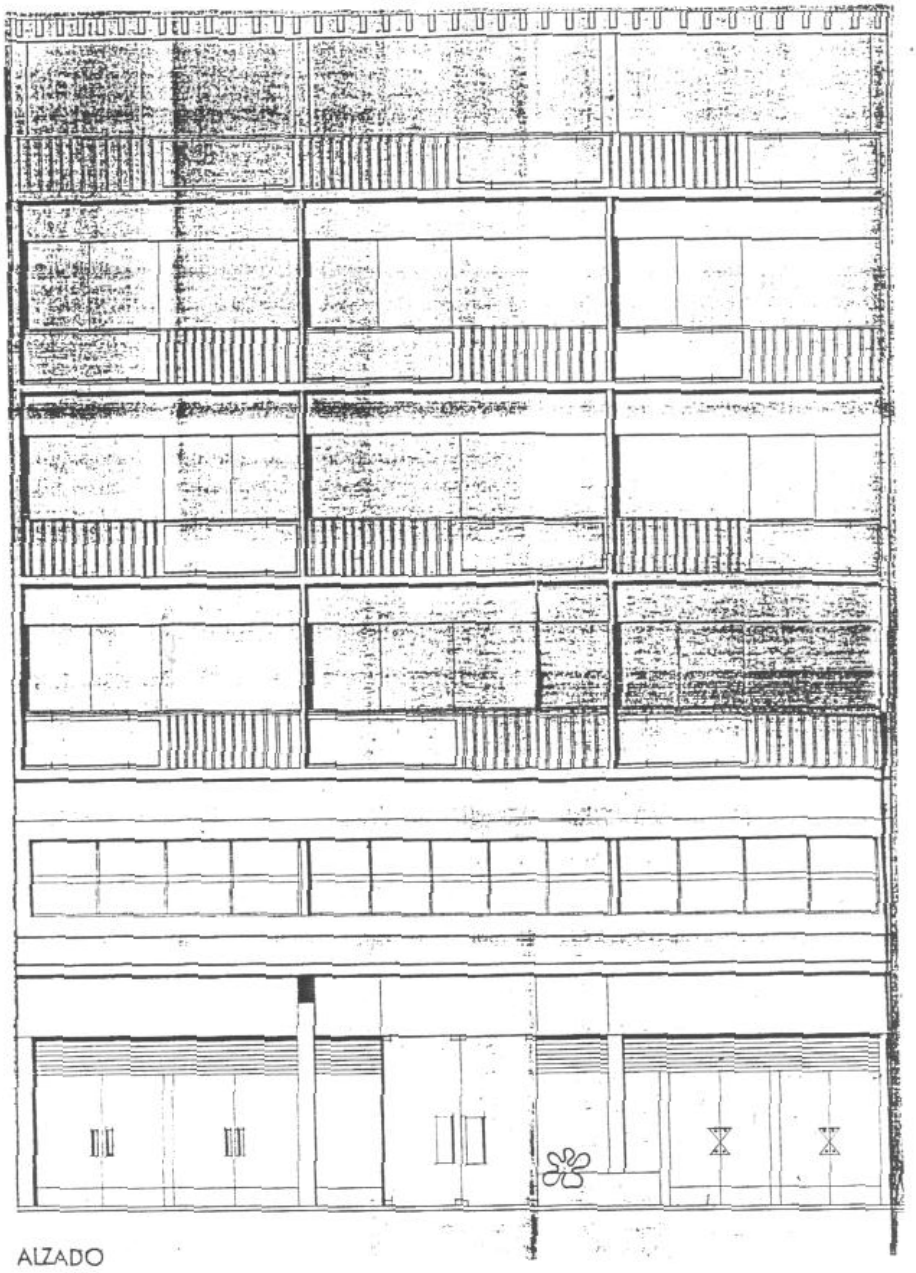

ALZADO

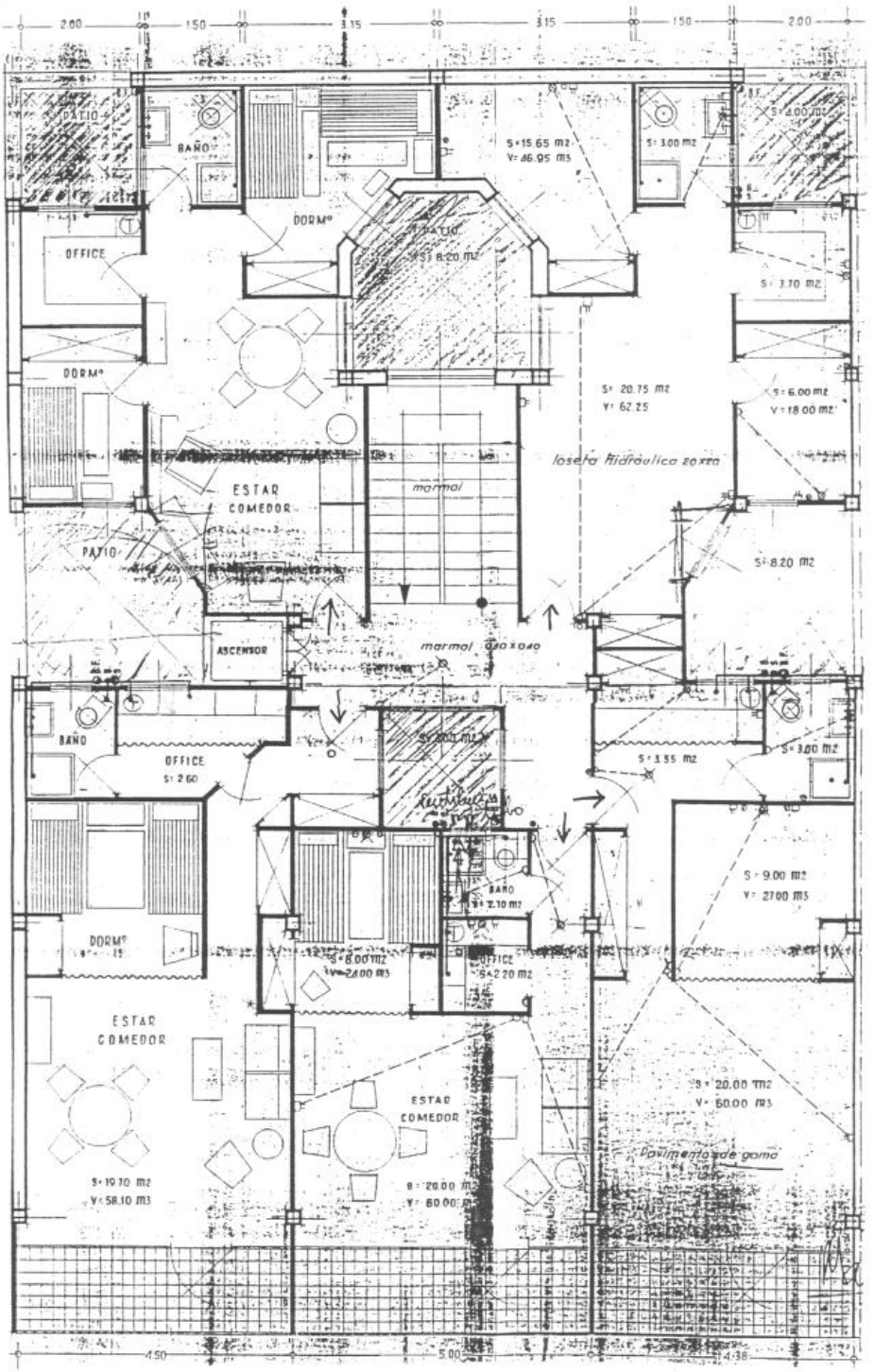
2.00
1.50
3.15
3.15
1.50
2.00
PATIO
BAÑO
DORMº
S=15.65 m2
V=46.95 m3
S= 3.00 m2
S= 4.00 m2
OFFICE
S= 8.20 m2
S= 3.70 m2
DORMº
S= 20.75 m2
V= 62.25
S= 6.00 m2
V= 18.00 m3
loseta hidráulica 20x20
ESTAR
COMEDOR
marmol
PATIO
S= 8.20 m2
ASCENSOR
marmol 20x20x40
BAÑO
OFFICE
S= 2.60
S= 3.55 m2
S= 3.00 m2
S= 9.00 m2
V= 27.00 m3
BAÑO
S= 2.10 m2
DORMº
S= 8.00 m2
V= 24.00 m3
OFFICE
S= 2.20 m2
ESTAR
COMEDOR
ESTAR
COMEDOR
S= 20.00 m2
V= 60.00 m3
pavimento de goma
S= 19.70 m2
V= 58.10 m3
S= 20.00 m2
V= 60.00 m3
1.50
5.00
4.38

Edificio para Almacene Cuadrado 1958. Miguel Martín.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

CAHORA
RAS

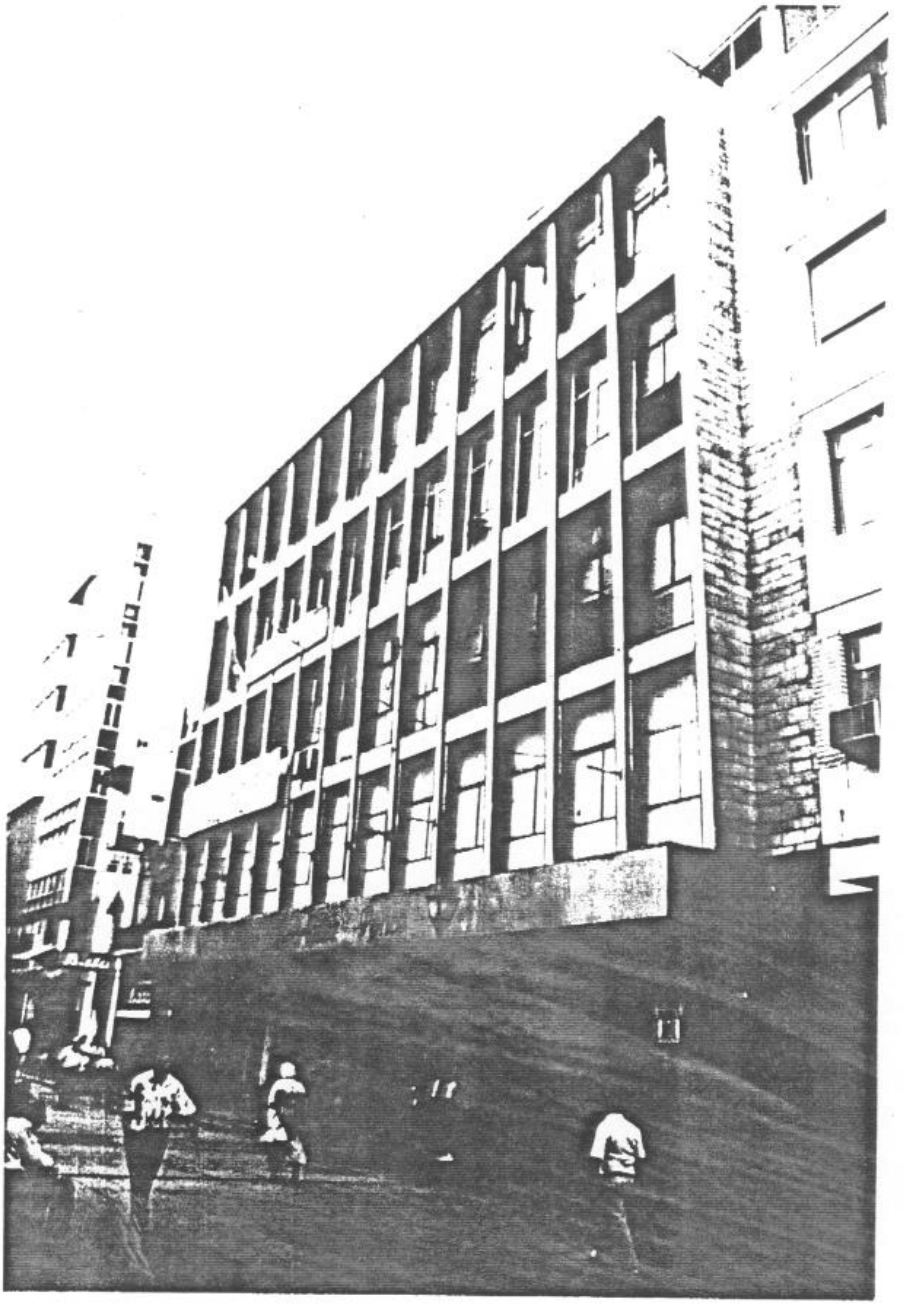

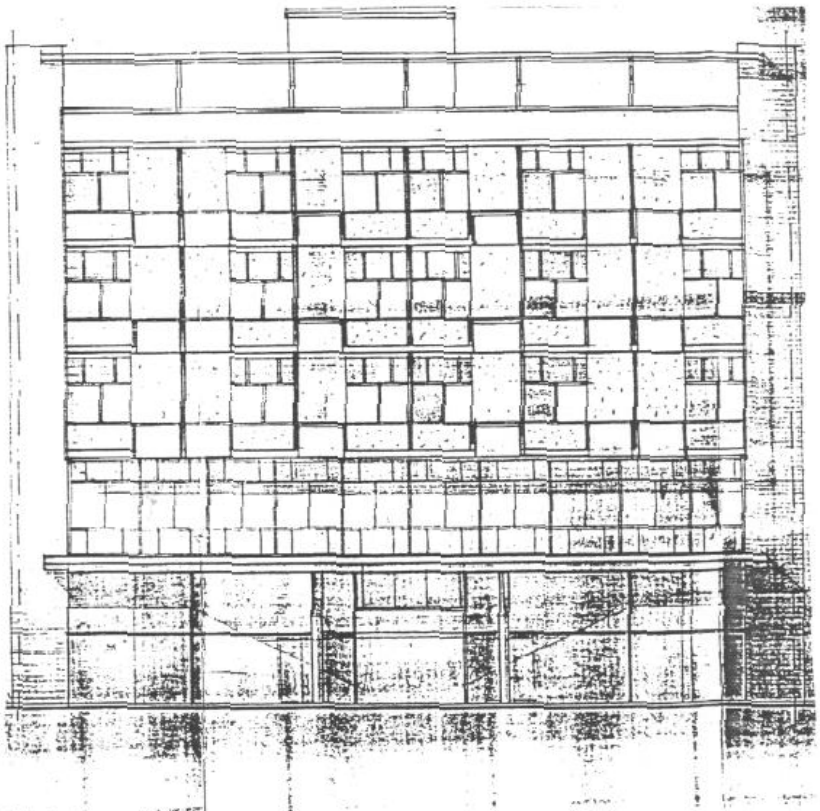

FACHADA A LA CALLE DE TRIANA

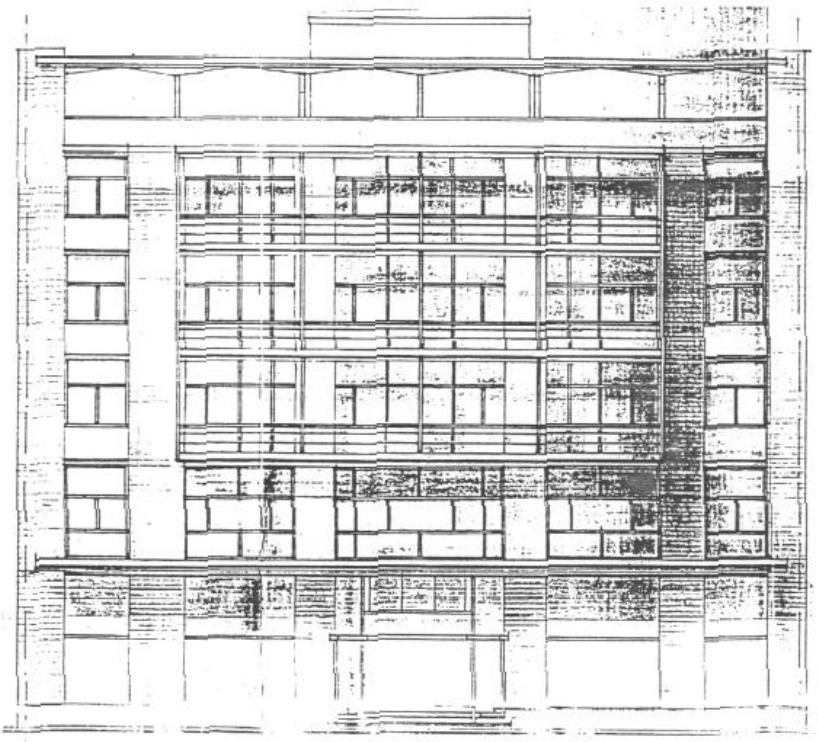

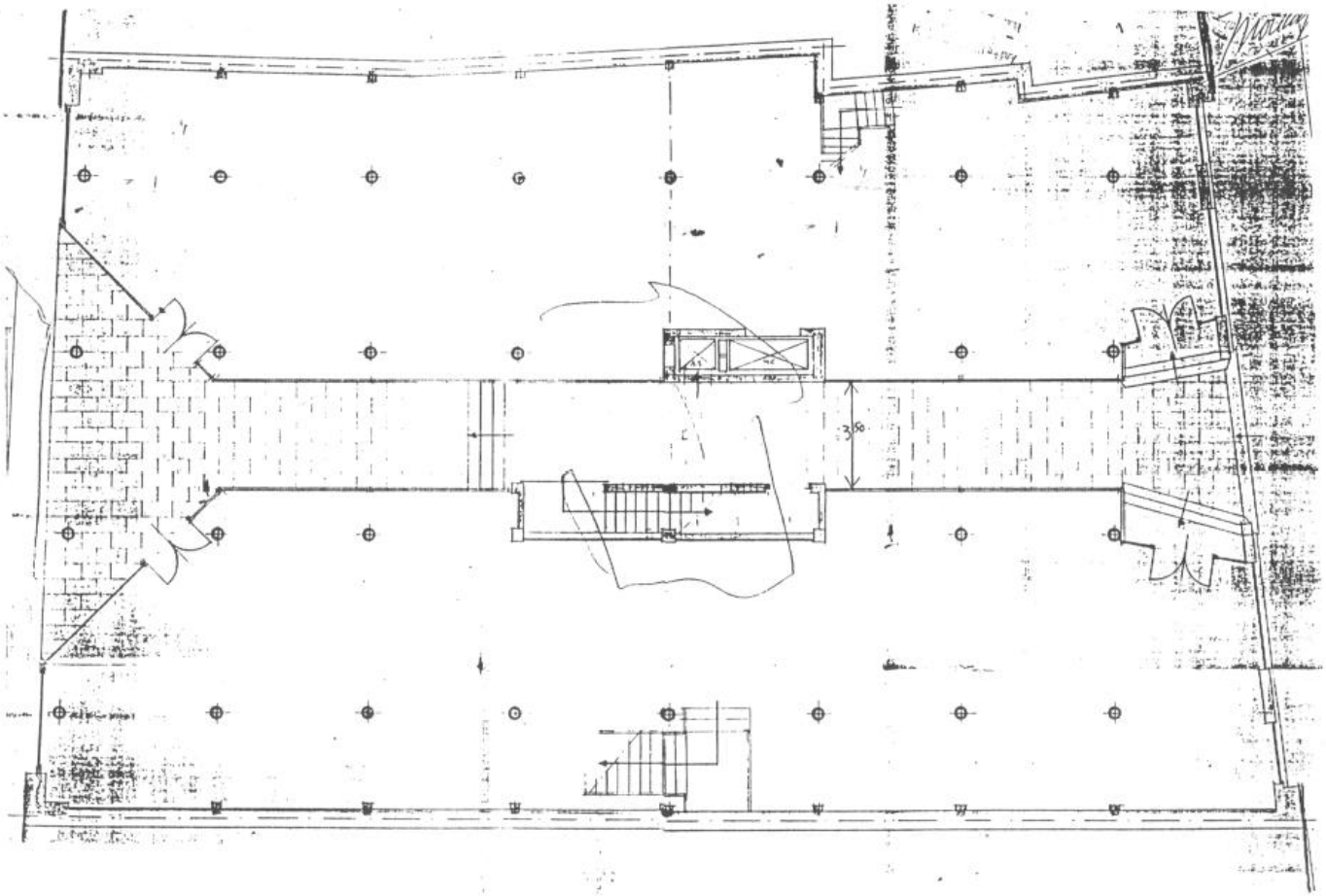

PLANTA BAJA TIENDAS Y PASAJE

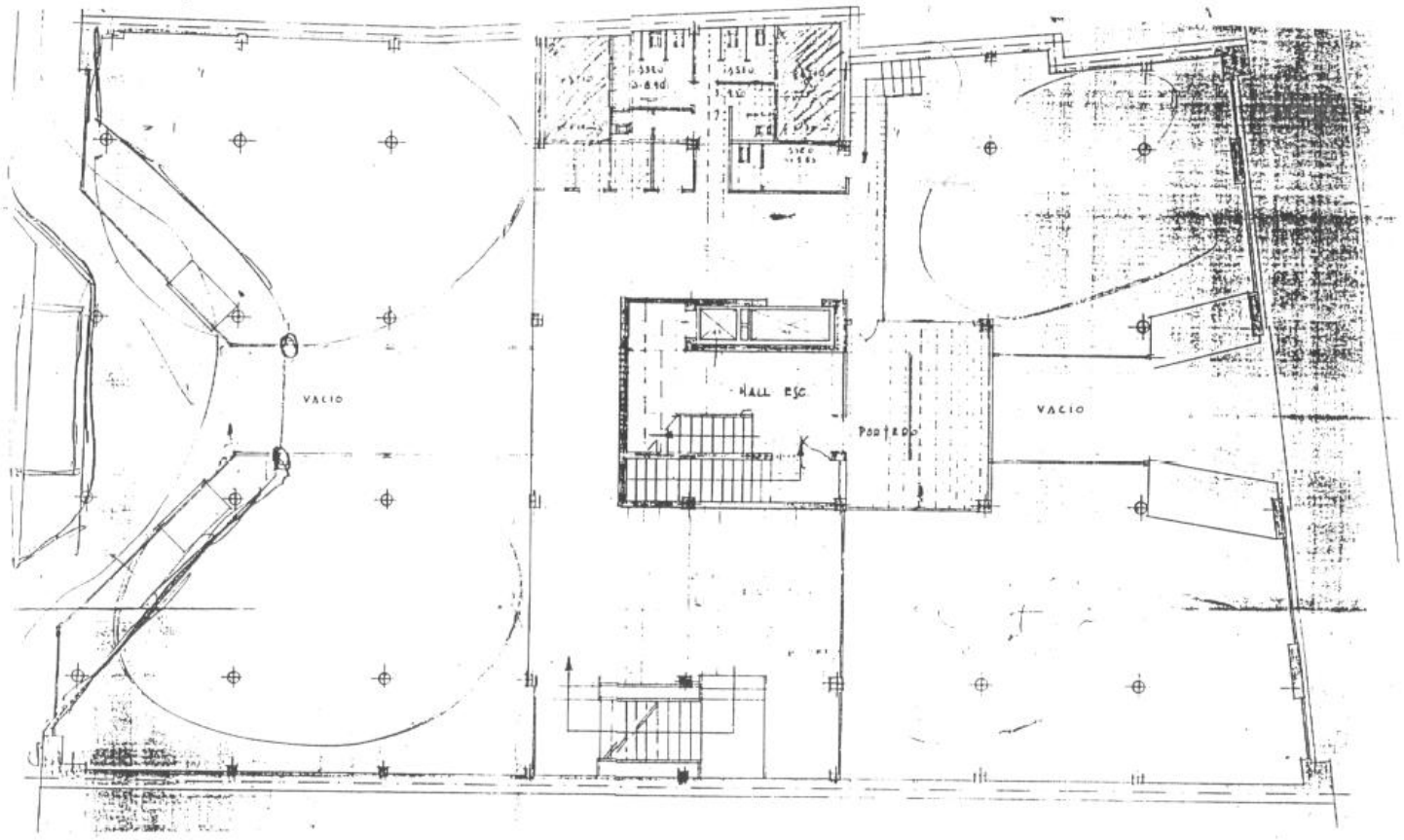
VACIO
HALL ESC.
PORTICO
VACIO

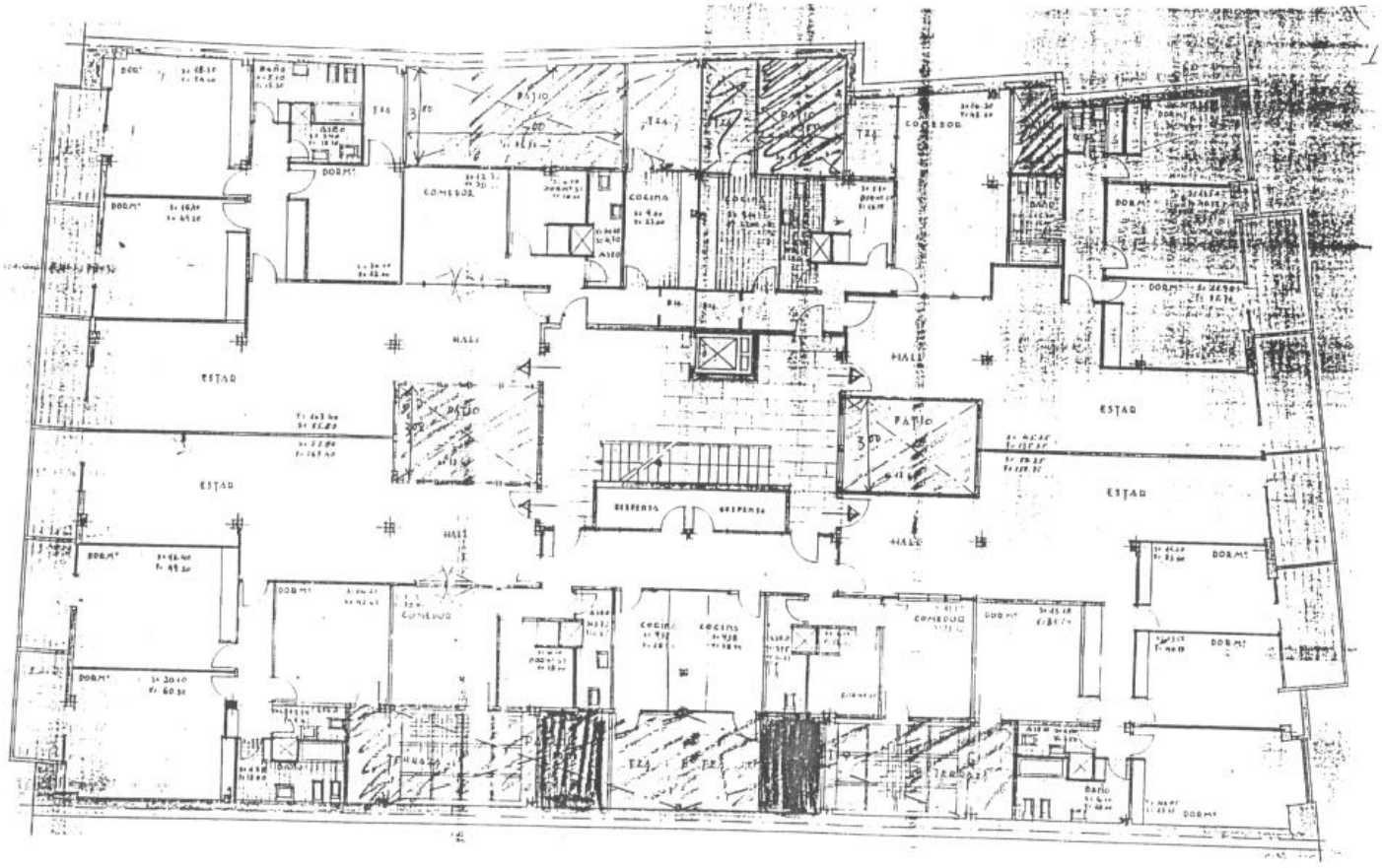

DORMº
BAÑO
COMEDOR
COCINA
PATIO
HALL
ESTAR
DESPENSA

Edificio José Antonio 1955. F. Suárez Valido.

fuente: El arquitecto Fermín Suárez Valido. Doreste Chirino.

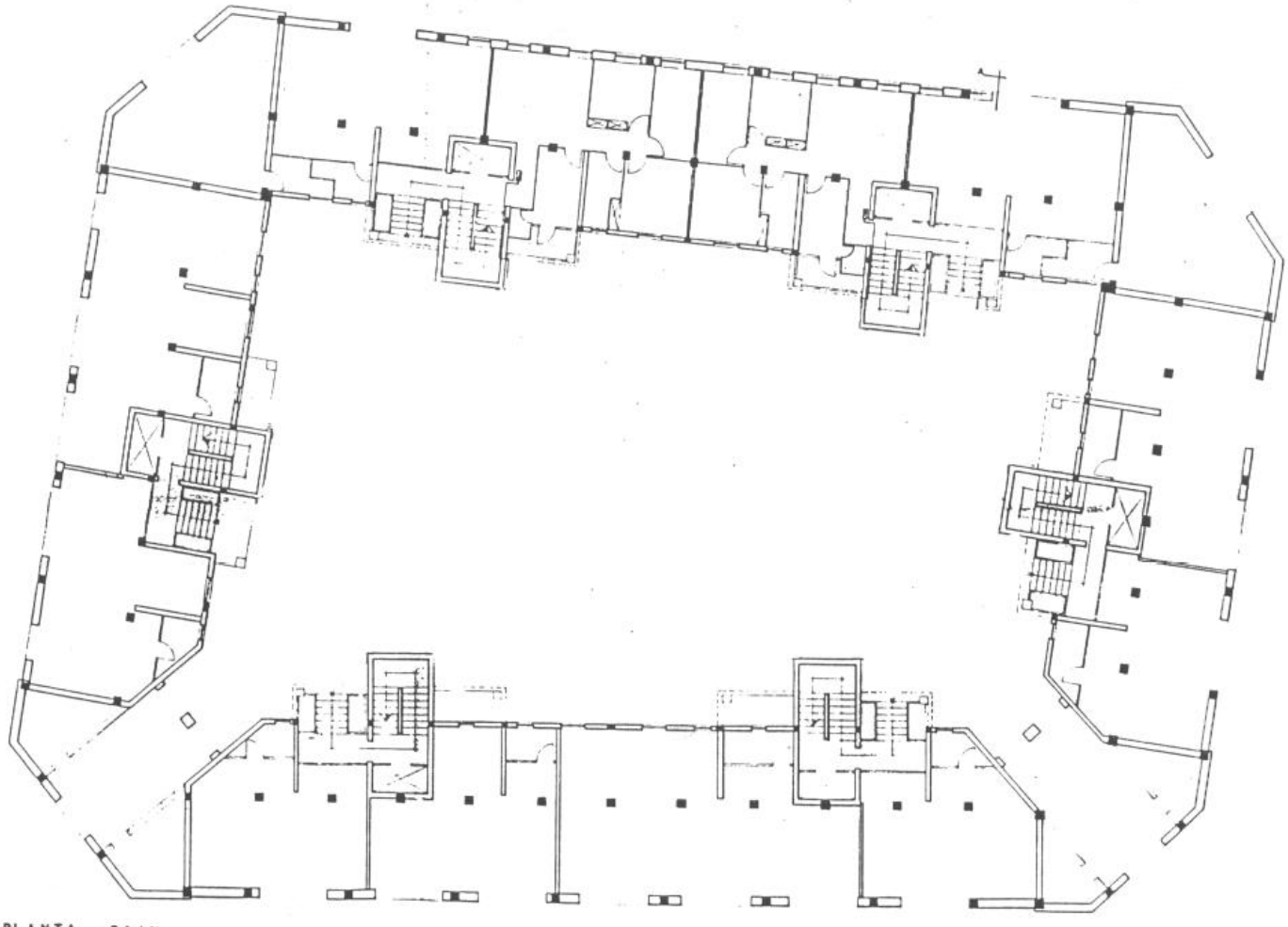

PLANTA BAJA
ESCALA 1/100

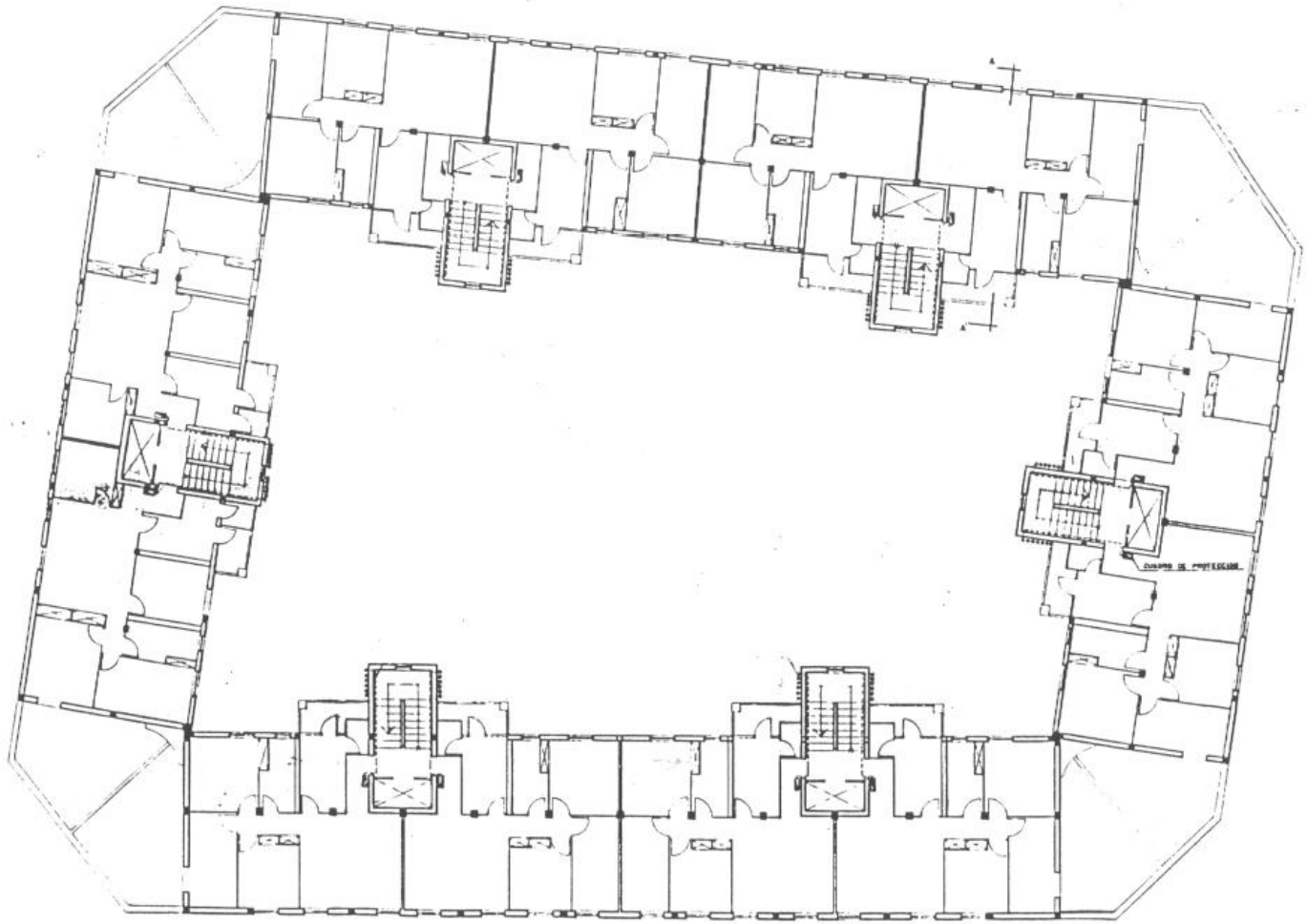

PLANTA TIPO

Grupo 5 de septiembre 1958. F. Suárez Valido

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

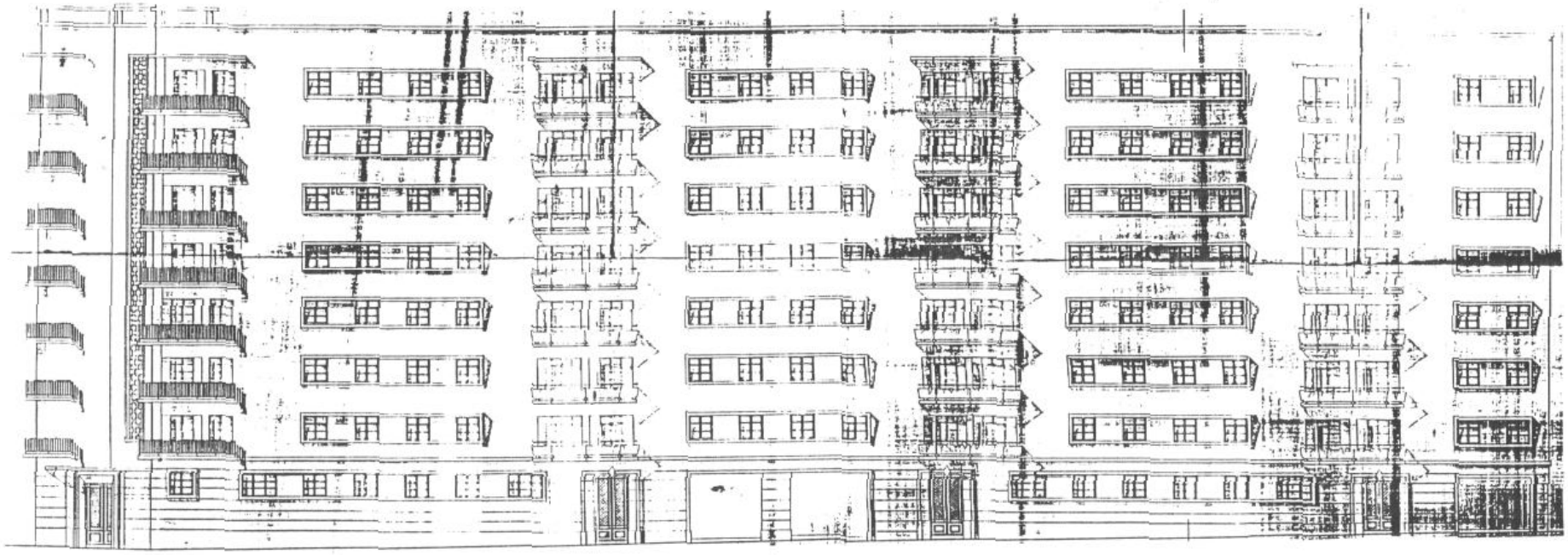

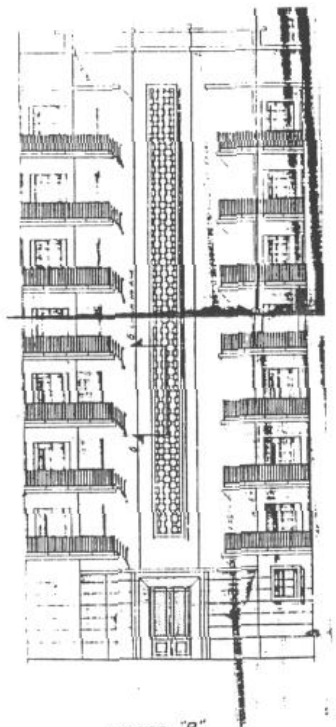

ALZADO "B"

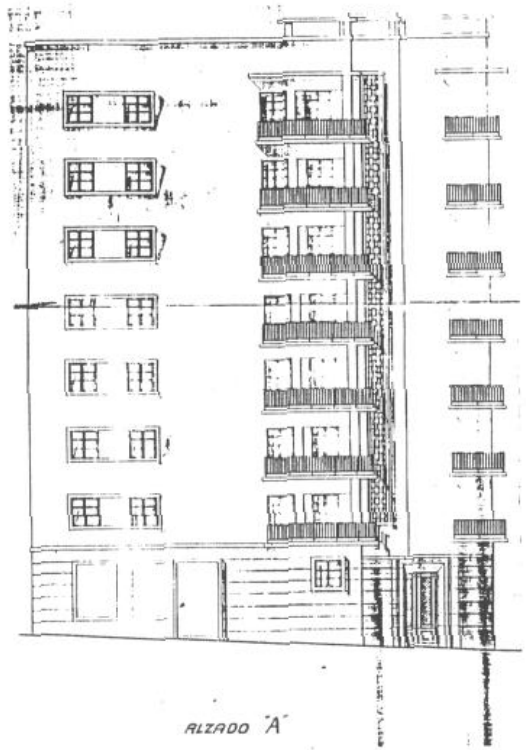

ALZADO "A"

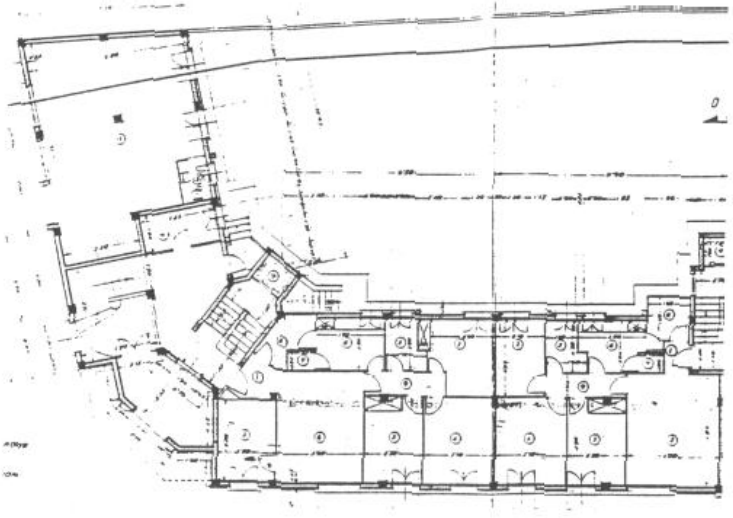

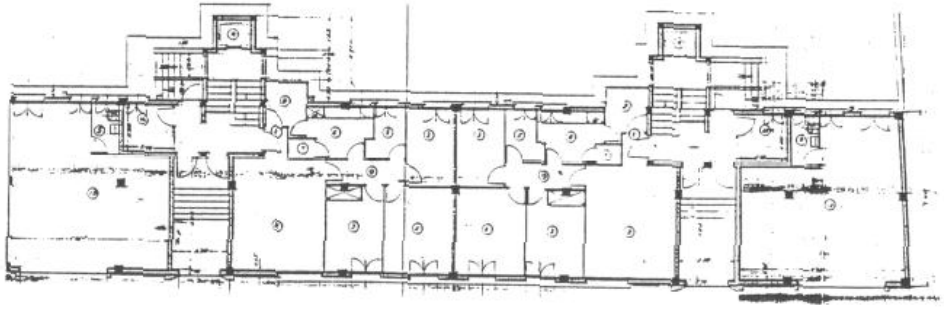

Edificio para Cine Rex 1958. Suárez Valido.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

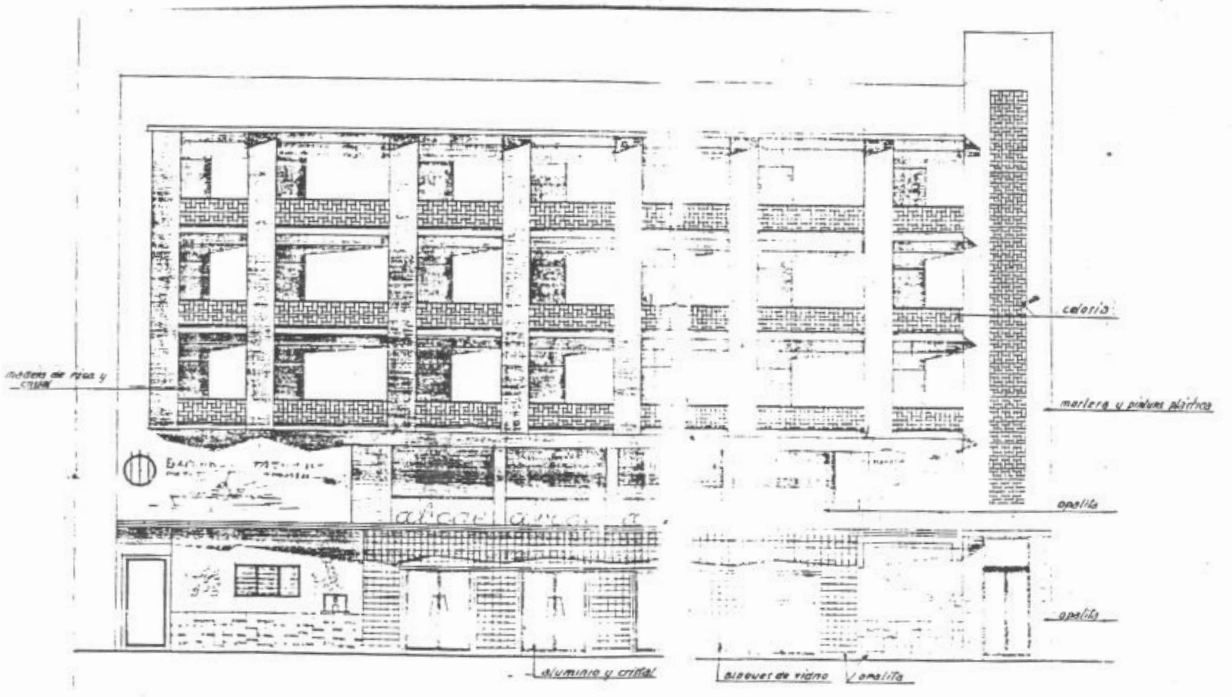
celosía
madera de roca y cristal
mortera y pintura plástica
opalita
opalita
aluminio y cristal
bloques de vidrio
opalita

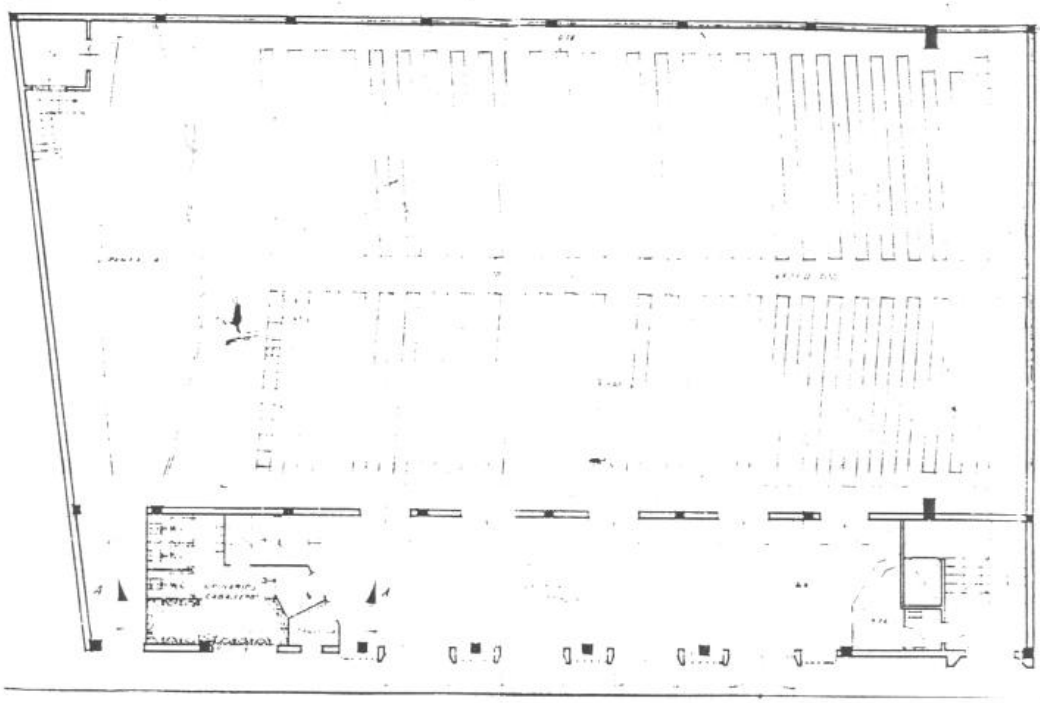

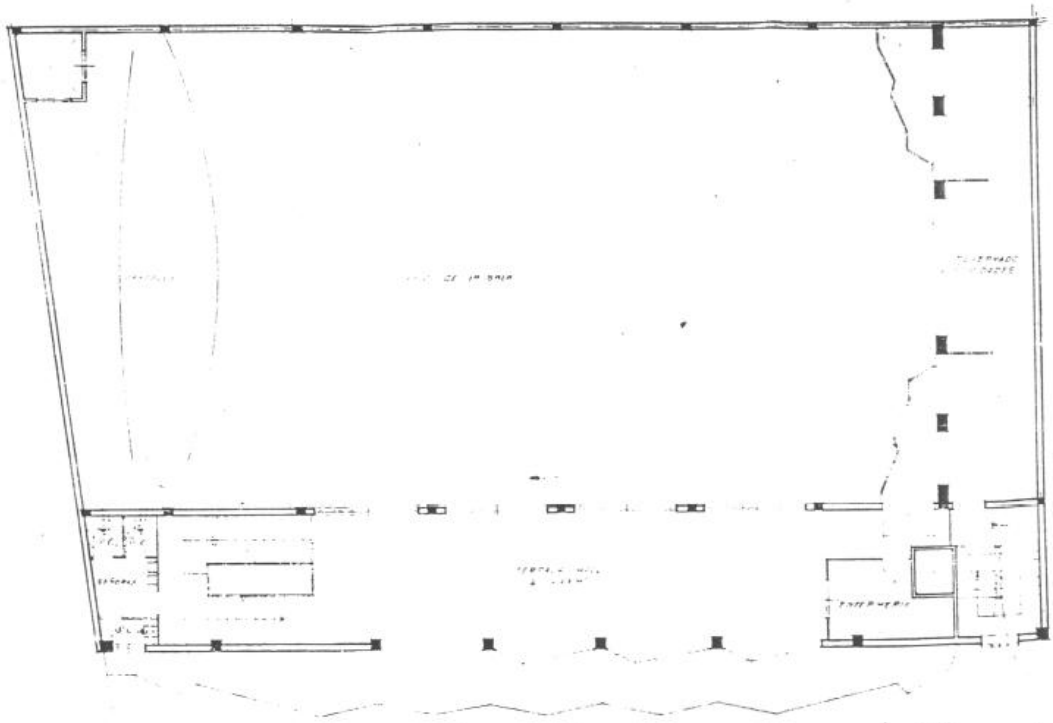

PLANTA 1ª

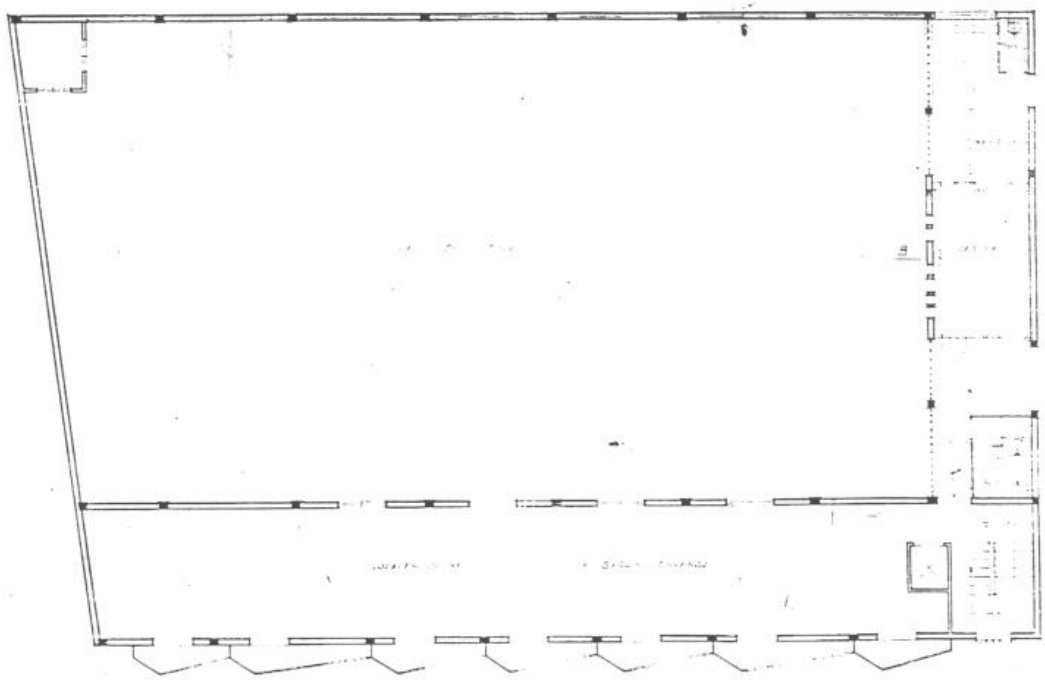

PLANTA 2ª

Edificio para Angel Garcia 1958. Suárez Valido.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

MENDOZA

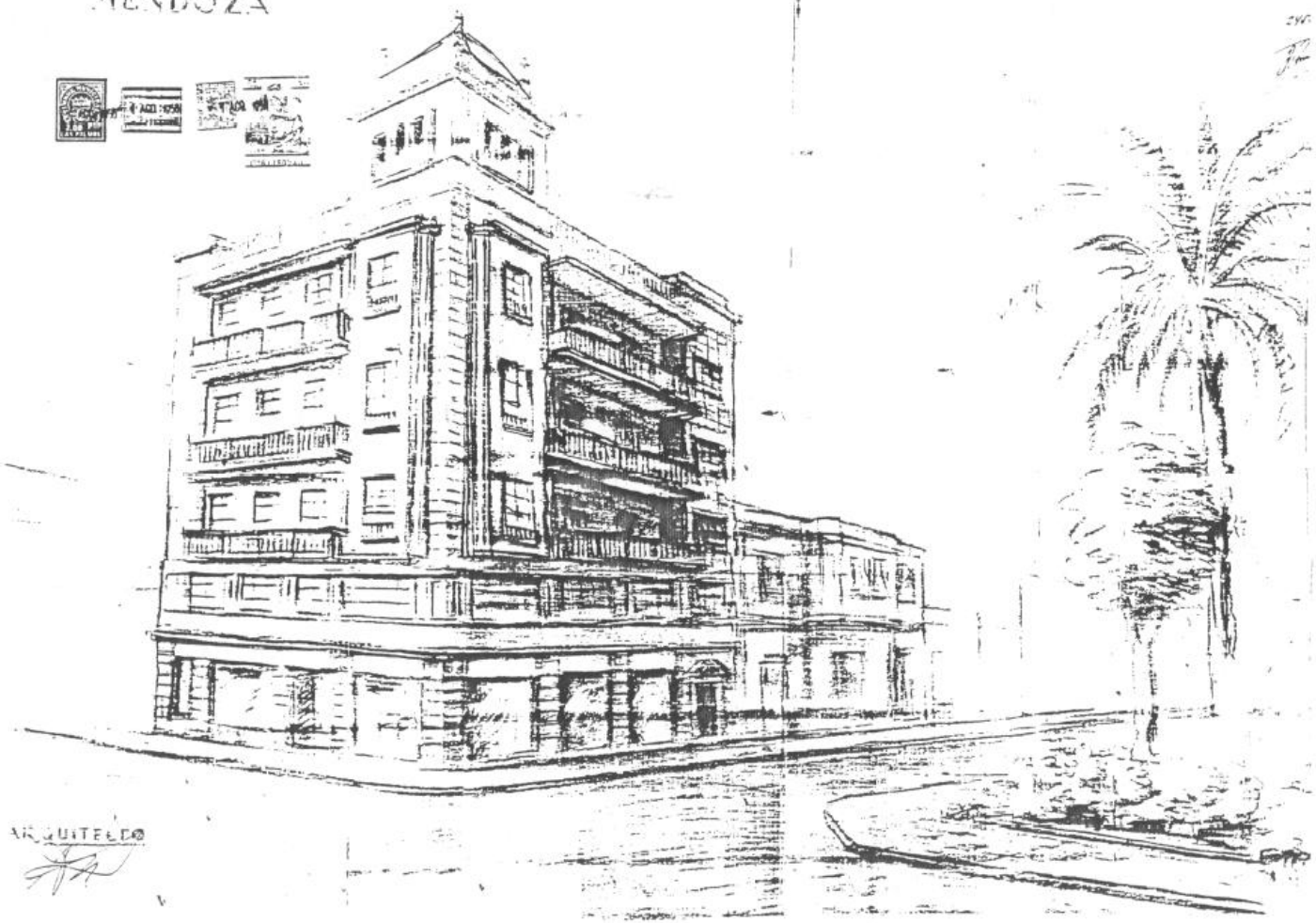

EL ARQUITECTO

Don Angel García Mendoza

Proyecto de edificio de cinco plantas

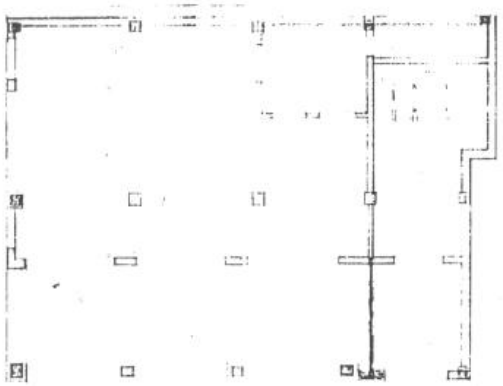

PLANTA BAJA

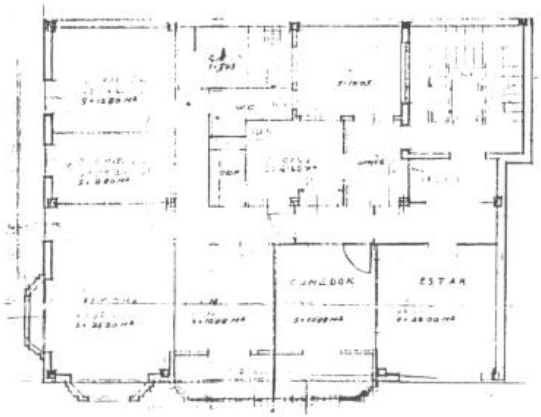

ESCALA – 1:50

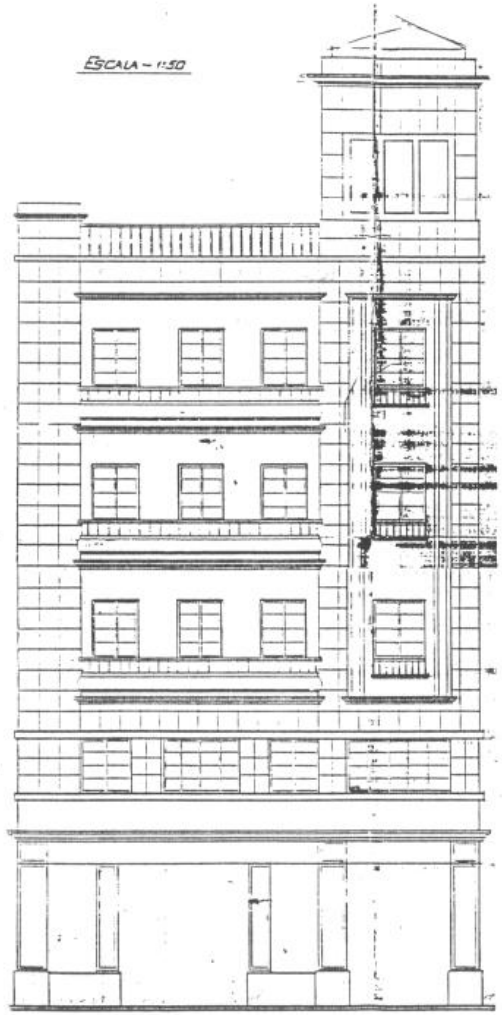

Fachada a la calle León y Castillo

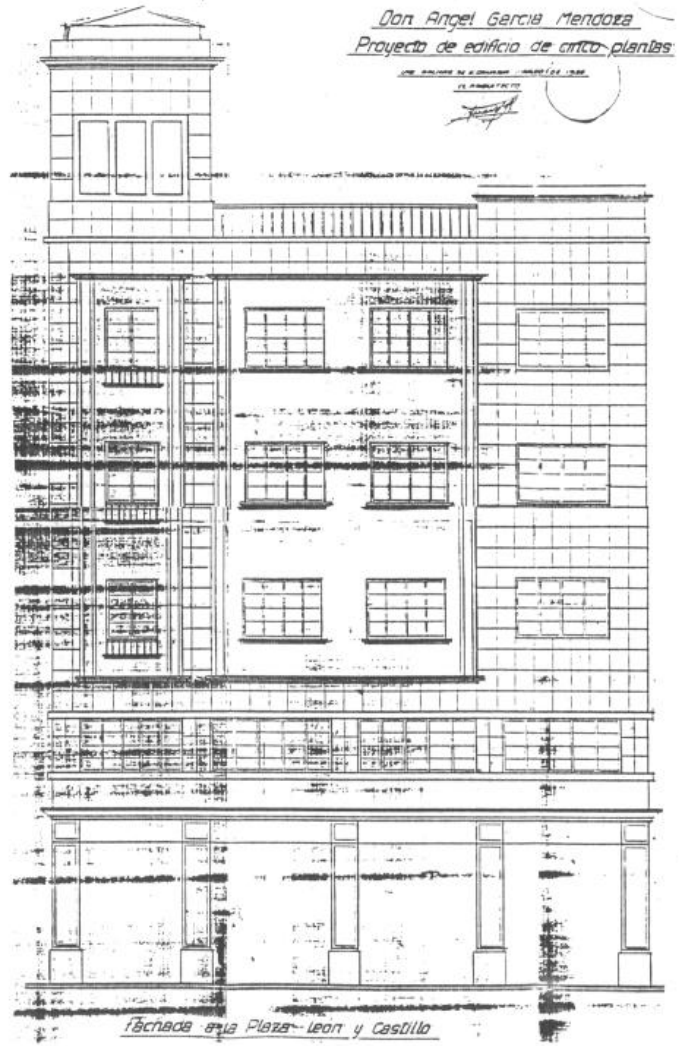

Fachada a la Plaza León y Castillo

Edificio para Giner Mira 1958. Suárez Valido.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

Fachada a la calle Cebrian Chaflan Fachada a León y Castillo

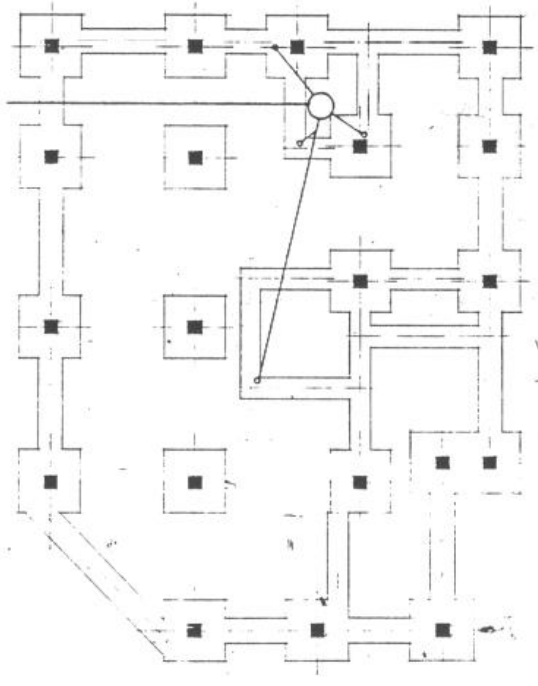

Planta de cimientos y saneamiento

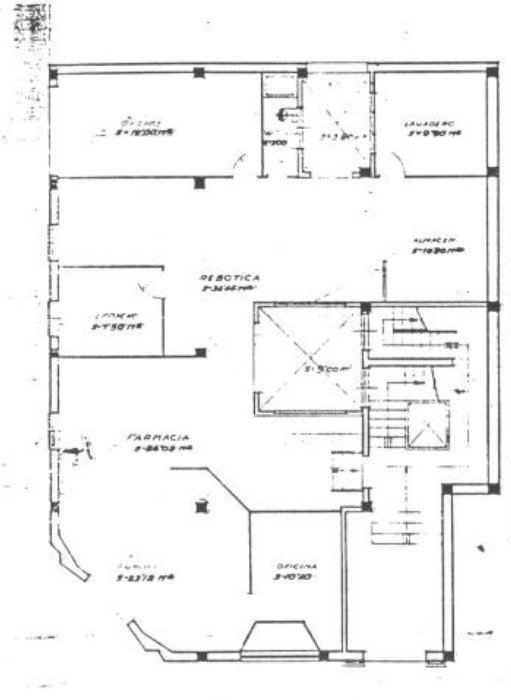

Planta Baja

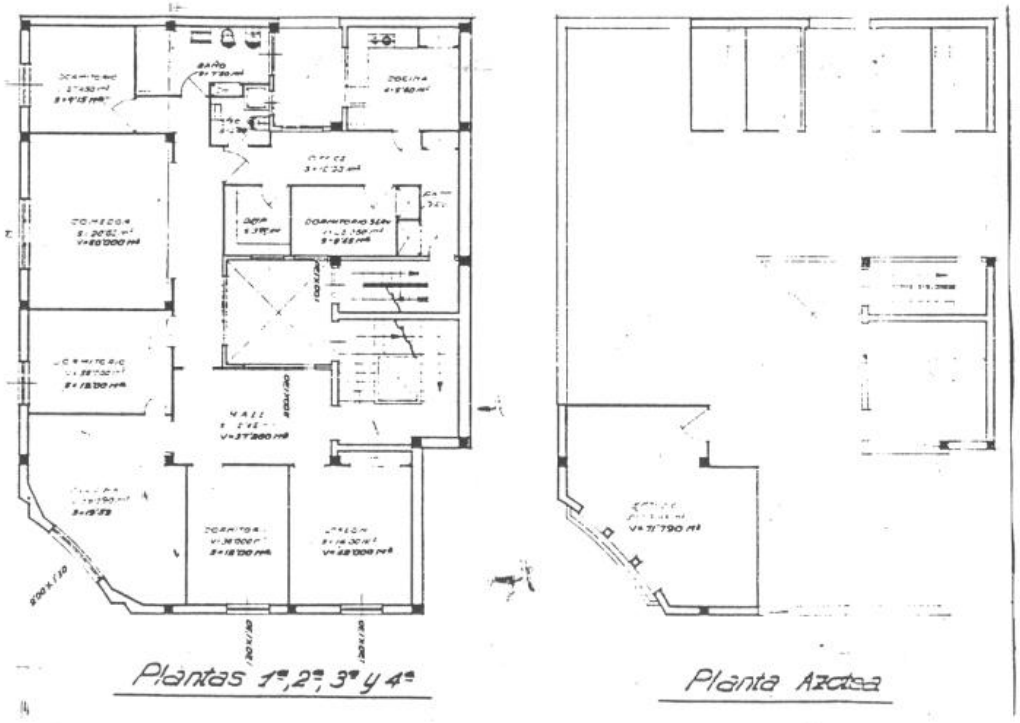

Plantas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª

Planta Azotea

Un arquitecto interesante del que se encuentran algunas obras modernas, es Carmelo Rodriguez Hernández, titulado en la escuela de Madrid en el año 1956.

Ejemplo de ello es el edificio, con fachada a las calles Senador Castillo Olivares y Tomás Morales, de cinco plantas, bajos comerciales y superiores para viviendas[432], situado entre la Clínica Cajal y la estación de servicio de Suárez Valido.

En los años 1959 y 1960 será habitual la construcción de edificios plenamente identificados con la modernidad, que en Europa se pone en crisis.

Importante ejemplo, es el edifico proyectado en 1959 por Miguel Martín, denominado Casa del Marino, situado en la calle León y Castillo, en la zona de Santa Catalina, del que ha desaparecido su expediente[433], cuyos volúmenes y fachadas, se componen formando múltiples episodios.

Del mismo arquitecto, el diseño que realiza en ese año para la estación de Servicios de Juan Domínguez Guedez, en Tomas Morales, entre las calles Obispo Encina y Carvajal[434].

Edificio en Tomás Morales 1958. Carmelo Rodriguez.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

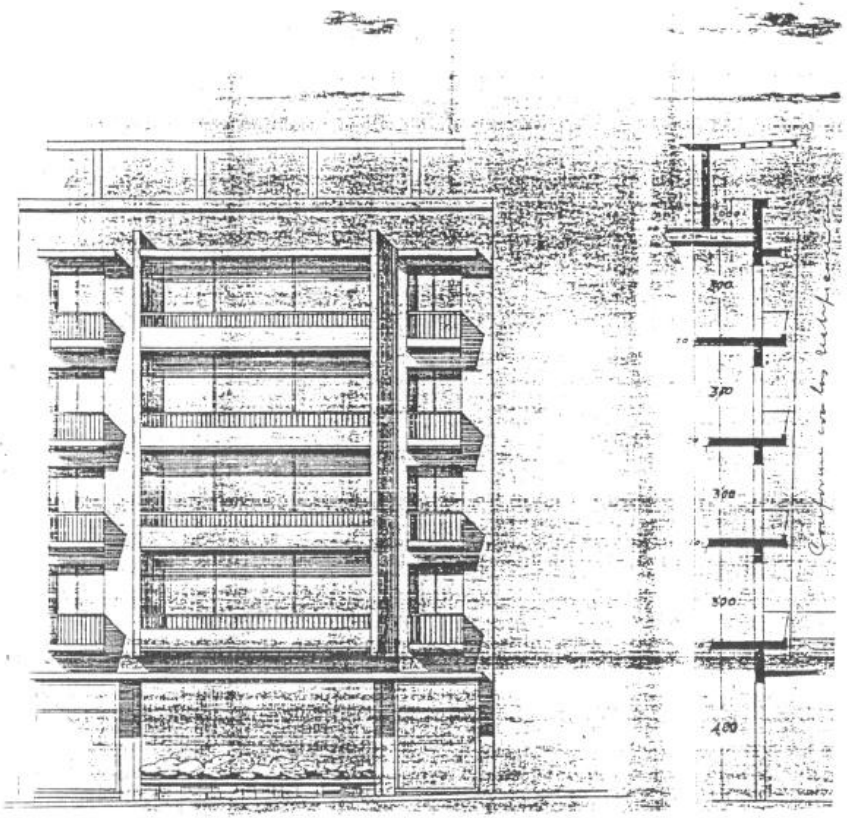

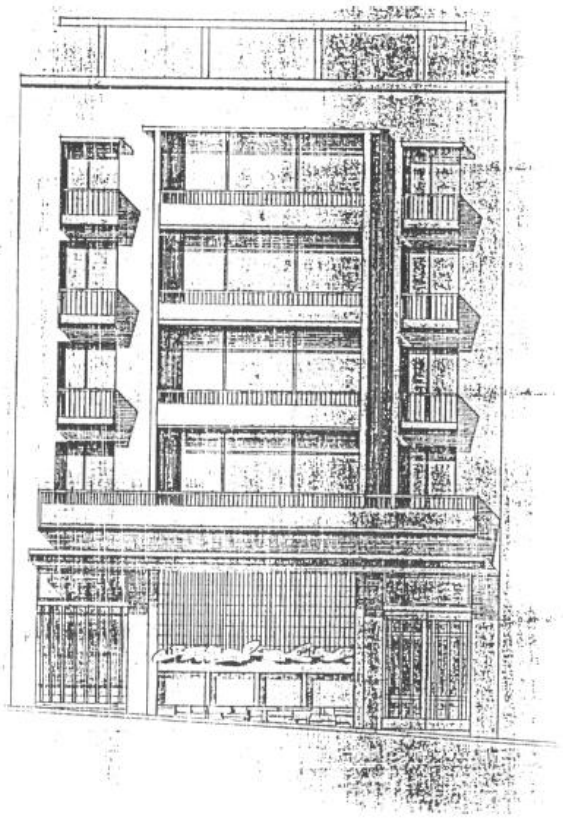

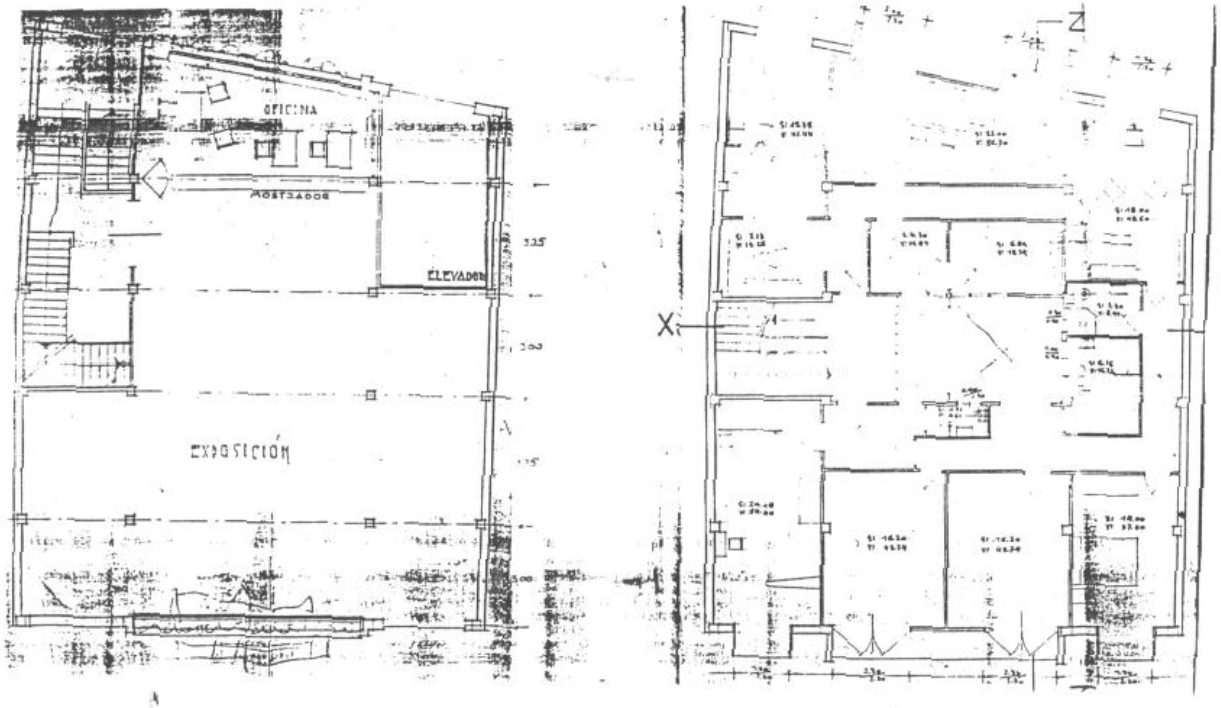
OFICINA
MOSTRADOR
ELEVADOR
EXPOSICIÓN
X

Casa del Marino 1959. Miguel Martín.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

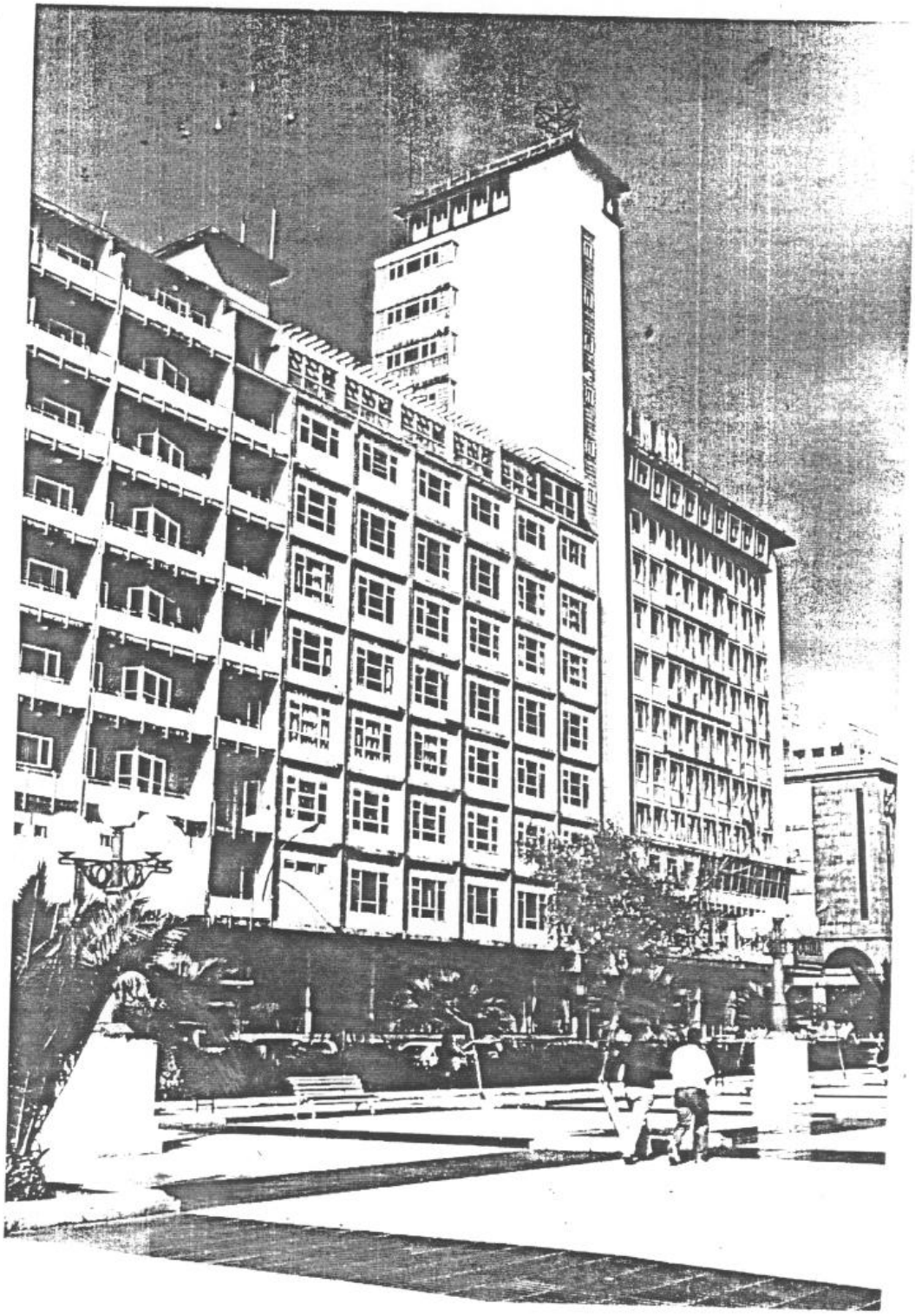

También el arquitecto José Luis Jiménez Domínguez[435], asume lo moderno, como se ve en su edificio de cinco plantas en la esquina de las calles Fernando Guanarteme y El Cid, encargado por José Darias Peña, proyectado en 1959.

De la Peña realizará dos proyectos dentro de una tendencia neoplasticista, que caracterizará su arquitectura en los finales de la década y siguiente.

Este arquitecto, será el que con mayor síntesis conciba los proyectos en este período de la arquitectura de la ciudad.

El primero, realizado en marzo de 1959, consiste en un edificio[436] de apartamentos para Virgilio Suárez Díaz, conocido por Apartamentos Las Palmeras, situado en la esquina de la calle Alejandro Hidalgo con la Plaza Emilio Ley.

El esquema compositivo de este proyecto, puede encontrar sus antecedentes en arquitecturas como las del arquitecto Luis Romany cuando realiza en 1957, las viviendas experimentales en Puerta Bonita de Madrid, ó Iñiguez y Vázquez de Castro en Caño Roto, o la Escuela Nacional de Hostelería de Francisco Cabrero.

Estación de Servicios Juan Domínguez Guedes 1959. Miguel Martín.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

ALZADOS PONIENTE

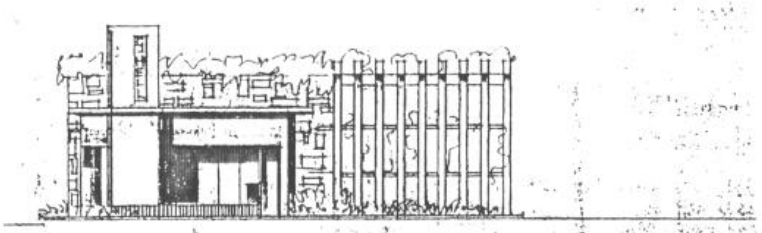

ALZADOS PONIENTE
(ANTERIOR)

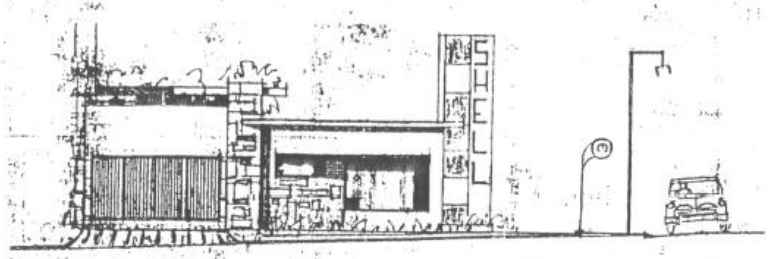

ALZADOS NORTE

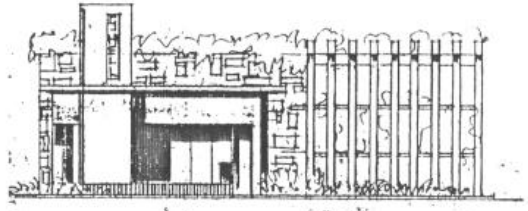

ALZADOS PONIENTE
(ANTERIOR)

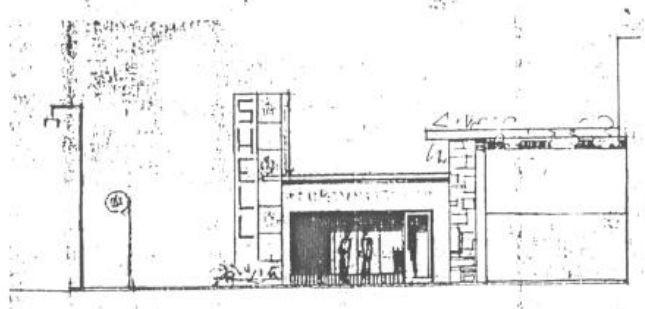

ALZADOS SUR

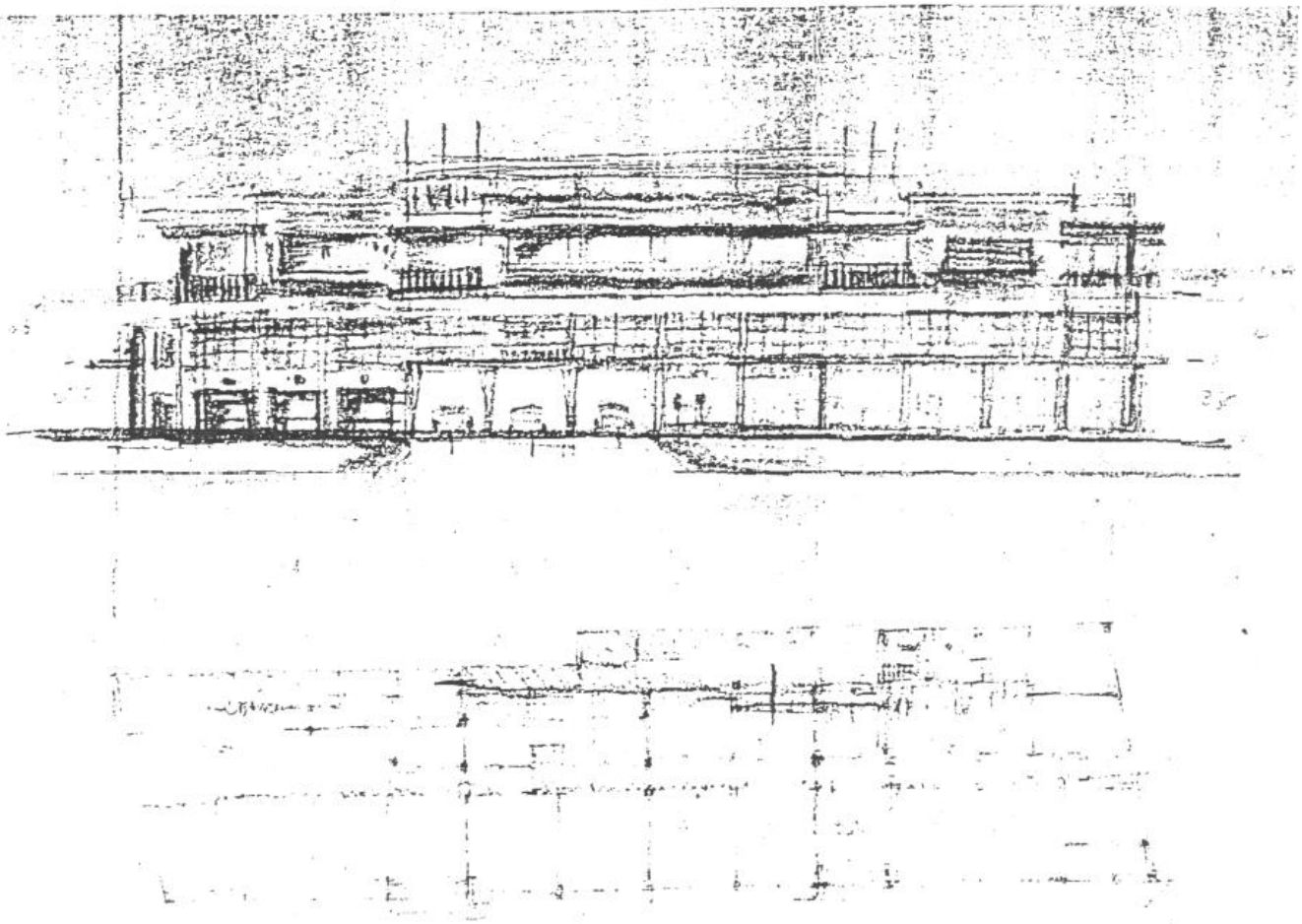

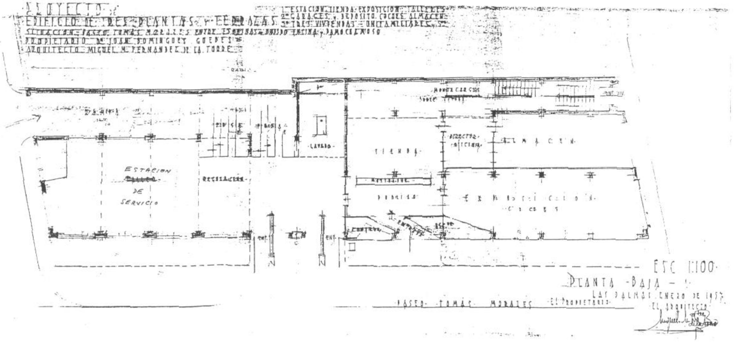
PROYECTO
EDIFICIO DE TRES PLANTAS Y TERRAZAS
1ª ESTACION, TIENDA, EXPOSICION, TALLERES
2ª GARAGES Y DEPOSITO COCHES ALMACEN
3ª TRES VIVIENDAS UNIFAMILIARES
SITUACION: PASEO TOMAS MORALES
PROPIETARIO: Dn JUAN DOMINGUEZ GUEDES
ARQUITECTO: MIGUEL M. FERNANDEZ DE LA TORRE
ESTACION DE SERVICIO
LAVADO
TIENDA
ALMACEN
EXPOSICION COCHES
ENT.
ESC 1:100
PLANTA BAJA
LAS PALMAS ENERO DE 1957
PASEO TOMAS MORALES
EL PROPIETARIO
EL ARQUITECTO

PROYECTO DE
EDIFICIO DE TRES PLANTAS y TERRAZAS
SITUACION PATIO TOMAS MORALES ENTRE ESQUINAS a OBISPO ENCINA y PAMOCAMOSO.
PROPIETARIO Dn JUAN DOMINGUES CUEDES
ARQUITECTO MIGUEL M. FERNANDEZ DE LA TORRE

1ª ESTACION TIENDA EXPOSICION TALLERES
2ª GARAGES, DEPOSITO COCHES ALMACEN
3ª TRES VIVIENDAS UNIFAMILIARES

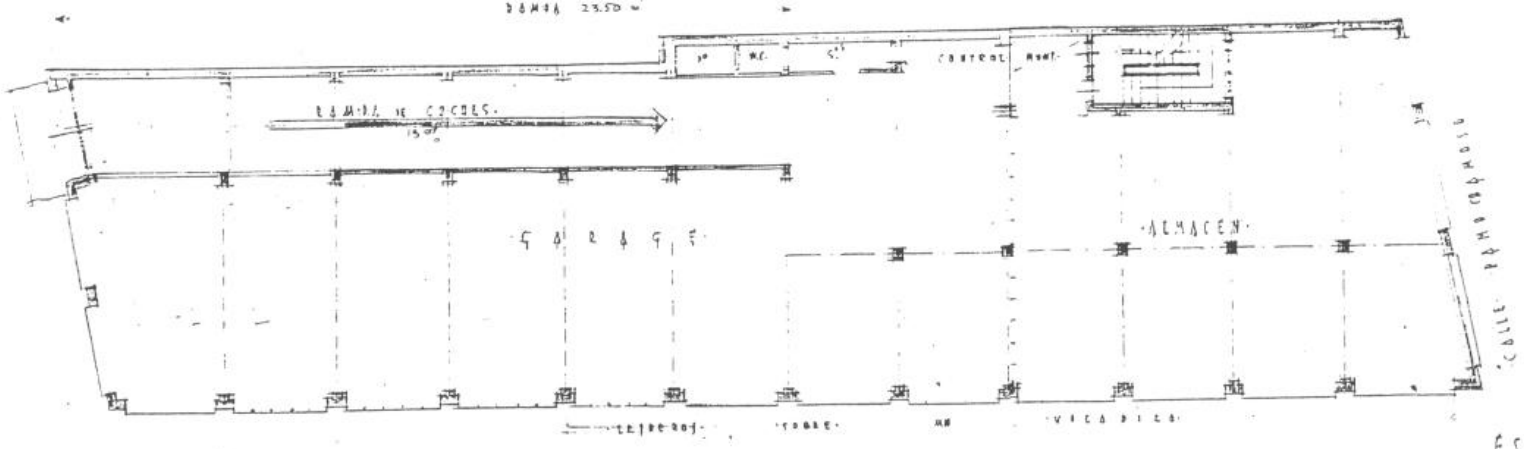

ESC. 1:100

PLANTA PRIMERA

LAS PALMAS ENERO DE 1957

El Propietario

El Arquitecto

Edificio para José Darias 1959. José Luis Jiménez.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

fachada a calle F. Cuaresteme

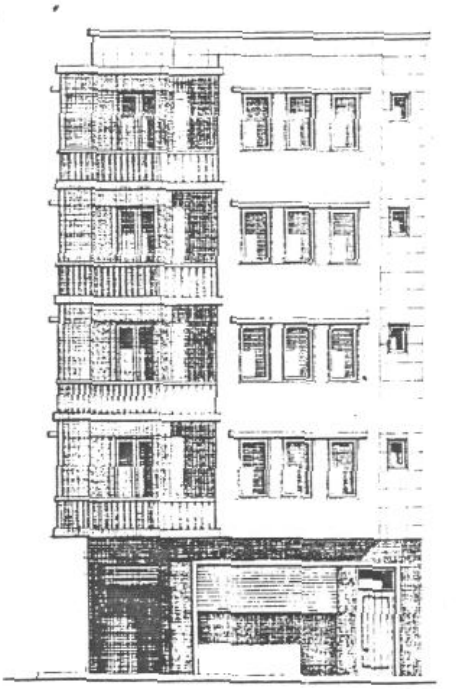

fachada a calle "El Cid"

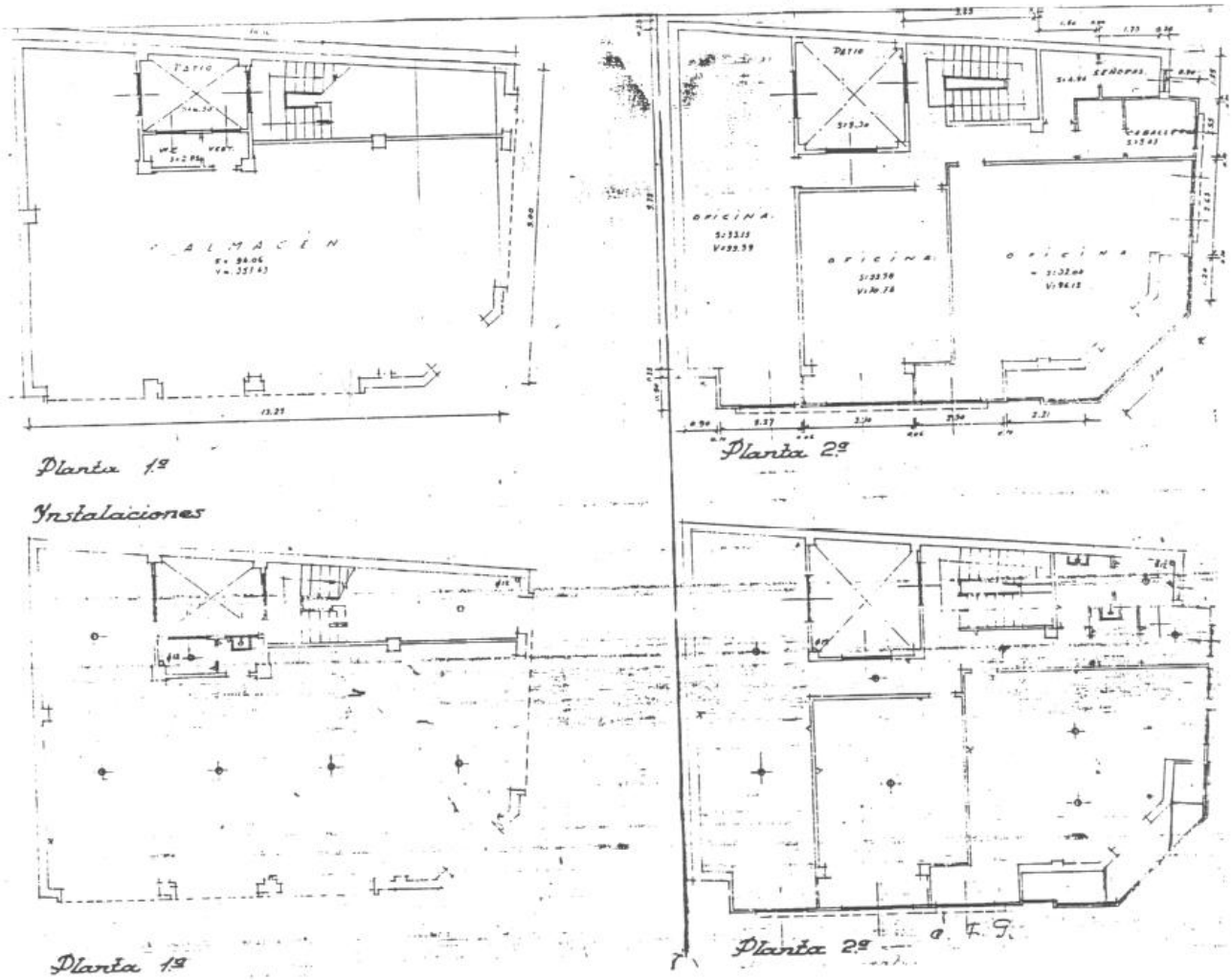
PATIO
ALMACÉN
OFICINA
OFICINA
OFICINA
SERVICIOS
Planta 1ª
Instalaciones
Planta 2ª
Planta 1ª
Planta 2ª

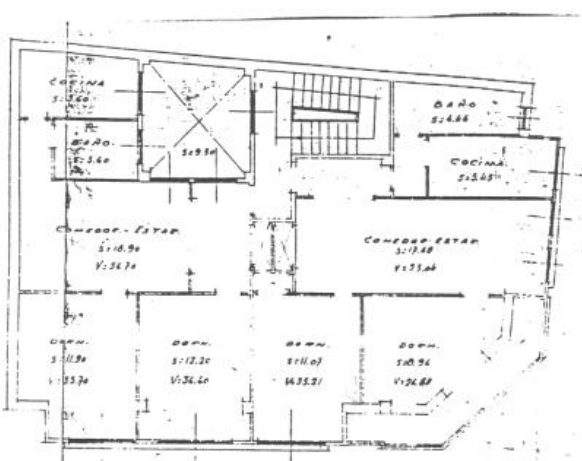

Plantas 3º 4º y 5º

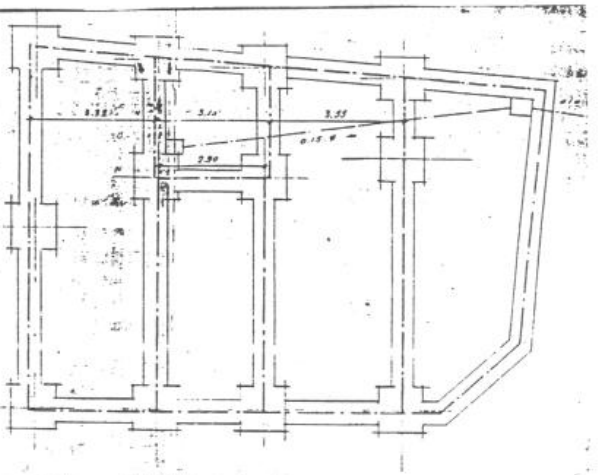

Planta tinientos

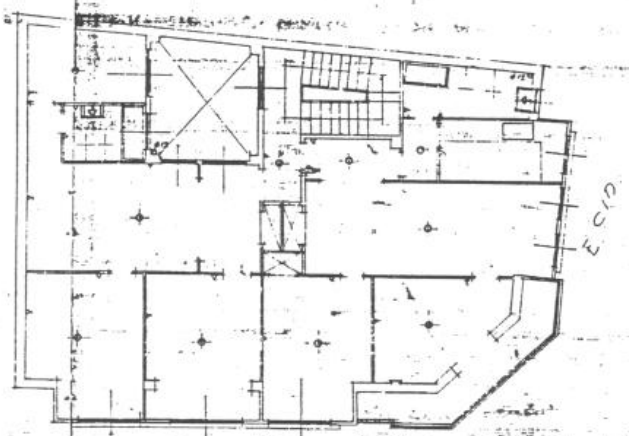

Plantas 3º 4º y 5º

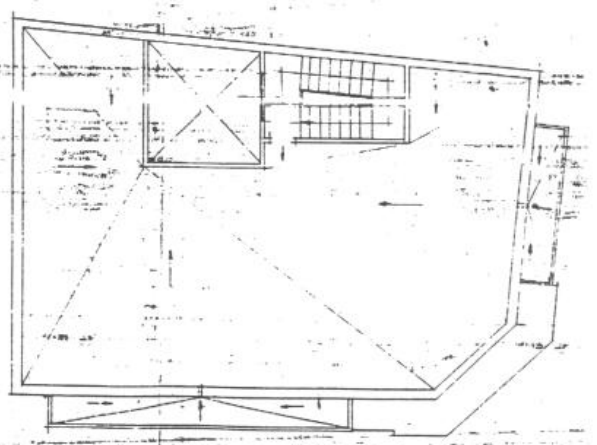

Planta azotea.

Este esquema será repetido múltiples veces por Peña, ya fuera en vivienda unifamiliar o edificios de caracteríticas similares al descrito.

Uno de estos casos, es el segundo ejemplo que se muestra, consistente en otro edificio de apartamentos, esta vez en la playa de Las Canteras, entre las calles Pelayo y Portugal, encargado[437] por los hermanos Ponce Arias.

José Sánchez Murcia, arquitecto titulado en la Escuela de Madrid en 1957, hará incluso "alardes de modernidad", cuando diseña la Iglesia de San Pedro, situada en la calle Valsendero del barrio de la Isleta[438].

Si la posguerra en la ciudad de Las Palmas, que abría la década de los cincuenta, se empezó con la presencia de arquitecto Secundino Zuazo, con un plan para ella que no se ejecutó tal y como él lo concibió.

Intencionadamente se cierra la década con un proyecto de Zuazo que tampoco se construyó.

Es un edificio de siete plantas para la Comunidad de Hijas de la Caridad[439], situado en la zona conocida por Barranquillo Don Zoilo, donde se cruza con el Paseo de Chil, en el límite entre Arenales, Ciudad Jardín y Ciudad Alta.

Edificio apartamentos Las Palmeras 1959. De la Peña.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

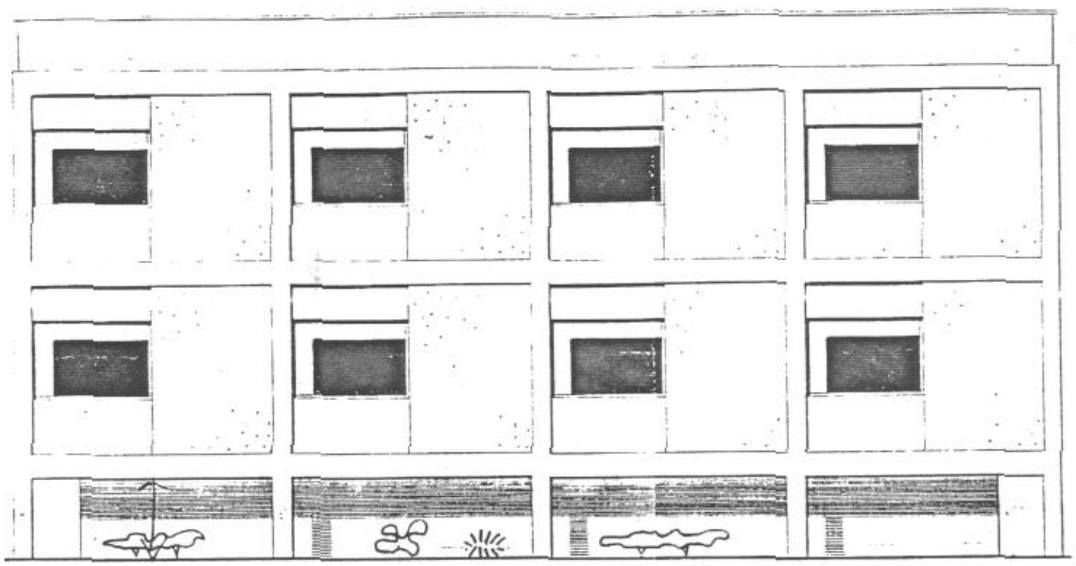

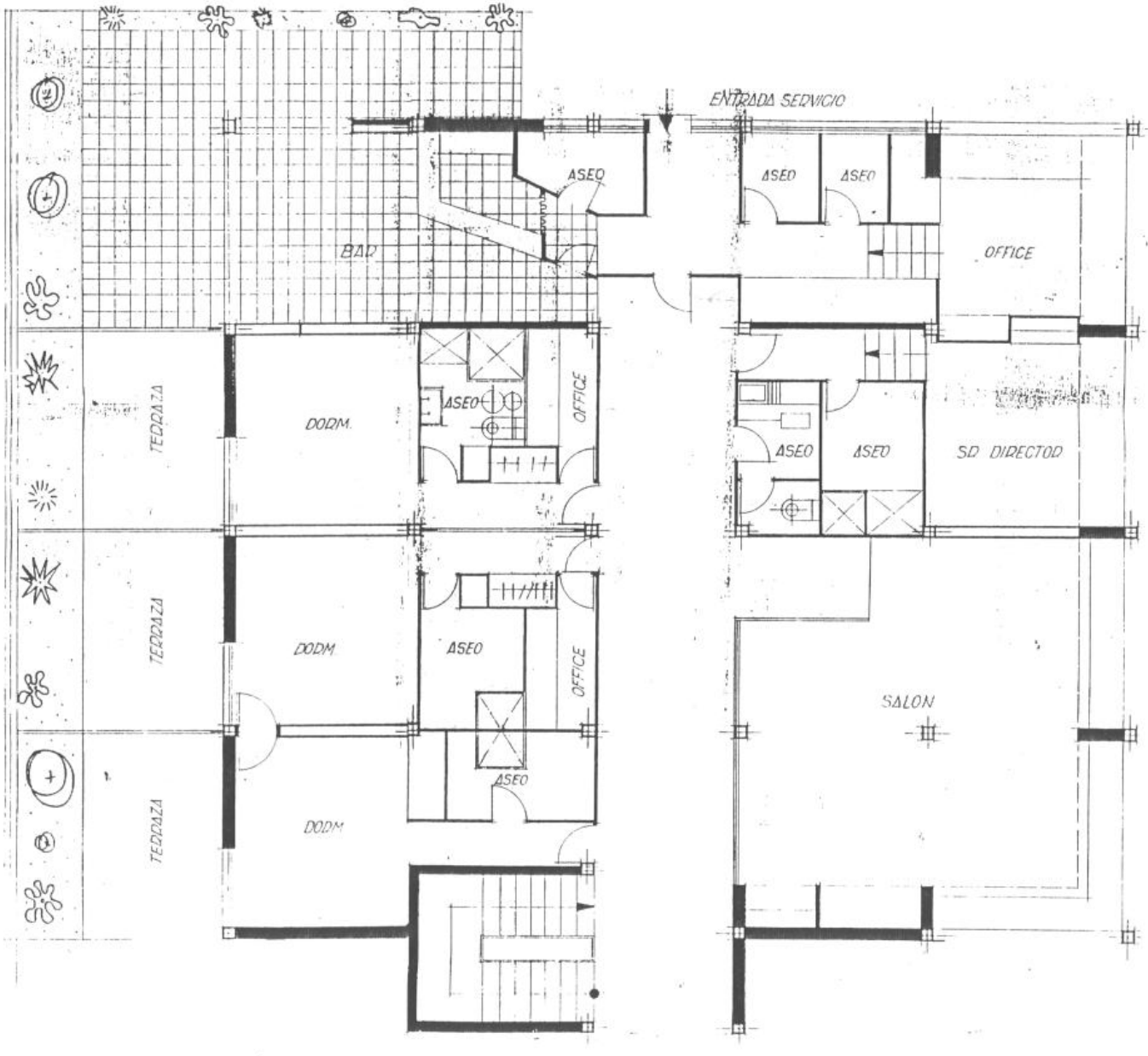
ENTRADA SERVICIO
ASEO
BAÑO
ASEO
ASEO
OFFICE
TERRAZA
DORM.
ASEO
OFFICE
ASEO
ASEO
SD DIRECTOR
TERRAZA
DORM
ASEO
OFFICE
SALON
ASEO
TERRAZA
DORM

Edificio de apartamentos en Las Canteras 1959. De la Peña.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

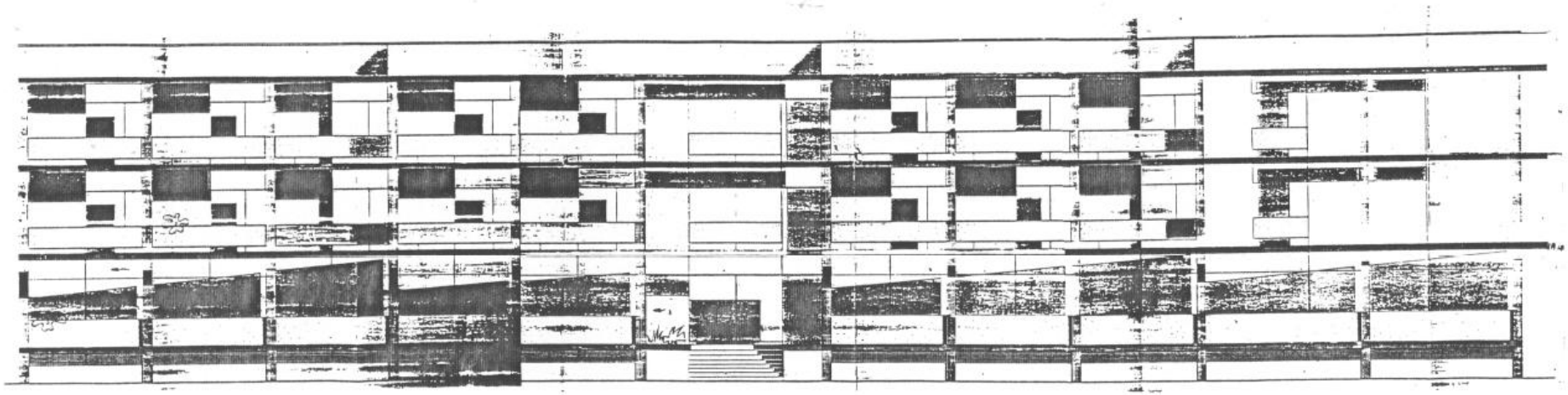

Iglesia de San Pedro 1960. Sánchez Murcia.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

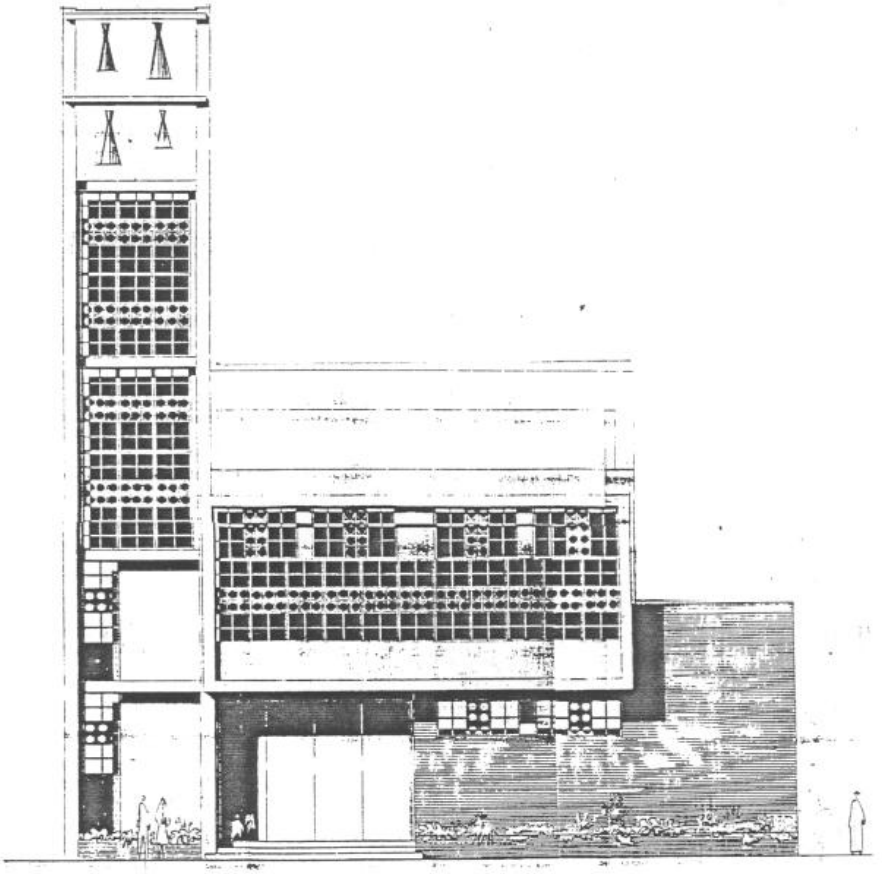

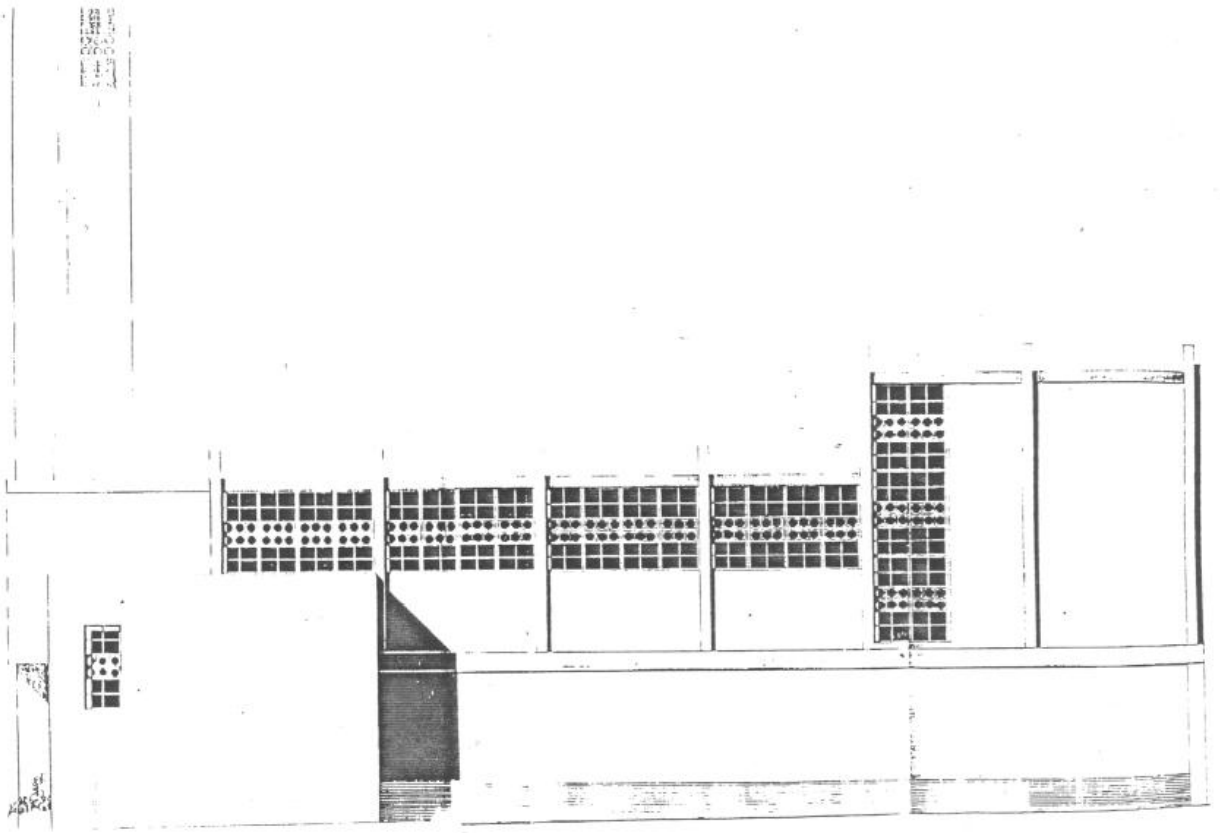

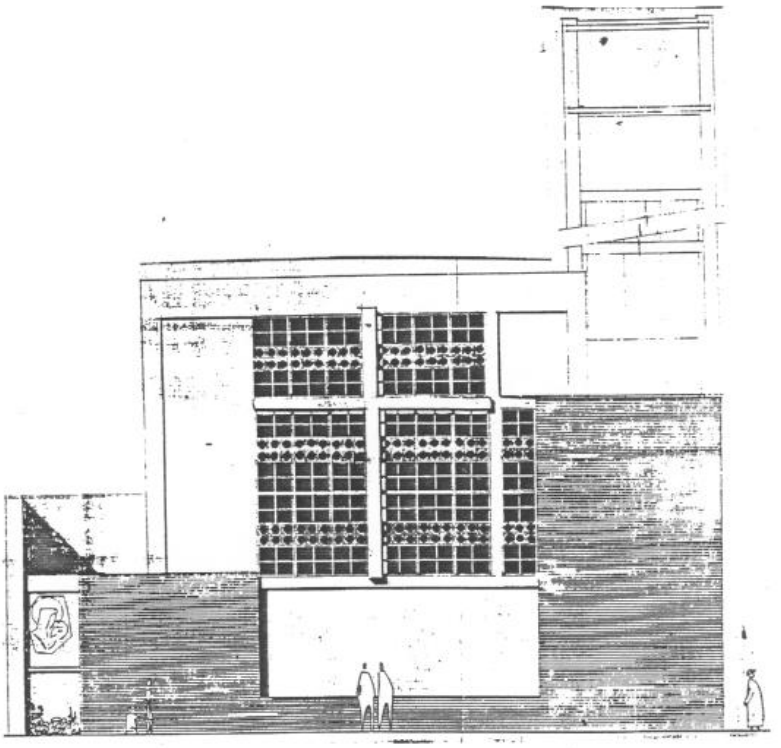

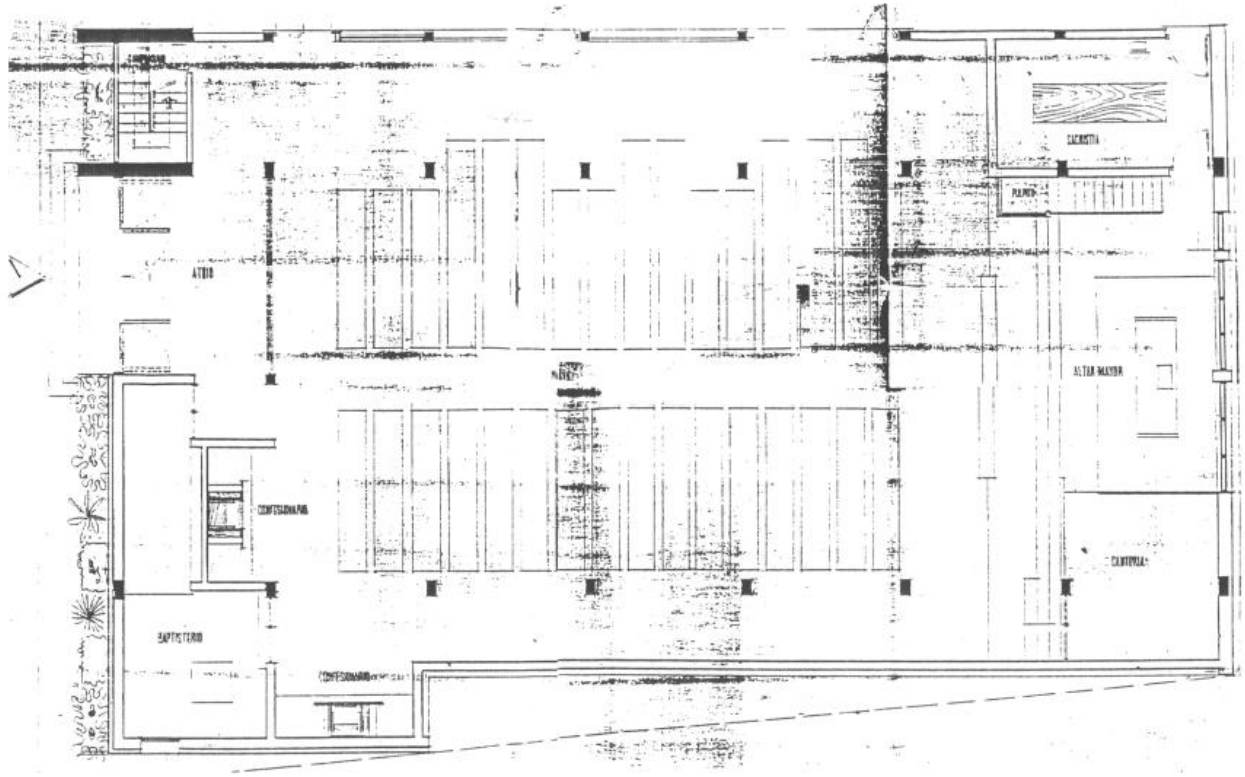
ATRIO
SACRISTIA
PULPITO
ALTAR MAYOR
CONFESIONARIO
CAPILLA
BAPTISTERIO
CONFESIONARIO

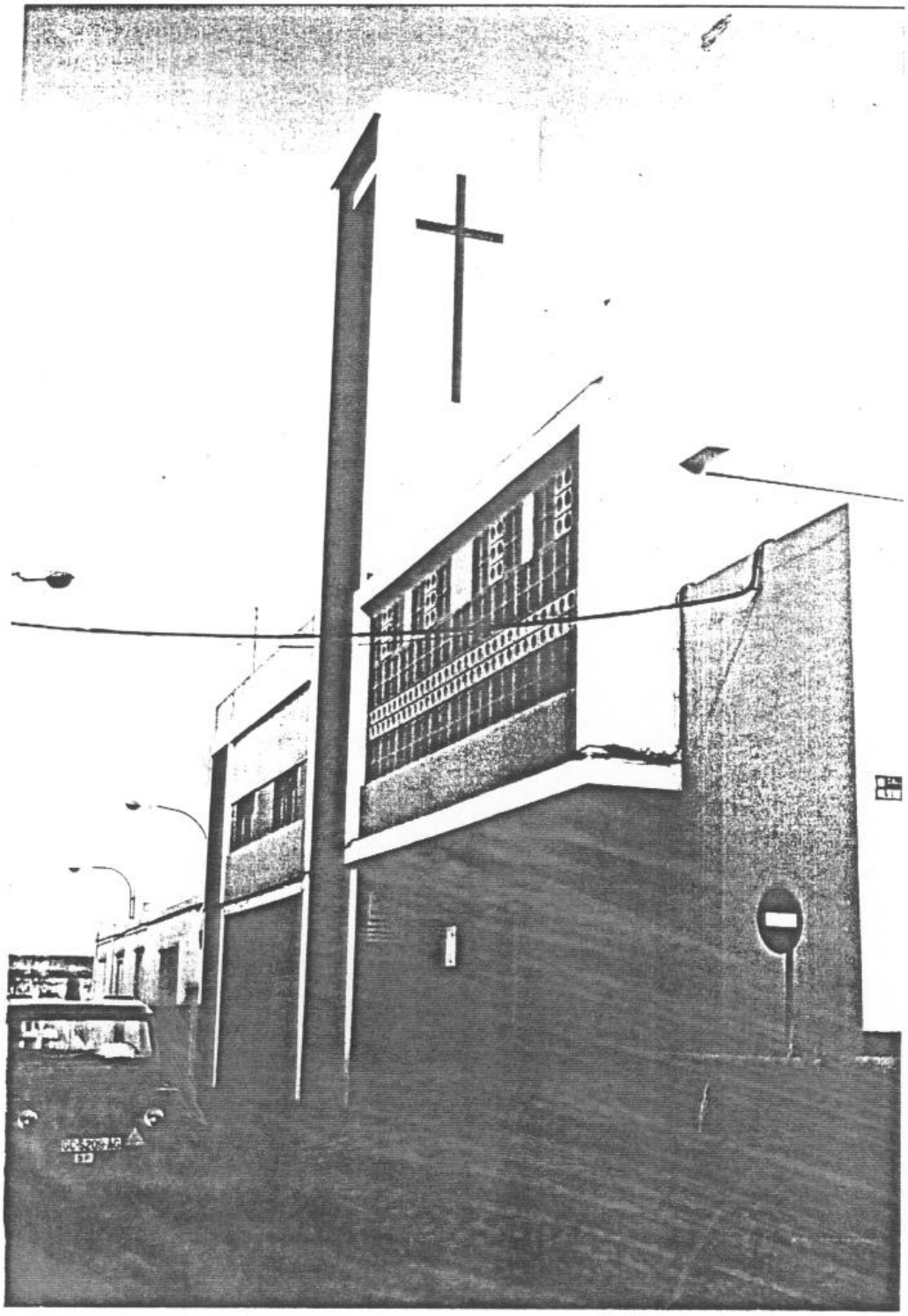

1. Edificio para Alto Estado Mayor Madrid 1950-52. Gutiérrez Soto.

2. Viviendas experimentales Puerta Bonita Madrid 1957.

José Luis Romany y Sánchez Lozano.

3. Casa de las Flores Madrid 1930-32. Secundino Zuazo.

fuente: Arquitectura Española Contemporánea. Carlo Flores.

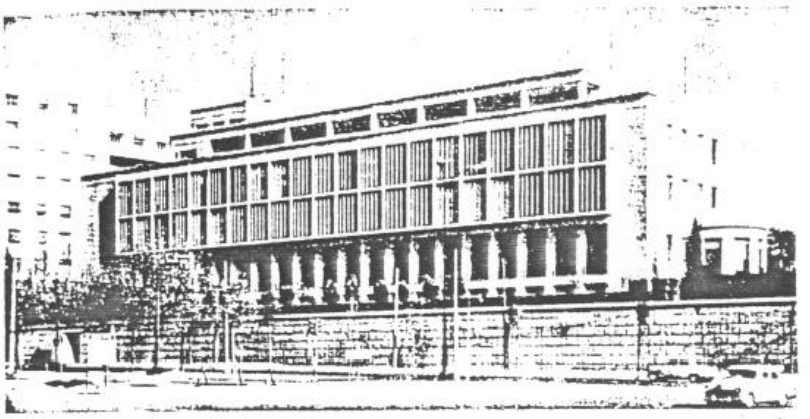

1.

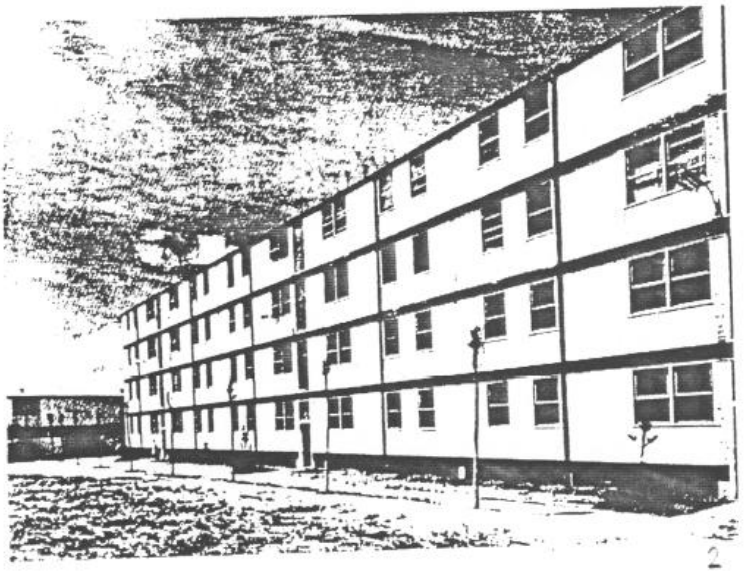

2

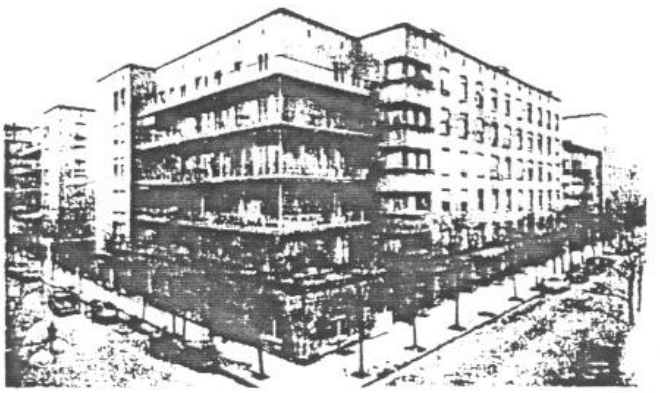

Zuazo proyecta este edificio con un criterio para sus fachadas muy similar al que utilizó en la Casa de las Flores.

Este tipo de referencias inmediatas a su obra anterior, se encuadra más de una vez en las obras que Secundino Zuazo realiza en Las Palmas.

El edificio no se construirá, el Ayuntamiento negará la licencia de construcción, al exceder de las alturas preceptivas en aquel punto de la ciudad.

Luego empezará la construcción masiva de los sesenta, donde la escala de intervención será otra, al modo que lo anunciaban, en 1961 los edificios para la Cooperativa de la Madera, proyectado[440] por los arquitectos Fermín Suárez Valido, Fernando Delgado de León y Luis Lozano Martín, que será otro período en la historia de la ciudad.

Edificio para la Comunidad de Hijas de la Caridad 1960. Zuazo.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

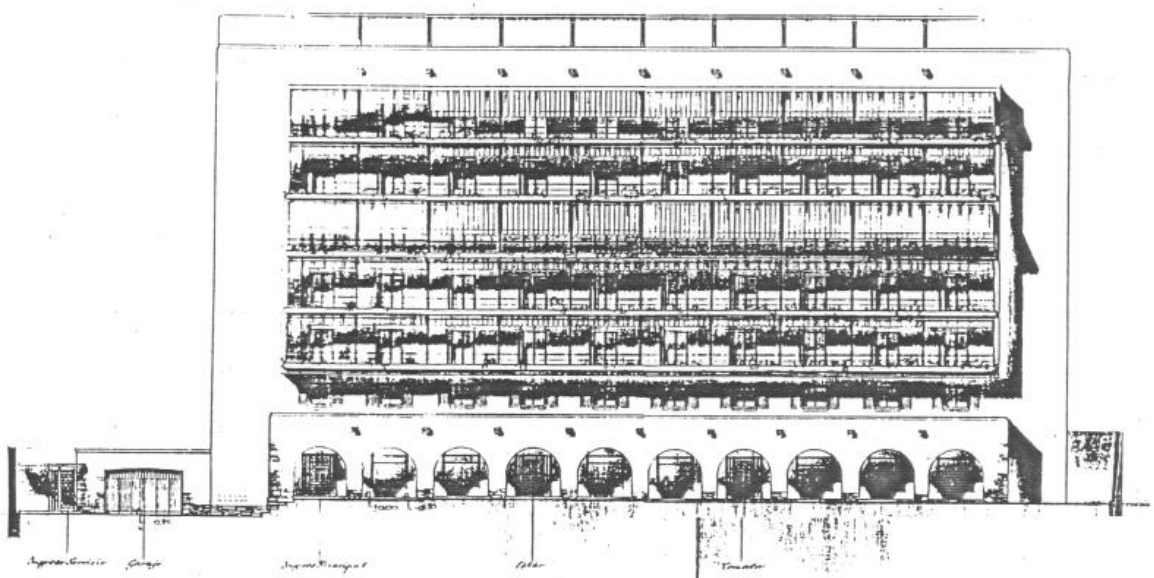

Elevación Principal (a Saliente)

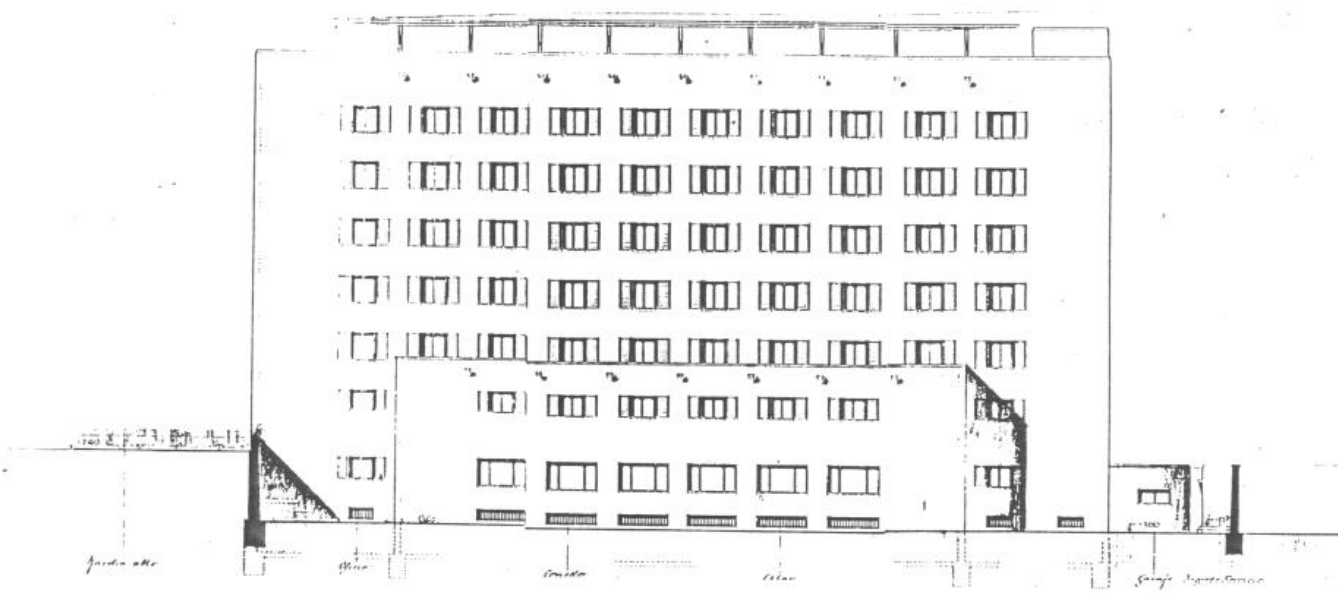

Elevación Posterior (a Poniente)

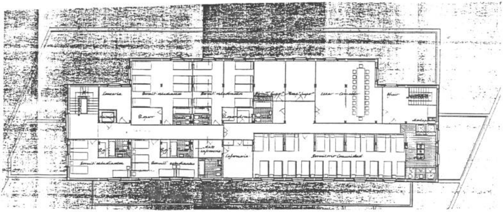
Infermeria
Dormitorio Comunidad

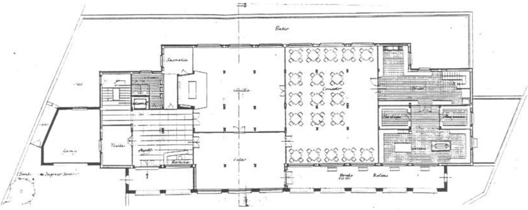
Sacristia
Capilla
Comedor
Visitas
Portería
Estar

Edificio para la Cooperativa de la Madera 1960.

Suárez Valido. Fernando Delgado. Luis Lozano.

fuente: Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

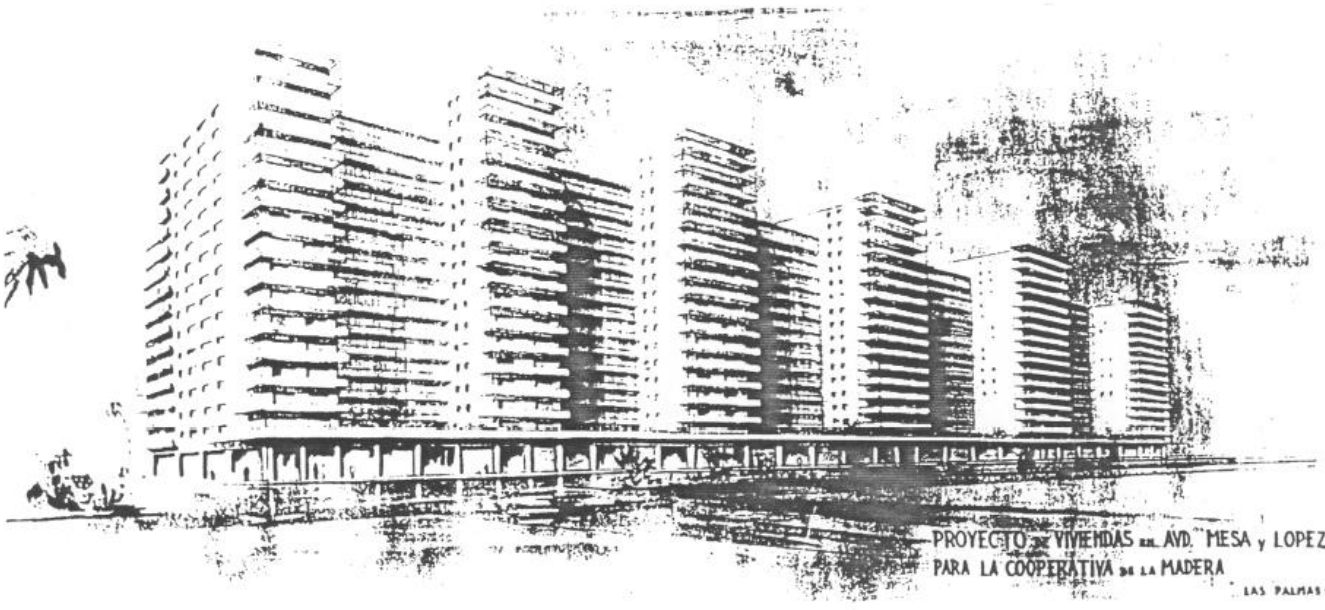

PROYECTO DE VIVIENDAS EN AVD. MESA y LOPEZ
PARA LA COOPERATIVA DE LA MADERA

LAS PALMAS

CAPITULO IX

Capítulo IX. CONCLUSIONES

Capítulo IX. C O N C L U S I O N E S .

PRIMERA.

La ciudad de Las Palmas produce su expansión y consolidación en la década de los cincuenta, con la definitiva colonización de su parte alta y la ocupación de las áreas bajas no edificadas, dando la forma que se asumirá en el Plan General de Sánchez de León en 1962. Se generará el entramado de una ciudad aparentemente "planificada", sin que responda a modelo alguno de ciudad. El desarrollo de Las Palmas será la consecuencia del solape constante, entre la planificación y el "hecho consumado".

SEGUNDA.

En la década de los cincuenta se generará la moderna imagen urbana de la ciudad de Las Palmas, apareciendo los primeros edificios en altura.

TERCERA.

Los resultados que se derivarían de las reflexiones realizadas en la V Asamblea Nacional de Arquitectos del año 49, las propuestas defendidas por el Grupo R desde 1951 y las conclusiones del Manifiesto de la Alhambra en 1953, no tendrán plasmación en la ciudad de Las Palmas, hasta trascurrida la primera mitad de la década.

CUARTA.

Se considerará reimplantada la modernidad en la ciudad, a partir de 1957, a pesar de existir algunos ejemplos anteriores, motivados en mayor medida, por la acción aislada de algunos arquitectos.

QUINTA.

Las causa de este retraso será consecuencia de tres factores: el condicionado "gusto popular", el control formal institucionalizado desde el Ayuntamiento, y la propia posición de los arquitectos.

SEXTA.

La arquitectura de la década, se moverá entre lo académico, lo regional y lo moderno, observándose siempre, un substrato compositivo de orden racional.

SEPTIMA.

No se puede concluir, del análisis de la obra arquitectónica de los cincuenta en la ciudad, la existencia de una coherencia formal en la trayectoria de los arquitectos que intervienen en este período.

OCTAVA.

Es inexistente un cuerpo teórico que organice la actitud proyectual de los arquitectos en la ciudad de Las Palmas durante esta década.

Capítulo IX. C O N C L U S I O N E S

NOVENA.

La escasez de materiales y las limitaciones económicas, llevarán al empobrecimiento final de planteamientos proyectuales, correcta y culturalmente elaborados.

DECIMA.

Se verifica que década de los cincuenta, será la charnela entre el Regionalismo Canario de los cuarenta y la moderna y masiva construcción de los sesenta.

N O T A S

---

1. Pérez Parrilla, Sergio T. La arquitectura racionalista en Canarias. (1927-1939). Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de G.C. 1977.

2. AAVV. "TENDENCIAS ACTUALES DE LA ARQUITECTURA". Ponente, Don Juan Zavala, arquitecto. Revista Nacional de Arquitectura. Año IX. Número 90. Junio 1.949.

3. FLORES, CARLOS.Arquitectura Española Contemporánea, I 1880-1950. Arquitectura Española Contemporánea, II 1950-1960. Editorial Aguilar Maior. Madrid 1989

4. Op. cit.

5. Op. cit.

6. Gregotti, Vittorio. Arquitectura Española Contemporánea Editorial Blume. Colección Nueva Imagen, director de la colección: José Corredor Matheos. Barcelona 1988, Primera edición en Septiembre de 1968.

7. Fernandez Alba, Antonio. La Crisis de la Arquitectura Española 1939-1972.Ed. Cuadernos para el Diálogo. S.A. EDICUSA Colección : Divulgacion Universitaria cuestiones españolas. No. 37. Madrid 1972.

8. Op. cit.

9. Op. cit.

10. SAMBRICIO, CARLOS. Cuando se quiso resucitar la arquitectura. Colección de Arquitectura no.8. Ed Comisión de Cultura del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquuitectos Técnicos, Galería-Librería Yerba y Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma. Murcia 1.983.

---

11. Op. cit.

12. Sostre, José María. Opiniones sobre arquitectura. Collección de Arquitectura nº10. ed. Comisión de Cultura del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos y Cosejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia. 1.983. los textos han sido localizados y reunidos por Xavier Fabré. colección dirigida por Marciá Codinachs, José Quetglas y José Mª Torres.

13. Op. cit.

14. Op. cit.

15. DOMENECH, LLUIS. La Arquitectura de Siempre. Los años 40 en España. Tusquets editores, colección Cuadernos Infimos, No.83, Serie Arquitectura y Diseño, dirigida por Xavier Sust, volumen 10. Primera edición, Barcelona 1.978.

16. Op. cit.

17. Sambricio. Op. cit.

18. Op. cit.

19. Op. cit.

20. Domènech. Op. cit.

21. Bohigas Guadiola, Oriol. "La arquitectura de la posguerra". en revista Zodiac 15. Diciembre 1965. pgs. 32-33.

22. Domènech. Op. cit.

23. Op. cit.

24. Domènech. Op. cit.

25. Domènech. Op. cit.

26. Op. cit.

27. Op. cit.

---

28. Op. cit.

29. Domenech Op. cit.

30. Op. Cit.

31. Op. Cit.

32. Op. Cit.

33. Sambricio. Op. cit.

34. Entrevista realizada por la historiadora María Luisa Navarro Segura, y que se incluye como Apéndice, pp 293-297, en Navarro Segura, Maria Isabel. Arquitectura del Mando Económico en Canarias 1941-46. La Posguerra en el Archipielago.
prólogo de Fernando Martín Rodriguez.Ed. Aula de Cultura del Exmo. Cabildo Insular de Tenerife (act) en 1983.

35. Navarro. Op. cit.

36. Flores. Op. cit.

37. Op. cit.

38. Capitel, Antón. Arquitectura española. anos 50 años 80
MOPU arquitectura. Centro de Publicaciones del MOPU Secretaría General Técnica. Madrid.

39. Op. cit.

40. Fernández Alba. Op. cit.

41. Op. cit.

42. Flores. Op. cit.

43. Cirici, Alexander. La Estética del Franquismo
Editorial Gustavo Gili. col. Punto y Línea
Barcelona 1977.

44. Op. cit.

45.Fernández Alba. Op. cit.

46.Cirici. Op. cit.

47.Op. cit.

48. Capitel. Op. cit.

49. Flores. Op. cit.

50. Op. cit.

51. Sesiones Críticas de Arquitectura. Revista Nacional de Arquitectura. Año 1953.

52. Sambricio. Op. cit.

53. Cirici. Op. cit.

54. Op. cit.

55. Op. cit.

56. Op. cit.

57. Op. cit.

58. Op. cit.

59. "V ASAMBLEA NACIONAL DE ARQUITECTOS". Discurso de apertura pronunciado por el Dtor General de Arquitectura, Don Francisco Prieto Moreno. Revista Nacional de Arquitectura. Año IX. Número 90. Junio 1.949. pp 235-236

60. Op. cit.

61. Op. cit.

62. Cirici. Op. cit.

63. Op. cit.

64. Op. cit.

---

65. Frampton, Kenneth. "El regionalismo crítico: arquitectura moderna e identidad cultural". revista A&V. 1986 nº3. pgs.20-25.

66. Tzonis, Alex y Lefaivre Liane. revista A&V. "El regionalismo crítico y la arquitetura española actual". Nº3. 1986. pgs. 4-19

67. Op. cit.

68. Op. cit.

69. Zavala, Juan. Ponente en la V Asamblea nacional de Sr-quitrectos con "TENDENCIAS ACTUALES DE LA ARQUITECTURA". Revista Nacional de Arquitectura. Año IX. Número 90. Junio 1.949. pp 264-268.

70. Op. cit.

71. Op. cit.

72. Op. cit.

73. Op. cit.

74. Op. cit.

75. Op. cit.

76. Op. cit.

77. Op. cit.

78. Op. cit.

79. Op. cit.

80. Ponti, Gio. "EL ARQUITECTO GIO PONTI EN LA ASAMBLEA". Revista Nacional de Arquitectura. Año IX. Número 90. Junio 1.949. pp 269.

81. Op. cit.

---

82. Op. cit.

83. Op. cit.

84. Moya, Luis. "TRADICIONALISTAS INTERNACIONALISTAS Y OTROS". Revista Nacional de Arquitectura. Año X. Número 103. Julio 1.950. pp 319-326.

85. Op. cit.

86. Op. cit.

87. Op. cit.

88. Op. cit.

89. Op. cit.

90. Bohigas, Oriol en "Moragas en el Grupo R". Antoni Moragas Gallisà. Hotmenatge. ed Gustavo Gili/FAD. Bracelona 1989

91. Op. cit.

92. Capitel. Op. cit.

93. Op. cit.

94. Op. cit.

95. Domènech. Op. cit.

96. Op. cit.

97. Flores. Op. cit.

98. Op. cit.

99. Flores. Op. cit.

100. Op. cit.

101. Domènech. Op. cit.

---

102. Fernandez Alba, Antonio. Velada memoria. De las intenciones del enigma en el arte y la arquitectura. Textos Dispersos. Ed Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid 1990.

103. Flores. Op. cit.

104. Op. cit.

105. Cirici. Op. cit.

106. Flores. Op. cit.

107. Op. cit.

108. Revista Nacional de Arquitectura. Año IX. Número 90. Junio 1.949. pp 237-255.

109. Op. cit.

110. Op. cit.

111. Op. cit.

112. Op. cit.

113. Op. cit.

114. Op. cit.

115. Op. cit.

116. Fernández Alba, Antonio. La Crisis de la Arquitectura Española 1939-1972
Ed. Cuadernos para el Diálogo. S.A. EDICUSA
Colección : Divulgacion Universitaria cuestiones españolas. No. 37. Madrid 1972.

117. Op. cit.

118. Op. cit.

---

119. Sostre. Op. cit.

120. Domènech. Op. cit.

121. Bohigas, Oriol. "gR". Revista Nacional de Arquitectura. Nº199. 1958.

122. Op. cit.

123. Op. cit.

124. Gregotti. Op. cit.

125. Frampto. Op. cit.

126. Op. cit.

127. Moragas Gallisá, Antonio. "Los diez años del Grupo R" en revista Hogar y Arquitectura. Marzo-abril 1962. nº 39.

128. Bohigas. Op. cit. en Homenage a Moragas.

129. Capitel, Antón. J.A. Coderch 1945-1976. Ed Xarait Ediciones. Madrid 1978.

130. Bohigas Guardiola, Oriol. "Moragas en el Grupo R" en Antoni de Moragas Gallisà.Homenatge. Gustavo Gili/FAD. Barcelona 1989.

131. Op. cit.

132. rna nº1999 julio 1958 citada anteriormente.

133. Op. cit.

134. Sostre. Op. cit.

135. Op. cit.

136. Bohigas. Op. cit.

137. Op. cit.

---

138. Bohigas; Oriol. Carta de Oriol Bohigas. "gR".Revista Nacional de Arquitectura. Nº199. 1958.

139. Op. cit.

140. AAVV. La arquitectura de los años cincuenta en Barcelona. organiz. ETSA Vallés.Barcelona.Dtor ciclo Xavier Monteys. Introducción, Ràfols i Esteve, Director Gral d'Arquitectura i Habitage de la Generalitat de Catalunya.

141. Op. cit.

142. Bohigas. Homenatge Antoni Moragas. Op. cit.

143. Sostre. Op. cit.

144. Rovira, José María. "Hora es de abandonar el silencio". En La arquitectura de los años cincuenta en Barcelona. Op. cit.

145. Bohigas. Homenatge a Moragas. Op. cit.

146. Op. cit.

147. Moragas. Hogar y Arquitectura. Op. cit.

148. Bohigas, Oriol. Carta. "gR". Revista Nacional de Arquitectura. Nº199. 1958.

149. Op. cit.

150. Bohigas, Oriol. "La arquitectura de la posguerra". Zodiac 15. Diciembre 1965. pgs. 32-33.

151. DE MIGUEL, CARLOS. "Crítica de las Sesiones de Crítica de Arquitectura". Revista Nacional de Arquitectura. Nºdoble 176-177. Agosto- Septiembre 1956.

---

152. Chueca Goitia, Fernando. Invariantes castizos de la Arquitectura Española. Invariantes en la Arquitectura Hispanoamericana. Manifiesto de la Alhambra. Segunda edición. Dossat Bolsillo. Madrid 1.979.

153. Op. cit.

154. Op. cit.

155. Op. cit.

156. Op. cit.

157. Op. cit.

158. Op. cit.

159. Op. cit.

160. Op. cit.

161. Op. cit.

162. Op. cit.

163. Op. cit.

164. Op. cit.

165. Op. cit.

166. Op. cit.

167. Op. cit.

168. Op. cit.

169. Op. cit.

170. Op. cit.

171. Op. cit.

---

172. Op. cit.

173. Op. cit.

174. Ibañez Martín. "Discurso del Ministro de Educación Nacional". Revista Nacional de Arquitectura. Nº 38, febrero 1945. Madrid.

175. Op. cit.

176. op. cit.

177. Op. cit.

178. Op. cit.

179. Op. cit.

180. DE ZURKO EDWARD R. La teoría del funcionalismo en la arquitectura. Ed. Nueva Visión. Colección "Arquitectura contemporánea". primera edición en inglés 1.957. primera edición castellano 1958. Buenos Aires, Argentina 1.958.

181. Chueca. Op. cit.

182. Op. cit.

183. Op. cit.

184. Bohigas. Homenatge a Moragas. Op. cit.

185. Fernández Alba, Antonio. "Situación actual y problemas culturales del arquitecto". Revista Zodiac 15. Diciembre 1965.

186. Fernández Alba, Antonio. "Para una localización de la arquitectura española de postguerra".Rev. Arquitectura. Nº26. Febrero de 1961.

187. Flores. Op. cit.

188.gregotti68

---

189. Fernándèz Alba. La crisis de la arquitectura española. Op. cit.

190. Op. cit.

191. Flores. Op. cit.

192. Fernández Alba. La crisis de la arquitectura española. Op. cit.

193. Fisac, Miguel. "Para una localización de la arquitectura española de postguerra".Rev. Arquitectura. Nº26. Febrero de 1961.

194. Sostre. Op. cit.

195. Sostre. Op. cit.

196. Sostre. Op. cit.

197. Capitel. Op. cit.

198. Flores. Op. cit.

199. Fernández Alba. La crisis de la arquitectura española.

200.FERNANDEZ ALBA, ANTONIO. en "Para una localización de la arquitectura española de postguerra".Rev. Arquitectura. Nº26. Febrero de 1961.

201. Fernámdez Alba. en Zodiac 15. Diciembre 1965. Op. cit.

202. Flores. Op. cit.

203. Flores. Op. cit.

204. Fernández Alba. La crisis de la aequitectura española. Op. cit.

205. Gregotti. Op. cit.

206. Op. cit.

---

207. Op. cit.

208. Op. cit.

209. Flores. Op. cit.

210. Flores. Op. cit.

211. Flores. Op. cit.

212. Flores. Op. cit.

213. Gregotti. Op. cit.

214. Op. cit.

215. Sostre. Op. cit.

216. Flores. Op. cit.

217. Fernández Alba. La crisis de la arquitectura española. Op. cit.

218. Gregotti. Op. cit.

219. Op. cit.

220. Op. cit.

221. Op. cit.

222. Moya, Luis. "Para una localización de la arquitectura española de postguerra".Rev. Arquitectura. Nº26. Febrero de 1961.

223. Moya. Op. cit.

224. Flores. Op. cit.

225. Flores. Op. cit.

226. Flores. Op. cit.

---

227. Fernández Alba. La crisis de la arquitectura española. op. cit.

228. Op. cit.

229. Op. cit.

230. Flores. Op. cit.

231. Flores. Op. cit.

232. Op. cit.

233. Fernández Alba. Zodiac 15. Op. cit.

234. Op. cit.

235. Op. cit.

236. Capitel. Op. cit.

237. Sostre. Op. cit.

238. Op. cit.

239. Sostre. Op. cit.

240. Op. cit.

241. Op. cit.

242. Op. cit.

243. Sostre. Op. cit.

244. Op. cit.

245. Op. cit.

246. Op. cit.

247. Fernández Alba. La crisis de la arquitectura española. Op. cit.

---

248. Moya Gonzalez, Luis. Barrios de Promoción Oficial. Madrid 1939-1976. Edita Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid COAM. madrid 1983.

249. Tamames, Ramón. La República. La Era de Franco. Alfaguara, Madrid 1973.

250. Fernández Galiano, Luis. Isasi, Justo. Lopera, Antonio La quimera moderna. Los Poblados dirigidos de Madrid en la arquitectura de los 50. Ed. Hermann Blume. Madrid 1989.

251. Gracia Uyarra, Angel/ González Benito, José María/ Justo Moreno, Aurora. La casa en España I. Antecedentes. Cuadernos de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura. MOPU. Edita Centro de Publicaciones de la Secretaría General Tácnica del MOPU. Tomo I.Madrid 1987.

252. Capel, Horacio. Capitalismo y Morfología Urbana en España. Libros de cordel. Barcelona 1977.

253. Op. cit.

254. Op. cit.

255. Op. cit.

256. Gaja, Fernando. La promoción pública de la vivienda en Valencia (1939-1976). Tesis Doctoral. Edita Consellería DÓbres Públiques. Urbanisme i Transports de la Generalitat Valenciana. Valencia 1989. pg.98

257. Op. cit.

258. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de la Vivienda. Plan Nacional de la Vivienda 1961-1976. Madrid 1962.

259. Op. cit.

260. Op. cit.

261. V Asamble Nacional de Arquitectos. Revista Nacional de Arquitectura. Op. cit.

---

262. Pizza, Antonio en "Acontecimientos catastróficos. La arquitectura de los años cincuenta en Barcelona. Op. cit.

263. Plan Nacional de Vivienda. Op. cit.

264. Gracia Uyarra. Op. cit.

265. Op. cit.

266. Op. cit.

267. Op. cit.

268. Plan Nacional de Vivienda Op. cit.

269. Gracia Uyarra. Op. cit.

270. Op. cit.

271. Fernández Galiano y otros. Op. cit.

272. Op. cit.

273. Op. cit.

274. Gracia Uyarra. Op. cit.

275. Op. cit.

276. Fernandez Galiano, Luis y otros. Op. cit.

277. Op. cit.

278. Op. cit.

279. Op. cit.

280. Op. cit.

281. Op. cit.

282. Fernández galiano y otros. Op. cit.

---

283. Op. cit.

284. Fernández galiano y otros. Op. cit.

285. Op. cit.

286. Op. cit.

287. Op. cit.

288. Algorri Garcia, Eloy/ Ramos Güallart, Javier/ Sastre Moyano, Jorge. LA casa en España II. Morfología. Cuadernos de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura. MOPU. Edita Centro de Publicaciones Secretaría General Técnica MOPU. Madrid 1987.

289. Biescas Ferrer, José Antonio. "Estructuras y coyunturas económicas" en España bajo la dictadura franquista 1939-75. Histotia de España. Tomo X, editorial Labor, Barcelona 1981.

290. Gaja. Op. cit.

291. Plan Nacional de Vivienda. Op. cit.

292. Moya González. Op. cit.

293. Gonzalo, Ricardo en "La situación de la vivienda en España". Zodiac 15. Diciembre 1963.

294. Mirallave Izquierdo, Vicente. Zuazo y Las Palmas de Gran Canaria 1940/1968. Tesis Doctoral. Tutor Eduardo Cáceres morales. Escuela de Arquitectura de Las Palmas. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Diciembre 1989.

295. Mirallave Op. Cit.

296. Mirallave Op. Cit.

297. Mirallave Op. Cit.

298. Mirallave Op Cit

---

299. Acta de acuerdo Sesión Extraordinaria de 5 de enero de 1944. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Legº 165/16. ver Navarro Segura en apéndices documentale de Racionalismo en Canarias. Aula de Cultura de Tenerife, ACT. Exmo. Cabildo Insular de Tenerife. Sta. Cruz de Tenerife 1988.

300. Mirallave op cit

301. Mirallave Op cit

302. Mirallave Op cit

303. Herrera Piqué, Alfredo. La ciudad de Las Palmas. Noticia histórica de su urbanización. Exmo. Ayuntamiento de Las Palmas. Las Palmas 1978.

304. Herrera Piqué. Op. cit. p.263. desde 1907 se concibió la idea de unir el antiguo puerto de Las Palmas en la zona de San telmo, con el creciente puerto de la Luz, tal propuesta fué estudiada por el teniente coronel de Ingenieros José Gonzalez.

305. Casariego Ramirez, Joaquín. "El Plan Zuazo para Las Palmas". Separata de Ciudad y Territorio. Instituto Nacional de Administración Pública. Número 77-3/1988. Julio-Septiembre 1988.

306. Pérez Parrilla, Sergio T. "La génesis de la cultura arquitectónica contemporánea en Canarias. en Arquitectura y Urbanismo en Canarias.1968-1988. Ed. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas. 1989.

307. Pérez Parrilla Op. cit. "La génesis..."

308. Mirallave Op cit

309. Mirallave Op Cit

310. Mirallave Op cit

311. Mirallave Op cit

312. Op. cit.

313. Mirallave Op cit

---

314. Mirallave Op.cit.

315. Mirallave Op. cit.

316. Mirallave Op. cit.
CIDELMAR, integrada por Antonio Bonny, Rafael Cabrera, Carlos Anabitarte, Rodolfo Lamberti y Zuazo, participando con éste junto a Rafael Cabrera y Carlos Anabitarte como partes fundadoras."

317. Mirallave Op. cit.

318. Mirallave Op.cit.

319. Mirallave Op. cit.
Extraída del libros de Actas del ayuntamiento de Las Palmas de fecha 30.01.52.

320. Mirallave Op. cit.

321. Casariego Ramirez. Op. cit.

322. Cáceres Morales, Eduardo. La Formación Urbana de Las Palmas. Ed. Dto. de Urbanismo de la ETS. de Arquitectura de Las Palmas. materiales de trabajo No.5. 1980.

323. Cáceres. Op. cit.

324. Caceres Op. cit.

325. Bergasa Perdomo, Oscar y Gonzáles Vieitez, Antonio. Desarrollo y Subdesarrollo en la economía canaria. Guadiana de Publicaciones. Biblioteca Universitaria de Economía. Madrid 1969.

326. Bergasa, Op. cit.

327. Bergasa Op. cit.

328. Op. cit.

329. Bergasa Op. cit.

330. Bergasa Op. cit.

331. Cáceres Op. cit.

332. Cáceres Op. cit.

333. Cáceres Op. cit.

334. Cáceres. Op. cit.

335. Bescós Olaizola, Alfredo. Factores del crecimiento urbano de Las Palmas. Un análisis proyectivo. Tesis Doctoral. Madrid 1983.

336. Bescós. Op. cit.

337. Cáceres. Op.cit.

338. Cáceres. Op. cit.

339. Cáceres. Op. cit.

340. Bescós. Op. cit.

341. Delgado de León, Fernando. "Justificación Urbanística" en Memoria de Proyecto para la construcción de 710 viviendas de renta limitada y 40 locales, en Escaleritas. 16 de julio de 1957. Expediente Municipal 325/58. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

342. Martinez Reverte, Jorge. "Economía política de la Autarquía" en revista Arquitectura. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Nº199. Marzo-Abril 1976.

343. Bescós Olaizola, Alfredo. Op. cit.

344. Bescós. Op. cit.

345. Bescós. Op. cit.

346. Navarro Segura, María Isabel. Arquitectura del Mando Económico de Canarias. La posguerra en el Archipiélago. (1939-1946). Aula de Cultura de Tenerife (ACT). Sta. Cruz de Tenerife 1983.

347. Bergasa Perdomo, y otros. Op. cit.

---

348. Doreste Chirino, Luis. El arquitecto Suárez Valido. Tesis Doctoral. ETS. Arquitectura de Las Palmas. Universidad de Las Palmas 1993.

349. Navarro Segura. Op. cit.

350. La denominación Schamann proviene de apellido de los anteriores propietarios de aquellos terrenos.

351. Bescós. Op. cit.

352. Navarro Segura. Op. cit.

353. Navarro Segura. Op. cit.

354. Bescós Olaizola. Op. cit.

355. Casariego Ramirez en Las Palmas. Dependencia, marginalidad y autoconstrucción. Instituto de estudios de administración local. 1987. p-69, determina el número de viviendas es 1472, citando datos de la Delegación de Las Palmas del MOPU.

Bescós Olaizola, en op. cit. tabla 9.2.2. sobre relación de actuaciones en vivienda económica en la ciudad de Las Palmas, cita la cantidad de 1488 viviendas. Dato que coincide con el extraído en el archivo del arquitecto Fermín Suárez Valido, quién realizó dicho proyecto, según en el índice de proyectos realizados por dicho arquitecto consta en Tesis doctoral de Doreste Chirino sobre El arquitecto Suárez Valido, leída en 1993.

356. Bescós. Op. cit.

357. Bescós. Op. cit.

358. Bescós. Op. cit.

359. Bescós. Op. cit.

360. Bescós. Op. cit.

361. Bescós. Op. cit.

---

362. El proyecto no se localiza en el archivo de su autor, Fermín Suarez Valido, y en los planos parciales, encontrados en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, no consta fecha alguna.

Bescós en Op. cit. lo fecha en 1955.

Marimón, Flora. Artículo de prensa "La casa del mal nombre", en LA PROVINCIA, 13 de Octubre de 1991. coincide en la misma fecha.

363. Doreste. Op. cit.

364. Roig Garcia, Enrique. "Una imagen de la ciudad", en Arquitectura y Urbanismo en Canarias. 1968-1988. ETS. Arquitectura de Las Palmas 1989. p-293.

365. Doreste Op. cit.

366. Doreste. Op.cit.

367. Según proyecto que consta en el expediente municipal 325/58 en Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

368. Navarro Segura, María Isabel. "Modernidad e historia: regionalismo, clasicismo y racionalismo" en Marrero Regalado (1897-1956). La arquitectura como escenografía. Demarcación de Tenerife- Gomera- Hierro. Colegio de Arquitectos de Canarias. 1992.

369. Almeida Cabrera, Pedro. Nestor Martín Fernádez de la Torre. Biblioteca de Artistas Canarios. Viseconsejería de Cultura y Deportes Gobierno de canarias. SOCAEM. 1991.
D. Pedro Almeida Cabrera es Director del Museo Nestor en la ciudad de Las Palmas.

370. Almeida Cabrera, Pedro. Néstor: vida y arte. Confederación Nacional de Cajas de ahorro. Caja Insular de Ahorros de Canarias 1987. Transcripción de artículo de Nestor Martín Fernández de la Torre publicado en HOY: "Néstor, paladín de nuestro tipismo, llama a los canarios" del 6 de diciembre de 1934.

371. Op. cit. reproducción del contenido de un folleto de la Junta Provincial de Turismo, publicado en el año 1939.

---

372. Pérez Parrilla, Sergio T. Op. cit.

373. Ver Navarro Segura, María Isabel en Racionalismo en Canarias. Aula de Cultura de Tenerife. Cabildo insular de Tenerife 1988.

374. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 110/53. Año 1953.

375. Pérez Parrilla, Sergio T. Op. cit.

376. Sergio T. Pérez Parrilla en Op. cit., data su muerte el 8 de Marzo de 1981 y Navarro Segura en Racionalismo en Canarias, Op. cit. lo hace en 1960.

377. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 96/53. Año 1953.

378. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 96/53. Año 1953.

379. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 166/53. Año 1953.

380. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 47/51. Año 1951.

381. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 36/51. Año 1951.

382. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 38/1950. Año 1950.

383. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas Policía y Ornato. Expediente 38/50. Año 1950.

384. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 33/50. Año 1950.

385. Archivo Hco. Provincial Las Palmas. Policia y Ornato. Expediente 128/50. 1950.

386. Flores. Op. cit.

---

387. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y ornato. Expediente 37/52. Año 1952.

388. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 161/52. Año 1952.

389. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 219/55. Año 1955.

390. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 119/53. Año 1953.

391. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 181/51. Año 1951.

392. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 241/56. Año 1956.

393. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 62/52. Año 1952.

394. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 144/53. Año 1953.

395. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 99/54. Año 1954.

396. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 144/50. Año 1950.

397. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 41/51. Año 1951.

398. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 105/53. Año 1953.

399. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 143/50. Año 1950.

400. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 95/53. Año 1953.

401. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 48/54. Año 1954.

402. Navarro Segura, María Isabel. Arquitectura del Mando Económico de Canarias. Op. cit.

403. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 180/52. Año 1952.

404. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 55/53. Año 1953.

405. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 113/56. Año 1956.

406. Doreste Chirino, Luis. Op. cit.

407. Doreste Chirino, Luis. Op. Cit.

408. Doreste Chirino, Luis. Op. cit.

409. Dorete Chirino, Op. cit.

410. Sust, Xavier, edición a cargo de. Elsen, Albert E. Miller Lane, Bárbara. Moos, Stanislaus von. La Arquitectura como síbolo del poder. Cuadernos Infimos. Tusquets Editores. Barcelona 1975.

411. Doreste Chirino, Luis. Op. cit.

412. Doreste Chirino, Luis. Op cit.

413. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 84/55. Año 1955.

414. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 208/54. Año 1954.

415. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 47/55. Año 1955.

416. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 133/56. Año 1956.

---

417. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente citado.

418. Op. cit.

419. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 216/56. Año 1956.

420. Doreste Chirino, Luis. Op. cit

421. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 15/57. Año 1957.

422. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 155/57. Año 1957.

423. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 118/57. Año 1957.

424. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 49/57. Año 1957.

425. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 178/58. Año 1958.

426. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 238/58. Año 1958.

427. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 27/58. Año 1958.
En el expediente municipal 27/58, correspondiente a un proyecto de José Luis Jiménes Dominguez, se incluye un plano de situación, emplazamiento, cimentación y distribución del grupo José Antonio fechado en octubre de 1955, sin incluir firma del arquitecto.

428. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 333/58. Año 1958.

429. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 19/58. Año 1958.

430. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 16/55. Año 1955.

---

431. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 51/58. Año 1958.

432. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 2/58. Año 1958.

433. Expediente Municipal 178/59. Año 1959.

434. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 216/59. Año 1959.

435. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 349/59. Año 1959.

436. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 381/59. Año 1959.

437. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 410/59. Año 1959.

438. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 131/60. Año 1960.

439. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 1bis/60. Año 1960.

440. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Policía y Ornato. Expediente 22/61. Año 1961. La perspectiva muestra la parte proyectada por el arquitecto Luis Lozano Martín.

-BIBLIOGRAFIA-

- AALTO, Alvar. La humanización de la arquitectura. Edición a cargo de Xavier Sust. Tusquets editores. Cuadernos Infimos. Barcelona 1977.

- ALMEIDA CABRERA, Pedro. Nestor Martín Fernádez de la Torre. Biblioteca de Artistas Canarios. Viseconsejería de Cultura y Deportes Gobierno de canarias. SOCAEM. 1991.

- ALMEIDA CABRERA, Pedro. Néstor: vida y arte. Confederación Nacional de Cajas de ahorro. Caja Insular de Ahorros de Canarias 1987.

- ALOMAR, Gabriel. "De la Arquitectura al Urbanismo y del Urbanismo al Planeamiento". Cuadernos de Arquitectura nº 11 y 12. 1950

- ARGAN, Giulio Carlo. El concepto del espacio arquitectónico desde el Barroco a nuestros dias. Colección Historia de la Arquitectura. Edit. Nueva Visión. Buenos Aires. 1979

- ARGAN, Giulio Carlo. El Pasado en el Presente. Edit. Gustavo Gili. Barcelona. 1977

- ARIZMENDI, Luis Jesus. Albert Speer, Arquitecto de Hitler (una arquitectura destruida). Edit. Eunsa. Ediciones Universidad de Navarra, S.A. Pamplona 1978.

- AVILES, M. y otros. El Siglo XX. De la Segunda República a nuestros días. Edit. Edafi. Madrid. 1974

- AYMONINO, Carlo. Orígenes y desarrollo de la ciudad moderna. Gustavo Gili. Colección Ciencia Urbanística. Barcelona 1972.

- AAVV. "V ASAMBLEA NACIONAL DE ARQUITECTOS". Discurso de apertura pronunciado por el Dtor General de Arquitectura, Don Francisco Prieto Moreno. Revista Nacional de Arquitectura. Año IX. Número 90. Junio 1949. pp 235-236.

- AAVV. "TENDENCIAS ACTUALES DE LA ARQUITECTURA". Ponente, Don Juan Zavala, arquitecto. Revista Nacional de Arquitectura. Año IX. Número 90. Junio 1949. pp 264-268.

- AA.VV. Sesión Crítica de Arquitectura. Revista Nacional de Arquitectura. Agosto-Septiembre 1953

- AA.VV. La arquitectura de los años cincuenta en Barcelona.
organiz. ETSA Vallés. Barcelona 1987. Dtor ciclo Xavier Monteys.

- AAVV. SAAVEDRA, Vicente y DIAZ-LLANOS, Javier. "Edificaciones para Ten-bel". Arquitectura nº 181/182.183. Madrid. 1973

- AA.VV.. Historia de la Arquitectura Española. Tomo V. Edit. Planeta. Barcelona 1989.

- AA.VV. ALGORRI GARCIA, Eloy/ RAMOS GÜALLART, Javier/ SASTRE MOYANO, Jorge. LA casa en España II. Morfología. Cuadernos de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura. MOPU. Edita Centro de Publicaciones Secretaría General Técnica MOPU. Madrid 1987.

- AA.VV.. Arucas: Proyecto Urbano. Edit. Dpto de Teoría, Historia y Proyectación Urbana. Las Palmas de G.C. 1988

- AA.VV. FERNANDEZ GALIANO, Luis. ISASI, Justo F. LOPERA, Antonio. La quimera moderna. Los Poblados dirigidos de Madrid en la arquitectura de los 50
Ed. Hermann Blume. Madrid 1989.

- BANHAM, Reiner. Guía de la arquitectura moderna. Blume. Colección nuevos caminos de la arquitectura. Blume. Barcelona 1979.

- BATTISTI, Emilio. Arquitectura, ideología y ciencia. Teoría y práctica en la disciplina del proyecto. Blume Ediciones. Biblioteca Básica de arquitectura. Madrid 1980.

- BEAUTELL STROUD, F. "El racionalismo en Canarias. Richard Oppel y Miguel Fernández de la Torre". Jano (revista), nº 22. Barcelona, Diciembre 1984.

- BERGASA PERDOMO, Oscar y Gonzáles Vieitez, Antonio. Desarrollo y Subdesarrollo en la economía canaria. Guadiana de Publicaciones. Biblioteca Universitaria de Economía. Madrid 1969.

- BESCOS OLAIZOLA, ALFREDO. Factores del crecimiento urbano en Las Palmas. Un análisis prospectivo. Tesis Doctoral. E.T.S. Arquitectura de Madrid. 1983

- BIESCAS FERRER, José Antonio. "Estructuras y coyunturas económicas" en España bajo la dictadura franquista 1939-75. Histotia de España. Tomo X, editorial Labor, Barcelona 1981.

- BOHIGAS, Oriol en "Moragas en el Grupo R". Antoni Moragas Gallisà. Hotmenatge. ed Gustavo Gili/FAD. Bracelona 1989

- BOHIGAS GUARDIOLA, ORIOL. "El racionalismo en Canarias". La Provincia (diario). 1 Mayo 1975.

- BOHIGAS GUARDIOLA, ORIOL. "After Modern Architecture y el asesinato de Pepé le Moko". Arquitecturas bis, nº 22. Mayo 1978. Barcelona.

- BOHIGAS GUARDIOLA, Oriol. Arquitectura Española Contemporánea Editorial Blume. Colección Nueva Imagen, director de la colección: José Corredor Matheos. Barcelona 1988.

- BOHIGAS, Oriol. Carta. "gR". Revista Nacional de Arquitectura. Nº199. 1958.

- BOHIGAS GUARDIOLA, ORIOL. Proceso y Erótica del Diseño. La Gaya Ciencia. Barcelona 1978.

- BOHIGAS, GUARDIOLA, ORIOL. "La polémica Idealismo-Realismo". Hogar y Arquitectura, nº 47. Madrid. 1963

- BOHIGAS GUARDIOLA, Oriol. Arquitectura española de la Segunda República. Cuadernos Infimos. Tusquets Editor, Barcelona 1970.

- BOHIGAS GUARDIOLA, Oriol. Contra una arquitectura adjetivada. Seix Barral. Biblioteca Breve de Bolsillo. Barcelona 1969.

- BOHIGAS, Oriol. "La arquitectura de la posguerra". Zodiac 15. Diciembre 1965. pgs. 32-33.

- BRIHUEGA, Jaime. Las Vanguardias artísticas en España 1919-1936. Ediciones Istmo. Colección Fundamentos. Madrid 1981.

- BRU, Eduard y MATEO, Jose Luis. Arquitectura Española Contemporánea. 1968-1981. 2ª Edic. Julio 1984. Edit. Gustavo Gili. Barcelona. 1984.

- CACERES MORALES, Eduardo. Plan. Planeamiento. Planeamiento en Canarias. Dpto de Publicaciones del COAC. Las Palmas, 1977.

- CACERES MORALES, Eduardo. "Territorio y ciudad en las islas orientales". Canarias, siglo XX. Edirca, S.L. Las Palmas de Grnan Canaria 1983.

- CACERES MORALES, Eduardo. "Territorio y ciudad en las Islas Occidentales". Canarias S. XX. Edit. Edirca, 1983

- CACERES MORALES, Eduardo. La Formación Urbana de la Ciudad de Las Palmas. Material de Trabajo, nº 5. Edit. Dpto de Urbanística de la ETSA.

- CASARIEGO RAMIREZ, J. Las Palmas, Dependencia, Marginalidad y Autoconstrucción. Tesis Doctoral inédita.

- CASARIEGO RAMIREZ, Joaquín, edición a cargo de. Universidad y Ciudad. La construcción del espacio universitario. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas 1989.

- CASARIEGO RAMIREZ, Joaquín. "El Plan Zuazo para Las Palmas". Separata de Ciudad y Territorio. Instituto Nacional de Administración Pública. Número 77-3/1988. Julio-Septiembre 1988.

- CAPEL, Horacio. Capitalismo y morfología urbana en España. Libros de cordel. José Batlló editor. Barcelona 1977

- CAPITEL, Antón. J.A. Coderch 1945-1976. Ed Xarait Ediciones. Madrid 1978.

- CAPITEL, Antón. Arquitectura española. años 50-80
MOPU arquitectura. Centro de Publicaciones del MOPU Secretaría General Técnica. Madrid 1986

- CAPITEL, Anton. "Tendenza y potmodernidad". Común. nº 1.

- CIRICI, Alexandre. La Estética del Franquismo. Colección Punto y Línea. Edit. Gustavo Gili. Barcelona 1977

- CHUECA GOITIA, Fernando. Invariantes castizos de la Arquitectura Española. Invariantes en la Arquitectura Hispanoamericana. Manifiesto de la Alhambra. Segunda edición. Dossat Bolsillo. Madrid 1979.

- CLAVERA, Esteban y otros. "Capitalismo Español: De la autarquía a la estabilización (1939-59)". Cuadernos para el Dialogo. Madrid. 1973.

- COLLINS, Peter. Los ideales de la arquitectura moderna: Su evolución (1750-1950). Barcelona, 1970. (Original Londres, 1965

- COLQUHOUN, Alan. Modernidad y tradición clásica. Jucar Universidad. Barcelona 1991.

- CONRADS, Ulrichs. Programas y Manifiestos en la Arquitectura del Siglo XX. Edit. Lumen. 1973

- DARIAS PRINCIPE, A: "Arquitectura del Siglo XX. Primera Etapa (1900-1930). Historia de Canarias. Tomo III. Cupsa Editorial. Edit. Planeta. Madrid, 1981. Pp330-352

- DARIAS PRINCIPE, A. Arquitectura en las Canarias Occidentales (1.874-1931). Edit. Confederación de Cajas de Ahorros. Sta Cruz de Tenerife. 1985

- DARIAS PRINCIPE, A. Arquitectura y Arquitectos en las Islas Occidentales. EDit. Caja General de Ahorros de Tenerife. Tenerife. 1985

- DE FUSCO, Renato. Historia de la arquitectura contemporánea. Biblioteca Básica de Arquitectura. Hernnan Blume. Madrid 1986.

- DE MIGUEL, CARLOS. "Crítica de las Sesiones de Crítica de Arquitectura". Revista Nacional de Arquitectura. Nºdoble 176-177. Agosto-Septiembre 1956.

- DE ZURKO EDWARD R. La teoría del funcionalismo en la arquitectura. Ed. Nueva Visión. Colección "Arquitectura contemporánea". primera edición en inglés 1.957. primera edición castellano 1958. Buenos Aires, Argentina 1958.

- DELGADO CAMPOS, Sebastián Matías. " Arquitectura de la posguerra en Tenerife". en revista Arquitectura. COAM nº 199. Marzo abril 1976.

- DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA. Revista Nacional de Arquitectura. Año IX. Número 90. Junio 1.949. pp 237-255.

- DOMENECH,Lluis. Arquitectura Española Contemporánea 1959-1968. Edit. Blume. Barcelona, 1968.

- DOMENECH, LLUIS. La Arquitectura de Siempre. Los años 40 en España. Tusquets editores, colección Cuadernos Infimos, No.83, Serie Arquitectura y Diseño, dirigida por Xavier Sust, volumen 10. Primera edición, Barcelona 1978.

- DORESTE CHIRINO, Luis. El arquitecto Suárez Valido. Tesis Doctoral. ETS. Arquitectura de Las Palmas. Universidad de Las Palmas 1993.

- ESTRADA URIBE, Alberto José. La vivienda en la continuidad del Movimiento Moderno 1957-1987. Tesis Doctoral.

- FERNANDEZ ALBA, Antonio. Cinco cuestiones sobre arquitectura.Taller Ediciones Josefina Betancor. Madrid 1974.

- FERNANDEZ ALBA, Antonio. Velada Memoria. de las intenciones del enigma en el arte y la arquitectura. Colegio Oficial de Arquitectos de MAdrid 1990.

- FERNANDEZ ALBA, Antonio. Neoclasicismo y Postmodernidad en torno a la Ultima Arquitectura. Ediciones Hermann Blume. Madrid. 1983.
- FONSECA, J. "Tendencias actuales de la arquitectura". Boletín DGA. nº 11/1949

- FERNANDEZ ALBA, Antonio. La Crisis de la Arquitectura Española 1939-1972. Ed. Cuadernos para el Diálogo. S.A. EDICUSA
Colección : Divulgacion Universitaria cuestiones españolas. No. 37. Madrid 1972.

- FERNÁNDEZ ALBA, Antonio. "Situación actual y problemas culturales del arquitecto". Revista Zodiac 15. Diciembre 1965.

- FISAC, M. "Estética de la Arquitectura". Boletín de la DGA. nº 11/1949 pp 1314

- FISAC, Manuel. "Lo clásico y lo español". R.N.A. nº 78/1948 p 198

- FLORES, CARLOS. Arquitectura Española Contemporánea, I 1880-1950. Arquitectura Española Contemporánea, II 1950-1960.
Editorial Aguilar Maior. Madrid 1989

- FLORES, Carlos. La Arquitectura Popular Española. Ed. Aguilar. Madrid 1973.

- FRAMPTON, Kenet. Historia crítica de la arquitectura moderna. Edit. Gustavo Gili. Barcelona 1981.

- GAGO VAQUERO, José Luis, edición al cuidado de. El Cabildo Insular y la Ciudad Racionalista. Edit. Excmo Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria 1987.

- GAGO VAQUERO, José Luis, edición al cuidado de. La ciudad de Las Palmas y la cultura modernista. Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria 1989.

- GAJA, Fernando. La promoción pública de la vivienda en Valencia (1939-1976). Tesis Doctoral. Edita Consellería DÓbres Públiques. Urbanisme i Transports de la Generalitat Valenciana. Valencia 1989.

GINER DE LOS RIOS, B. Cincuenta años de arquitectura española. Edit. Patria S.A. Mexico. 1952

- GONZALO, Ricardo en "La situación de la vivienda en España". Zodiac 15. Diciembre 1963.

GRACIA UYARRA, Angel/ GONZÁLEZ BENITO, José María/ JUSTO MORENO, Aurora. La casa en España I. Antecedentes. Cuadernos de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura. MOPU. Edita Centro de Publicaciones de la Secretaría General Técnica del MOPU. Tomo I.Madrid 1987.

- MORENO, Aurora. La casa en España I. Antecedentes. Cuadernos de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura. MOPU. Edita Centro de Publicaciones de la Secretaría General Tácnica del MOPU. Tomo I.Madrid 1987.

- GRASSI, Giorgio. La Construcción Lógica de la Arquitectura. La Gaya Ciencia. Barcelona 1973.

- GRASSI, Giorgio. La arquitectura como oficio y otros escritos. Gustavo Gili. Colección Arquitectura y Crítica. Barcelona 1980.

- GREGOTTI, Vittorio. Arquitectura Española Contemporánea
Editorial Blume. Colección Nueva Imagen, director de la colección: José Corredor Matheos. Barcelona 1988, Primera edición en Septiembre de 1968.

- HERRERA PIQUE, Alfredo. "Arquitectura Racionalista". La Provincia. 21 de Febrero 1974.

- HERRERA PIQUE, Alfredo. "Miguel Martín y la Arquitectura Racionalista en Canarias". La Provincia. 27 y 28 de Marzo 1974

- HERRERA PIQUE, Alfredo. La Ciudad de Las Palmas Noticias Históricas de su urbanización. 1ª edic. Edit. Excmo Ayuntamiento de Las Palmas. Las Palmas de G.C. 23 de Junio 1978

- HERRERA PIQUE, Alfredo. Las Palmas de Gran Canaria. Edit. Rueda. Madrid. 1984.

- HILBERSEIMER, Ludwig. La Arquitectura de la Gran Ciudad. Edit. Gustavo Gili. Barcelona 1979.

- IBAÑEZ MARTIN. "Discurso del Ministro de Educación Nacional". Revista Nacional de Arquitectura. Nº 38, febrero 1945. Madrid.
JENCKS, Charles. Movimientos Modernos en Arquitectura. Edit. Hermann Blume. 1983

- JIMENEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ, Mª Dolores. Arte y Estado en la España del Siglo XX. Colección Alianza Forma, Edit. Alianza Editorial. Madrid. 1989

- JIMENEZ BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ, María. Arte y Estado en la españa del siglo XX. Alianza Forma. Alianza Editorial. Madrid 1989.

- JIMENEZ SAAVEDRA, José Luis. Arquitectura 1960-1980. en Historia del Arte en Canarias. Edit. Edirca, 1982

- JOHNSON, Philip. Escritos. Gustavo Gili. Colección Arquitectura y Crítica. Barcelona 1981.

- FRAMPTON, Kenneth. "El regionalismo crítico: arquitectura moderna e identidad cultural". revista A&V. 1986 nº3. pgs.20-25.

- LINAZASORO, José Ignacio. El proyecto clásico en arquitectura. Gustavo Gili. Colección Arquitectura y Crítica. Barcelona 1981.

- LOOS, Adolf. Ornamento y delito y otros escritos. Gustavo Gili. Colección Arquitectura y crítica. Barcelona 1972.

LYNCH. ¿De que tiempo es este lugar?. Gustavo Gili. Colección Arquitectura y Crítica. Barcelona 1975.

- MALDONADO, Tomás. Vanguardia y Racionalidad. Artículos, ensayos y otros escritos (1946-1974). Colección "Comunicación Visual"
Edit. Gustavo Gili. Barcelona. 1977

- MARCHAN FIZ, Simón. Del Arte Objetual al Arte del Concepto. 3ª edic. Edit. AKAL, S.A. Madrid, 1988.

- MARCHAN FIZ, Simón. La "Condición Postmoderna". Lección inagural del Curso 1980-1981 en la Universidad de Valladolid. Edit. .
Secretaría de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

- MARRERO REGALADO, José Enrique. "Nueva Arquitectura Canaria". Diario de Las Palmas 17 de Enero 1956.

- MARTIN GALAN, Fernando. "La ciudad de Las Palmas: Trama urbana. Evolución situación presente." IV Coloquio de Historia Canario-Amqericana. ediciones Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria 1980.

- MARTIN RODRIGUEZ, F.G. "La Arquitectura del Ayuntamiento de Las Palmas". En III Coloquio de Historia Canario- Americana. Edit.
Excmo Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de GRan Canaria. 1978

- MARTIN GALAN, Fernando. La formación de Las Palmas: Ciudad y Puerto. Cinco Siglos de Evolución. JUnta del Puerto de la Luz y Las Palmas. Gobierno de Canarias. Excmo Cabildo Insular de Gran Canaria. Excmo Ayuntamiento de Las Palmas de G.C. Las Palmas 1984

- MARTINEZ REVERTE, Jorge. "Economía política de la Autarquía" en revista Arquitectura. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Nº199. Marzo-Abril 1976.

- MAURE RUBIO, Lilia. Zuazo. Edit. C.O.A. de Madrid. Madrid. 1987.

- MINISTERIO DE LA VIVIENDA. Dirección General de la Vivienda. Plan Nacional de la Vivienda 1961-1976. Madrid 1962.

- MIRALLAVE IZQUIERDO, Vicente. Zuazo y Las Palmas (1940-1968. Tesis Doctoral. E.T.S. Arquitectura de Las Palmas de G.C.. Diciembre, 1989.

- MITJANS. "Pero en nuestras calles no crece la yedra". Boletín DGA nº 14 /1950.

- MONEO, Rafael. "Madrid, los últimos 25 años". Hogar y Arquitectura. Marzo/Abril 1968

- MORAGAS, A. "Los 10 años del Grupo R". Hogar y Arquitectura. nº 39/1962 pp 194-195

- MOYA, Carlos. El Poder Económico en España (1939-1970). Edit. Tucar. Madrid, 1975

- MOYA, Luis. "Tradicionalistas internacionalistas y otros". Revista Nacional de Arquitectura. Año X. Número 103. Julio 1950. pp 319-326.

- MOYA, Luis. "La religión del arquitecto. Tradicionalistas, funcionalistas y otras". Revista Nacional de Arquitectura. nº 102. Madrid. 1950

- MOYA, Luis. Barrios de Promoción Oficial. Madrid 1939-1976. Edita Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid COAM. madrid 1983.

- NAVARRO SEGURA, Mª Isabel. Racionalismo en Canarias. Edit. Aula de Cultura de Tenerife del Excmo Cabildo Insular de Tenerife. Sta Cruz de Tenerife.

- NAVARRO SEGURA, Mª Isabel. Arquitectura de la Postguerra en Canarias. Colección Guagua. Mancomunidad de Cabildos, Plan Cultural y Museo Canario. Las Palmas 1981

- NAVARRO SEGURA, Mª Isabel. Arquitectura del Mando Económico en Canarias. La postguerra en el Archipielago (1939-1949) . Edit. Aula de Cultura de Tenerife. Sta Cruz de Tenerife. 1982

- NAVARRO SEGURA, Mª Isabel. " La arquitectura del siglo XX en Canarias (1927-1980). Noticias de la Historia de canarias. Tomo III. Cupsa editorial-Editorial Planeta. Madrd 1981.

- PADRON DIAZ, Carmelo. El Arquitecto y el Derecho. Formación, Atribución, Responsabilidades. Tesis Doctoral. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria. Las Palmas de G.C. 1988.

- PALERM, Juan M. y RAMIREZ GUEDES, Juan, edición al cuidado de. Arquitectura y Urbanismo en Canarias 1968-1988. E.T.S. de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria. 1989

- PEREZ PARILLA, Sergio T. La Arquitectura Racionalista en Canarias. Tesis Doctoral. Edit. Excmo Cabildo Insular de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria. 1977

- PEREZ PARILLA, Sergio T. "Arquitectura 1960-1980". En Historia del Arte en Canrias. Edit, Edirca. Las Palmas 1982

- PEREZ PARILLA, Sergio T. "Apuntes sobre Arquitectura Contemporánea, 1.850-1950" en Historia del ARte en Canarias. Edit. Edirca, S.L: Las Palmas 1982

- PIÑON, Helio. Reflexión histórica de la arquitectura moderna. Ednes. Península. Barcelona 1981.

- POL, Francisco. " La enseñanza autártica de la arquitectura (1939-1957) como autoreproducción del grupo profesional". Arquitectura nº199. Madrid. Marzo/Abril 1976. pp 99-108.

- PONTI GIO. "EL ARQUITECTO GIO PONTI EN LA ASAMBLEA". Revista Nacional de Arquitectura. Año IX. Número 90. Junio 1949. pp 269.

- PORTOGHESI, Paolo. "Del Neorealismo al Neoliberty". Comunitá. nº 65. Diciembre. 1958.

- PORTOGHESI, Paolo y otros. La Presencia del Pasado. Catalogo de la Bienal de Venecia. 1981.

- RODRIGUEZ, José Angel. "Economía 1936-1,979". Canarias Siglo xx. Volumen XII. Colección: Historia de Canarias. Edit. Edirca. 1963

- RODRIGUEZ GUTIERREZ, Pedro. La arquitectura oficial del siglo XX en Santa Cruz de Tenerife.

- ROSSI, Aldo. La arquitectura de la ciudad. Gustavo gili. Colección Punto y Línea. Barcelona 1976.

- ROSSI, Aldo. Para una arquitectura de tendencia. Escritos 1956-1972. Gustavo Gili. Colección Arquitectura Perspectivas. Barcelona 1977.

- ROWE, Colin. Manierismo y arquitectura moderna y otros ensayos. Gustavo Gili. Barcelona 1978.

- SAMBRICIO, Carlos. Cuando se quiso resucitar la arquitectura. Comisión de Cultura Colegio oficial de Aparejadores y Arquitectos Ténicos. Galería Librería Yerba. Consejería de Cultura y educación de la Comunidad Autónoma. Colección Arquitectura 8. Murcia 1983.

- SAMBRICIO, Carlos. "¡Que coman República!". Introducción a un estudio sobre la reconstrucción en la España de la Postguerra". Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo. C.O.A. de Barcelona. Barcelona 1977.

- SAMBRICIO, Carlos. "Arquitectura. El siglo XX", en Historia del Arte Hispánico. Ed. Alhambra, Madrid 1980.

- SAMBRICIO, Carlos. "Comentario de Libros". referente a "Arquitectura del Mando Económico en Canariasd. Basa nº 2. Diciembre 1984. pp78-80

- SARTORIS, A. Magia de las Canarias. Edit. Consejería de Cultura del Gobierno de Canarias. 1987

- SARTORIS, A.. "Las fuentes de la nueva arquitectura". Cuadernos de Arquitectura nº 11 y 12/1950

- SARTORIS, A.. "Orientaciones de la arquitectura Contemporánes". Cuadernos de Arquitectura nº 11 y 12/1950. C.O.A. de Barcelona. Barcelona 1950 p.49

- SCHULZE, Franz. Mies Van der Rohe. Una biografía crítica. Edit. Hermann Blume. Madrid, 1986

- SOLA-MORALES y RUBIO, Ignacio. "La Arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía 1939-1953". Arquitectura nº 199 C.O.A. de Madrid. Madrid. Marzo/Abril 1976. pp 19-30

- SOSTRE, Josep Mª. "El funcionalismo y la nueva plástica". BGD nº 15. Julio 1950.

- SOSTRE, Josep Mª. "Opiniones sobre Arquitectura". Arquitectura. nº 10 Murcia. 1983.

- SUST, Xavier, edición a cargo de. Albert E., MILLER LANE, Barbara, MOOS, Stanislaus Von y SUST, Xavier. La Arquitectura como Símbolo de Poder.Tusquets Editores. Cuadernos Infimos 64. Barcelona 1975.

- TAFURI, Manfredo y DALCO, Francesco. Arquitectura Contemporánea. Edit. Aguilar. Madrid. 1978

- TAFURI, Manfredo. La Esfera y El Laberinto.vanguardias y arquitectura de Piranesi a los años setenta. Gustavo Gili. Barcelona 1984.

- TAFURI, Manfredo. Viena Rossa. La Política Resindeziales Nella Vienna Socialista. Edit. Electa Editrice. Milan. 1980.

- TERAN, Fernado. Planeamiento Urbano en la España Contemporánea. Colección Biblioteca Arquitectura. Edit. Gustavo Gili. Barcelona 1978.

- TAMAMES, Ramón. España 1931-1975. Una Antología Histórica. Colección Espejo de Españ. Serie:La Historia viva. Editorial Planeta. 1ª edic. Barcelona.

- TAMAMES, Ramón. La República. La Era de Franco. Alfaguara, Madrid 1973.

- TRILLO DE LEYVA, Manuel. La exposición Iberoamericana. La transforma ción Urbana de Sevilla. Servicio de Publicaciones del Exmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla 1980.

- TZONIS, Alex y LEFAIVRE Liane. revista A&V. "El regionalismo crítico y la arquitetura española actual". Nº3. 1986. pgs. 4-19

- UCHA DONANTE, Rodolfo. Cincuenta años de arquitectura española. Adir Editores. Colección Archivos y Documentos. Madrid 1980.

- UREÑA, Gabriel. Arquitectura y urbanística civil y militar durante el período de la autarquía (1936-1945). Edit. Istmo. Madrid. 1979

- UREÑA, Gabriel. Las vanguardias artísticas en la postguerra española. 1940-1959. Ediciones Istmo. Colección Fundamentos 73. Madrid 1982.

- ZAVALA, Juan de. La Arquitectura. Edit. Pegaso. Madrid. 1958.

- ZEVI, Bruno. "La Arquitectura Orgánica frente a sus Críticas". BDG nº 12. 1949

- ZEVI, Bruno. Historia de la arquitectura Moderna. Emecé. Buenos Aires 1957.

- ZUAZO UGALDE, Secundino. "Plan de urbanización de Las Palmas".Revista Nacional de Arquitectura nº 140-141. 1953.

- ZUAZO UGALDE, Secundino. "El arquitecto Zuazo Ugalde". Arquitectura contemporánea en España. Edarba. Madrid 1933.